



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 95

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 91

celebrada el martes, 26 de junio de 2001

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comunicación del Gobierno

- **Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al Estado de la Nación. (Número de expediente 200/000001.)** **4619**

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

	Página
Comunicación del Gobierno	4619
	Página
Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al Estado de la Nación	4619

El señor presidente del Gobierno (Aznar López) expone que comparece poco más de un año después de recibir la confianza de la Cámara para formar Gobierno, siendo este debate una buena oportunidad para hacer algo más que un balance de gestión. No se trata simplemente de dar cuenta del pasado inmediato, sino de trazar las metas de futuro a las que podemos aspirar y las reformas concretas a emprender para alcanzarlas. Afirma que España tiene ante sí grandes oportunidades de futuro, al haber permitido el pacto constitucional edificar su prosperidad a los españoles. Piensa que la expansión de las libertades, el sistema autonómico y el valor de la cohesión han producido efectos extraordinarios. Nuestro país se ha transformado con especial intensidad en los últimos años y los españoles hoy tienen más bienestar y más oportunidades. Nuestra renta por habitante supera ya el 83 por ciento de la media comunitaria y gracias al esfuerzo de todos estamos integrados en una gran área de prosperidad y de estabilidad. Nuestro país, por la confianza que inspira, continúa recibiendo crecientes inversiones extranjeras, pero también se ha convertido en inversor en el exterior; hasta llegar a ser el sexto inversor mundial. Añade que en los últimos años dos millones y medio de españoles han encontrado empleo, con más de tres millones de nuevos afiliados a la Seguridad Social, acercándonos a los 16 millones de cotizantes. En toda esta labor realizada ha sido esencial la colaboración de todos los grupos de la Cámara, apoyando al Gobierno o ejerciendo una oposición imprescindible para el desarrollo de una vida democrática plena, y resalta también el sentido de responsabilidad de los agentes sociales, que han sabido responder a las aspiraciones de los ciudadanos. En este punto desea reconocer expresamente la disposición del Partido Socialista al acuerdo en asuntos de singular importancia, concretando pactos en materias como el terrorismo y la justicia y manifiesta que su disposición al diálogo sobre los grandes temas de Estado seguirá siendo la misma.

Respecto a la acción del Gobierno durante el próximo año, informa que se encaminará, en primer lugar, al fortalecimiento de nuestro Estado de derecho y de sus instituciones, para lograr la máxima efectividad y garantía de los derechos fundamentales y de las libertades individuales, siendo un segundo eje las tareas que han de acometer para la consolidación del Estado de las autonomías y para mejorar la vertebración territorial. En tercer lugar darán un fuerte impulso a las reformas que sirvan para acercarnos al pleno empleo; en cuarto lugar alude a las reformas educativas que contribuirán a mejorar las oportunidades de las personas y, finalmente, asegura que continuarán en el empeño de seguir modernizando el país mediante reformas económicas, la sociedad de la información, las infraestructuras y el medio ambiente.

En relación con el terrorismo reafirma su deseo de impulsar la cooperación institucional más plena, señalando que una vez celebradas las elecciones en el País Vasco espera de la responsabilidad de todos que este compromiso necesario se refuerce. En el ámbito de la justicia expone que ninguna sociedad es lo bastante avanzada mientras no tenga un sistema legal y una Administración de justicia que proporcionen seguridad a los ciudadanos y a las empresas. Desarrollar el modelo constitucional de justicia no es solo una tarea del Gobierno, sino que exige un esfuerzo compartido y, en este sentido, el pacto suscrito el 31 de mayo representa una reforma global ambiciosa de cara a la consecución de una Administración de justicia a la medida de los ciudadanos y que esté a su disposición mañana y tarde.

En cuanto al Estado de las autonomías, cree que el sistema definido en la Constitución es la articulación certera y equilibrada de una España plural. Anuncia en este punto el comienzo de una etapa en la que será posible dotar a las comunidades autónomas de un sistema de financiación más estable que responda a los principios constitucionales de autonomía financiera, solidaridad y suficiencia. En relación con los entes locales, como objetivo principal a lo largo del próximo año menciona la reforma del actual modelo de financiación y la supresión del impuesto de actividades económicas para los pequeños negocios.

Cree, por otra parte, que en pocas áreas podrán encontrar un acuerdo tan amplio como en la necesidad de reformas en la educación para que transmita conocimiento y valores, sea útil para que cada español se integre en la vida laboral y cívica y aliente la responsabilidad, el esfuerzo, respeto y convivencia, a la vez que favorece la libertad y la tolerancia. La ley de calidad de la educación que el Gobierno presentará a la Cámara pretende renovar los criterios pedagógicos y organizativos en la línea de otras reformas que se llevan a cabo en la Unión Europea.

También el proyecto de ley de universidades quiere promover el mérito en la enseñanza superior, promoviendo que cada universidad, en el ejercicio de su autonomía, sea responsable de su calidad.

En cuanto a la política de inmigración, el señor presidente dijo que por el crecimiento y prosperidad que hemos alcanzado España se ha convertido en un país de acogida, necesitando recibir inmigrantes que trabajen y vivan dignamente entre nosotros, pero esto no significa que nuestra capacidad de acogida sea ilimitada. Continúa el señor presidente aludiendo a la situación económica del país, que sigue una senda de crecimiento pese a la desaceleración de la actividad económica mundial, sin ocultar su preocupación por la inflación de los últimos meses, que en buena parte achaca a la crisis alimentaria, los precios del petróleo y la cotización del euro, anunciando que durante el año 2002 propondrá a la Cámara una nueva rebaja del IRPF para todos los españoles y reformará el impuesto de sociedades para contribuir a la competitividad de las empresas. Anuncia asimismo que en el Consejo Europeo que se celebrará en Barcelona en marzo próximo darán un nuevo impulso a las medidas liberalizadoras, a la culminación del mercado interior, a la mejora del mercado de trabajo y a la sostenibilidad del sistema de pensiones.

Menciona finalmente la importancia de ciertas infraestructuras como elementos esenciales de una política de vertebración interior de España, como por ejemplo completar la red de autovías y autopistas, los corredores de alta velocidad, determinadas mejoras de nuestros aeropuertos y la aprobación del Plan Hidrológico Nacional, tarea pendiente desde hace demasiado tiempo, y recuerda que durante el primer semestre del año próximo España presidirá la Unión Europea, por lo que durante el próximo periodo de sesiones traerá a la Cámara para su debate el programa para dicho semestre.

Se suspende a la sesión a la una y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

*Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor **Rodríguez Zapatero**, quien recuerda con emoción la época de la aprobación de la Constitución de 1978 y su participación en la campaña electoral, afirmando que su pasión de entonces por los ideales de libertad, tolerancia, igualdad, por una visión de la sociedad y de la vida laica y por la defensa de los derechos individuales le ha acompañado durante toda su vida, y muestra su alegría por estar representando al Partido Socialista, que simboliza las ideas que él ha defendido siempre. Muestra su agradecimiento de una manera especial a las*

generaciones que hicieron posible la libertad en este país y que han acompañado este impulso histórico para España y se dirige a los más jóvenes en particular, para pedirles que recuperen la ilusión, el interés y la confianza por la vida pública, y a los políticos para pedirles que sean capaces de inspirar esa confianza y abrir caminos de esperanza, objetivos con los que se compromete hoy formalmente y que se ponen de manifiesto en el nuevo talante de hacer política, aprovechando para anunciar a todos los españoles y a toda la Cámara que su grupo no se va a dedicar a desestabilizar las instituciones o a intentar que las cosas se tuerzan para que el Partido Popular se vaya del Gobierno. Por el contrario harán una oposición útil, como la que están haciendo, reconociendo los aciertos del Gobierno cuando los tenga, pero denunciando de forma clara y contundente los errores que cometan. Este sentimiento de responsabilidad, añade, es el que le ha llevado a proponer el pacto contra el terrorismo y por las libertades y el pacto sobre la justicia, servicio público considerado por los ciudadanos como el más degradado en estos momentos. Explica que ante esta situación y siendo la justicia el elemento fundamental para valorar cómo está un Estado de Derecho, el Partido Socialista optó por contribuir a la mejora de la misma, dando un impulso histórico, en lugar de desgastar al Gobierno.

También se refiere a su petición constante de un acuerdo en torno al problema de la inmigración en nuestro país, lamentándose de que el señor Aznar no le haya escuchado y de que la ley del Partido Popular en materia de inmigración se haya demostrado equivocada y papel mojado en las aguas del Estrecho y en las salidas y entradas de inmigrantes iberoamericanos, aunque, por otra parte, reconoce el cambio de talante y de actitud del nuevo señor ministro del Interior, que le hace concebir esperanzas en torno a llegar a un acuerdo en esta materia, reiterando su forma de hacer oposición constructiva, que también será la forma de hacer gobierno, si es que obtienen la confianza de los ciudadanos.

A continuación se refiere al proceso de diálogo sobre la financiación autonómica y a cuatro grandes cuestiones como son la cohesión social, la capacidad de modernización e innovación, la fortaleza como proyecto de país y los valores cívicos, deberes y democracia. También alude al talante poco tolerante, según su opinión, del señor Aznar, refiriéndose a los enfrentamientos del Gobierno con los obispos, con los jueces, con los agricultores, con motivo de la crisis de las vacas locas, con los empresarios y hasta con los servicios de estudios de las entidades financieras, demandando más tolerancia para las propuestas que se le hacen contando con la opinión de la sociedad.

Denuncia la falta de seguridad en España y los altos índices de criminalidad y de seguridad vial, de violencia doméstica y de siniestralidad laboral. Critica la reforma del mercado de trabajo que considera regresiva y sin posibilidad de conseguir la estabilidad en el empleo, así como la precariedad del gasto social, siendo las familias las que ponen en práctica y a su costa la solidaridad social.

Admite que el fracaso escolar es la preocupación mayor de los padres y que la situación no es de hoy, pero considera que, después de cinco años gobernando el Partido Popular, se puede achacar dicho fracaso a la caída del apoyo a la educación pública en el país. Asimismo considera que la universidad necesita una reforma y aconseja al señor Aznar que se reúna con los rectores de la universidad española antes de remitir el proyecto de ley de reforma a esta Cámara. Echa en falta alguna alusión a la vivienda en el discurso del presidente, siendo el incremento de su precio de un 50 por ciento, por lo que aconseja que sean los ayuntamientos los que promuevan vivienda pública.

Reconoce, por otra parte, que en materia de modernización España ha crecido, aunque este crecimiento se va desacelerando y hay síntomas de fatiga en la economía, con un problema serio como es la inflación, pero considera que el problema más preocupante del potencial como país para modernizarse y para innovar es la situación de la investigación, del desarrollo y de la capacidad tecnológica.

También se refiere a la idea de España como proyecto común, que se funda en la pluralidad y en la diversidad, sin que esta suponga la más mínima desigualdad. Opina que esta idea es una idea joven y con futuro, que hay que construir entre todos, con un diálogo permanente con las autonomías. Considera que un país fuerte es un país con una política exterior y una política de defensa y seguridad serias y, si puede ser, con un alto grado de consenso, afirmando que la realidad nos muestra que España está hoy en día más aislada que nunca en Europa, perdiendo muchas oportunidades y ganando muchos enfrentamientos. También le preocupa la política de cooperación, decisiva para nuestro país, por ejemplo en Iberoamérica, y hace una referencia a los valores cívicos de una democracia como son la cultura, la convivencia y la tolerancia, recordando al señor Aznar que esta es una sociedad laica y se deben regular de una vez por todas las uniones de hecho y el respeto a la tendencia sexual de cada uno. También es enormemente importante para el país y entra dentro del terreno de los valores que se haga un mayor esfuerzo en la cooperación al desarrollo.

Finalmente, en la certeza de que una oposición útil tiene que hacer propuestas, hace cuatro pensando en el futuro, en relación con las cuatro cuestiones centrales planteadas: reformar el Senado en un

plazo de seis meses; un plan de convergencia que plasme un esfuerzo prioritario en los próximos tres presupuestos en materia de I+D y nuevas tecnologías; un plan de apoyo a la familia que abarque dos vertientes: un mayor número de plazas públicas en el sistema educativo para los niños de cero a tres años y una buena política de proximidad, de ayuda a domicilio; y un fuerte impulso a la promoción cultural, coincidiendo con el 400 aniversario de la aparición del Quijote, que convierta el siglo XXI en un nuevo siglo de oro de la cultura española.

Contesta el señor presidente del Gobierno, replicando el señor Rodríguez Zapatero

Intervienen de nuevo el señor presidente del Gobierno y el señor Rodríguez Zapatero, cerrando el debate el señor presidente del Gobierno.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor Trias i Vidal de Llobatera comparte la afirmación del presidente del Gobierno en su intervención de la mañana sobre el balance positivo de la evolución de España a lo largo del último año, a lo que el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ha colaborado en esta Cámara apoyando al Grupo Popular en aspectos tan importantes como los Presupuestos Generales del Estado, si bien tiene que precisar que en dicha colaboración aparecen luces y sombras. Algunas de esas sombras afectan a cuestiones tan importantes como el autogobierno y la construcción del Estado de las autonomías o aspectos sociales relacionados con la cohesión social del Estado.

Recuerda a continuación los pactos de Estado firmados por el PP y el PSOE, uno sobre el terrorismo y otro sobre la reforma de la justicia, señalando que acerca del primero ni siquiera fueron consultados y, respecto del segundo, si bien estuvieron presentes en las conversaciones iniciales, no participaron en la ronda final, al no ser invitados a ella. Sin embargo, a pesar de esos desencuentros, la actitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ha sido, es y será constructiva, como siempre, ya que les interesa buscar fórmulas de entendimiento y continuar avanzando en el progreso económico y social de los ciudadanos del Estado. Añade que su Grupo está integrado por partidos nacionalistas, figurando la defensa de Cataluña siempre presente en su acción política. Su aportación a la tarea común de gobernación del Estado toma como referencia la realidad nacional catalana.

Como prioridades de la acción política a lo largo del próximo año menciona la necesidad de dar respuesta a aquellas personas que se encuentran sin trabajo, a los problemas que afectan a nuestros agricultores y ganaderos, a los comerciantes, a los tra-

bajadores autónomos y a los pequeños empresarios. Se trata de resolver problemas y no de crear polémicas estériles que a nada conducen. De cara a la resolución de esos problemas se debe garantizar un crecimiento equilibrado y ganar competitividad en el marco de la Unión Europea y del mundo. Se necesita también ese crecimiento para mejorar la política de cohesión social, las pensiones, la educación y la sanidad, sin que nadie quede al margen de sus beneficios. Pide también un pacto sobre inmigración, con dotación de mayores recursos económicos. En materia económica cree que es necesario estar vigilantes sobre los principales indicadores, fijando como objetivo principal el control de la inflación. Es preciso apostar también decididamente por las nuevas tecnologías de la información, la comunicación y la investigación, así como mantener el extraordinario esfuerzo inversor en infraestructuras.

Otro reto importante consiste en garantizar la seguridad de los ciudadanos, preocupándole la inadecuada respuesta penal que acompaña a la creciente sensación de inseguridad de los españoles. Igualmente importante es el reto de consolidar nuestra presencia en Europa y en el mundo cuando se acerca el momento en que España ocupará la presidencia de la Unión Europea, durante la cual debe profundizarse en las relaciones con los restantes países mediterráneos y con Iberoamérica.

Se refiere por último a lo que denomina autogobierno de Cataluña, manifestando que no se sienten satisfechos con el nivel alcanzado y pidiendo que no se tenga miedo a reconocer la pluralidad del Estado. En este momento en que concluye el acuerdo de financiación alcanzado en 1996, desde Cataluña consideran necesario conseguir un pacto de Estado que sea bueno para las comunidades autónomas y construido desde la solidaridad y la suficiencia económica que las comunidades requieren para afrontar el futuro.

Contesta el señor presidente del Gobierno (Aznar López), replicando el señor Trias i Vidal de Llobatera y duplicando el señor presidente del Gobierno.

En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida interviene el señor Llamazares Trigo. Afirma que a pesar de los buenos augurios con los que empezó esta legislatura, los problemas se le han acumulado al presidente encima de la mesa y la fina cera centrista con la que pretendía recubrir su legislatura se ha convertido en un transparente cristal que muestra a las claras su política conservadora y todos sus errores de gestión. Añade que el señor Aznar llega a este debate con nuevas incertidumbres abiertas en el cambio de ciclo económico, con un pobre balance de gestión en materia social, con un ejercicio impropio de sumisión ante los Estados Uni-

dos y después de una importante derrota de su proyecto centralista y autoritario en el País Vasco. Se refiere a la incertidumbre que padecen los jóvenes investigadores, a los agricultores y pescadores sin alternativas sostenibles, a los consumidores amenazados en su salud, a la comunidad educativa ignorada en sus aspiraciones y en sus demandas, a los trabajadores precarios, a la juventud sin un futuro cierto, a los ecologistas y a las mujeres como los campamentos que el señor presidente no se atreve a visitar y prefiere ver desde la lejanía, refugiándose en la política exterior. Por otra parte critica la política exterior y la manera de afrontar la defensa de los intereses españoles en el exterior, como por ejemplo el conflicto pesquero con Marruecos, la escasa habilidad en la discusión de los fondos europeos, la gestión de la crisis agroalimentaria y la dogmática visión de los procesos de liberalización, que nos está pasando factura en Europa en relación con las políticas energética y de comunicaciones. Acusa al presidente de convertirse en el aliado más fiel de los Estados Unidos, asociándose con el presidente del pasillo de la muerte, con la potencia indiferente al destino medioambiental de planeta, con la Administración protagonista de un modelo de mundialización desigual y empobrecedor, con el Gobierno responsable de un período de inestabilidad internacional y del crecimiento de la carrera de armamentos. En cuanto al proyecto de construcción europea propugnado por el presidente, afirma que parece dirigido a hacer de la Unión sólo un gran mercado, donde la política quede subordinada a los intereses de la oferta y la demanda y a la estrategia del amigo americano. Considera que la resistencia frente a este modelo globalizador y la búsqueda de alternativas democráticas es una exigencia política y moral para la izquierda y aunque no participan de ningún acto violento en ningún grado, acusa al presidente de criminalizar la protesta en un nuevo ejercicio de autoritarismo absolutamente innecesario., exponiendo a continuación el modelo de relaciones internacionales que propugna su grupo, en el que el compromiso de Kioto es el mínimo exigible en materia de medio ambiente y la tasa Tobin u otro mecanismo de carácter financiero el umbral mínimo para parar la globalización, deseando por otra parte que el acercamiento a Europa sea completo y en todos los ámbitos. Propone al señor Aznar que traiga a la Cámara un plan de convergencia social que cubra en un período de diez años los puntos en los que la diferencia del producto interior bruto se ha incrementado con respecto a Europa como son la educación, la salud, las escuelas infantiles, los derechos de la mujer y las prestaciones sociales y critica duramente el modelo económico, que considera frágil e injusto. Acusa al señor Aznar de hacer llegar los beneficios de la enajenación de billones de pesetas de propiedad públi-

ca a manos de oligopolios privados amigos, que incrementan de forma importante sus beneficios y que están escasamente comprometidos con el bienestar del país, y del crecimiento de la inflación como consecuencia de los abultados beneficios que doblan a los del año pasado. Asimismo se refiere, como los demás intervinientes, a la escasez de inversiones en investigación.

En resumen, manifiesta que la política económica del Gobierno no está dirigida al crecimiento sostenible de la economía y no promueve el empleo estable, no da prioridad a la investigación ni a la inversión, no favorece la competencia en beneficio de los consumidores y no hace más equitativa la distribución de la renta y la riqueza, pasando a referirse, como consecuencia de este modelo, a la corrupción política del Gobierno del señor Aznar. Después de una larga serie de preguntas sobre la corrupción propone a la Cámara que se garantice la completa autonomía del fiscal general del Estado y las formas de promoción autónoma a la Sala Segunda del Tribunal Supremo, donde se juzgan los casos de corrupción, que el Gobierno español firme ya la Convención penal sobre la corrupción y apoye de verdad a la Fiscalía anticorrupción, que se presente un plan de acción contra el cambio climático y se abra un debate sobre el modelo energético y sus perspectivas.

Asimismo echa en cara al Gobierno del señor Aznar que no exista sensibilidad con las propuestas sindicales ni medidas de inspección para terminar con la sangría humana de los accidentes de trabajo, que en materia de pensiones estemos a cuatro puntos del PIB para llegar a la media europea, que exista un gasto social mínimo y cada vez más alejado con respecto a la Unión Europea y vuelve a plantear el debate sobre la jornada laboral y la política fiscal que, opina, debe seguir sirviendo a su cometido redistributivo y generador de recursos para políticas sociales que nos acerquen a la Unión Europea.

A continuación pasa a referirse a las elecciones en el País Vasco, donde, afirma, fracasó su política de cruzada o reconquista, basada en la confrontación social y política y en la criminalización de los adversarios, y considera legítimo y pertinente el debate sobre la articulación del Estado en donde puedan defenderse absolutamente todas las opciones. En este sentido, reitera su propuesta de consolidar la unidad de las fuerzas democráticas alrededor de una nueva mesa en este Parlamento y en el conjunto del País Vasco, apostando por el diálogo de las fuerzas políticas y las instituciones frente al terrorismo y por la paz.

A continuación pasa a referirse al problema de la inmigración, que es otro de los desafíos que hubiera requerido de inteligencia y capacidad de negociación y consenso, acusando al señor Aznar de haber convertido el fenómeno en problema al implantar la ley más dura de toda Europa.

Concluye diciendo al señor Aznar que su lugar político no es el que pregona, el centro, porque ha abandonado el espíritu integrador y de Consenso de la Constitución de 1978, porque se ha alejado del compromiso con los derechos humanos y con la democracia, porque defiende un modelo de construcción europea que nos aleja de los mejores ideales políticos que alentaron la integración, porque no duda en hacer uso de las instituciones democráticas y de los medios públicos de radiodifusión para llevar adelante su estrategia política y porque pretende acallar la voz de la sociedad civil que no comulga con las ruedas de molino de su modelo, por lo que su grupo de Izquierda Unida aspira a que la pérdida de credibilidad en su Gobierno se torne en confianza, credibilidad y esperanza en un proyecto alternativo progresista, plural y solidario.

Contesta el señor **presidente del Gobierno** y replica el señor **Llamazares Trigo**, duplicando el señor **presidente del Gobierno**.

Intervienen de nuevo el señor **Llamazares Trigo** y el señor **presidente del Gobierno**.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) interviene el señor **Anasagasti Olabeaga**. Recuerda que hace cinco años su Grupo parlamentario votó la investidura del señor Aznar, quien se comprometió a actualizar el concierto, financiar la formación continua y devolver el patrimonio incautado con motivo de la guerra. Hoy en día el concierto está sin renovar, la formación continua se ha dejado de financiar y sobre la devolución del patrimonio incautado se les sigue aplicando el baremo de vencidos. Recuerda asimismo, en segundo lugar, que el 25 de abril del año pasado, en el debate de investidura, el señor Aznar prometió que el Parlamento debería seguir siendo el centro de la vida política nacional y no ha sido así. Por el contrario, ha sido una especie de foro de monólogos superpuestos al margen de los problemas de la sociedad. Dijo también, en tercer lugar, que deseaba alcanzar sus objetivos con un proyecto político de centro reformista impulsado mediante el diálogo y se encuentran con la vieja derecha de siempre, que no ha aprendido ni ha olvidado nada. En cuarto lugar, le recuerda que siempre pone como marco cerrado e inamovible la Constitución y les da la impresión de que no ha asumido todavía que estamos en un Estado plurinacional, pluricultural y plurilingüe, les guste o no. En quinto lugar, además de la Constitución su fórmula mágica para alargarlo todo es la palabra estatuto, cuando resulta que el de Gernika no se ha tocado desde su aprobación hace 22 años y siguen sin completarse las transferencias. Recuerda en sexto lugar que el día de su investidura anunció que el diálogo sería la pauta de comportamiento del Gobierno y, por lo menos en su caso, tal promesa tampoco ha sido cumplida.

Alude a continuación al terrorismo y al tratamiento dado por el presidente del Gobierno al nacionalismo vasco democrático, que nada tiene que ver con Eta, cuando el PNV siempre ha condenado todas las violencias y todos los terrorismos. Se refiere igualmente a las elecciones del pasado 13 de mayo y a la que denomina cruzada antinacionalista, señalando que a pesar del resultado de las elecciones el señor Aznar sigue sin darse cuenta de que el desencuentro es absolutamente estéril y que la política no puede plantearse en términos de victoria o derrota, ya que lo único a que puede conducir es a la ruptura de la cohesión social.

Contesta el señor presidente del Gobierno (Aznar López), replicando el señor Anasagasti Olabeaga y duplicando el señor presidente del Gobierno.

El señor Mauricio Rodríguez interviene en nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. Está de acuerdo con las palabras del presidente en el sentido de que el debate sobre el estado de la nación es una oportunidad para hacer un balance de la gestión, como así se ha hecho, pero no en que también ha de servir para hacer un planteamiento claro y preciso de los objetivos de futuro del país, porque esto no ha sido así, por lo que la aportación de Coalición Canaria va a ser intentar recoger algunos de los diez puntos principales en el sentido de ver cuáles son o deberían ser los objetivos fundamentales del Gobierno, cuáles son las posiciones de Coalición Canaria por las que apoya a este Gobierno y en qué medida estos objetivos se enmarcan en los objetivos europeos.

Explica que, en el marco de la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre del año que viene, con el euro en circulación desde el primero de enero, y de la Conferencia Intergubernamental de 2004 y de la revisión de la Agenda europea y de los fondos europeos de 2006, España tiene grandes retos como son la modernización económica, la sociedad de la información, el proyecto de la energía, el debate sobre el turismo, el plan de infraestructuras, las telecomunicaciones, la sociedad de pleno empleo, la viabilidad del sistema de pensiones y la financiación autonómica, entre otros.

A continuación se refiere a la justicia y a la seguridad, temas que considera muy importantes. Elogia el pacto de la justicia, porque en este país la justicia funciona mal, tiene pocos recursos, está anticuada y con modelos corporativos de hace más de un siglo, y afirma que la justicia, junto con las Fuerzas de Seguridad, son dos instrumentos que tienen que modernizarse para conseguir erradicar las redes criminales de tráfico de capitales, de drogas o de armas, aludiendo en concreto al problema de la delincuencia en Canarias

En cuanto al modelo de financiación autonómica confía en que el señor Montoro cumpla con el pacto alcanzado, en el que se tenía en cuenta el hecho diferencial canario. Por otra parte se refiere a la vocación europeísta de los canarios, a pesar de no encontrarse en el espacio geográfico europeo, y asegura que construir Europa pasa por cumplir los seis o siete grandes objetivos que se han marcado para este siglo que empieza, como son las reformas estructurales, la renovación de la energía, las telecomunicaciones, el transporte, las infraestructuras, la calidad en el empleo, la lucha por el pleno empleo, la integración y la lucha contra la pobreza y la marginación social, y recuerda al señor Aznar el estatuto especial de Canarias, compromiso que tiene con los canarios, los fondos estructurales y regionales para Canarias, el tema de las exenciones arancelarias y la protección de producciones Canarias a través del AIEM.

Muestra su solidaridad con las tres apuestas básicas del proyecto europeo en la Conferencia de Gotemburgo: el desarrollo económico, la cohesión social y del pleno empleo y el problema medioambiental, que es básico para el mundo. Europa apuesta por la paz, por la democracia, por los derechos humanos, por el medio ambiente y por la cooperación internacional, y en este contexto su grupo propone la necesidad de integrar y de fortalecer las instituciones internacionales en las Naciones Unidas. Por último, Coalición Canaria cree que cada gran reto de los que ha enumerado tiene unos plazos y unos objetivos y que cada año se debe examinar al Gobierno sobre el cumplimiento de esos retos, marcando objetivos que den la modernidad y el progreso al país.

Contesta el señor presidente del Gobierno, replicando el señor Mauricio Rodríguez y duplicando el señor presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las once y media de la noche.

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO.

— **COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN. (Número de expediente 200/000001.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Punto I del orden del día: Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado

de la Nación. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señoras y señores diputados comparezco ante SS.SS. poco más de un año después de recibir la confianza de la Cámara para formar Gobierno. Este debate es una buena oportunidad para hacer algo más que un balance de gestión. Debatir el estado de la Nación requiere dar cuenta del pasado inmediato, también tomar razón del presente, pero más que ninguna otra cosa ofrece la ocasión para trazar las metas de futuro a las que podemos aspirar y las reformas concretas que hemos de emprender para alcanzarlas. España tiene ante sí grandes oportunidades de futuro. El pacto constitucional, síntesis de las contribuciones de todos, ha permitido a los españoles edificar su prosperidad. La expansión de las libertades, el sistema autonómico y el valor de la cohesión han producido efectos extraordinarios.

Nuestro país se ha transformado, y con especial intensidad en los últimos años. Los españoles tienen hoy más bienestar y más oportunidades. Hoy una generación de españoles sabe que puede alcanzar la convergencia real con el resto de Europa. Nuestra renta por habitante supera ya el 83 por ciento de la media comunitaria. Seguimos trabajando para acercarnos cada vez más al nivel de bienestar europeo. España es fundador del euro; gracias al esfuerzo realizado entre todos estamos integrados en una gran área de prosperidad y de estabilidad. Nuestro país por la confianza que inspira continúa recibiendo crecientes inversiones extranjeras, pero también se ha convertido en inversora en el exterior. El año pasado las empresas españolas invirtieron fuera de nuestras fronteras en torno al 10 por ciento de nuestro producto interior bruto, lo que nos ha llevado a ser el sexto inversor mundial.

En los últimos años dos millones y medio de españoles han encontrado un empleo, los más de tres millones de nuevos afiliados a la Seguridad Social nos acercan ya a los 16 millones de cotizantes y también hemos realizado un esfuerzo para fortalecer y mejorar nuestro sistema de protección social, que hoy es más sólido y sostenible. Los españoles son los protagonistas de esta transformación. Este camino no ha estado ni está exento de problemas, pero lo importante es que hemos tenido capacidad para ir superándolos. En esta labor ha sido esencial la colaboración de todos los grupos de la Cámara, apoyando al Gobierno o ejerciendo una oposición imprescindible para el desarrollo de una vida democrática plena. Debo agradecer el apoyo que desde 1996 el Gobierno ha recibido de Convergencia i Unió y de Coalición Canaria. Igualmente he de resaltar el sentido de la responsabilidad de los agentes sociales que han sabido responder a las aspiraciones de los ciudadanos. Quiero reconocer expresamente la disposición del Partido Socialista al acuerdo en asuntos de singular importancia. Hemos sido

capaces de concluir pactos en materias como el terrorismo y la justicia, y les manifiesto que nuestra disposición a dialogar sobre los grandes temas de Estado seguirá siendo la misma.

Señora presidenta, hace un año los españoles dieron un respaldo mayoritario a un proyecto político de centro reformista que habíamos puesto en marcha en la legislatura anterior. Estamos cumpliendo nuestro programa, pero no es hora de conformarse; es hora de tener claro a dónde queremos llegar y cómo debemos hacerlo. La acción del Gobierno durante el próximo año se articulará en los siguientes ejes: en primer lugar, el fortalecimiento de nuestro Estado de derecho y de sus instituciones para lograr la máxima efectividad y garantía de los derechos fundamentales y las libertades individuales. Un segundo eje lo constituirán las tareas que durante el próximo año hemos de acometer para la consolidación del Estado de las autonomías y para mejorar la vertebración territorial. Asimismo, daremos un fuerte impulso a las reformas que sirven para acercarnos al pleno empleo; me refiero a las que tienen que ver con el mercado laboral y el sistema de bienestar, así como a las reformas educativas que contribuyen a mejorar las oportunidades de las personas. También hemos de mantener el empeño en seguir modernizando nuestro país. Las reformas económicas, la sociedad de la información, las infraestructuras y el medio ambiente son asuntos en los cuales necesitamos trabajar intensamente. Igualmente haremos que la Presidencia española de la Unión contribuya a tener una Europa ampliada más dinámica y más fuerte. Al mismo tiempo impulsaremos la proyección exterior de nuestro país. Quiero reafirmar el compromiso del Gobierno con las reformas, con un programa reformista de largo alcance que continuará desarrollándose durante toda la legislatura. Nuestro país está en buenas condiciones para abordar estos nuevos retos.

Señoras y señores diputados, sólo el terrorismo perturba nuestras libertades y nuestra convivencia. El terrorismo es un desafío persistente al sistema democrático y al disfrute efectivo de los derechos y de las libertades de todos los ciudadanos. Su derrota, que es el triunfo del sistema democrático, sigue reclamando la concentración de todas nuestras energías y exige la fortaleza del Estado de derecho y el apoyo activo de todos los demócratas. A este objetivo ha respondido el acuerdo por las libertades y contra el terrorismo suscrito por el Partido Popular y el Partido Socialista y refrendado por el Gobierno. Es un compromiso de Estado contraído para asegurar un principio que me parece particularmente oportuno recordar hoy: que la lucha contra la violencia terrorista y el compromiso democrático que ello exige no depende ni puede depender de coyunturas electorales. El acuerdo por las libertades y contra el terrorismo es un instrumento político que por medio del diálogo responsable ha permitido reforzar la unidad de los demócratas en la lucha contra el terrorismo, con

la convicción de que nunca de la violencia terrorista se extraerá en ningún caso ventaja o rédito político alguno. El Gobierno seguirá desarrollando con toda determinación una política inequívoca y firme de lucha contra el terrorismo en todos los ámbitos en los que este plantea su amenaza.

Nuestro objetivo permanente es asegurar los más altos niveles de eficacia en este compromiso: en primer término, eficacia policial en la actuación de todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; eficacia y profesionalidad que se han demostrado en la prevención y en la respuesta tenaz, paciente y rigurosa en la actuación del terrorismo. La lucha eficaz contra el terrorismo sólo puede afrontarse considerándolo como una verdadera empresa criminal, lo que eso significa tener muy claro que, bajo una misma obediencia y una misma disciplina, el terrorismo actúa en diversos ámbitos y a través de diferentes estrategias que convergen en un único objetivo: destruir el orden democrático. Necesitamos, en consecuencia, toda la capacidad de la sociedad y del Estado de derecho para acabar con el terrorismo e impedir sus intentos de regeneración. Responder a este desafío no sólo compromete a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y a los tribunales; es preciso un sólido compromiso político y social que haga prevalecer los valores democráticos de convivencia y asegurar el aislamiento y la erradicación de todas las manifestaciones de odio y violencia, también ideológica, allí donde se produzcan. La educación, la cultura, el discurso político tienen que actuar fuera y dentro del País Vasco como una garantía esencial de los valores que el terrorismo quiere destruir.

Celebradas las elecciones autonómicas en el País Vasco, espero de la responsabilidad de todos que este compromiso necesario se refuerce. Nuestro deseo y nuestra voluntad es impulsar la cooperación institucional más plena frente a la violencia terrorista en todas sus manifestaciones. El Gobierno desea que esta cooperación se concrete y articule y seguirá planteando las iniciativas que considere adecuadas para fortalecer la respuesta contundente que el terrorismo debe recibir. El terrorismo no puede entenderse ni mucho menos ser justificado en razón de un supuesto conflicto político en el que se quiere enfrentar a vascos por un lado y españoles por otro. El terrorismo es el conflicto y su trayectoria criminal es el único déficit democrático que sufre la sociedad vasca. En este camino hemos sido capaces de superar los mayores obstáculos; estamos avanzando y no tengo duda de que seguiremos ganando terreno, no debemos apartarnos de este camino. En esta dirección hemos impulsado también la cooperación internacional, ampliando de forma sustancial los interlocutores cualificados que comparten nuestro objetivo de derrota del terrorismo.

Señora presidenta, se sientan en la Cámara fuerzas políticas señaladas por el terrorismo como objetivo de su barbarie. Al recordar a nuestros compañeros quiero reiterar el reconocimiento y la solidaridad con todas las

víctimas del terrorismo y sus familias y también el respeto a sus derechos. Quiero anunciar a la Cámara que, de acuerdo con este compromiso compartido, los próximos Presupuestos Generales del Estado incluirán la fórmula que permita armonizar en los casos que proceda las pensiones extraordinarias de las víctimas del terrorismo o de sus familias.

Señorías, ninguna sociedad es lo bastante avanzada mientras no tenga un sistema legal y una administración de Justicia que proporcionen seguridad a los ciudadanos y a las empresas. Tanto en la campaña electoral como en el discurso de investidura puse de relieve la importancia crucial que tiene un buen funcionamiento de la justicia. Precisamente por ello me comprometí a poner todo mi empeño en conseguir un gran pacto para su reforma. Desarrollar el modelo constitucional de justicia no es sólo una tarea del Gobierno, sino de toda la nación, lo que sin duda exige un esfuerzo compartido. Quiero reconocer el sentido de la responsabilidad con que el Partido Socialista y el Partido Popular han sabido responder al llamamiento del Gobierno. Agradezco también su respaldo al resto de las fuerzas políticas, a las comunidades autónomas y, por supuesto, a los profesionales de la justicia.

El Gobierno adoptó, nada más hacerse cargo de sus responsabilidades, medidas de choque para aumentar el número de jueces y su cualificación; esas medidas con ser importantes no eran suficientes. El pacto suscrito el pasado día 31 de mayo representa una reforma global y ambiciosa. Afectará, como conocen SS.SS., a más de una decena de leyes; entre ellas, a las que regulan el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional y el ministerio fiscal. Modificará también el proceso penal y el resto de las jurisdicciones y, sobre todo, beneficiará a los ciudadanos. Con el desarrollo de las medidas pactadas quedará reforzada la independencia de los jueces y también su responsabilidad. Todos estamos convencidos de que la importancia de la misión de los jueces requiere que estén bien formados. Por ello, resulta necesario un buen sistema de selección de los profesionales de la justicia, así como mejorar su especialización y establecer nuevos criterios de promoción y retribución. Queremos, en consecuencia, que sea una Administración de justicia a la medida de los ciudadanos y que esté a disposición de los ciudadanos por la mañana y por la tarde. Pretendemos que los procesos sean más rápidos, con más información, con mejor atención a quienes acuden a este servicio. Nos proponemos garantizar estos fines mediante el esfuerzo presupuestario adecuado. El desarrollo de las medidas pactadas ya ha dado comienzo; ha dado comienzo con la reforma de la Ley orgánica del Poder Judicial tramitada en las Cámaras. El pasado viernes fue aprobado el Estatuto general de la abogacía y en muy breve plazo se iniciará la tramitación de la ley concursal, que servirá para dar un cauce rápido y eficaz a las empresas en dificultades, mejorando la seguridad en la actividad mercantil. Ade-

más en los próximos días se constituirá la Comisión de seguimiento del pacto, a la que deseamos se incorpore el mayor número posible de grupos.

Señorías, lograr la máxima eficacia y garantía de los derechos fundamentales y las libertades individuales ha de ser una aspiración permanente de nuestra democracia. Quiero, por ello, mencionar expresamente el compromiso concluido en cuanto al desarrollo legislativo del título I de la Constitución. Cuando concluya su tramitación parlamentaria, los derechos de petición y de asociación habrán recibido el correspondiente cauce normativo, sustituyendo a leyes anteriores a la Constitución. También hemos ratificado ya el tratado por el que se constituye el Tribunal Penal Internacional. Pero los ciudadanos necesitan seguridad para ejercer sus derechos y libertades. Vivimos en sociedades más abiertas, con una gran movilidad, especialmente en las grandes ciudades; estas nuevas realidades propician también nuevas formas de delincuencia. Tenemos que reforzar la acción del Estado de derecho para combatir las con mayor eficacia. La lucha contra la droga, el crimen organizado y las mafias constituyen objetivo central de la acción del Gobierno. Para intensificarla el Gobierno ha aprobado un programa de ampliación de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado durante los próximos cuatro años. Este año se han convocado cerca de 5.500 plazas para la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía.

La colaboración y la responsabilidad de todos los poderes del Estado son una condición esencial para responder a la legítima demanda de seguridad de los ciudadanos. Nuestras normas de enjuiciamiento criminal, con todas las garantías exigidas por la Constitución, han de permitir una eficaz defensa de la sociedad frente a cualquier tipo de delincuencia. El sistema de penas de nuestro Código Penal ha de ponerse también al servicio de la seguridad, sin la que no puede existir el valor de la libertad. La Comisión constituida para elaborar una propuesta de revisión del vigente sistema de penas ha terminado ya la primera parte de sus trabajos y en breve plazo remitirá su informe al Gobierno. Somos conscientes también del drama que sufren las mujeres víctimas de agresiones; es una afrenta a su dignidad y al conjunto de la sociedad. Hemos aprobado el segundo Plan de acción contra la violencia doméstica; en él se establecen nuevas medidas preventivas, asistenciales y de carácter legal.

En el ámbito europeo compartimos un mismo sistema de valores democráticos y similares garantías judiciales. Por eso debemos trabajar para que la persecución de los delitos más graves no se detenga en las fronteras nacionales. Hemos dado pasos para definir un procedimiento más ágil que la extradición. Durante el semestre de Presidencia española trabajaremos para que la Unión sea un verdadero espacio común de libertades, de seguridad y de justicia.

Señorías, contamos con una experiencia de más de veinte años de sistema autonómico, tiempo suficiente

para constatar su acierto, pero muy poco, en mi opinión, para darlo por superado. El sistema autonómico definido en la Constitución es la articulación política certera y equilibrada de la España plural; es el resultado de un consenso posible y (lo más importante) es también una de las garantías de nuestra convivencia. Nuestra defensa de la Constitución no se debe sólo al sentido de la responsabilidad que cabe esperar de todo Gobierno, sino también a la constatación de que el progreso de la sociedad española y su vitalidad han sido posibles gracias a este pacto. Este año finaliza la vigencia del actual modelo de financiación de las comunidades autónomas y del concierto económico en el País Vasco. Además está prevista la culminación de importantes trasposos de competencias. Las comunidades autónomas y las corporaciones locales van a gestionar más recursos que la Administración del Estado. Queremos, por tanto, comenzar una etapa en la que será posible dotar a las comunidades autónomas de un sistema de financiación más estable que responda a los principios constitucionales de autonomía financiera, solidaridad y suficiencia.

Existe un consenso sobre los principios básicos del nuevo modelo: en primer lugar, la estabilidad (el modelo no debe ser modificado cada pocos años); en segundo lugar, acentuar la transparencia y la responsabilidad fiscal (los contribuyentes deben percibir claramente la relación directa entre los impuestos que pagan y la contrapartida que reciben de cada administración; así podrán evaluar políticamente la buena o mala gestión de cada uno de los niveles de gobierno). La mayor responsabilidad se verá reforzada también por la ley de estabilidad presupuestaria. Parece razonable que quienes van a administrar la mayor parte de los recursos públicos compartan el objetivo general de estabilidad presupuestaria del que todos nos beneficiamos. Hemos iniciado ya la negociación del nuevo modelo de financiación y queremos que se mantenga el clima constructivo entre el Gobierno, las fuerzas políticas y las comunidades autónomas, y esperamos que ello culmine en un amplio acuerdo.

Este año también expira la vigencia del actual concierto económico con el País Vasco. Queremos abrir su negociación lo antes posible con las instituciones autonómicas y forales. Con carácter inmediato a la constitución del nuevo Gobierno vasco el Ministerio de Hacienda planteará sus propuestas. Esperamos que la negociación concluya satisfactoriamente en tiempo y forma. He dejado claro en distintas ocasiones el compromiso del Gobierno con lo que constituye no sólo un régimen específico de los territorios forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, sino un pilar institucional básico vertebrador de la autonomía del País Vasco, amparado por la Constitución, de la que obtiene su garantía de futuro. La modificación acordada en 1997 y la actuación del Gobierno ante las instituciones europeas acreditan nuestra lealtad y nuestro compromiso en este terreno. Por eso el concierto no está llamado a ser un

terreno de confrontación partidista ni territorial. Nuestro objetivo común debería ser un acuerdo que ofrezca un marco estable, que elimine factores de inseguridad jurídica y favorezca la colaboración entre las administraciones y que garantice sin sobresaltos su continuidad al amparo de la Constitución y del Estatuto. En consecuencia, reitero una clara apelación a la coherencia, a la responsabilidad y a la lealtad institucional que aseguren la conclusión satisfactoria de este proceso de negociación.

Señorías, el sistema autonómico acoge con holgura la pluralidad de nuestro país. Su alto grado de desarrollo exige abordar nuestros problemas y desarrollarlos también con criterios de solidaridad, de cohesión y de cooperación. La cohesión debe ponerse de manifiesto en cuestiones tan importantes como la educación, la sanidad, nuestros recursos naturales o las infraestructuras. Sólo podemos asegurar el éxito de estas tareas si garantizamos la cooperación entre todas las administraciones públicas. El Gobierno quiere plasmar este principio en la ley de cooperación autonómica, sobre la cual dialogaremos con las comunidades autónomas.

En relación con los entes locales nos proponemos trabajar en dos objetivos principales a lo largo del próximo año: de un lado, la reforma del actual modelo de financiación local, cuya negociación ya hemos emprendido. La supresión del impuesto de actividades económicas para los pequeños negocios será un elemento primordial de esta reforma. También debemos ser conscientes de los perjuicios que causa la utilización del suelo como recurso de las haciendas locales. Hemos de buscar un sistema de financiación municipal que garantice la suficiencia, sin menoscabar el alto grado de autonomía y corresponsabilidad fiscal que las entidades locales han alcanzado. El Gobierno también es consciente de las específicas y complejas necesidades que tienen planteadas las grandes ciudades, por lo que remitiremos de inmediato a la Comisión de Entes Locales del Senado un informe que permita abrir el debate sobre los problemas existentes y sus posibles vías de solución.

Señora presidenta, en pocas áreas encontraremos o podremos encontrar un acuerdo tan amplio como en la necesidad de reformas en la educación. No hay país en la Unión Europea que no haya acometido o vaya a acometer una reforma de su sistema educativo, porque los resultados —hemos de reconocerlo— no son satisfactorios. Necesitamos una educación que transmita conocimiento y valores, que sea útil para que cada español se integre en la vida laboral y cívica que responda a las expectativas de las familias; necesitamos una educación que aliente la responsabilidad, el esfuerzo, el respeto y la convivencia y que favorezca, en fin, la libertad y la tolerancia. La sociedad española ha alcanzado unos altísimos niveles de escolarización, de los que nos podemos sentir orgullosos, pero el panorama de nuestras aulas no es en muchos aspectos alentador. A los docentes con frecuencia les resulta difícil transmitir

conocimientos, no existe en muchos centros un clima que facilite la adquisición de valores y los directores carecen de suficiente capacidad de actuación, lo que desanima a muchos buenos profesionales a asumir este encargo. El resultado es un malestar que se extiende entre los docentes, quienes llegan a su trabajo con gran vocación, pero que se ven obligados a ejercer su función sin un respaldo y un reconocimiento suficientes por parte de la sociedad. Podemos mejorar los resultados de nuestras escuelas, no debemos acostumbrarnos a que el 25 por ciento de los alumnos fracase y no obtenga el título de enseñanza secundaria. El fracaso escolar es la antesala de la marginación social y debemos hacer que este sea uno de los principales debates de la sociedad española.

Hicimos la necesaria reforma de los programas de enseñanza y de las humanidades, queremos dar ahora el siguiente paso. La ley de calidad de la educación que el Gobierno presentará a la Cámara pretende renovar los criterios pedagógicos y organizativos en línea con otras reformas que se llevan a cabo en la Unión Europea. Es imprescindible establecer criterios de evaluación y de promoción que aseguren una progresión académica adecuada de los alumnos; asimismo, hay que abrir oportunidades a todos diversificando los itinerarios formativos. También queremos abordar la integración de nuestros inmigrantes en nuestro sistema escolar. Además necesitamos modernizar nuestro sistema de formación profesional. Hay signos esperanzadores de un cambio de percepción en la sociedad española sobre la importancia de esta formación. Con la nueva ley procuraremos que la relación formación-empleo se haga más estrecha, se integrarán todas las ofertas formativas y se adaptarán a las necesidades del mercado laboral. Queremos contar con una colaboración más intensa de las empresas. La sociedad española tiene la oportunidad de dotarse de una formación profesional que sea cada vez más una palanca eficaz de acceso al empleo.

Señorías, también la universidad española precisa de reformas sustanciales para cumplir su misión, que resulta vital para el progreso de nuestra sociedad. Responsables y profesores universitarios coinciden en esta necesidad y también en el diagnóstico de los principales problemas: un sistema de gobierno que no favorece la responsabilidad en la toma de decisiones, una falta de competencia que genera endogamia, una insuficiente movilidad y una notoria carencia de instrumentos para evaluar la calidad de su docencia y de su investigación. La universidad española cuenta con un gran número de buenos profesores. Queremos ayudar a proporcionarles un marco que les permita desarrollar sus funciones en buenas condiciones y así prestar mejores servicios a la sociedad. Con el proyecto de ley de universidades que se presentará en breve a la Cámara el Gobierno quiere contribuir a la solución de estos problemas, promoviendo el mérito en la enseñanza superior; promoviendo que cada cada universidad en ejerci-

cio de su autonomía sea responsable de su calidad; promoviendo un marco que sirva para integrar el sistema universitario español en el espacio universitario europeo. Las reformas educativas son imprescindibles. Hemos dialogado ampliamente sobre nuestros proyectos y seguiremos intentando llegar a acuerdos, y confiamos, por supuesto, en que el debate en las Cámaras contribuya al enriquecimiento de los proyectos de ley, y estamos seguros de que su puesta en marcha será beneficiosa para el futuro de la sociedad española.

Señora presidenta, señorías, las políticas educativas que acabo de enunciar ante la Cámara comparten con la política económica del Gobierno un objetivo común: el pleno empleo. Creo que en los últimos años hemos progresado. Dos millones y medio de nuevos puestos de trabajo y 1.350.000 personas que ya no están en el paro son cifras que se explican por sí solas. Se ha avanzado, además, en la solución de los problemas más acuciantes de nuestro mercado de trabajo. Los jóvenes y las mujeres han sido, en este sentido, los más beneficiados. Más de 1.250.000 mujeres han conseguido un puesto de trabajo y se ha reducido a la mitad la tasa de paro juvenil. Durante el último año se han creado más de 400.000 empleos. Nos estamos acercando a la tasa media de paro de la Unión Europea. Hay regiones españolas en las que se ha alcanzado prácticamente el pleno empleo masculino; sin embargo, otras tienen todavía el doble del desempleo europeo. Nos queda, por lo tanto, camino por recorrer. Creo que necesitamos seguir adaptando nuestro mercado de trabajo e incentivar la movilidad. Queremos que se cree más empleo, y empleo de calidad. Por eso hemos continuado la reforma iniciada en 1997. Hemos extendido el uso del contrato indefinido y lo hemos ampliado a los jóvenes que tienen entre 16 y 30 años, a los que llevan más de seis meses en paro y a las mujeres en profesiones donde tienen menor presencia. Hemos mejorado la regulación del tiempo parcial y las condiciones de la contratación temporal.

Respecto a la negociación colectiva, el Gobierno ya ha insistido en la necesidad de su reforma. Tenemos un sistema diseñado de acuerdo con una realidad social, laboral y económica de hace más de dos décadas, muy diferente del adecuado para un país abierto hacia el exterior e integrado en una unión monetaria. Creo que los agentes sociales tienen que ser los más interesados en adaptar las relaciones laborales al dinamismo actual de nuestra economía. El acuerdo es conveniente y necesario para seguir avanzando, para que podamos seguir progresando en nuestro objetivo hacia el pleno empleo.

Quiero manifestar también mi preocupación por el alto número de accidentes de trabajo en nuestro país. Encargué al presidente del Consejo Económico y Social un estudio exhaustivo al respecto. El Gobierno procurará que sea una base útil para la mesa de diálogo que se ocupa de buscar medidas más eficaces de prevención para los riesgos laborales.

Nuestro esfuerzo por conseguir el pleno empleo significa necesariamente que todas las mujeres que quieran trabajar puedan hacerlo y, en particular, que tener hijos no sea un obstáculo para conseguir un puesto de trabajo o para mantenerlo. La conciliación de la vida familiar y laboral es la gran tarea que ahora nos corresponde impulsar. Las empresas, las administraciones, los legisladores debemos comprometernos activamente a facilitar las condiciones para que se haga posible. Estoy convencido de que este objetivo es vital para nuestra sociedad. El Gobierno ha prestado en los últimos años una atención preferente a esta cuestión. Las medidas de fomento del empleo para la mujer, la eliminación de los costes de la Seguridad Social durante la baja maternal y la exoneración de las cotizaciones sociales durante un año por la misma razón son medidas que pretenden contribuir a la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres.

Señorías, por su crecimiento y por la prosperidad que hemos alcanzado, España se ha convertido muy recientemente en un país de acogida. Necesitamos y queremos recibir inmigrantes que trabajen y vivan dignamente entre nosotros. Si hace cuatro años había en España 540.000 extranjeros, hoy son más de 1.100.000. Más de 550.000 cotizan a la Seguridad Social y más de 140.000 hijos de inmigrantes van a nuestras escuelas. Creo que ésa es una de las mejores expresiones de su integración en nuestra sociedad, una integración hacia la cual hemos orientado el conjunto de nuestra política en esta materia. Por ello, cumpliendo un compromiso expreso y central de la campaña electoral y del discurso de investidura, aprobamos una nueva Ley de derechos y libertades de los extranjeros. Creo que es la legislación más abierta de la Unión Europea y es la que más derechos reconoce a los inmigrantes. Sin embargo, quiero decir que nuestra capacidad de acogida no es ilimitada. Respeto a quienes opinan lo contrario, pero creo que sostenerlo es una grave irresponsabilidad.

Los inmigrantes tienen derecho a un marco jurídico claro y razonable que haga posible su verdadera integración. Ésta es la finalidad de la ley. Buscamos con toda seriedad el acuerdo en torno a ella y, para hacerlo posible, aceptamos muy importantes enmiendas. Hemos elaborado y puesto en marcha, con la colaboración de las comunidades autónomas y los ayuntamientos, un plan global dirigido a los inmigrantes, llamado programa Greco. Además estamos negociando y firmando acuerdos con los principales países de procedencia de los inmigrantes que llegan a España. Todos hemos de ser conscientes de que fuera de la legalidad sólo hay marginación. Es nuestra obligación combatir la inmigración ilegal, la acción de las mafias y la explotación de las personas. Ese es el propósito tanto de la ley vigente como del reglamento que estamos elaborando. El diálogo para su redacción ya ha servido para enriquecerlo, y espero que en esta ocasión culmine con el consecuente respaldo.

Señorías, la sociedad española cuenta con la confianza que proporciona un sólido sistema de protección social. Fortalecer y hacer sostenible esa red de seguridad es un compromiso básico del Gobierno. Durante lo que llevamos de legislatura se han afiliado a la Seguridad Social 880.000 personas. En lo que llevamos de este año 2001 se han afiliado a la Seguridad Social 440.000 personas. Así hemos alcanzado casi los 16 millones de cotizantes a la Seguridad Social, la cifra más alta de nuestra historia. Este crecimiento del empleo es una condición fundamental e indispensable para mejorar nuestras prestaciones sociales, en especial nuestras pensiones. El acuerdo sobre la mejora de la protección social, firmado el pasado mes de abril, profundiza el suscrito la pasada legislatura; beneficia a casi cuatro millones de pensionistas; incrementa las pensiones de viudedad y de orfandad y las pensiones mínimas; establece medidas para mejorar la lucha contra el fraude, al igual que establece medidas a favor de las prestaciones de dos millones y medio de trabajadores autónomos y crea un sistema de jubilación gradual y flexible. En definitiva, es un acuerdo que consolida el Pacto de Toledo.

Una sociedad responsable debe ser también muy consciente de los problemas del futuro. Como reconoce este mismo acuerdo, no hemos dado aún el último paso. Seguiremos esforzándonos por afianzar la viabilidad futura del sistema, mejorando su estructura, aumentando la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y fomentando el uso de sistemas de previsión complementarios. En este sentido, y frente a la notable expansión de los planes de pensiones individuales, los planes de empresa no han alcanzado la importancia que tienen en otros países de nuestro entorno. Una mayor extensión de los planes y fondos de pensiones de empresa promovería el ahorro a largo plazo y permitiría también hacer frente a los problemas derivados del envejecimiento de la población. El Gobierno desearía un acuerdo de los interlocutores sociales que fomente estos planes, que a su vez sería acompañado por una mejora de su fiscalidad. Necesitamos sin duda garantizar el futuro de nuestro sistema de bienestar, y ello nos obliga a desarrollar políticas que tengan como horizonte el largo plazo. Este es el sentido de mantener un esfuerzo constante para aumentar la dotación del fondo de reserva a la Seguridad Social. Ese fondo, al final de este año, ascenderá a 190.000 millones. El Gobierno regulará el fondo de reserva de forma que se perfeccionen sus mecanismos de gestión, de seguridad y de transparencia.

Señorías, en el marco del proceso de descentralización, es el momento de completar la transferencia de uno de los servicios públicos esenciales, como es la asistencia sanitaria. Por su volumen —más de 1,7 billones de pesetas— y por la trascendencia del servicio que se transfiere, es una tarea de extraordinaria importancia. Nuestro objetivo es asegurar que todos los españoles, sea cual sea su lugar de residencia, tengan acceso a unos cuidados sanitarios de calidad similar. El Gobier-

no traspasará la gestión, pero seguimos teniendo responsabilidades en un servicio esencial, especialmente en relación con los mecanismos de cooperación y de coordinación. En definitiva, se trata de asegurar que estas nuevas transferencias supongan un paso adelante en la prestación de un mejor servicio, que es la finalidad última de todo proceso descentralizador. En esta misma línea, y ya desde hace años, se está reforzando el papel del Instituto de Salud Carlos III, como centro de referencia al servicio de todo el sistema de investigación. La creación de la Fundación Genoma, como catalizador de los esfuerzos que se están realizando en este nuevo campo de investigación, viene a acompañar ese compromiso por la calidad de la atención sanitaria.

Señorías, en este año hemos tenido también que afrontar los problemas derivados del llamado mal de las vacas locas. La prioridad del Gobierno en el tratamiento de este problema ha sido siempre la seguridad de las personas. Una crisis alimentaria de ámbito europeo como ésta ha puesto de relieve algunos problemas de calado, entre otros, la urgencia de abordar coordinadamente la seguridad alimentaria en nuestro país. Con la creación de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, aprobada recientemente en esta Cámara, queremos mejorar la cooperación con las comunidades autónomas, que son las competentes en esta materia y, al mismo tiempo, queremos que esta Agencia sea órgano de interlocución con la Administración comunitaria.

Señorías, nuestra economía sigue en una senda de crecimiento. Hace unos días se hizo público que en el primer trimestre de este año hemos crecido un 3,4 por ciento. Teniendo en cuenta que se está produciendo una desaceleración de la actividad económica mundial, es un dato claramente positivo. Ya son cinco años de crecimiento sostenido, de expansión por encima de la media europea; un ciclo largo de crecimiento que se está traduciendo, sobre todo, en creación de empleo. Serán más de 325.000 empleos durante este año. Naturalmente, nos preocupa la inflación en los últimos meses. La crisis alimentaria, los precios del petróleo y la cotización del euro han alentado la subida de los precios. Aunque la evolución está siendo negativa en toda Europa, esto no debe llevarnos a minusvalorar el problema ni tampoco a improvisar medidas a ritmo de publicación del índice de precios al consumo. Debemos perseverar en el rigor a medio plazo de la política económica. Las liberalizaciones, las privatizaciones y el fomento de la competencia son algunas de las misiones que los gobiernos europeos tenemos encomendadas. El Banco Central Europeo, por su parte, tiene la de orientar su política monetaria a la obtención del objetivo que le es propio, que es el de la estabilidad de precios.

Partiendo de un déficit público, en 1995, del 6,6 por ciento, este año conseguiremos el equilibrio presupuestario y simultáneamente hemos reducido el gasto público del 46 al 40 por ciento del producto interior bruto, con lo que hemos contribuido a fomentar más iniciativa

social y más actividad económica. El esfuerzo realizado por sanear nuestras cuentas públicas nos ha permitido aumentar el gasto en pensiones y dedicar más recursos a sanidad y educación. El Gobierno ha presentado la Ley de estabilidad presupuestaria. Se trata de que el equilibrio presupuestario sea lo normal en todo el sector público y que quien quiera gastar más de lo que ingresa tenga que dar la correspondiente explicación ante los ciudadanos. Esto no es una obsesión económica ni contable, es una convicción política. El esfuerzo de la reducción de la deuda ya ha dado frutos muy importantes. Hace cinco años, su peso era del 68 por ciento de nuestro producto interior bruto. Al terminar este año, ya estará por debajo del 60 por ciento, y nuestro objetivo es que cuando acabe la legislatura se haya reducido hasta el 49 por ciento. No endeudarnos significa que el sector público no detrae ahorro de la inversión privada, significa que dispondremos de más recursos para invertirlos en infraestructuras, en educación o en investigación y desarrollo, o para bajar también los impuestos. Creo que ésa es la vía razonable y justa para equipar un país. La vía del déficit ya sabemos a dónde nos lleva.

Señoras y señores diputados, yo no sé si bajar impuestos es de izquierdas, de centro o de derechas, pero me alegro de que ya no estemos tan solos en la defensa de las virtudes de bajar los impuestos y de reducir los tramos. **(Aplausos.—Rumores.)** Me alegro de que ya no estemos tan solos y me alegro también de saber que contaremos con nuevos e inesperados apoyos en los siguientes pasos que vamos a dar en esta materia. Hace tres años bajamos el impuesto sobre la renta. La oposición a esta rebaja fue frontal y llegó hasta el Tribunal Constitucional. Los firmantes de aquel recurso dijeron entonces que establecer un mínimo familiar y rebajar tramos reducía la progresividad del impuesto. Ahora, la mitad de ellos sostiene exactamente lo contrario. A estos les alabo su cambio de opinión, a la otra mitad le alabo su coherencia. **(Aplausos.—Rumores)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Conforme al calendario anunciado en el debate de investidura, durante el año 2002 el Gobierno propondrá a la Cámara una nueva rebaja del impuesto sobre la renta de las personas físicas para todos los españoles, que lo simplifique y que mejore el tratamiento fiscal de las familias con hijos. Reformaremos también el impuesto sobre sociedades para contribuir a la competitividad de las empresas y a una vocación internacional cada vez más necesaria. Apoyaremos a las pequeñas y medianas empresas, protagonistas de la creación de empleo, y, como ya dije, eliminaremos el año próximo para ellas y para los trabajadores autónomos el impuesto de actividades económicas.

Señorías, hace ahora un año aprobamos un amplio programa con más de setenta medidas para continuar liberalizando y para incrementar la competencia en sectores económicos básicos. Creemos que los mercados liberalizados ofrecen mejores servicios a precios más bajos. España, según el informe de la Comisión Europea al respecto, es el país en el que mayor ha sido el ahorro en la factura eléctrica para una familia media entre 1996 y el año 2000: alrededor de un 14 por ciento. Según el mismo informe de la Comisión Europea, en telecomunicaciones los precios han bajado hasta un 28 por ciento para los consumidores domésticos. Por eso, en el conjunto de medidas del pasado año, adoptamos importantes decisiones relativas a la liberalización del sector de distribución de gasolinas, del gas, de las telefonías locales, de la electricidad, de los libros de texto o de los horarios comerciales.

Sabemos que necesitamos más iniciativas empresariales y que debemos promoverlas. Como anuncié en el debate de investidura, presentaremos este año el programa de la nueva empresa, que eliminará barreras administrativas y fiscales. A través del Plan de internacionalización, el Gobierno seguirá apoyando las oportunidades de nuestras empresas fuera de España. Tenemos que respaldar con vigor las iniciativas empresariales hacia el exterior. El grado de apertura de nuestra economía es ya de más del 61 por ciento de nuestro producto interior bruto, que es uno de los más altos entre las grandes economías de la OCDE.

Señoras y señores diputados, el Consejo Europeo de Lisboa, a iniciativa, entre otros, del Gobierno español, aprobó una nueva estrategia económica y social, basada en la estabilidad, en las reformas y en la competencia. Europa se ha marcado para el final de esta década convertirse en la economía más competitiva y dinámica del mundo. En el Consejo Europeo que celebraremos en Barcelona, en marzo próximo, vamos a dar un nuevo impulso a estas reformas: a la culminación del mercado interior, a la mejora del mercado de trabajo y a la sostenibilidad del sistema de pensiones. Deseamos que Barcelona sea una nueva referencia de la política europea de reformas.

La estrategia definida en Lisboa ponía el acento en la importancia de la tecnología y el desarrollo científico para lograr el pleno empleo. Somos conscientes de que España necesita multiplicar su inversión en investigación, en desarrollo y en innovación. La creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología ha supuesto un salto cualitativo en el compromiso del Gobierno en la ciencia y la investigación. Nuestros objetivos son: incrementar el número de investigadores, aumentar los recursos fomentando la calidad y reformar el marco en el cual se desarrolla la investigación. Hemos puesto en marcha el programa Ramón y Cajal, que va a suponer la incorporación de 2.000 nuevos investigadores en tres años; hemos aumentado en casi un 50 por ciento el número y la cuantía de las becas predoctorales, apostando por los

jóvenes investigadores. También es imprescindible facilitar la movilidad de los investigadores y mejorar la evaluación de sus proyectos. Vamos, en consecuencia, a reformar la Ley de la ciencia, recabando la necesaria colaboración de los investigadores y de las empresas. Sin duda, tenemos que seguir mejorando el esfuerzo público, pero los datos comparativos de España con los principales países europeos indican que tenemos que hacer sobre todo un esfuerzo en la inversión privada, porque este es, en verdad, el factor que más nos diferencia de los países donde más se investiga. Este año hemos adoptado nuevas medidas fiscales y financieras y ya contamos con un marco fiscal para la investigación y el desarrollo que ha sido clasificado por la OCDE entre los más avanzados. Confío y deseo que las empresas españolas sepan aprovecharlo.

Señorías, el Gobierno está convencido de que el bienestar de los españoles depende en gran medida de que sepamos vertebrar física y socialmente nuestro país. Hoy, vertebrar España requiere invertir en grandes redes. El plan Info XXI, de la sociedad de la información, responde a esta preocupación. Queremos promover el acceso de todos los ciudadanos a las posibilidades que ofrece la sociedad de la información. El Gobierno ha impulsado una política de liberalización y competencia en el campo de las telecomunicaciones. El número de usuarios habituales de Internet se ha duplicado en el último año y alcanza ya la cifra de siete millones. Para que los consumidores y las empresas aprovechen mejor y con más garantías las oportunidades que crea Internet, es imprescindible crear un marco de seguridad y confianza. A tal fin, en los próximos meses enviaremos a la Cámara dos proyectos de ley, el de servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico y el de firma electrónica.

También es imprescindible, con el mismo objetivo de vertebración, dar un fuerte impulso a la extensión y mejora de nuestras redes de transporte. El Gobierno lo está haciendo a través del Plan de infraestructuras que, como SS.SS. conocen, aplicará 17 billones de pesetas en el periodo 2000-2007. Permítanme que reitere hoy la importancia que tienen ciertas infraestructuras como elementos esenciales de una política de vertebración interior de España. Estamos haciendo un esfuerzo importante para completar la red de autovías y autopistas, los corredores de alta velocidad y mejorar nuestros aeropuertos. La tarea inversora en infraestructuras que tenemos por delante debe favorecer la participación de todas las iniciativas, tanto pública como empresarial. Pronto remitiremos a la Cámara una nueva ley de concesión de obras públicas que facilite la asociación de ambas. También servirá para aumentar la concurrencia y para mejorar las ofertas en calidad y precio.

Quiero abordar ahora una de las cuestiones relevantes para la modernización de España, como es el medio ambiente. El Plan hidrológico nacional era una tarea pendiente desde hace demasiado tiempo. Creo que es

un proyecto fundamental para la vertebración de nuestro país. Queremos que sirva para paliar las carencias de la España seca, para proteger nuestro medio ambiente y para racionalizar el uso de un recurso como el agua, tan valioso como escaso. Se ha aprobado con un alto grado de consenso, incluidos todos los regantes y la gran mayoría de las comunidades autónomas gobernadas por diferentes partidos políticos presentes en esta Cámara. Aprobado el plan hidrológico, llega el momento de cumplir otro de nuestros compromisos. Me refiero al Plan nacional de regadíos, que el Gobierno aprobará en las próximas semanas. Será también una pieza clave en una política de uso racional del agua.

Nuestra próxima tarea en materia medioambiental es el desarrollo sostenible. Hemos aprobado en Gotemburgo la estrategia europea, que añade la dimensión ambiental a los objetivos fijados en Lisboa. En el Consejo Europeo de Barcelona trataremos por primera vez de forma conjunta sus tres dimensiones. El Gobierno acaba de iniciar la elaboración de la estrategia para España. En esta tarea queremos contar con la colaboración de toda la sociedad. El objetivo fundamental es integrar la dimensión medioambiental en nuestras principales políticas sociales y económicas, y permitir que nuestro progreso de las próximas décadas sea equilibrado y coherente. En una sociedad avanzada, desarrollo y medio ambiente forman un binomio inseparable. Señorías, sabemos que España es el segundo país comunitario con mayor superficie forestal. Debemos proteger intensamente esta riqueza. Remitiremos a la Cámara un Plan forestal nacional acompañado de una nueva Ley básica de montes. Nuestro objetivo es restaurar y ampliar la superficie arbolada y proteger mejor su biodiversidad. El Gobierno también presentará este año el proyecto de ley de responsabilidad civil por daños al medio ambiente, con lo que cumpliremos otro de nuestros compromisos. La aprobación de esta ley hará efectivo el mandato constitucional de que ningún daño ambiental quede sin ser reparado.

Señora presidenta, de la misma manera que debemos conservar y acrecentar nuestro patrimonio natural, hemos de ser conscientes de que contamos con uno de los legados culturales más importantes del mundo. Necesitamos que la sociedad se implique más en el fomento de la cultura. Por eso, el Gobierno remitirá próximamente al Congreso sendos proyectos de ley de fundaciones y de mecenazgo. Queremos ofrecer un marco jurídico mejor que el actual y, sobre todo, unos incentivos fiscales más generosos que los que hoy existen. Deseamos que España se pueda convertir en el país de la Unión Europea con mejor tratamiento fiscal para la participación privada o social en actividades de interés general.

Durante el primer semestre del año próximo, España presidirá la Unión Europea. Durante el próximo periodo de sesiones traeré a la Cámara, para su debate, el programa del semestre. Confío en que éste se vea respaldado y enriquecido con las aportaciones de los gru-

pos para que así pueda resultar un éxito. Durante nuestra Presidencia, la Unión tiene que seguir avanzando en su ampliación, en las reformas económicas y en la culminación del mercado único. Al mismo tiempo, debemos reforzar la política exterior y de seguridad común y el espacio europeo de derechos y libertades. España apoya la ampliación de la Unión, la más ambiciosa que se ha planteado. Y el Gobierno siempre ha sostenido que ésta es la gran oportunidad de unir a Europa en torno a las libertades. Pero los españoles quieren también una Unión que contribuya a resolver los problemas de los ciudadanos. Con este criterio, impulsamos dos iniciativas. La primera de ellas es el proceso de modernización económica y social —el proceso de Lisboa— para alcanzar el pleno empleo europeo en el horizonte de 2010. La segunda es constituir un espacio que garantice de manera efectiva los derechos y libertades de los ciudadanos y la persecución de ciertos delitos especialmente graves.

Para que el proyecto europeo sea un verdadero proyecto de integración, tiene que desarrollar una política exterior y de seguridad común y eficaz. La Presidencia nos deparará también una excelente oportunidad para contribuir al fortalecimiento del papel de la Unión Europea en el mundo, en particular en aquellas zonas prioritarias para España, como son Iberoamérica y el Mediterráneo. Nuestra relación con Iberoamérica es permanente y va más allá de cualquier dificultad circunstancial. Es una relación cimentada en el pasado común, pero también en los valores compartidos de la libertad y la democracia. El crecimiento económico español ha hecho más estrecha nuestra relación con Iberoamérica en todos los órdenes, basándola en nuestra confianza en el futuro del continente. Estamos, pues, con Iberoamérica a las duras y a las maduras, en los momentos buenos y también en los de dificultad. Así lo hemos demostrado en las últimas catástrofes naturales en Centroamérica o con nuestra participación en los programas financieros de apoyo a Brasil y Argentina. Estos vínculos entre España e Iberoamérica no son ajenos al fortalecimiento de nuestras relaciones con los Estados Unidos. Ambos países hemos firmado una declaración política acordada con la Administración anterior y refrendada por la actual, que no se limita a los aspectos militares, sino que se extiende a los ámbitos del diálogo político, la economía y la cultura. Esta relación estratégica tiene vocación de hacerse cada vez más intensa, sencillamente, entre otras razones, porque España ha cambiado por su peso económico y sus nuevas responsabilidades y porque los Estados Unidos también están cambiando: dentro de poco contarán con más hispanohablantes que nuestro propio país.

Quiero mencionar expresamente las relaciones de España con Marruecos. Sus señorías saben bien que nuestras relaciones se han visto afectadas por la imposibilidad de alcanzar un nuevo acuerdo pesquero con la Unión Europea. Se hicieron todos los esfuerzos, pero

ese acuerdo finalmente no fue posible. Quiero reafirmar en todo caso la importancia que otorgamos a las relaciones entre nuestras dos naciones. Queremos que sean relaciones privilegiadas, entre iguales, basadas en el respeto mutuo y en intereses que nos son comunes.

Señorías, la proyección exterior de España lleva aparejadas también nuevas responsabilidades, que afectan a la seguridad y al mantenimiento de la paz; junto con nuestros aliados tenemos capacidad de asumirlas. La democracia española debe adquirir una conciencia mayor de este nuevo papel. Haremos el esfuerzo preciso para fomentar esa conciencia, fundada en los valores que compartimos y en los intereses nacionales. La labor que están realizando nuestros soldados en distintos países del mundo, en las misiones de paz y de ayuda humanitaria en las que participamos, es la muestra más visible de nuestra nueva responsabilidad. Quiero una vez más, desde esta tribuna, rendirles testimonio de nuestro aprecio y de nuestro apoyo.

El Gobierno se comprometió a poner fin al servicio militar obligatorio y lo ha adelantado a este año; una reforma con sentido de futuro, pensando en los intereses de nuestro país y en las nuevas necesidades de la defensa nacional. La reforma fue ampliamente debatida en la Cámara y, a pesar de escepticismos iniciales, se aprobó al fin por una amplia mayoría. Como toda gran reforma, no está exenta de dificultades, pero creo poder afirmar que avanza a un ritmo razonable. Un concepto moderno de la defensa nacional exige profesionales cualificados y mejor equipados para cumplir las misiones que se les asignen. Seguiremos insistiendo en la renovación de material y en la utilización de nuevas tecnologías de información y de telecomunicaciones. En el próximo otoño, en fin, remitiremos a la Cámara un proyecto de ley que regule los Servicios de Inteligencia. Tenemos intención, tratándose de un asunto tan importante para nuestro país, de buscar el más amplio acuerdo con los grupos parlamentarios.

Señora presidenta, he enunciado a la Cámara los proyectos, iniciativas y reformas que el Gobierno se propone impulsar en los próximos meses. Vivimos en un momento de cambios relevantes en el panorama europeo. La entrada en circulación del euro afianzará la integración europea. La sociedad española será aún más abierta. Debemos afrontar este nuevo escenario con la conciencia de que es una gran oportunidad para la que tenemos que estar preparados. Este es el contexto en el que las reformas que he propuesto a la Cámara adquieren su pleno sentido. España tiene que estar en forma para alcanzar los objetivos que compartimos. Tenemos que acometer con determinación los proyectos que ahora nos corresponde abordar, como la reforma de la justicia, las reformas educativas, la segunda reforma fiscal, la modernización de nuestras redes de comunicación e infraestructuras o la financiación autonómica. Con ello estaremos también fortaleciendo y proyectando nuestro proyecto común. Estoy convencido de que

una de las claves del éxito para construir la prosperidad de la nación es la capacidad de trazarnos nuevas metas, de debatir sobre ellas, de lograr compromisos y de esforzarnos en las tareas que hay que afrontar.

El Partido Popular ofreció a los españoles un proyecto político claro al servicio de lo que entendemos que son los intereses de nuestro país. El Gobierno se siente vinculado a ese proyecto de centro, que respaldaron voluntariamente los electores. Desde 1996 hemos querido impulsar la libertad, la confianza y la solidaridad como los valores básicos de la sociedad española. En ellos se inspiran las reformas que hemos emprendido y los mismos valores serán los que sigan inspirando la acción política del Gobierno. Este es mi compromiso ante la Cámara y ante todos los ciudadanos españoles.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Fuertes y prolongados aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aznar.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro de la tarde.

Era la una y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Señora presidenta, señorías, la primera vez que voté en mi vida voté la Constitución española de 1978. La primera vez que participé en una campaña electoral participé en defensa de la Constitución de 1978. Aún recuerdo aquellos momentos con emoción. Es verdad que son prácticamente los momentos que evocan toda mi vida como persona con mayoría de edad. Desde esa perspectiva, quiero decirles aquí que vivir esos ideales que representa la Constitución, los ideales de la pasión por la libertad, por la tolerancia, por la igualdad y por una visión de la sociedad y de la vida laica, por una visión de la defensa de los derechos individuales, es la pasión que ha acompañado toda mi vida mis ideas.

Subo hoy aquí, pues, también con emoción; con emoción y con alegría, es verdad. A quién no le puede dar alegría representar al Partido Socialista, representar a quien simboliza las ideas que uno ha defendido toda tu vida. **(Aplausos.)** Mi generación tiene una obligación de gratitud que quiero expresar hoy de una manera muy solemne. Quiero expresar una gratitud con las generaciones que hicieron posible la libertad en este país, con las generaciones que han acompañado ese impulso histórico para España. **(Aplausos.)** Precisamente por esa razón, quiero hoy expresar que la mejor

manera de trabajar por los ideales que representa la Constitución es seguir insistiendo en algo que me parece hoy fundamental en nuestro país, es intentar que los más jóvenes, a los que me quiero dirigir de manera principal, vuelvan a recuperar la ilusión por la vida pública; vuelvan a recuperar el interés y la confianza; que miren a esta Cámara, que miren a los políticos y que vean nuevas políticas, nuevos talentos y nuevos estilos; que les demos la confianza necesaria para que piensen que lo que hacemos aquí va a abrir, de verdad, esperanzas en su vida. Ese es mi compromiso fundamental hoy aquí. Un compromiso que se expresa también en ese nuevo estilo, en ese nuevo talante de hacer política como respuesta a esos ideales.

Quiero decir a todos los españoles y a toda la Cámara que no van a encontrar en nosotros gente que desestabilice las instituciones, que perjudique a la nación, o que intente que las cosas se tuerzan para que ustedes se vayan del Gobierno. **(Aplausos.)** Mucha gente en este país espera que esto se diga de una manera clara. Nosotros vamos a hacer una oposición útil, como la que estamos haciendo. Nosotros vamos a demostrar que se le pueden reconocer a un Gobierno los aciertos, cuando los tenga, y denunciar las críticas de forma clara y contundente cuando su política sea de errores para los ciudadanos. Ese sentimiento de responsabilidad es el que me llevó a proponer el pacto contra el terrorismo y por las libertades; un pacto, señorías, que dice del buen sentido tanto de quien lo propone como de quien lo acepta; un pacto, señorías, que intenta secar la fuente de la esperanza que puedan tener los violentos. Cuando firmaba ese acuerdo en La Moncloa se me vino a la cabeza una cita de Borges, que dice: No nos une el amor sino el espanto. El espanto ante el terror, el espanto ante la violencia. Hoy quiero decir aquí, en nombre del Partido Socialista, que ese pacto por nuestra parte vivirá hasta que acabe el terror en España, y que será la mejor contribución que podremos hacer al escenario de un final de la violencia. Señor presidente, en el último debate sobre el estado de la nación se congratulaba toda la Cámara porque había un momento de no actividad terrorista. Hoy lamentablemente no podemos decir lo mismo, han sido veintiocho las víctimas desde las últimas elecciones. Ante esa circunstancia, quiero desde aquí expresar mi reconocimiento y mi solidaridad con todas las víctimas del terrorismo.

Señorías, como es conocido, la justicia es el termómetro mejor para valorar cuál es la situación de un Estado de derecho. Es opinión compartida en esta Cámara y entre los ciudadanos que la justicia es en estos momentos el servicio público más degradado: retrasos, situaciones insostenibles, en fin, una imagen que no se corresponde con un país y con un Estado de derecho avanzado. El Partido Socialista tenía dos opciones ante esta situación, siendo, insisto, la justicia el elemento fundamental para valorar cómo está un Estado de derecho: la primera era desgastar al Gobier-

no; la segunda opción, contribuir a la mejora de la misma, a dar un impulso histórico. Hemos optado por la segunda. Esa es la oposición útil, señorías. **(Aplausos.)** Quiero, además, expresar que ese acuerdo que comporta aumento de medios, reformas legislativas, más financiación, debe de ser, sobre todo, un mensaje de confianza a la sociedad, un mensaje para que confíe. Una vez más, hemos demostrado con esta actitud que, sin gobernar España, nos responsabilizamos de España, como hemos hecho en toda nuestra historia. **(Aplausos.)**

Señorías, como ustedes conocen también, he sido constante en reclamar y en ofrecer un acuerdo en torno al problema de la inmigración en nuestro país, un problema sin duda alguna trascendental en términos históricos, un problema que si hubiera sucedido con tanta intensidad como sucede hoy —según los datos que aquí hemos conocido—, en el desarrollo, en la aprobación de la Constitución, hubiera dado lugar a un gran pacto constitucional por la convivencia. Señor Aznar, usted no ha querido ese acuerdo, y bien que lo lamento. No sé si habrá sido —puede ser— por un mal entendimiento de un compromiso electoral, o quizá por un prejuicio ideológico que, como se ha demostrado una vez que ha entrado en vigor la ley, es inexistente o, lo que sería más grave, por un cálculo electoral. Quiero decir que los meses que hemos vivido con la aprobación de su ley, con su política en materia de inmigración, han demostrado que estaban y están equivocados. Su ley ha sido papel mojado por las aguas del Estrecho, por un lado, y también papel mojado por los sudores de un secretario de Estado que proponía semejantes ocurrencias como aquella de llevar a los ecuatorianos para que obtuvieran un papel en un puente aéreo y nos costase muchísimo dinero. Al fin, han tenido que hacer lo que nosotros propusimos. Por cierto, cuando lo propusimos ustedes dijeron que era una ocurrencia, una cosa absurda. Son demasiadas ocurrencias las que dice el Partido Socialista que luego ocurren. Esto es lo que ha pasado este año, entre otras razones. Demasiadas. **(Aplausos.)** Sí, es así. La inmigración como fenómeno es, sin duda alguna, uno de los factores decisivos de la forma de articular nuestra sociedad, de articular una nueva convivencia, de entender y comprender una nueva forma de derechos, que son casi de última generación, para ver cómo se puede integrar, respetar culturas, etnias, actitudes, religiones distintas. Todo ello exige un gran acuerdo nacional. Desde aquí quiero volver... **(Se rompe el sillón que ocupa el señor ministro de Administraciones Públicas.—Una señora diputada: ¡Que no se caiga el de Piqué!—El señor ministro de Administraciones Públicas, Posada Moreno: Lo lamento.—Risas.)** Señor Posada, lo lamento de verdad, yo no hablaba de Administraciones Públicas, se lo puedo asegurar. **(Aplausos.—Risas.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, les ruego guarden silencio. Adelante, señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO:** Conforme a mi estilo, deseo que esto sea una anécdota y que no se empiecen a caer todos los sillones del banco azul, porque sería ciertamente preocupante. **(Risas.—Aplausos.)**

Para ser coherente con lo que decía al principio, hemos observado un cambio de talante y de actitud con el nuevo ministro del Interior, señor Rajoy, en esta materia. Lo reconozco aquí, y funda la esperanza que hoy quiero reiterar sobre la posibilidad de llegar a un gran acuerdo en esta materia. Sabe que es una política permanente de nuestro partido. Esa es, señorías, nuestra forma de hacer oposición y también será nuestra forma de hacer Gobierno, si es que así obtenemos la confianza de los ciudadanos. **(Aplausos.)**

En estos días —ha hecho referencia a ello el presidente del Gobierno, el señor Aznar— estamos ante un proceso de diálogo sobre la financiación autonómica. Es un tema que merece un gran acuerdo nacional para fortalecer la vertebración del país, para cohesionar España, y es un objetivo básico del Partido Socialista. Somos optimistas en relación con la posibilidad de llegar a un acuerdo, y les voy a decir por qué. Porque las primeras propuestas que hemos ido lanzando han sido recogidas por su parte con ironía y descalificaciones, y este es siempre el síntoma de que, al final, aceptarán nuestras propuestas y las harán suyas. **(Aplausos.)** Si es así, estamos en la buena dirección.

Un debate del estado de la Nación tiene como objetivo, en primer lugar, analizar la gestión de su Gobierno. Es verdad que después de escucharle, bien podríamos haber interpretado que estábamos en una especie de segunda investidura, porque ha ido prácticamente desde la investidura anterior a anunciar no sé cuántos proyectos de ley para la etapa siguiente. Pero se trata de analizar este año, estos catorce meses, se trata de hablar de un proyecto de país, se trata de analizar cómo está la situación de España. Desde luego, yo no sería capaz de hacer un catálogo de 40 leyes y 25 propuestas, porque resultaría ininteligible para la inmensa mayoría de los ciudadanos, que son los que merecen que nos hagamos entendibles desde aquí. Quiero hablar sólo de cuatro grandes cuestiones. De lo que es la cohesión social de este país, de lo que es su capacidad de modernización e innovación, de lo que es su fortaleza como proyecto de país y de valores cívicos, deberes y democracia. De esas cuatro grandes cuestiones quiero hablar. Pero permítame que, antes de entrar en ellas, haga una consideración general sobre el talante de su Gobierno.

Señor Aznar, creo que la mayoría absoluta se le ha atragantado, lo creo sinceramente. Usted, señor Aznar, riñe mucho y tolera poco. A pesar del tono de la intervención que ha tenido esta mañana, su tendencia habitual ha sido ésa, y quiero hoy aquí decirlo con claridad. Le tengo que decir que, desde el punto de vista político, la arrogancia se ha expresado en desconfianza permanente hacia muchos sectores sociales. Ustedes han discutido con los obispos, de una manera clara. Han

discutido y se han enfadado profundamente con los jueces cuando sus resoluciones no les han gustado... **(Rumores y protestas.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio. **(Continúan los rumores y las protestas.)**
Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Estén tranquilos, señorías.

Cuando la crisis de las vacas locas han responsabilizado a los ganaderos y han denunciado que no había una actitud, por su parte, de control. Hicieron una masiva inspección por la Guardia Civil y dio los resultados que dio. Se han enfadado y han enfadado a muchos empresarios en este país por su talante, por sus actitudes, a muchos; y se han enfadado también y han mostrado su arrogancia hasta con los servicios de estudios de las entidades financieras... **(Rumores y protestas.)**, a los que el señor ministro de Economía lleva atizando desde hace unas cuantas semanas porque dieron una opinión favorable a una propuesta fiscal del Partido Socialista. **(Aplausos.)** Yo les digo sean más tolerantes y respeten a quien da una opinión o hace una propuesta. La arrogancia se ha demostrado también en la forma en que han reaccionado ante muchas de nuestras propuestas, que han tenido siempre un carácter constructivo, la de la Unión Europea, por ejemplo, en la que había un proyecto para Europa, discutible o no, que contenía un escrupuloso respeto a la actividad del Gobierno en materia de política exterior. Y su respuesta ha sido la descalificación, el calificar de inmadurez, de fantasía, muchas cosas. También lo hizo el señor Rajoy con el pacto antiterrorista, que dijo que nos habíamos sacado un conejo de la chistera. Es verdad, lo recordarán SS.SS. seguramente.

Les pido más tolerancia para las propuestas, porque cuando hay un debate crítico es normal, pero cuando se hace una propuesta y opina la sociedad o sus sectores sociales, respeten y no descalifiquen. Esa arrogancia es paralela al progresivo aumento de su ineficacia en el Gobierno, y hay algunos casos muy evidentes: el programa de la seguridad alimentaria que hemos tenido con las vacas locas; lo que dijo el otro día su delegado del Gobierno en Madrid para la Seguridad, que recomendó a todos los madrileños que se buscasen la vida y que su seguridad la garantizara la seguridad privada. Por cierto, le preguntaría al señor Aznar si asume esa recomendación. Quiero decir que yo nunca haría esa recomendación: uno, porque la primera obligación de un Estado moderno es garantizar la seguridad y, dos, porque en España hay todavía pocos españoles que se puedan garantizar su seguridad privada **(Aplausos.)**, la mayoría no puede hacerlo y eso es sencillamente inaceptable.

Ese ha sido su estilo, aunque espero que la nueva forma de hacer política que yo promuevo e impulso les afecte en algo. Es verdad que van cambiando en algu-

nas cosas. En los últimos tiempos hemos visto al señor Rato hablando de la gran banca y de cuestiones de este tipo, casi como un sindicalista de los años sesenta. **(Risas.)** Puede ser un síntoma de cambio en el debate político y, a lo mejor, hasta es positivo.

Lo primero que nos debe preocupar de la situación del España, de la situación del país, es su cohesión social, señorías, y dentro de la cohesión social el bienestar, que viene a ser lo mismo, tiene un componente principal, básico, el primero de todos, la seguridad. El primer mensaje que tiene que lanzar un Gobierno a los españoles es que les garantiza la seguridad. Señor Aznar, en prácticamente todas las cuestiones que afectan a la seguridad, los datos son malos en España; hay preocupación entre la gente. El otro día, el director de un programa de la radio pública recomendaba a los madrileños que fueran siempre en el coche con las puertas cerradas y las ventanillas subidas; lo decía el director de un programa de un medio público, de Radio Nacional de España. Ahí están los datos de criminalidad; ahí están los datos de seguridad vial; ahí están los datos, que crecen de manera permanente, de violencia contra la mujer; ahí están los datos, que son los más sangrantes —usted ha hecho un comentario de pasada—, de siniestralidad laboral. Quiero recordar que, como media, mueren cinco trabajadores al año en España como consecuencia de accidentes laborales... **(Rumores.)** De media al día, quiero decir. Ya sé que ustedes no se equivocan nunca, ni cuando hablan. Eso es evidente. **(Aplausos.)** La única respuesta del Gobierno que hemos constatado ha sido su preocupación.

Le voy a decir cuál es el problema de fondo: su permanente abandono de los servicios públicos en este país; así de claro. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** Como se demostró en los trágicos sucesos de Lorca con unos inmigrantes irregulares. No funciona la inspección en este país; y no sólo en esta materia, sino en otras muchas. ¿Por qué? Porque hay desmotivación y falta de recursos y de medios en la Administración pública. Los empleados públicos ven que su Administración no se moderniza, que no se dialoga con ellos, y eso supone un reto trascendental.

La seguridad es bienestar en el trabajo; por cierto, no he visto que haya anunciado nada en esa materia. Ya he aludido a la siniestralidad y quiero hacer un comentario ahora sobre su reforma laboral y la precariedad en este país. Le diré que la situación de precariedad laboral es insostenible, señor Aznar. Somos el país de la Unión Europea en el que los jóvenes tienen el horizonte más tardío para poder emanciparse: 30 años, como media. **(Rumores.)**

La reforma que ustedes han planteado no tiene el acuerdo de los sindicatos —por cierto, sería bueno intentar de nuevo un diálogo con los sindicatos y con toda la sociedad sobre esta materia—, es regresiva y no da más oportunidades a la estabilidad en el empleo. Alguna vez habrá que empezar a lanzar un mensaje a la

sociedad, que tiene que venir precisamente de los políticos. Hay que cambiar la cultura que condena a esa especie de resignación a la imposibilidad de trabajar por un empleo estable en las sociedades actuales. Hay que formular e intentar hacer un contrato social por el empleo estable, y hacerlo como un valor esencial de nuestra sociedad.

Los datos en política social en general son muy preocupantes. En España seguimos estando a la cola del gasto social y hay muchas familias en este país —a las que, por cierto, no ha dedicado ninguna atención en su intervención— que, con su esfuerzo de solidaridad, hacen la política social que no hace el Gobierno; se lo tengo que decir así de claro, y le voy a explicar por qué. **(Aplausos.)** Son las familias las que hacen la solidaridad social y, dentro de las familias, ¿sabe quiénes? Las mujeres; me comprenderán muchísimas cuando oigan esta reflexión. Muchas mujeres de este país tienen que trabajar 12 ó 14 horas diarias, en su trabajo y luego en las tareas domésticas. Algunas renuncian a poder trabajar porque tienen que hacer la tarea de asistencia en su hogar o en su familia. España destina para ayuda a la familia cuatro veces menos que cualquier país europeo; su Gobierno en ayuda a la familia, son los datos del Consejo Económico y Social. Yo no voy a discutir sobre datos ni cifras porque me parece absurdo; son cosas que se saben y las saben los españoles. Hay que cambiar este destino.

Le quiero hablar de la educación. Usted ha hecho una reflexión que, en cierta medida, puedo compartir. El fracaso escolar —el otro día me lo decían unos alcaldes— es la preocupación mayor de los padres de este país. Hay cerca de un 30 por ciento de niños de 12, 13 ó 14 años que quieren abandonar los estudios. La situación no es de hoy, señor Aznar, y su Gobierno puede tener alguna —fíjese que digo alguna— responsabilidad; lleva cinco años gobernando también la educación en España, no se le olvide. ¿Por qué? Porque hay una caída del apoyo a la educación pública en este país. **(Aplausos.)** Quiero defender aquí la educación pública. No hace falta discutir con cifras, lo saben muy bien los profesores y en algo ha tenido una clara perspicacia el señor presidente del Gobierno, porque hay tensión en las aulas y en los institutos, la hay por muchas razones. Se citó aquí, y es verdad, el fenómeno de la inmigración, los niños que ha habido que escolarizar. Le advierto que para el año que viene va a ser mucho mayor. Lo he comprobado en el colegio público al que llevo a mis hijas, es su principal preocupación. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: En esta materia hay que decir que, desde mi perspectiva, un Estado moderno tiene que hacer que los niños de los inmigrantes se escolaricen en la escuela pública y en la

concertada al mismo nivel **(Aplausos.)**, para que hagamos realidad el principio de igualdad que es básico en la educación.

La universidad necesita una reforma, no con mensajes negativos. Teníamos hasta hace pocos años —creo que en 1996 usted empezó hablando de que teníamos la generación de jóvenes mejor formados, hoy no lo ha repetido y ha hecho una visión crítica de la educación— la generación de jóvenes mejor formados de nuestra historia —yo lo sigo pensando—, y la generación de docentes en la universidad y en el otro sistema también mejor formada. ¿Usted ha hablado alguna vez en estos últimos tiempos con los rectores de la universidad para saber qué es lo que piden? Le pido desde aquí que se reúna con los rectores de la universidad española antes de remitir el proyecto de ley de reforma a esta Cámara, porque no se puede hacer una reforma contra la universidad, hay que hacer una reforma con la universidad. Lo que piden básicamente es financiación, más financiación, porque los datos que tenemos son los peores: la mitad de la media europea de gasto dedicado a universidad. ¿Sabe S.S. cuántos universitarios tienen beca en España? El 16 por ciento. Son las cifras de la OCDE. El señor Aznar ha citado muchas veces a la OCDE, pero no ha mencionado el reciente informe que ha sacado sobre educación. ¡Casualidades de la vida! En Europa el 50 ó el 60 por ciento de los universitarios tienen una beca pública.

De la vivienda tampoco ha dicho nada, pero eso es bienestar. La vivienda ha aumentado en los últimos tiempos, siendo usted presidente del Gobierno, el 50 por ciento en su carestía. Deje a los ayuntamientos que promuevan vivienda pública, no vuelva a intentar una reforma de una ley contra los ayuntamientos, saben cómo hacerlo rápidamente y tienen que tener la necesaria holgura financiera para poder hacerlo. ¿Sabe, señor Aznar, que hoy una persona que accede al primer empleo con un sueldo de 120.000 pesetas tiene que dedicar, para comprar un piso de 10 millones de pesetas, prácticamente quince años de su vida de su sueldo íntegro? Esto no es un Estado de bienestar ni es un Estado de cohesión social que se pueda permitir tal reconocimiento. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: En materia de modernización, España ha crecido, se lo reconozco claramente. Es verdad que hoy un poco menos, que se ha desacelerado. También es cierto que tenemos síntomas de fatiga en la economía, que los hay, claros síntomas de fatiga. Hay algún problema serio como la inflación. Por fin se ha preocupado —es la primera vez que lo oigo— de que hay inflación, lo ha dicho aquí. Tampoco ha dicho cómo va a atajar ese dato que tenemos, que es enormemente negativo para la economía. Ha

desmentido al señor Montoro que hace pocos días afirmaba en una entrevista que la inflación no era española, que no era un problema español. Eso es un síntoma de resignación y la verdad es que es muy preocupante.

Pero lo más preocupante de nuestro potencial como país para modernizarse y para innovar es la situación de nuestra investigación, de nuestro desarrollo y de nuestra capacidad tecnológica. Acaba de salir hoy, señor Aznar —la verdad es que no han tenido buena suerte en esto, lo comprendo—, un informe de la Fundación de Retevisión que hace una radiografía de cómo está España ante la sociedad del conocimiento. Estamos en el último lugar de Europa: en acceso a Internet, en gasto público, prácticamente en todo. Esto se compatibiliza mal con ser un país grande y se compatibiliza mal con esos planes que nos cuenta una y otra vez, como el Info 21. S.S. sabe que la convergencia no permite plazos. Si se llega tarde no se llega porque te habrán ganado y habrán ganado la nueva sociedad, que es la sociedad del conocimiento. Ese es el problema más claro que tenemos. Y, desde luego, no haber hecho prácticamente ninguna referencia a ese dato me parece enormemente preocupante. Sí, sí, repase los datos, pero son conocidos por todo el mundo. Igual que el gasto en I+D lo han denunciado las universidades de España de una manera permanente y continua. Y eso es el futuro de España: investigación, desarrollo, nuevas tecnologías. Así podremos tener una economía sólida, que compita, que produzca, que innove y que tenga además capital humano preparado para ello. Porque lo que más me ha preocupado de ese informe es que en estos momentos haya más oferta de plazas, en lo que es la sociedad del conocimiento, que demanda, para poder cubrirse en España. En relación con eso, al final haré una propuesta.

Por tanto, en cuestión social y en bienestar en el país, con ambición de modernización e innovación, estamos, señor Aznar, muy claramente suspendiendo —porque se suspende cuando se sacan las peores notas en comparación con todos los países de la Unión Europea— en estas dos materias vitales, que marcan el ser y el destino de un país. Le quiero recordar que el futuro no es lo que vamos a hacer mañana. El futuro es lo que preparamos hoy para hacer mañana y estamos comprometiéndolo seriamente desde esa perspectiva. Un país fuerte, además de un país que sea innovador, que tenga un alto grado de cohesión social, es un país cohesionado.

Quiero decir desde aquí que la Constitución española de 1978 diseña un Estado que podríamos denominar compuesto, un Estado complejo, un Estado que se funda en la España plural, en la diversidad y en que esa diversidad no suponga en absoluto ningún dato para la desigualdad. Pero, desde mi perspectiva, la idea de España como un proyecto común hoy es una idea joven y con futuro, no es una idea del pasado. Es una idea que hay que construir entre todos, con un diálogo permanente, con cooperación, vertebrando, con las autonomías, tengan el color político que tengan, y no haciendo planes

en la materia que sea y diciendo que esos planes se van a aprobar porque va a ser un paseo militar, como se ha dicho desde sus filas. **(Aplausos.)** Eso no es vertebrar ni es cohesionar, eso es tener una idea equivocada de cómo se funda la estabilidad, la cohesión y la vertebración de España. Por eso le digo que usted ha demostrado en esa dirección una escasa capacidad de diálogo. Si no, no se entiende que sólo haya hecho un debate sobre las autonomías en el Senado, que sólo se haya sentado a dialogar con todos y entre todos una vez, cuando mucha gente lleva muchos años reclamando que recuperemos esa institución para que sea en eso el foro real.

Un país con fortaleza es un país con una política exterior seria y, si puede, con un amplio grado de consenso, igual que una política de defensa y de seguridad. Le quiero decir, señor Aznar, que hoy España está más aislada que nunca en Europa desde la democracia. Esa es la realidad, que está más aislada que nunca en Europa, que hemos perdido muchas oportunidades y hemos ganado muchos enfrentamientos. Y también le quiero decir que, en materia de lo que es la política de cooperación, decisiva para nuestro país, por ejemplo en Iberoamérica, tienen datos y gestos que también nos preocupan. Y mucho. Señor Aznar, acabo de recibir una carta de becarios de países sobre todo iberoamericanos, denunciando que la Agencia de Cooperación había suprimido el programa de becas para la gente de otros países, especialmente de Iberoamérica, que se viene a formar a España, que van a ser los líderes del futuro. Lo han denunciado. Han optado por el modelo de hacer una fundación, que yo respeto, pero esto tiene irritadas a las universidades y es una imagen nefasta para España que digamos ahora a gente de muchos países, que está aquí haciendo su tesis doctoral, que tienen que acabar sus estudios. Esto tiene que corregirlo ya, señor Aznar, porque es un camino absolutamente equivocado para defender lo que es una política seria y fuerte ante Europa.

En materia de defensa ha hecho algún pronunciamiento. Hoy no, por cierto. Yo le quiero reconvenir en la medida en que usted esté dispuesto a hacerlo. La política de defensa y de seguridad tiene que ser una política de Estado y de consenso. Hubiera sido muy deseable que, antes de hacer el pronunciamiento que hizo con el presidente de los Estados Unidos, dando su apoyo al escudo antimisiles, hubiera venido a esta Cámara a explicar por qué y a debatirlo. **(Aplausos.)** Así es como se hace una política de defensa cohesionada. Todavía está a tiempo de hacerlo. Nosotros no lo compartimos, sinceramente, porque creo que es una idea vieja, que es la repetición de la propuesta del señor Reagan de la guerra de las galaxias y que no camina en la dirección adecuada para una política de seguridad en el mundo. Además, queremos que sea una política sobre todo desde Europa. Pero estamos dispuestos a discutirlo. Fíjese lo que le digo, estamos dispuestos a discutirlo y que dé lugar a un consenso, que sería fundamental. Yo no le quiero decir que lo haya roto en

materia de defensa, hay otras cosas que nos preocupan, pero, haciendo esos pronunciamientos, como ha hecho, corremos ese riesgo. Y no conviene a nadie, ni al Gobierno, ni a España, ni, por supuesto, a esta Cámara.

Hay que hacer alguna referencia a los valores cívicos de una democracia, a los deberes, y al desarrollo de nuestra democracia. El primer valor que hay que defender, en mi opinión, desde mi perspectiva ideológica, como el cimiento de una democracia, es la cultura. Bien es verdad que usted a la cultura no ha hecho referencia alguna en su discurso. No sé si lo ha hecho de pasada. Pero hay datos preocupantes, sigue habiéndolos en nuestro país, sobre el acceso a la cultura, sobre el número de personas que acuden a los conciertos, al teatro, sobre el número de personas que leen libros. Tiene que haber un impulso de adhesión a la cultura mucho mayor. Yo creo que se puede hacer. Le digo desde aquí que el camino contrario es ver, como tenemos que ver, en los medios públicos de comunicación, determinados programas. Se lo digo así, señor Aznar. Yo no entro en los privados. Pero le pido que acabe con esos programas, que son realmente chabacanos, en las televisiones públicas. **(Aplausos.)** Esos programas que vemos algún fin de semana por la noche, que parecen, más que otra cosa, un concurso de ropa interior. ¿Usted no lo ve? Pues sí. Así no se traslada... **(Rumores.—Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Sí, y además lo pido no sólo para los medios públicos del Estado, sino para todos los medios públicos de todas las comunidades autónomas, como no puede ser de otra manera. Pero ese es un camino serio y sólido de defender la cultura. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: ¡Señorías, ruego guarden silencio!

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Les quiero decir que esa tarea le corresponde al Estado. Y corresponde tener unos medios públicos que den calidad, que den contenido, que den debates permanentes y no que den determinada programación.

También quiero decir, señor Aznar, que hace 20 años yo me sorprendía. Tenía en aquel momento 20 años y me sorprendía de que hubiera grupos políticos en este país que estuvieran en contra del aborto, del divorcio, de esos elementos que, en otros países europeos, modernos y avanzados, se habían conquistado hace decenas y decenas de años. Me sorprende que aquí, todavía, tiempo después, hoy, sigamos con otros avances, en el camino de la convivencia y de la tolerancia, manteniendo algunos grupos posturas regresivas. Den paso ya de una vez a una regulación seria de las uniones de hecho y el respeto a la tendencia sexual como forma de convivencia. **(Aplausos.)** Quiero recordarle,

señor Aznar, que esta es una sociedad laica y que eso es respeto a las conciencias. Si va a pasar. No perdamos tiempo en ser un país algo moderno —ya no vamos a ser el más moderno— en esta materia.

Es enormemente importante para nosotros, como país, y entra dentro del terreno de los valores, que hagamos algo más de esfuerzo del que se hace en cooperación al desarrollo. Estamos en los últimos datos. No sólo no nos acercamos al 0,7, sino que bajamos. Y quiero decir a todos los cooperantes, a todos los jóvenes que están haciendo esa forma de solidaridad, que trabajaré para llegar a las cuotas de la cooperación y del desarrollo por los países más pobres del mundo, que es fundamental. **(Aplausos.)** Esa es la altura política, esa es una forma de medir la grandeza de un país y su fortaleza.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez Zapatero, le ruego concluya, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Sí, termino.

En esa dirección voy a hacerle cuatro propuestas. He dicho que una oposición útil es hacer propuestas y quiero pensar no tanto en el pasado como en el futuro. Le haré cuatro grandes propuestas en relación con las cuatro cuestiones centrales que he tocado. La primera que le hago, en materia de cohesión: démonos un compromiso y un plazo para reformar el Senado. Seis meses. Para llegar a un acuerdo y hacerla de verdad una Cámara de representación territorial. O, si no, señor Aznar, cerremos esa Cámara. De verdad. Es que no puede ser que no haya un foro en España de vertebración de la pluralidad y de la cohesión. **(Aplausos.)** Además, que en esa Cámara se instaure un sistema que pueda medir el impacto de cada política que se pone en marcha que tenga vertiente territorial —me da igual que sea de agua que de planes forestales—, que mida el impacto de la cohesión en el territorio. Un sistema de evaluación ante cualquier plan. Porque en España hay desequilibrios regionales serios. Hay una parte de España que no tira con la fuerza que debería tirar, que se despuebla. Tiene que tener un impulso y hay que tener una vigilancia permanente en la cohesión.

En innovación, modernización. Le propongo un plan de convergencia, para que hagamos un esfuerzo prioritario en los próximos tres presupuestos en materia de I + D y nuevas tecnologías. Estoy dispuesto a comprometer y a discutir lo que pudiera ser el ahorro en otras partidas presupuestarias. Un plan de convergencia con Europa, para que podamos estar en cinco años en la media de los países europeos. Y que, además, usted proponga, coincidiendo con la Presidencia de España de la Unión Europea, un plan de convergencia de Europa con Estados Unidos. Y hagamos de las nuevas tecnologías el objetivo fundamental de la política de convergencia en la Unión Europea, porque eso va a ser decisivo. En tercer lugar, hay que hacer un gran plan de apoyo a la familia en España, un gran plan de apoyo que nos sitúe,

en cinco años, en la media de gasto de ayuda a las familias (**Rumores.—Protestas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Un plan de apoyo a la familia, sobre todo en dos cuestiones: una dedicada a que este país no siga en la situación del número de plazas públicas que hay para los niños de cero a tres años. Esa será la mejor forma de empezar a evitar la tensión en el sistema educativo (**Aplausos.**) y de favorecer la incorporación de la mujer al trabajo. La segunda, que ese plan contemple un segundo pilar, que son todas las políticas de proximidad, de ayuda a domicilio, para que no se produzca la situación que hoy viven millones de familias, en las que los padres tienen que trabajar y la mayoría de ellos, además, tienen que atender a sus hijos, dedicándoles menos tiempo del que deberían dedicar o quisieran dedicar a la educación, y también tienen poco tiempo para atender a sus mayores.

Y la última propuesta, señorías, una propuesta que tiene que ver con valores, con la cultura, con la idea de España, con el proyecto de España, con la posición de España. Como es conocido, en el año 2005 se cumplirá el 400 aniversario de la aparición del personaje más insigne de nuestra cultura, que es el Quijote. Es una magnífica oportunidad. Hace 100 años, la Generación del 98, con muchas menos posibilidades que ahora tiene España, hizo un gran esfuerzo por hacer de esa fecha una fecha de impulso de nuestra promoción cultural. Quiero que sea una fecha de impulso de nuestra promoción cultural y sobre todo una fecha de potenciación y de acercamiento de todo lo hispano, de lo hispano en la red, de nuestra lengua, de nuestra cultura, de lo que significa ese potencial enorme en el mundo, el principal que tiene España, que es su cultura y su idioma. Le propongo, en consecuencia, señor Aznar, que ponga en marcha —quedan cuatro años, no es mucho tiempo, cualquier avanzado le dedicaría más tiempo— un gran programa cultural, con el Instituto Cervantes, con la Academia de la Lengua, con las universidades, para que hagamos que el siglo XXI, con esa potencia de lo que representa lo hispano, el Quijote, lo que simboliza, las oportunidades que hoy tiene España, se convierta en un nuevo siglo de oro de la cultura española.

Nada más y muchas gracias. (**Fuertes aplausos de los señores diputados puestos en pie.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente. (**Rumores.**)

Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, he escuchado con mucha atención la intervención que ha tenido el señor Rodríguez Zapatero y me alegro de que, en la primera

parte de la misma, podamos coincidir en una serie de puntos, que sin duda son especialmente importantes, en relación con lo que significa la marcha de nuestro país y la conjunción de valores, de objetivos y de principios que en varios casos podemos compartir sin ningún tipo de reservas. En primer lugar, me alegro mucho de que compartamos lo que es la apreciación, el vigor y el futuro de los valores constitucionales, no tengo la menor duda al respecto, y, por lo tanto, que esa reafirmación de presencia y de vigor constitucional sea una reafirmación constante y que no se produzcan equívocos en torno a lo que significan posiciones de interpretación o de lecturas constitucionales más allá de lo que significa el consenso básico en el cual el pacto constitucional, como decía esta mañana, ha sido una de nuestras vías de prosperidad, una de nuestras vías de éxito y es, además, una de las garantías de nuestra convivencia en el futuro. Espero y deseo que interpretaciones que puedan hacer referencia a deseos de superar, bien por vía directa, bien por vía indirecta, la Constitución, después de sus palabras, no tengan ningún problema. (**Aplausos.**) Si es importante esta reafirmación que se ha hecho, y yo la quiero subrayar, como es un motivo de preocupación y es un motivo a su vez de acicate para sentir una unión, una identificación de objetivos, espero que sea mantenida en todas partes con la debida coherencia y con la debida claridad, para que los ciudadanos no puedan tener confusión al respecto. (**Rumores.**)

En segundo lugar, yo suscribo lo que S.S. ha dicho en cuanto al acuerdo en las libertades y en el terrorismo. Me alegra mucho haberle oído decir que ese es un acuerdo en virtud del cual, mientras haya terror en España, mantendremos la unidad en torno a ese acuerdo y que de ninguna manera, sea cual sea —como ha dicho— el resultado electoral, se producirá ningún cambio. Esta mañana le he reconocido el esfuerzo que S.S. ha hecho a la hora de conseguir ese acuerdo. Me reconocerá S.S. que se han hecho esfuerzos similares. S.S. y yo sabemos perfectamente qué es exactamente lo que proponía cada cuál y en qué término se llegó al acuerdo que hemos llegado. No se trata, por lo tanto, de afirmar o de no afirmar ninguna paternidad. En todo caso, lo que se afirma es una política y esa política es una política necesaria para tener el objetivo común y para conseguir erradicar definitivamente el terrorismo de nuestro país. (**Aplausos.**) Si, además de esa declaración, S.S. está satisfecho en relación con la iniciativa, yo le tengo que decir que me siento doblemente ratificado en entender que hay un compromiso absolutamente serio por su parte de seguir trabajando por el mismo camino y en ningún caso desviarnos de ello.

Por lo que se refiere al aspecto que he tratado esta mañana en relación con la justicia —y con eso abordo un tercer ámbito, en el cual se han establecido puntos de acuerdo entre el Grupo Popular, el Grupo Socialista y el Gobierno—, creo que el pacto por la justicia, después de las reformas introducidas y de las medidas de

choque avanzadas, ha sido un buen trabajo, ha sido un buen pacto y he reconocido el esfuerzo de todos aquellos que lo han hecho posible. El Gobierno, como es su responsabilidad, ha empezado ya el desarrollo de ese pacto. Aquí lo ha hecho ya esta Cámara, aprobando la reforma de la Ley orgánica de elección del Poder Judicial y el estatuto de la abogacía y con el anuncio de algo muy importante para nuestra seguridad mercantil, que es la ley concursal, en un plazo inmediato. Espero y deseo que la Comisión de seguimiento del pacto, como he dicho esta mañana, sea formada por el mayor número posible de grupos parlamentarios que entienden que los objetivos del pacto son positivos y que podamos abordar un desarrollo en el plazo de esta legislatura y de la siguiente en los términos convenidos en el mismo pacto.

Señoría, ha mencionado un asunto —y con esto termino esta parte— en el cual ha dicho que nosotros no hemos querido un acuerdo: el asunto de la inmigración. Yo he planteado esta mañana que, sin duda, la inmigración ha transformado a España en un país de acogida; nuestra prosperidad, nuestra situación, el desarrollo de nuestro país han hecho que la llegada de inmigrantes a nuestro país sea cada vez más relevante y más importante. Como he dicho esta mañana, en España hay más de un millón de inmigrantes, en los últimos cuatro años se ha duplicado la cifra, y el esfuerzo de integración que se ha hecho ha sido realmente importante. Las cifras que he dado en relación con la educación, más de 150.000 hijos de emigrantes en el sistema educativo, o la participación de 550.000 inmigrantes en las cotizaciones en la Seguridad Social, en el régimen de Seguridad Social —por cierto, el 65 por ciento de ellos en el régimen general de la Seguridad Social—, son una demostración muy clara de las cifras en las que nos estamos moviendo. Y podría añadir otras. Simplemente ha dicho usted una cosa que yo no comparto y, además, no es cierta: que el Gobierno no ha querido el acuerdo. Eso no es cierto. El Gobierno ha deseado y ha promovido el acuerdo y lo que ha ocurrido es que S.S. ha cambiado de opinión en muchas ocasiones. Su señoría ha cambiado de opinión después de decir que no quería llevar esta ley al Tribunal Constitucional. Su señoría ha cambiado de opinión después de pedir a distintos dirigentes de su partido que no plantearan recursos contra esa ley. Al final, S.S. ha visto cómo los recursos se han planteado, unas veces por votar directamente, otras veces absteniéndose, otras veces con una votación que favorecía la presentación del recurso y, en todo caso, con el recurso que ha presentado su grupo, que tantas veces había sido negado.

Nosotros hemos planteado esa situación desde el punto de vista del mayor diálogo posible para buscar la mayor integración de nuestros inmigrantes. Y le quiero repetir lo que he dicho esta mañana: si se comparan, si se hace un estudio comparativo de la legislación española con cualquier legislación europea, la legislación

española es la más abierta y la más progresiva de toda Europa en materia de inmigración; la más abierta y la más progresiva de toda Europa. (**Aplausos.**) No quiero, señoría, evidentemente, comparar con la Ley de 1985, de derechos y libertades de los extranjeros en España. (**Aplausos.—Protestas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): No la voy a comparar. Simplemente, a pesar de todos los anuncios y comprendiendo, señoría, que a veces es difícil mantener las posiciones y que a veces las necesidades obligan a decir una cosa en un sitio y la contraria en otro, por las conveniencias (**Rumores.**), yo le quiero decir que, a pesar de eso, hacemos un esfuerzo por que el reglamento que desarrolla la ley sea un reglamento que se pueda pactar, que se pueda desarrollar conjuntamente. Y, sin duda, seguiremos fomentando la legalidad, que es el elemento básico para determinar las posibilidades de integración de los inmigrantes en un país; no la ilegalidad, sino la legalidad. Intentaremos seguir ordenando esto con convenios con los países cuyos flujos migratorios acercan más inmigrantes a España y seguiremos con esa tarea de integración que nosotros pretendemos y queremos alcanzar como elemento básico de lo que significa nuestra política de inmigración. Yo pido un poco de coherencia en este asunto, que no es fácil, que es un asunto difícil, y sobre el que, sin duda, se puede hacer mucha demagogia. Pero, al final, hay que hacer la tarea de aplicar la ley, integrar a los inmigrantes, darles educación, darles sus derechos, darles servicios y, por supuesto, no aceptar que las mafias de ilegales se hagan con el control de ningún tipo de situación en estas circunstancias. (**Aplausos.**)

Señoría, yo he hecho esta mañana en mi intervención una propuesta, desde el análisis de la posición de nuestro país en este momento, sobre la cual S.S. no se ha extendido mucho. Digamos que, a partir de esos elementos de 2 ó 3 puntos de acuerdo y un punto en el que no ha habido desacuerdo —no, como he dicho, por nuestra responsabilidad—, S.S., si me permite, ha entrado en un picoteo de asuntos diversos desde el punto de vista (**Protestas.—Aplausos.**) —sí, sí— de lo que es la gestión del Gobierno. Quisiera hacer referencia a alguna de estas cuestiones que ha expuesto.

Como he dicho, yo he planteado esta mañana un proyecto basado en el fortalecimiento del Estado de derecho en nuestras instituciones, en el desarrollo de las autonomías, en un amplio capítulo de reformas y en el aumento de la proyección exterior de España. Se podrá decir, evidentemente, que el Gobierno —es una crítica legítima— tiene mayores o menores dotes de eficacia o de ineficacia, pero no se puede decir que el Gobierno sin duda ninguna ha perdido un horizonte de trabajo o

un horizonte para nuestro país. Plantear, como yo he hecho esta mañana, la reforma de nuestro sistema educativo, de la justicia, de la fiscalidad, del empleo o de la financiación autonómica, señoría, es un horizonte de trabajo para un año, que desde luego el Gobierno está muy satisfecho de poder plantear y sobre todo tiene la ambición de poder conseguirlo sin ningún tipo de duda. **(Aplausos.)**

Ha hablado S.S. de talante. Bien, señoría, para tener tanta prepotencia, para tener tanta arrogancia, hay que reconvenir que S.S. y yo hemos acordado algunas cosas de cierta importancia. **(Rumores.)** Supongo, señoría, que no se deberá sólo al mérito de usted, que yo desde luego le reconozco, sino que supongo que los demás tendremos también algún mérito. Por cierto que, en otros momentos —dicho con todo respeto—, eso no se pudo hacer. Nosotros tenemos mayoría en esta Cámara y en asuntos como el pacto de la justicia no hemos buscado la aplicación mecánica o matemática de nuestra mayoría, sino que hemos buscado un acuerdo con la oposición. **(Aplausos.—Rumores.)** Eso se diferencia de alguna política de las que se practicaban anteriormente. Por cierto, además de eso, además de esa apelación al talante, que no parece que tenga mucha consistencia, señoría, yo no sé qué indicador puede tener, pero, con esa mayoría, en todas las iniciativas legislativas que en esta Cámara se han presentado en esta legislatura el Partido Popular y el Grupo Popular no ha votado en solitario ninguna, señoría, ninguna. **(Aplausos.—Rumores.)** Yo no sé si eso puede ser un indicador.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Decía que yo no sé si eso puede ser un indicador para eso que se llama prepotencia o se llama arrogancia, no lo sé, pero en todo caso le doy el dato, por si le puede resultar de alguna utilidad al respecto. **(Rumores.)**

Señoría, los asuntos fundamentales en los cuales, en mi opinión, hay que medir si nuestro país está cumpliendo los objetivos planteados, por una parte, en el proyecto político que la mayoría de los ciudadanos ha respaldado y, por otra parte, en el discurso de investidura, son elementos básicos, como si España avanza en la convergencia real, como si nuestro nivel de bienestar, con la media europea, avanza o disminuye. Su señoría ha hecho una afirmación que a mí me parece de alguna manera, si me permite, desafortunada, y es que, en materia de bienestar social y en materia de iniciativa social, la situación de España es negativa, que en España no se ha prosperado o no se han dado los suficientes elementos de avance a lo largo de los últimos años. **(El señor Morlán Gracia pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Morlán, le ruego guarde silencio. **(Protestas.)**

¡Señorías, ruego guarden silencio!
Adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Me gustaría, señoría, decirle que no creo que ninguno de los elementos que usted ha puesto encima de la mesa para hacer esa aseveración pueda ser mantenido con algún rigor y con alguna firmeza. Como digo, señoría, España ha superado el 83 por ciento de convergencia real con la Unión Europea y sin duda ese es un dato muy importante porque es más de un punto al año, y eso significa, se ponga uno como se ponga, incrementar los niveles de bienestar del país porque sino no sería posible que esa convergencia real se pudiese estar superando, y eso significa que nuestro país crece más de la media de la Unión Europea, y eso significa que este año 2001, a pesar de tantos pronósticos agoreros, España va a seguir creciendo sustancialmente por encima de la media Europea. **(Aplausos.)** Eso significa también que en este primer trimestre del año la economía española tiene unos datos de crecimiento, de vitalidad y de dinamismo mucho más elevados que los países centrales de la Unión Europea y que la media de la Unión Europea. Eso es lo que determina la realidad de las cosas, señoría. En términos de bienestar, como en términos de política familiar, vamos a hablar con claridad, señoría: la mejor política de bienestar y la mejor política familiar es que la gente pueda trabajar **(Aplausos.)**, y en España hay dos millones y medio de personas que antes no trabajaban y ahora trabajan. **(Aplausos.)** Esta es la mejor política, señoría. **(Rumores.)** No sé si a S.S. le parece suficiente o insuficiente que haya 400.000 nuevos empleos en esta legislatura. A nosotros nos parece que es un ritmo importante de creación de empleo, y porque se ha producido ese ritmo importante de creación de empleo es por lo que hemos podido incrementar nuestras políticas de bienestar, aunque eso se niegue, por eso y porque se ha producido una incorporación de prácticamente tres millones y medio de personas cotizantes de la Seguridad Social. Y ya no discutimos —he visto que usted evidentemente lo ha evitado— sobre la viabilidad de la Seguridad Social, lo que discutimos, afortunadamente, es sobre cuánto incrementamos el fondo de reserva que por tantos cotizantes, con su superávit, tiene la Seguridad Social en este momento. **(Aplausos.)** Eso también es una importante manifestación de bienestar. **(Rumores.)**

Eso es una importante manifestación de bienestar, por tanto, y también lo es que haya más empleo y también es manifestación de bienestar que existan unas cuentas equilibradas que nos permitan una economía en crecimiento, una economía que invierte en el exterior y naturalmente mayores niveles de prosperidad para los ciudadanos. Le diré, a partir de este momento, que cuando se hacen apelaciones, que yo comprendo

perfectamente, por ejemplo a la evolución de bienestar para mujeres o para jóvenes, he dado antes dos cifras que S.S. no puede desmentir. La primera, que el número de mujeres paradas en España ha descendido de una manera importante y se han creado un millón 250.000 nuevos empleos para mujeres. **(Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Segunda, que la tasa de paro joven ha descendido más de la mitad. **(Rumores.)** Cuando se habla de precariedad, señoría, cuando se habla de precariedad laboral por su parte, y dice que en España tenemos que seguir luchando contra la precariedad, es verdad; pero reconozca S.S. que la tasa de temporalidad ha bajado también en los últimos años. **(El señor Blanco López hace signos negativos.—Rumores.)** Sí, señoría, ha bajado en los últimos años **(Aplausos.)**, y afortunadamente ha aumentado el número de contratos estables, lo cual es muy importante. Ha aumentado el número de contratos estables, primero, por la reforma de 1997 y luego por la reforma que hemos realizado este año 2001. Por cierto, podría decir S.S. con qué parte de la reforma no está de acuerdo. ¿No está de acuerdo con la extensión de los contratos estables para jóvenes de 16 años? ¿No está de acuerdo con que se penalicen los contratos temporales? ¿No está de acuerdo con que haya unas ayudas específicas para las mujeres en aquellas profesiones en las que tienen una falta de representación o, lo que es lo mismo, decir que prácticamente todos los contratos de mujeres en nuestro país tengan y reciban un estímulo, una subvención y una ayuda para que haya más mujeres trabajando y también eso sirva a la conciliación familiar? **(Aplausos.—Rumores.)** Le rogaría que me dijera con qué parte no está de acuerdo. **(Rumores.)** Porque sería posible entenderse si dijese: Mire, yo no estoy de acuerdo con que ustedes hayan penalizado los contratos temporales, quiero que se baje la temporalidad **(Rumores.)** y acepto que se firmen millones de contratos estables, pero no estoy de acuerdo con que ustedes penalicen esos contratos. Muy bien, yo le pido un poco de claridad y un poco de coherencia en ese sentido. **(Rumores.)**

Señoría, nosotros hemos llevado a cabo una política muy clara desde el punto de vista económico que parece, aunque no a S.S., que está dando algunos resultados. Por una parte, la estabilidad y el saneamiento económico y por eso hemos remitido a esta Cámara una ley de estabilidad presupuestaria, acerca de la cual no he conocido su opinión. Por otra, una política de reformas sobre la liberalización, la privatización y la competencia, respecto de la cual tampoco he conocido su opinión. Y en tercer lugar la continuidad de un proceso de modernización de apertura económica, sobre la cual asimismo no he conocido su opinión. Por cierto, para no conocer opiniones, me ha sorprendido que en todo el cúmulo de asuntos que S.S. ha citado haya reclamado más gasto; sin embargo, se ha abstenido de decir en esta Cámara hoy si mantiene lo del tipo único de la

renta, si van a ser dos, si van a ser tres o cómo quiere sacar tanto dinero para practicar tantas políticas en este momento. **(Aplausos.)**

En materia educativa, señoría, he planteado tres reformas importantes: la de la formación profesional, la de las enseñanzas medias y la de la universidad. Además del latiguillo, señoría, de que nosotros nos queremos cargar la educación pública, que eso a estas alturas no pasa de ser un latiguillo... **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Es verdad!)** No tengo ningún inconveniente en que lo repitan todas las veces que quieran, puesto que a lo que hay que atenerse es a lo que los españoles se crean o no. Así pues, repítanlo todas las veces que quieran. Salvo ese latiguillo, señoría, a mí me gustaría saber si S.S. está más o menos de acuerdo con la orientación que nosotros hemos planteado para esas leyes **(Varios señores diputados: ¡No, no!;** si le parece razonable que la formación profesional esté más vinculada a la empresa o si a S.S. le parece mal en todo caso que esa modificación sirva como palanca más eficaz para incorporarse al mercado de trabajo. Y con respecto a la ley de calidad, me gustaría escuchar si S.S. entiende que es bastante razonable que pasen curso sólo aquellos alumnos que están preparados para ello, que se evalúe a los alumnos. Esas, señorías, son cuestiones importantes, habiendo otras que hay que resolver haciendo afirmaciones significativas. **(Rumores.)** Por ejemplo, no es una casualidad que el 64 por ciento de los institutos de secundaria no encuentren un director. Eso tiene unas causas. De lo que se trata, señoría, no es de hacer un debate a estas alturas de la educación pública concertada o privada, sino de salvar la educación pública de un proceso de deterioro en el cual está metida. Y nosotros tenemos esa clara preocupación. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Ahí, ahí!—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Yo creo, señorías... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** Perdón, señor Aznar. Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Yo creo, señorías, que la universidad también necesita esa reforma y me gustaría saber si S.S. comparte esa opinión o no, además de reunirse con los rectores, ya que, aparte de eso, tendrá que decir si le parecen bien o no ciertas orientaciones universitarias. Pedir más dinero para la universidad y menos controles a mí no me parece razonable, como tampoco seguir manteniendo una posición de endogamia en relación con el profesorado universitario o no afrontar lo que va a ser un proceso importante de transformación de lo que es la disminución de estudiantes universitarios en España. Alguna opinión tendrá que tener al respecto S.S. Por

cierto, me alegro mucho que hayamos podido poner en marcha para el próximo curso el distrito único universitario, que incrementará la movilidad de los estudiantes en España, que buena falta hace, esperando asimismo que esa ley incremente la movilidad de los profesores, que también es muy necesario. **(Aplausos.)**

Bien, señoría, nuestro país ha hecho un esfuerzo muy importante también en ciencia y tecnología, ha hecho un esfuerzo importante en el desarrollo de la sociedad de la información y de las telecomunicaciones; han dado un cambio espectacular. Yo he citado esta mañana que en cuatro años hemos pasado, aproximadamente, de 800.000 a siete millones de usuarios habituales de Internet. Sin duda, los planes de desarrollo del Gobierno, que significan aportar más de 800.000 millones en los próximos años para el desarrollo de la sociedad de la información, son una garantía. Repasar lo que aporta hoy todo el sector de telecomunicaciones en inversión, en investigación, al producto interior bruto español es, sin duda, muy espectacular. Quiero decir una cosa: me alegro mucho de haber realizado esa política de liberalización, que ha dado lugar a resultados muy importantes y muy espectaculares, con crecimiento, año tras año, de más del cien por cien. Me alegro mucho porque si hubiésemos continuado con otras políticas —quiero recordar que en Bruselas se había negociado una moratoria para la liberalización de las telecomunicaciones en España hasta el año 2003—, si lo hubiésemos aceptado, hoy no se habría hecho en España ni un solo movimiento para liberalizar las telecomunicaciones, con todo lo que eso ha supuesto de riqueza de puestos de trabajo, de innovación, de investigación y desarrollo en nuestro país. **(Aplausos.)**

En relación con el tema —que a S.S. le preocupa— de la vivienda, le quiero dar simplemente un dato, no le voy a hablar del desarrollo de lo que significa el mercado hipotecario en este momento, que es sin duda intensísimo, o de lo que significa lo que se han ahorrado millones de españoles con descensos en sus tipos hipotecarios. El esfuerzo medio que tiene que hacer una familia este año para adquirir una vivienda, la principal inversión de los españoles, es de un 29 por ciento; hace cuatro años era del 37 por ciento. Es evidente que cuando los tipos de interés están al 4,5 y no al 2,5 por ciento se produce un esfuerzo mayor, pero es obvio que el esfuerzo, afortunadamente, es mucho menor de lo que era antes. Sigo pensando que una modificación de la legislación de tal manera que haya más ofertas de suelo urbanizable disponible por parte de los ayuntamientos, negociada adecuadamente en el marco de la financiación local, que es donde está uno de los problemas, hará también que el acceso a la vivienda y los temas de la financiación de la vivienda sean todavía más asequibles para los ciudadanos españoles.

Por último, ha mencionado S.S. dos asuntos a los cuales me quiero referir. Uno es el estado de las autonomías, con una apelación a reformar el Senado —tampoco he escuchado nada en relación con lo que es la

financiación autonómica ni con el concierto económico del País Vasco, simplemente he visto una apelación al Senado—. Hay unas propuestas de reforma del Reglamento del Senado, señoría, y yo deseo que los grupos en esa Cámara sigan apostando y sigan dialogando por esas propuestas de reforma del Reglamento del Senado. Simplemente le quiero recordar una cosa. Yo lo respeto, pero simplemente hay un dato: en el Senado están el Grupo Socialista y otro grupo en el que hay socialistas catalanes. Las dos propuestas que han hecho esos dos grupos sobre el Reglamento del Senado son opuestas y son contrarias. **(Rumores.)** Me dirá S.S. si está dispuesto a armonizar esas bases, además de plantear elementos básicos de cohesión. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Por otra parte, señoría, hablando de cohesión y hablando de solidaridad, me sorprende no haberle escuchado ni una palabra —supongo que es difícil— de algo que forma parte también de la vertebración del país, como es el Plan hidrológico nacional. **(Rumores.)**

He hablado también, señoría, de la investigación y del desarrollo y he hablado de la familia. Por supuesto que nosotros estamos dispuestos a que el año 2005, que ha sido una de sus propuestas, sea un año en el cual, por supuesto Cervantes y El Quijote, como S.S. ha dicho, constituyan un elemento de celebración no solamente española sino mundial. Estoy convencido de que eso no será mirado por parte de algunos como un síntoma de centralismo peligroso.

Le quiero decir, señoría, que en el fondo, después de su exposición, no encuentro más elementos que de carácter episódico y superficial. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Para los elementos básicos de nuestro país, como es la convergencia y nuestro bienestar económico, como es nuestro empleo, como es nuestra estabilidad, como es nuestro vigor institucional, como es nuestra proyección en el exterior —que intentaremos sin duda intensificar de cara a la Presidencia española—, como es la presencia española en Iberoamérica, para estos elementos, repito, he citado un dato que no debería olvidar S.S., y espero que no lo olvide: invertimos en el exterior casi el 10 por ciento de nuestro producto interior bruto. Hace cuatro años no se llegaba al 1 por ciento del producto interior bruto y España hoy es, afortunadamente, el sexto o quinto país inversor de capitales netos en el mundo. Además es uno de los países del mundo que, afortunadamente también, recibe más inversión exterior.

En definitiva, deseo que S.S. tenga tiempo para seguir preparando este tipo de cuestiones. Está muy

satisfecho S.S. (**Rumores.**) He visto a S.S. muy satisfecho de las cosas que hace y de la oposición que plantea. Yo creo que los ciudadanos españoles van a estar tan satisfechos con eso que le volverán a elegir en su momento para seguir dirigiendo la oposición.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

Yo no voy a entrar en las cosas que como pellizcos de monja intenta para confrontar... (**Protestas.—Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: ...en el terreno de lo personal, de la superficialidad, de las ocurrencias, de la inmadurez, de todas esas cosas. Yo todavía me acuerdo cuando usted llevaba un año como presidente del Partido Popular y la verdad es que, sinceramente, la comparación es perfectamente posible. Lo digo con sinceridad. Además me parece que ese estilo aporta poco. En todo caso, si usted lo que quiere decir desde esta tribuna... (**El señor Ollero Tassara pronuncia palabras que no se perciben.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ollero, le ruego guarde silencio. (**Aplausos.**)

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Si lo que usted quiere decir es que tengo un cierto empuje juvenil, se lo admito y además me parece bien, me siento satisfecho con esa percepción que pueda tener. Es verdad que eso tiene que ver a veces con la madurez y a veces no. Conozco a mucha gente con 50, 70 u 80 años que no madura nunca y que es inconsistente toda la vida. Eso pasa también. Por tanto, me parece que es perfectamente discutible y opinable, pero reivindicó esa capacidad. Frente a la experiencia engolada, yo prefiero la esperanza. (**Aplausos.**) La constatación histórica pone de manifiesto además que los grandes cambios —España fue un buen ejemplo en la transición democrática y casi todos los países que han vivido esos procesos— se han hecho más con esperanza que con experiencia de poder. Esa es la realidad. Por tanto, me parece muy bien.

Es verdad que ha intentado plantear algunas preguntas y hacer algunos comentarios; yo le he hecho algunas propuestas, supongo que han sido contestadas en la última parte de una manera casi con poca atención. Le quiero subrayar que la propuesta que he hecho en relación con lo que representa el 400 aniversario de la aparición de la figura... (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: ...del personaje de El Quijote merece, en mi opinión, una valoración un poco más a fondo, no sé si más madura o no, pero un poco más consistente en relación con lo que nos está pasando en el ámbito de Iberoamérica y de la posición que teníamos que tener de liderazgo incuestionable no sólo en las relaciones comerciales sino en la capacidad de construir un motor decisivo en el factor de lo hispano. Desde esta perspectiva de la política exterior, por cierto creo que el talante se ha puesto de manifiesto, no le he hecho ninguna referencia a la situación del ministro de Asuntos Exteriores (**Rumores.**), aunque usted y yo, señor Aznar, sabemos que es una situación que nos debe preocupar a todos, que preocupa a esta Cámara, sobre todo por los importantes compromisos internacionales que España tiene con carácter inmediato. Le pido que resuelva la situación, no le voy a pedir más que eso, con el estilo con el que creo que desarrollo mi tarea, deseándole, por supuesto, lo mejor al señor Piqué en la situación que está y, además se lo deseo con toda mi buena fe. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Nuestra política exterior tiene problemas, y usted se ha referido a ellos después de mi intervención prácticamente sin comentarlos. ¿Usted sabe cómo está el Servicio Exterior de España? Está en una situación muy preocupante. Hasta el ministro de Asuntos Exteriores lo acaba de reconocer en una conferencia. Usted no ha hecho hoy aquí ninguna referencia a algo que para nosotros es vital. Hemos hablado mucho de más de un millón de inmigrantes, de extranjeros en nuestro país. Tenemos casi dos millones de españoles en el mundo y le puedo asegurar que debería hacer una revisión seria de qué está pasando en ese ámbito, porque lo que dicen nuestros diplomáticos, lo que se oye en las embajadas es que hay una progresiva pérdida de apoyo del Gobierno a mantener la capacidad de vinculación de sus planes culturales, de su relación con esos dos millones de españoles. Me lo dicen sus embajadores, señor Aznar, y me gustaría que usted lo escuchara. (**Aplausos.**) Nuestro Servicio Exterior necesita una reforma profunda para que España ocupe el papel que se merece.

No ha hecho referencia a Europa. Es verdad que hace una semana hemos discutido mucho sobre Europa. Tampoco ha hecho referencia a la preocupación que le he trasladado en relación con los mil becarios de países iberoamericanos y de otros lugares que se quedan en estos momentos sin posibilidad de continuar aquí sus estudios post doctorales y que, además, van a recurrir a los tribunales porque el dinero de esa agencia se ha pasado a la fundación. No sé por qué no me ha contestado a un tema que es una crítica seria, no un piqueo. Es un tema serio. Son mil personas del extranjero

formándose en España. ¿Por qué han traspasado los fondos a la Fundación Carolina? (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Quizá no ha querido entrar en el tema. Uno se dedica a ver qué es la Fundación Carolina, a qué se dedica, qué hace y, accediendo a su página web, he encontrado una cosa que me ha resultado bien curiosa. Por cierto, como es verdad que el Gobierno trabaja muy mal esto de las nuevas tecnologías, le recomiendo que, después de lo que le voy a decir, cambien la página web de una vez de lo que es la Fundación o se preocupen por ello porque, en una de las actividades de esa Fundación Carolina donde han traspasado los fondos, dice Fernando Vilches, profesor de la Universidad Rey Juan Carlos y asesor del presidente del Gobierno (y entre paréntesis pone: y esto no saldrá luego en lo definitivo.) (**Risas.—Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

Señor Albendea, ruego guarde silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Lo más interesante viene ahora: Fernando Vilches, profesor de la Universidad Rey Juan Carlos, asesor del presidente del Gobierno (esto no saldrá luego en lo definitivo): *José María Aznar, la progresión de un líder.* (**Risas.**) Es el título de la conferencia. Yo le digo sinceramente, señor Aznar, que a mí me parece muy bien que haya una fundación que se llama Carolina que cumpla esta tarea, pero esto no puede suponer que el dinero, que los recursos para esos mil becarios (**Rumores.**) —tengo aquí el escrito—, suponga que dejen de poder realizar sus estudios y obtener sus títulos aquí. Usted ha venido aquí a hablar de muchas leyes. Yo he procurado hablar más de la gente y de los problemas de la calle. A mí me ha llegado esto y lo traslado aquí. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, señor Rodríguez Zapatero.

Señorías, ruego guarden silencio a ambos lados del hemiciclo para que podamos continuar. (**Rumores.**)

Señorías, ruego guarden silencio a ambos lados del hemiciclo. (**Rumores.**)

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: En materia de la cohesión de España, me alegro de que haya hecho el reconocimiento de cuál es nuestra posición, de lo que representamos en la construcción de este país, históricamente en la transición democrática, hoy de nuestra capacidad para vertebrar España, de la visión de un proyecto común y conjunto. Por tanto, sería mucho mejor que esos otros comentarios sobre trascender a ámbitos, sobre no sé qué, sobre no sé cuál, los dejáramos de una vez, y la discusión sobre si tenemos una

visión diferente o estamos contribuyendo más o menos a la visión de España. Yo le puedo asegurar una cosa, que si mañana el Partido Popular tuviera en ese terreno algún problema o alguna cuestión, como considero que es un partido muy importante, decisivo, para la vertebración de España, nunca entraré en esa cuestión con ustedes. Esto es lo que les quiero decir, porque me parece que es la manera más equivocada de fortalecer esa cohesión conjunta, y fíjese que no tengo ninguna necesidad —no lo quiero hacer— de recordar cosas que hemos oído de usted en otros tiempos en esa dirección (**Rumores.**). No pasa nada, yo no hablo catalán ni en la intimidad (**Risas.—Aplausos.**), no pasa nada, me parece bien, a mí me gustaría saber catalán, gallego y euskera, porque es una riqueza de este país, así de claro (**Aplausos.**), y sin embargo sí animo para que —porque sé por dónde iba, y ustedes además son en eso tenaces, se lo tengo que reconocer— ya que sabe hablar catalán en la intimidad hable alguna vez con Pascual Maragall que va a ser el próximo presidente de la Generalitat, será bueno para España (**Aplausos.**), será muy conveniente.

Le he reconocido, creo que de manera directa, en mi intervención inicial que el pacto por las libertades y contra el terrorismo dice tanto del buen sentido de quien lo propone como de quien lo acepta. Yo no he querido insistir excesivamente en que fue una propuesta del Partido Socialista, pero me parece que era conveniente recordarlo, porque ciertamente nosotros hemos tenido en esto siempre mucha responsabilidad y yo creo que tenía una cierta obligación de hacerlo. Me alegro de que esa posición de mantener el acuerdo por encima de cualquier circunstancia esté presente. Por mi parte sabe que es inequívoca. Además, en el contenido del acuerdo, como en todo siempre que ha habido un diálogo, hay un punto común que se encontró y que a mí me gustaría que sirviera, a pesar de que a algunos grupos de esta Cámara no les atrae demasiado o nada, para que ampliara el marco de la unidad democrática contra el terrorismo, que hemos defendido también siempre (**Aplausos.**), y que si no se puede liderar, que lo hagamos, incluso después del resultado de las elecciones vascas.

Señor Aznar, en el tema del Senado usted ha hecho alguna consideración sobre las posiciones de un grupo o de otro grupo y de lo que representa el grupo de los Entesa en el Senado y el Grupo Socialista. Yo creo que las posiciones son bastante comunes, pero eso no responde a la interpelación que le he hecho, que es una interpelación muy clara: usted no ha ido a hacer el debate al Senado con las autonomías, y el debate es la esencia del diálogo, y el diálogo es la esencia de la vertebración de este país, esa es la clave, y eso es lo que le reclamo, que haya diálogo (**Aplausos.**), y le puedo asegurar que sería magnífico que en seis meses —que se puede hacer— hiciéramos una reforma seria del Senado para convertirlo en la Cámara de representación territorial de verdad.

También sería muy conveniente que ninguno de los planes que usted ha anunciado y que ha puesto encima de la mesa tuviera el mismo recorrido, el mismo origen y el mismo resultado para la vertebración de España que el Plan hidrológico nacional, porque no hay ningún plan, por bueno que sea en su contenido, por bueno que sea en su intención que no la discuto aquí, que sea bueno para la vertebración de España si divide a los españoles de unas y otras comunidades autónomas, como ha pasado. **(Aplausos.)** Sería un plan que merecería un sobresaliente si hubiera sido fruto del acuerdo de todas las comunidades autónomas y de todos los grupos parlamentarios.

En relación con el empleo y el crecimiento, he sido absolutamente objetivo, he dicho desde esta tribuna y lo repito ahora, que ha habido crecimiento económico en este país y ha habido un proceso de aproximación claro, algo menor que en los años 1987 a 1992 de lo que es la riqueza española en relación con Europa. Pero usted no me ha entendido, quizá porque son conceptos que a algunos bancos les cueste más entender y asimilar. **(Rumores.)** Usted no me ha entendido cuando le he dicho que hemos crecido sí, incluso más que la media europea sí (ahora estamos ya con fatiga, como decía antes), pero en cuestión social no hemos avanzado nada, absolutamente nada, y tampoco en igualdad. **(Aplausos.—Rumores)** Es más, todos los informes internacionales —ahí tiene el de la ONU— dicen que España ha perdido 8 ó 9 puntos en cuanto a su posición de igualdad social, porque hay que hablar de la igualdad social en España. Por ejemplo, lo que ha pasado en este último año. La inflación ha supuesto para este país que la mayoría de los trabajadores pierdan poder adquisitivo, unos más y otros menos, pero todos pierden. Sabe muy bien que pierden los empleados públicos desde hace algún tiempo, a los que no ha hecho referencia; que los pensionistas mantienen su poder adquisitivo; que la renta de los agricultores baja y han perdido poder adquisitivo; no hablemos del sector de la pesca, de muchos millones de españoles que con la inflación han perdido poder adquisitivo. Sin embargo, las empresas han duplicado beneficios. Las del IBEX han subido el 17 por ciento. Esa es la desigualdad social y la falta de cohesión, señor Aznar. **(Aplausos.)** Por eso nuestro gasto social sigue donde está, en la cola. En materia de crecimiento económico y de empleo usted puede tener, que no se lo discuto, el balance que ha presentado, pero en los dos elementos decisivos desde una perspectiva de cómo debe ser un país cohesionado, territorial y socialmente, para nosotros España no avanza, retrocede. España va a un ritmo más lento que una tortuga, y en materia de igualdad social va así, señor Aznar. **(Aplausos.—Rumores.)** Y le quiero decir en esa dirección...

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Señor Aznar, usted podrá estar muy satisfecho, y lo comprendo, de la creación de empleo que se ha producido, pero seguro que muchos jóvenes y muchos españoles que me oyen desde aquí no entienden que a mucho de lo que ustedes llaman empleo se le llame empleo, porque no lo es. **(Aplausos.)** Son condiciones de trabajo precarias. Entre otras cosas, por eso tenemos la siniestralidad laboral que tenemos, a la que no ha hecho referencia, porque las condiciones de trabajo para mucha gente en este país son precarias. Además hay un sistema de subcontratación que hace perder garantías y produce esos efectos sociales que deben ser prioridad de un país que ha crecido, que es moderno y que quiere tener un horizonte distinto.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez Zapatero, le ruego concluya.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Sí, señora presidenta, ya termino.

Los datos de la ayuda a la familia son los que son. Los datos de nuestro desarrollo tecnológico, que para mí es lo más importante, es donde el Gobierno tiene el suspenso más claro. Aquí no hay excusas del pasado. Es verdad que ha hecho referencia y de pasada a 1985 a 1988. A ustedes les gusta mucho eso y si quieren se lo digo yo: ¡Váyase, señor González! **(Risas.)** Si eso les produce nuevamente satisfacción... **(Rumores.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

Un momento, señor Rodríguez Zapatero. **(Pausa.)**

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: En esta materia, señorías, que es... **(Continúan los rumores.—El señor Ollero Tassara pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ollero, le llamo al orden. Señorías, ruego guarden silencio. **(Rumores y protestas.—Aplausos)**

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: En esta materia que es vital para España, de verdad que es vital para España, hay menos excusas. Yo puedo entender algunas excusas en lo que afecta a nuestro desarrollo de cohesión social, subrayando que su Gobierno no ha hecho el esfuerzo por la cohesión y la igualdad social, pero en materia de desarrollo tecnológico, no. Yo antes le hablé del informe que acaba de presentar la Fundación Retevisión, que no será como el servicio de estudios del BBVA, señor Rato, que a veces se le olvida la A. España, dice ese informe que se ha presentado hoy, última de Europa en desarrollo tecnológico. Y aquí, señorías, hay pocas excusas del pasado, porque todos hemos empezado a correr casi al mismo tiempo.

¿Desde cuando hay Internet? ¿Desde cuando han empezado a usar Internet los países? Estaría bueno que no hubiéramos aumentado en Internet en España en los últimos cinco años, eso sería terrible. El problema no es ese, el problema es que estamos a la cola; que otros han despegado y han ido a una velocidad de crucero mientras nosotros vamos como una tortuga para preparar el desarrollo tecnológico de España y de la sociedad del conocimiento. **(Aplausos.)** Eso es una realidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez Zapatero, le ruego termine.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Terminó ya.

Señor Aznar, he intentado poner de manifiesto la necesidad de un impulso social y tecnológico en España, como las dos asignaturas pendientes. De un impulso también en la mejora de lo que la política y su Gobierno tienen que hacer en materia de valores. Fíjese que no le he hablado de los medios públicos de comunicación, ni de lo que hacen en materia de información; ni de eso le he hablado a pesar de la obsesión.

Esos dos impulsos están pendientes, y si esos dos impulsos no constituyen con datos reales, con objetivos concretos, con compromisos de Gobierno lo que es una acción para este país y su fortaleza interna y externa, en su cohesión y en su proyección al mundo, con propuestas como acabo de hacer en relación con El Quijote... **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Se trata de un proyecto que tiene síntomas serios de estancamiento profundo, más allá de sus condiciones ideológicas, y desde aquí reitero, porque lo sabe bien el señor presidente del Gobierno... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Reitero que en las materias que ha propuesto para el diálogo y el acuerdo sigo con la misma disponibilidad que tuve desde el primer día que fui elegido secretario general del Partido, para hacer una oposición útil para España.

Gracias. **(Prolongados aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente. **(Rumores.)**

Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, seré breve.

Tengo que confesar a la Cámara que no esperaba que uno de los principales problemas que íbamos a discutir

en este debate —lo cual me llena de satisfacción, por otra parte— es la celebración, en 2005, de El Quijote. **(Rumores.—Aplausos.)** Me llena de satisfacción y me deja especialmente reconocido y tranquilo, señorías. Además, como partidario, haré todo el esfuerzo posible para que la celebración sea un éxito.

También he tomado nota de que, como segundo elemento de preocupación en esta materia, figura un error en la página web de la Fundación Carolina, que se dedica a las becas. **(Aplausos.)** Estoy convencido de que los servicios administrativos de la fundación rectificarán ese gravísimo error que se ha planteado; comprendo que sea traído al debate del estado de la Nación.

Insisto, señorías, en que me parece muy bien que podamos compartir la defensa del marco de estabilidad constitucional. Lo que quiero decir es que a veces se hacen o se oyen discursos que pueden dar la impresión a algunos de que se tienen otras ideas. Es verdad que depende de dónde se hagan los discursos, es verdad; y es verdad que depende también delante de quién se hagan los discursos. Si S.S. insiste en que convenimos que ese marco de estabilidad constitucional es una de las garantías de nuestra convivencia y hay que mantenerlo, yo estoy absolutamente conforme con ello. Espero simplemente coherencia en todos los elementos y en todos los sentidos.

Quiero decirle que, en mi opinión, no se puede mantener seriamente que en España haya habido un retroceso de cohesión social. **(Rumores.—Una señora diputada: ¡Venga, hombre!)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio. **(Continúan los rumores.)**

¡Señorías, ruego guarden silencio!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Digo seriamente, además, que el 54,5 por ciento de los Presupuestos Generales del Estado esté destinado a gasto social, que en la sanidad haya un billón de pesetas más que hace cuatro años, que los presupuestos de educación estén en la media europea de una manera muy clara y que haya propuestas de reforma importantes, que la Seguridad Social española tenga superávit y que haya millones de personas que han encontrado un nuevo empleo, señorías, hace falta tener unos datos completamente distintos que no se pueden demostrar, o tener un concepto de la cohesión social que no es asimilable a ninguno de los conceptos de cohesión social que se manejan en los países de la Unión Europea o de la OCDE, ya que la ha citado S.S. **(Aplausos.)**

Sólo le daré un dato: afortunadamente, este año están incorporándose en la Seguridad Social prácticamente 3.000 cotizantes diarios; prácticamente 3.000 cotizantes diarios, señorías. A S.S. eso le parecerá ir a paso de tortuga; pues mire, estamos batiendo el récord histórico de afiliados cotizantes a la Seguridad Social. **(Rumores.)** Afortunadamente, ese paso de tortuga nos

ha permitido que haya tres millones y medio más de cotizantes y pasar de una Seguridad Social que estaba prácticamente en quiebra a otra en condiciones de superávit.

Tomo buena nota de lo que dice S.S. respecto del empleo y de los jóvenes. Le vuelvo a reiterar una vez más que el desempleo joven se ha reducido a la mitad en España y tenemos que seguir haciendo un esfuerzo al respecto. Por cierto, quiero recordarle que en España no existe ningún tipo de contrato laboral sin protección social; no existe ninguno, señorita. **(Aplausos.)** Si S.S. conoce uno, dígallo. Por cierto, hablando a los jóvenes, hubo quienes —más o menos jóvenes— votaron los contratos de aprendizaje sin protección social y hubo quien no los votó nunca. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

Afortunadamente los datos de la economía española, los datos de empleo y los datos de la demanda interna desmienten cualquier pérdida de poder adquisitivo, y menos por parte de los agricultores, señorita. Le daré alguna cifra para que S.S. la retenga, si es posible. La renta real por ocupado en el trienio 1.998-2000 es el 19,1 por ciento superior a la del trienio 1993-1995 y el 64 por ciento superior a la del trienio 1988-1990; y en renta agraria España está exactamente en el número siete entre los 15 Estados miembros de la Unión Europea.

Le he dicho ya, señorita, que hay que distinguir el esfuerzo que podemos hacer en investigación, en ciencia y en lo que significan las telecomunicaciones y podíamos haber estado totalmente parados al respecto.

Por último, no comparto su opinión (otras opiniones las seguimos sin conocer; sobre financiación autonómica y sobre otras cosas, las seguimos sin conocer) sobre el Plan hidrológico nacional, como es bien conocido. Una cosa es que S.S. tenga problemas de criterios en su organización política, y otra cosa es que enfrente a los españoles, que son dos cosas completamente distintas. **(Prolongados aplausos.)**

Le expreso una vez más, señorita, todo mi respeto y consideración personal y no entraré en ningún tipo de consideración respecto de la esperanza o de la experiencia engolada. Todos tenemos esperanza en el futuro de nuestro país, simplemente hay que procurar escribirlo con detenimiento todos los días, diariamente con esfuerzo, en lugar de esforzarse en intentar hacer titulares sin noticia.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos.—El señor Rodríguez Zapatero pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez Zapatero, estoy segura de que conoce, porque así se ha hablado en la Junta de Portavoces, que el turno de dúplica, que no está previsto en el Reglamento, es un turno excepcional para situaciones excepcionales. Desde la Presidencia no se entiende que en este momento se cumpla ninguna de las dos condiciones; pero en cualquier caso tiene un turno estricto de dos minutos.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Aznar creo que la inmensa mayoría de los españoles esperan de este debate y de todos los debates del estado de la Nación que hablemos sobre todo del presente y del futuro. Usted ha hecho muchas referencias al pasado en su última intervención, a lo que votó uno y otro. Le quiero decir que yo voté la Constitución. Eso es lo primero que he dicho, apoyé la Constitución, y a partir de ahí el mejor valor constitucional es precisamente hacer siempre la política pensando en el futuro. Usted ha dicho aquí que está satisfecho con la situación social y de desarrollo e innovación de España dándonos cifras y datos, apuntando escasos horizontes reales de futuro inmediato. Yo no estoy satisfecho, en España hace falta más justicia social, más igualdad, más desarrollo tecnológico y más cultura, que no extraña a nadie que cite tanto al Quijote, más cultura también.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Simplemente para decir a S.S. que, habida cuenta de que el discurso que he hecho esta mañana es de propuestas de reforma de futuro, convenga conmigo en que hay que ocuparse de ello.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Trías tiene la palabra. **(Rumores.—Varios señores diputados abandonan el salón de sesiones.)**

Señorías, ruego guarden silencio, ocupen sus escaños o si van a abandonar el hemiciclo lo hagan en silencio. **(Pausa.)**

Señorías, el debate continúa y hay un orador en la tribuna esperando que el ruido que provocan SS.SS. en el hemiciclo le permita intervenir. Ruego guarden la debida cortesía parlamentaria y permitan que prosigamos con el debate. **(Pausa.)**

Adelante, señor Trías.

El señor **TRÍAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Señora presidenta, señor presidente, en esta mi primera intervención en un debate del estado de la Nación ya sabía que pasaría esto, que la mitad de las personas se irían; ya estoy acostumbrado.

También les diré una cosa: Yo no les hablaré del Quijote; me parece bien que hagan una celebración en el año 2005, pero creo que sería mucho mejor que tuviéramos presente que en el año 2004 vamos a tener un acto importante en Cataluña, que es el Forum mundial de las culturas de 2004, que puede ser un buen momento para defender nuestras identidades.

Como ya es tradición parlamentaria, nos encontramos en este debate de política general para analizar la evolución que ha seguido España a lo largo del último año y también, y más importante, para ver hacia dónde dirigimos nuestros pasos en el futuro inmediato con objeto de superar de manera exitosa las numerosas metas que nuestra sociedad tiene planteadas.

Tras el balance positivo que usted, señor presidente, ha efectuado esta mañana y que compartimos, ahora es el momento de que nosotros, el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, hagamos también balance de cómo ha transcurrido este año y un mes de su Gobierno y que hagamos también propuestas de futuro.

Señor presidente, en el debate de su investidura tras las elecciones del 12 de marzo de 2000, a pesar de su estrenada mayoría absoluta hizo una oferta de colaboración a nuestro grupo que agradecemos en su momento. Nosotros valoramos positivamente aquel ofrecimiento, pero ya advertimos que más allá de las buenas palabras y buenas intenciones su posicionamiento de apertura y colaboración debería tomar cuerpo, debería consolidarse en el día a día del funcionamiento de la Cámara. Llegados a este punto debemos manifestarle, señor presidente, que el balance que nuestro grupo parlamentario hace de la colaboración con el grupo de mayoría presenta luces pero también contiene sombras. Las relaciones de colaboración que nuestro grupo parlamentario y el suyo nos predispusimos a impulsar en el debate de investidura han tenido concreciones en temas importantes como la ordenación pesquera o los Presupuestos Generales del Estado, para poner dos ejemplos bien distintos. Esta colaboración también ha permitido la aprobación de diversas iniciativas presentadas por Convergència i Unió en temas como las inversiones del Estado en Cataluña, la adopción de medidas para el impulso a la economía productiva o determinados aspectos de la reforma laboral, entre otras.

Del mismo modo que resaltamos las coincidencias, las luces, no podemos obviar el hecho de que también hemos mantenido discrepancias, las sombras; algunas afectan a aspectos que para nosotros son muy sensibles, incluso diría sentimentalmente, como son aquellos más directamente relacionados con el autogobierno y la construcción del Estado de las autonomías, o aspectos sociales que nosotros entendemos importantes para la cohesión social del Estado. Creo —y se lo digo con sinceridad— que no hemos conseguido o sabido encontrar la fórmula adecuada para diseñar un marco más fluido de colaboración. ¿Cuáles son las razones para que la colaboración no haya sido lo eficiente que podía haber sido? Algunas de las discrepancias parten de las diferentes posiciones desde que analizamos una misma realidad. Puesto que no somos lo mismo ni perseguimos lo mismo, nuestra aproximación a determinados aspectos forzosamente será diferente; pongo por ejemplo nuestras diferencias en lo que respecta a la

liberalización de los horarios comerciales. Seguro que en este tema no nos ponemos de acuerdo.

En otras ocasiones no hemos sabido encontrar una fórmula satisfactoria de colaboración porque ustedes, haciendo uso de su mayoría absoluta, han preferido aplicar estrictamente lo establecido en su programa electoral; incluso en aquellos aspectos en los que había coincidencia han preferido marcar ustedes el calendario antes que aceptar una propuesta similar de nuestro grupo. Un ejemplo de ello lo encontramos en su negativa a tramitar una proposición de ley de nuestro grupo de protección a las familias numerosas o también en nuestra proposición de ley reguladora de las empresas de inserción sociolaboral. Este último tema he de reconocer que parcialmente se ha solventado. ¿Pero acaso estas medidas no figuraban también en su programa electoral? Señor presidente, señorías, si me lo permiten, en ocasiones la mayoría absoluta les ha vuelto perezosos para hallar puntos de encuentro. Esta postura es legítima, perfectamente legítima, pero el mantenimiento de la misma dificulta la fluidez de la colaboración que nos ofreció en el debate de investidura.

Quisiera referirme también al papel del Gobierno y al del principal partido de la oposición en aquellos aspectos que se han venido a llamar cuestiones de Estado. Este año el Partido Popular y el PSOE han firmado dos pactos de Estado, uno sobre el terrorismo y el otro sobre la reforma de la justicia. Por lo que respecta al primero debo decirle, como seguramente ya conocerá, que no fuimos consultados, y respecto al segundo, aunque sí estuvimos presentes en las conversaciones iniciales aportando ideas y soluciones, no participamos en la ronda final al no ser invitados a ella. Los aspectos tratados en estos pactos son muy distintos, pero la actuación de las principales fuerzas políticas del Estado ha sido muy similar. Se consigue un acuerdo entre el Partido Popular y el PSOE, y una vez hecho público y difundido a los cuatro vientos se solicita al resto de formaciones políticas su adhesión inquebrantable al mismo en aras del interés superior al que están sometidas las materias del Estado, y si no se consigue la misma se considera, y así se pregona por parte de los dos, que carecemos del necesario sentido de Estado.

Ustedes consideran que para vertebrar el Estado se bastan el Partido Popular y el PSOE. ¿Realmente creen que cuando se trata de temas de Estado, como la justicia o el terrorismo, o el siguiente que nos encontraremos encima de la mesa, como puede ser la financiación autonómica, no deben colaborar y dialogar con aquellos partidos que representan opciones de construcción del Estado muy diferentes a las que tienen los dos principales partidos de la Cámara? A pesar de estos desencuentros, ¿cuál ha sido la actitud de Convergència i Unió a lo largo de este último año? Nuestra actitud ha sido, es y será constructiva, como siempre. Nos interesa buscar fórmulas de entendimiento, puentes sobre los que tender consensos y continuar avanzando en el pro-

greso económico y social de los ciudadanos y ciudadanas del Estado. La apuesta por la gobernabilidad del Estado ha sido siempre una constante para nuestro grupo desde las primeras elecciones democráticas. Hemos colaborado con los gobiernos de UCD, del PSOE y con los suyos, y lo hemos hecho desde una posición constructiva tanto cuando no disponían de mayoría absoluta como cuando disponían de ella, y en estos momentos por coherencia con nuestro comportamiento anterior, con lo que creemos debe ser la acción política y por sentido de la responsabilidad sigue siendo nuestra apuesta, una firme apuesta. Soy consciente de que ustedes tendrán una visión diferente sobre determinados temas, pero colaborar significa querer construir espacios comunes en los que edificar consensos.

Señorías, la Coalición de Convergència i Unió está integrada por partidos nacionalistas. Por ello, la defensa de Cataluña ha estado constantemente presente en nuestra acción política. La aportación de Convergència i Unió a la tarea común de gobernación del Estado se basa y toma como referencia la realidad nacional catalana. Para Convergència i Unió España es un estado plurinacional, pluricultural y plurilingüe y Cataluña es una realidad viva con una lengua propia, una cultura propia y una voluntad de ser y actuar propias. Por tanto, nuestra actuación parlamentaria pivota sobre la vocación constructiva, la participación activa y responsable en todas aquellas cuestiones que afecten a la gobernación del Estado, con independencia de su alcance territorial, y en la defensa de Cataluña y sus ciudadanos en el marco de un Estado plurinacional.

Señorías, paso a abordar algunos de los planteamientos y de las actuaciones que —entendemos— deberán conformar las prioridades de la acción política a lo largo del próximo año. Estos planteamientos son positivos y tienen como objeto dar respuesta a aquellas personas que se encuentran sin trabajo, a aquellos en edad madura que tienen miedo de perderlo o a los jóvenes con empleo precario, a los problemas que afectan a nuestros agricultores y ganaderos, a los comerciantes, a los trabajadores autónomos, a los pequeños empresarios. Estamos en la acción política para construir y para resolver problemas, no para crear según qué polémicas estériles que a nada conducen. ¿Qué conviene hacer ahora? En primer lugar, debemos garantizar un crecimiento equilibrado y ganar competitividad en el marco de la Unión Europea y del mundo, con la voluntad de facilitar la creación de empleo estable todavía, a pesar de lo mucho y bien que se ha hecho en los últimos años —aún es una de nuestras asignaturas pendientes— y necesitamos incrementar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, aspecto por otra parte básico si queremos equipararnos con Europa. Necesitamos también este mayor crecimiento para mejorar la política de cohesión social, las pensiones, la educación y la sanidad. No se trata tan sólo de crecer, sino de repartir entre todos los frutos de este mayor crecimen-

to. Nadie debe quedar al margen de la expansión económica de la que estamos disfrutando. Lo anuncié en el debate de investidura y repito hoy aquí que queremos priorizar un programa político de fuerte contenido social, no sólo porque la favorable coyuntura económica lo permite, sino desde el profundo convencimiento de que las políticas de bienestar se han convertido en un factor esencial de cohesión para nuestra sociedad, de manera que no sólo su mantenimiento sino su mejora se convierten en una máxima prioridad.

En materia de pensiones creemos que el acuerdo sobre el desarrollo de la Seguridad Social es una importante aportación a la tarea de garantizar las pensiones futuras, pero queremos complementarlo poniendo un mayor acento en las pensiones más bajas del sistema y, en especial, de las pensiones de viudedad, las cuales deberemos elevar de forma progresiva, priorizando aquellos casos en los que la pensión es la única fuente de ingresos. Asimismo, consideramos urgente que se proceda a la definitiva supresión de la incompatibilidad que afecta a las pensiones del SOVI con la pensión de viudedad. Esta es una discriminación no justificable que debe ser superada. También queremos prestar una especial atención a la protección social de los trabajadores autónomos. Convergència i Unió considera que se debe equiparar el régimen de protección social de los mismos al vigente en el régimen general, especialmente en lo que se refiere a las prestaciones por incapacidad. Esta Cámara ya se ha manifestado favorablemente en más de una ocasión a dicha equiparación, sin embargo hasta el momento el Gobierno no ha movido ficha; sería este un buen momento para que lo hiciera. El bienestar y la plena integración de las personas discapacitadas nos exige una adecuación de la Lismi y del conjunto de la legislación a algo que deberíamos afrontar el próximo año.

Otros dos aspectos en este ámbito van a cobrar una importancia creciente en los próximos años, ni que sea tan sólo por la trascendencia económica y social y presupuestaria de la que se revestirán. El primero es el cambio demográfico y el segundo es la inmigración. España está experimentando un proceso importante de envejecimiento de la población: vivimos muchos años. No es una desgracia, es un éxito. Este es un cambio social y cultural para el que deberemos estar preparados puesto que, además de a las pensiones, cada vez se deberán destinar más recursos a las políticas sanitarias, a la asistencia y a los servicios sociales. Cada vez tenemos más ciudadanos con un grado elevado de dependencia. Es por ello que deberíamos empezar a sentar las bases para conseguir un pacto para la política sanitaria y sociosanitaria que contemple estos aspectos. Lo mismo sucede con la inmigración. España ha dejado de ser un país de emigrantes para pasar a ser un país receptor de inmigrantes. La ley y el reglamento de inmigración, a pesar de algunas carencias, son unos elementos muy útiles pero evidentemente no suficientes. No podemos pasarnos el día explicando que la inmigración es un problema. Hoy lo he oído aquí tres veces. No lo

entiendo. Necesitamos más acciones pedagógicas que reconozcan los derechos pero también los deberes de las personas inmigrantes y más recursos destinados a la integración social del inmigrante, de acuerdo con las comunidades autónomas.

En materia económica debemos continuar con la fórmula que ha venido impulsando mi grupo parlamentario desde 1993, cuando éramos decisivos para garantizar la gobernabilidad, porque consideramos que esta es la fórmula más conveniente para aplicar en esta coyuntura caracterizada por una cierta ralentización del crecimiento. La economía española se encuentra en una coyuntura favorable. Señor presidente, este es uno de sus activos más importantes. España crece por encima de la media europea y en España se crea más empleo que en cualquier otro país europeo, pero la situación actual nos debe obligar a estar más vigilantes a la evolución de los principales indicadores económicos. Por ello tenemos que aplicar una política que prime la inversión, la exportación y la creación de empresas y puestos de trabajo. Necesitamos, en definitiva, un ajuste fino de nuestra economía. Debemos ser vigilantes en materia de control del déficit público. Por ello no discrepamos del principio que inspira el proyecto de ley de estabilidad presupuestaria que está tramitándose en estos momentos en el Congreso de los Diputados. Nuestro grupo ha presentado varias enmiendas que corrigen determinadas invasiones competenciales y rigideces contenidas en el proyecto y que esperamos sean atendidas durante su tramitación. El saneamiento de las finanzas públicas debe ser compatible con un nuevo impulso reformista en materia fiscal, de acuerdo con el calendario aprobado la semana pasada por esta Cámara en la moción sobre política tributaria. Tenemos que afrontar una revisión del impuesto sobre sociedades que impulse decididamente el régimen específico a las pequeñas y medianas empresas, una reforma del IRPF que contribuya a reducir la carga fiscal de las familias, los pensionistas y las personas discapacitadas, y debemos dar respuesta adecuada a su promesa electoral de suprimir el IAE. Especial atención merece la pequeña y mediana empresa. Señor presidente, nosotros queremos que la política económica de su Gobierno se oriente decididamente hacia la pequeña y mediana empresa y hacia los más de dos millones de trabajadores autónomos que existen en España y que conforman un gran activo para nuestra economía. Es necesario dotar a la microempresa, a los trabajadores autónomos y a aquellos emprendedores que inician un proyecto empresarial de un estatuto laboral, fiscal y administrativo específico para ellos. Tenemos para ello una gran oportunidad en los trabajos de la subcomisión creada específicamente para ello; aprovechémosla. En este ámbito también contará con nuestro total apoyo y colaboración. Otro de los objetivos esenciales a alcanzar es el control de la inflación. Tenemos un problema con los precios y debemos reconocerlo abiertamente. Debemos perseguir una reducción del diferencial de

precios con Europa. Ello nos obliga a adoptar medidas de carácter estructural y liberalizador en muchos sectores, desde el energético hasta el de los servicios. Esperar a ver cuál es la evolución de los precios en Europa no es suficiente; debemos recuperar la iniciativa en este ámbito.

El crecimiento económico de un país no puede concebirse sin una importante apuesta por las políticas de investigación, desarrollo e innovación y en este ámbito estamos todavía claramente por debajo de la media europea. Es cierto que desde el año 2000 España dispone de unos incentivos fiscales que son de los más favorables de la Unión Europea para las inversiones en investigación y desarrollo. Hemos colaborado con ustedes para conseguir esto. Estamos satisfechos de ello, pero su mera existencia no es suficiente. Es necesario potenciar la cultura de la innovación empresarial y en este ámbito el apoyo público es esencial. Un ejemplo. Tenemos unas infraestructuras muy válidas para la investigación, como son las universidades, y esto existe en un tejido productivo integrado por pequeñas y medianas empresas que no pueden asumir en solitario los riesgos que habitualmente conlleva la inversión en I+D. ¿Por qué no diseñar un marco legal potente, vía el fomento del mecenazgo, que favorezca decididamente la colaboración entre las universidades y las empresas? Si dispusiéramos de estos elementos a buen seguro se incrementaría el esfuerzo de innovación de nuestras empresas. El sector de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento se apunta como un factor clave para el futuro desarrollo económico y social de los países. Debemos garantizar que España esté en condiciones de avanzar al mismo tiempo que lo hacen las sociedades más desarrolladas del mundo, lo que nos obliga a apostar muy decididamente a favor de las tecnologías de la información y la comunicación. Señor presidente, usted creó al inicio de su legislatura un Ministerio, el de Ciencia y Tecnología, en el que muchos depositamos nuestras esperanzas. Creo que se necesita un nuevo impulso. Necesitamos un Ministerio fuerte que apueste claramente por las nuevas tecnologías y la investigación y, sinceramente —esta es una consideración personal—, creo que es necesario integrar las universidades en su cartera.

Su Gobierno está haciendo un extraordinario esfuerzo inversor en infraestructuras, que debe continuar siendo una prioridad. Las autovías, los aeropuertos, las depuradoras, el ferrocarril y el metro son contribuciones importantes al equilibrio territorial, a la calidad de vida y a la competitividad en nuestro país y, dentro de este ámbito, quisiera destacar dos inversiones que a nuestro entender deben llevarse a cabo lo más rápidamente posible: las relacionadas con el Plan hidrológico, más concretamente las referidas al Plan integral del Delta, y las del Plan nacional de regadíos.

Señorías, las exigencias de competitividad afectan a todos los sectores. Por ello es necesario que se adopten aquellas medidas sectoriales que permitan a nuestros

agricultores, ganaderos y pescadores continuar en el ejercicio de su actividad, que es más que una mera actividad económica, es una actividad imprescindible para el equilibrio territorial y ambiental de nuestro país. Se debe afrontar con urgencia la reforma de la fiscalidad agraria, la consecución de un régimen social más justo y la definición de una nueva política agraria común más favorable a la agricultura mediterránea. También se deben poner las bases para evitar que se repita la aparición cíclica de enfermedades que suponen graves pérdidas para la ganadería. A tal efecto se hace necesario aumentar los controles en origen del ganado, destacando el establecimiento de mayores controles a la libre circulación de animales en el seno de la Unión Europea. Otro tanto sucede con sectores como el comercio, el turismo o la industria, sectores hoy vitales para nuestra economía que deben seguir siéndolo en el futuro. Ello exigirá por parte del Gobierno la potenciación y la inversión de recursos para garantizar la competitividad de los mismos. Nuestro grupo parlamentario ha visto aprobadas diversas iniciativas a tal efecto, que serán objeto de especial atención por nuestra parte de cara a velar por su efectivo cumplimiento.

Señorías, competitividad también es garantizar la seguridad ciudadana. Señor presidente, en su discurso se ha referido a los trabajos que se están ultimando en la comisión constituida para la revisión de penas. En este ámbito nos preocupa la inadecuada respuesta penal que acompaña a la creciente sensación de inseguridad ciudadana. El ciudadano no entiende cómo delincuentes que cometen tres, cuatro, cinco, seis y más pequeños robos entran y salen de las comisarías con una sensación de absoluta impunidad. Debemos revisar el tratamiento penal que reciben los presos que de forma reincidente atentan contra la libertad y la seguridad de los ciudadanos y debemos aumentar de forma significativa el número de efectivos policiales, especialmente en las zonas con mayores índices de delincuencia. En este tema también tendrá toda nuestra colaboración.

El tercer reto importante que tiene planteado España es el de consolidar su presencia en Europa y en el mundo. En el primer semestre del año que viene, señorías, España volverá a ocupar la Presidencia de la Unión Europea, una Unión que tras Göteborg continúa avanzando y diseñando una compleja estrategia hacia la ampliación. España presidirá la Unión Europea en una coyuntura en la que dos de los países grandes que la conforman, Alemania y Francia, estarán inmersos en procesos electorales, con lo que el papel de la Presidencia revestirá, si cabe, más trascendencia en su papel de impulsor de la construcción europea. Las reformas institucionales pendientes, la definición del papel de las regiones, el impulso a la creación de empleo, la construcción de un proyecto europeo con mayor acento social, la política medioambiental y la profundización de las relaciones entre la Unión Europea y el resto de países mediterráneos y con Iberoamérica deben ser aspectos prioritarios de la agenda de la Presidencia

española, una Presidencia que nuestro grupo desea fructífera. Si siempre hemos procurado activamente el avance de la Unión Europea, más clara debe ser todavía esta voluntad en los meses anteriores a la Presidencia española y durante la misma. Cuento con ello, señor presidente, así como con nuestras aportaciones a favor del consenso. Pero España no debe limitar su influencia en el seno de la Unión Europea, sino que debe ampliarla a todo el mundo. Consideramos prioritaria la atención de nuestra política exterior en dos ámbitos: el Mediterráneo e Iberoamérica. Usted se refería a ello esta mañana. Partimos de una posición geográfica y sociocultural envidiable; por tanto, deberíamos convertirnos en la referencia europea en ambas zonas, para nosotros muy estratégicas, con una elevada potencialidad. En este ámbito le apunto una prioridad: impulsar una estrecha, una muy estrecha colaboración con Marruecos. También debemos aportar una actitud más activa en la política de cooperación con los países menos desarrollados. En este ámbito deberíamos convertirnos en uno de los países líderes en adopción de políticas multilaterales que posibiliten un mayor desarrollo de los países más pobres. Gobernar el proceso de globalización económica ha de ser nuestro objetivo ante estas necesidades.

Hasta ahora le he expuesto la necesidad de dar respuesta a un conjunto de nuevas metas. Soy de los que creen que España está dando un importante, un importantísimo salto hacia delante. Desde Cataluña queremos ayudar a liderar este proceso. Para ello, lo que es seguro es que Cataluña necesita herramientas —unas las tenemos, otras todavía no—, unas herramientas que nos dejen aplicar políticas que permitan que Cataluña sea una locomotora conjuntamente con otras zonas del Estado en lo económico y en lo social. A esto yo le llamo autogobierno. Señor presidente, nosotros, los representantes del nacionalismo mayoritario catalán, no nos sentimos suficientemente satisfechos con el actual nivel de autogobierno ni las reticencias con las que nos topamos cuando planteamos un reconocimiento de la realidad plurinacional, pluricultural y plurilingüística del Estado. Es un problema de sensibilidad. No tengan miedo, señorías, en reconocer la pluralidad del Estado. El actual marco constitucional y estatutario, que contó también con nuestro apoyo, permite una lectura del Estado de las autonomías en una línea más favorable al autogobierno de las comunidades autónomas. Este marco posibilita la modificación de aquellas leyes básicas de ámbito estatal que limitan la capacidad política del Parlament de Cataluña y de su Gobierno y permite, en definitiva, la configuración de la Generalitat de Cataluña en la Administración única en su territorio. Las comunidades autónomas son también Estado. Crean ustedes en ellas, permítanles llevar la iniciativa en el desarrollo global del Estado; con ello ganaremos en eficacia y en eficiencia. Hoy, una vez más, ha anunciado una Ley de cooperación autonómica. Creo que esta ley se debe hacer desde el diálogo y

la colaboración; el diálogo y la colaboración de todas las comunidades autónomas y desde el respeto absoluto a las competencias de las mismas. Tenemos este año una ocasión única para avanzar en el autogobierno, lo que significa también abordar un nuevo sistema o modelo de financiación autonómica que queremos suficiente, más justo, con mayor responsabilidad y solidaridad. Este año, señor presidente, termina el período quinquenal del acuerdo de financiación que adoptamos en 1996. Transcurridos estos últimos cinco años se pone de manifiesto que aquel acuerdo fue positivo. Ahora, señor presidente, nos encontramos frente a la necesidad de revisar dicho marco y proyectarlo hacia el futuro. ¿Qué planteamos hoy y que por cierto hemos dicho siempre? Avanzar en una mayor corresponsabilidad, tanto en los criterios de asignación de recursos como en la capacidad normativa y en una mayor coordinación de gestión de tributos. Es preciso que la sanidad pueda transferirse a todas las comunidades autónomas y de acuerdo con esta decisión llevar a cabo una modificación de los criterios de asignación de los actuales recursos, no en base a criterios de actualización del gasto sino de acuerdo a criterios de participación determinada en los ingresos. Por ello, estamos hablando de que las comunidades autónomas participen en un porcentaje de los impuestos del Estado que pagan los ciudadanos de su territorio. Coincidimos, pues, en una cesta en la que participen, además del IRPF, los impuestos indirectos, es decir IVA más impuestos especiales.

Pero, señor presidente, para que se pueda alcanzar un pacto de Estado sólido se hacen necesarios dos compromisos previos. Primero, que se aporte un volumen de recursos adicionales al sistema para, entre otras cosas, compensar y actualizar la presente situación financiera de la sanidad; y segundo, hay que establecer de una vez por todas criterios de control del nuevo futuro gasto sanitario para que cuando se adopten decisiones como nuevos fármacos o nuevas prestaciones sanitarias se pongan más recursos para atender estas prestaciones; o bien, como usted sabe, cada vez que se legitiman más pensionistas, cada vez que se autorizan nuevos inmigrantes o nuevos no residentes, decisiones que adopta la Administración central del Estado, de ello se desprende gasto sanitario, un gasto sanitario que es intensivo y que exige que se aporten los recursos económicos correspondientes. Paralelamente planteamos una mayor capacidad normativa en materia de tributos, tanto en los impuestos cedidos como en los impuestos del Estado que configuran la cesta. Se trata de instrumentar la mayor corresponsabilidad entre ambas administraciones públicas, la central y la autonómica, para compartir las decisiones de revisar los ingresos corresponsablemente frente a las futuras necesidades de gasto que los ciudadanos nos plantean. Por último, planteamos adoptar compromisos de mayor corresponsabilidad en lo que hace referencia la gestión de los impuestos. Todos los países de la Unión Europea

están avanzando en compromisos de mayor coordinación de sus administraciones tributarias. No tiene sentido mantener en el futuro que la administración de la Agencia Tributaria no pueda mantener con las comunidades autónomas que lo deseen una mayor y más estrecha coordinación en la gestión de los tributos del Estado en su respectiva comunidad. Señor presidente, en definitiva, se trata de tener un marco de distribución de los recursos públicos entre la Administración general del Estado, la Administración autonómica y en su momento también la Administración local que nos permita que si España y su economía van bien —que van— el impacto sobre la recaudación en los tributos se asigne de forma más equitativa entre todas las administraciones públicas y que no suceda como ahora, que en los últimos cuatro años en IVA, impuestos especiales e impuesto sobre sociedades se han recaudado más de 2,2 billones de pesetas por encima de las previsiones que esta Cámara ha aprobado en los presupuestos cada año, y ello no ha llegado directamente a las administraciones autonómicas que tienen responsabilidades en servicios públicos tan fundamentales como la enseñanza, la sanidad y los servicios sociales.

Señor presidente, desde Cataluña hoy creemos que es necesario alcanzar un pacto de Estado que sea bueno para las comunidades autónomas, construido desde la solidaridad y desde la necesaria suficiencia económica que las comunidades requieren para afrontar el futuro. Esto debe hacerse antes de la aplicación del euro para que en un futuro el marco de financiación autonómica no sea fuente de desequilibrios ni de confrontaciones o inestabilidades. No hay dificultades técnicas ni económicas —sinceramente, creo que todas pueden ser superadas si hay voluntad política y un marco técnico y económico, como diría el conseller de Economía— para encontrar soluciones. Desde *Convergència i Unió* tenemos voluntad política para alcanzar este acuerdo que deseamos que sea bueno para Cataluña y a la vez bueno, justo y solidario para todas las demás comunidades autónomas.

Termino, señor presidente. Ya conoce nuestra valoración de este año de acción de su Gobierno; es sabedor de nuestras coincidencias y también de nuestras discrepancias; también sabe cuáles son nuestras aspiraciones de cara a la construcción futura del Estado y es conocedor de nuestra disposición a colaborar en ello. Nuestro grupo siempre se ha mantenido en la misma posición. Desde la lealtad constitucional y estatutaria hemos buscado la colaboración a favor del interés general del Estado, eso sí, siempre desde una ideología muy clara. Cataluña ha pasado por diferentes vicisitudes, pero, como decía recientemente el president Pujol ante Sus Majestades los Reyes, seguimos aquí y no de cualquier forma. Más allá de coyunturas políticas seguimos aquí con el doble propósito de afirmación de país y de voluntad de proyección, habiendo asumido todas las transformaciones que la historia política, los cambios sociales, la evolución de las ideas y la demografía han

introducido en nuestro cuerpo colectivo, pues es cierto que las identidades varían pero sólo pierden su sentido si dejan de ser útiles a las personas, individual y colectivamente. Seguimos aquí convencidos de que, más allá de las coyunturas, Cataluña está en condiciones en los años venideros de jugar un papel importante y positivo en beneficio propio y del conjunto de España.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Trias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, quiero agradecer muy especialmente las palabras y el apoyo del portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) en su primera intervención, como él ha dicho, en un debate sobre el estado de la Nación; un apoyo que ya se manifestó en el debate de investidura. Por supuesto, valoro muy positivamente todo lo que ha expresado el señor Trias en relación con el capítulo de colaboración; colaboración leal y crítica que su grupo viene manifestando con respecto al Gobierno, que como él ha dicho tiene sus luces y sus sombras, como todas las colaboraciones, pero que sin duda nacen de una actitud constructiva y con deseo de entendimiento por parte de Convergència i Unió, y nace también de una reciprocidad constructiva y con deseo de entendimiento por parte del grupo parlamentario que apoya principalmente al Gobierno y del mismo Gobierno.

Quisiera recordar que Convergència i Unió, el Gobierno y el Partido Popular llevan cinco años colaborando ininterrumpidamente, cinco años, como su señoría ha recordado, en distintas circunstancias: cuatro con mayoría relativa y ahora un año con mayoría absoluta. Estoy viendo la cara de alguna de SS.SS., pero, en fin, son circunstancias distintas y eso significa simplemente una relación de hechos. Lo importante es que esa colaboración se ha mantenido y lo importante es que hemos sido capaces de plantear nuestro estilo dialogante, nuestro afán de diálogo, nuestros objetivos compartidos para superar las dificultades que esas distintas circunstancias políticas nos han ido poniendo delante de nuestro camino. Creo sinceramente que, en líneas generales, en el marco de nuestra colaboración, se han producido esos buenos resultados y se ha producido una acción política en torno a la estabilidad, en torno al proceso de reformas y en torno al proceso de modernización del país sustancialmente beneficiosa, que nos ha permitido alcanzar objetivos y metas importantes. Quiero recordar, por ejemplo, que cuando empezamos nuestra colaboración en la legislatura pasada teníamos muy poco tiempo para adoptar todas las medidas que permitiesen la llegada de España al euro o transformar el ritmo de la economía. Evidentemente, fue un impulso sin duda común de colaboración y de

decisión lo que nos ha permitido un avance muy importante en ése y en otros terrenos.

Quiero decirle que mi deseo y mi voluntad es que ese espacio de colaboración pueda seguir desarrollándose con naturalidad, con intensidad, a lo largo de los próximos años. Por lo tanto, en ese esfuerzo hay un compromiso político de diálogo por parte del Gobierno y hay un compromiso político de carácter general en razón del cual yo espero y deseo que seamos capaces de cuidar esos espacios de entendimiento y, en la medida de lo posible, de ensancharlos, y que una definición de objetivos comunes sea posible entre nosotros, de tal manera que el marco de nuestra colaboración y de nuestra cooperación siga siendo positivo en términos de estabilidad y siga siendo positivo en el marco de una política de transformación para nuestro país. Yo creo sinceramente que esos resultados y el resumen de esa cooperación han sido beneficiosos tanto para Cataluña como para el conjunto de España. Por lo tanto, como eso es así, en mi opinión, y esa es mi convicción, yo quiero reconocer la aportación de su grupo ahora también, en estos momentos en los cuales nos acompaña, afortunadamente, una mayoría más amplia, y sin duda quiero agradecer su esfuerzo y su dedicación personal en la tarea de diálogo y de construcción de objetivos y de espacios comunes entre nuestros grupos parlamentarios, entre el Gobierno y Convergència i Unió.

Es cierto —y S.S. lo ha dicho— que eso no significa que no podamos tener visiones distintas en algunas cosas. Evidentemente, el origen de nuestros grupos es distinto, con visiones sustancialmente distintas en algunas cosas. Cuando hablamos, por ejemplo, de la pluralidad de nuestro país, me gustaría que se entendiese que yo respeto todas las posiciones, aunque no comparta todas sus afirmaciones. No comparto todo lo que usted ha dicho en relación con la pluralidad del país, pero lo respeto. Pido, del mismo modo, que se respete lo que significa un entendimiento de lo que es una nación plural como España, que creo que tiene su pluralidad muy bien reconocida, sustancialmente reconocida, esencialmente reconocida, sin necesidad de otro tipo de modificaciones en el marco constitucional y en la Constitución actual. Por lo tanto, esa apuesta de futuro es una apuesta de futuro que yo mantengo y que está en la raíz constitucional, y esa raíz constitucional forma parte de una raíz plural de entendimiento de España. Como espero y deseo que se entienda y se defienda lo que significa un elemento de pluralidad en la política y en el entendimiento de una comunidad autónoma tan importante como es Cataluña. Eso, al final, hay que trasladarlo, en una situación de integración y de participación desde el punto de vista de una coalición como la suya, a los intereses generales del país, que yo he alabado ya, y a una corriente de cooperación y de colaboración constructiva que tiene sin duda una trayectoria histórica y que deseo, como ya he manifestado, que se proyecte claramente hacia el futuro. Yo creo que este momento histórico es el momento en que Cataluña ha

gozado de un mayor nivel de autogobierno y de un mayor nivel de recursos asociados a ese autogobierno. Yo creo que esa es una realidad y que es una realidad positiva. Quien analice la evolución económico-social de los últimos años de la vida catalana tiene que llegar también a una conclusión sustancialmente positiva.

Su señoría ha centrado su intervención esencialmente en dos cuestiones. Una, la que se refiere a la financiación y, otra, la que se refiere a la ley de cooperación autonómica. En relación con la financiación espero y deseo que podamos llegar a un acuerdo positivo. Comparto con S.S. la impresión y la evaluación de que el anterior acuerdo ha rendido buenos frutos. Desgraciadamente, hubo quien no lo supo ver, hubo quien pensó que le perjudicaba, hubo quien pensó que había intereses raros o singulares al margen de ese acuerdo, pero el acuerdo era razonable, positivo y ha rendido buenos frutos. Ahora tenemos oportunidad de fortalecer más la autonomía financiera de las comunidades autónomas, es decir, de fortalecer más el autogobierno y la posibilidad de autogobierno. Tenemos la posibilidad de que esa autonomía financiera suponga una menor dependencia de las comunidades respecto a las transferencias financieras del Estado y, por tanto, en términos reales, un aumento de la capacidad de autogobierno. Tenemos la oportunidad de trabajar en lo que le preocupa a S.S., en ese principio de suficiencia, y tenemos que trabajar el concepto fundamental de la corresponsabilidad fiscal, que tiene que establecerse sobre distintos elementos. Ha hablado S.S. de una cesta de impuestos en distintos grados de cesión con capacidad normativa. No entraré en las cuestiones técnicas que están siendo discutidas en este momento, simplemente creo que están bien orientadas, van en el buen camino y espero que seamos capaces de cerrarlas, de hablar de una mayor colaboración con la Agencia Estatal Tributaria, porque esa mayor colaboración se puede intensificar en los términos que se acuerden. Lo que es muy importante es que ese principio de corresponsabilidad, ese aumento de capacidad normativa se entienda también en las nuevas realidades de distribución del gasto en nuestro país y que, evidentemente, se produzca una identificación clara entre la capacidad de autogobierno, entre la corresponsabilidad fiscal, entre la capacidad normativa en determinados tributos y el esfuerzo y las peticiones que se hacen a los ciudadanos desde el punto de vista de identificación de un nivel de gasto determinado con lo que significa la gestión por parte de una administración y su relación con los ciudadanos. Eso me parece muy importante y es uno de los problemas del actual sistema de financiación que tenemos que superar en el futuro inmediato.

Desde ese punto de vista quería señalarle la importancia de la ley de estabilidad. La ley de estabilidad —como he dicho esta mañana— no es un objetivo meramente contable. Para entendernos, no es darse el gusto o el gustazo —como podrían decir algunos— de tener equilibrio presupuestario en España, no es darse

el gustazo de decir: Miren ustedes, aquellos antiguos países del sur de Europa, mediterráneos, indisciplinados, con poca credibilidad, llegan antes que otros a la estabilidad presupuestaria, incluso al superávit presupuestario. Desde el punto de vista de lo que es, primero, la distribución del gasto en nuestro país y, segundo, la participación de España en la unión monetaria, la ley de estabilidad financiera es muy necesaria. Del mismo modo que —como podíamos hablar esta mañana— es un avance, en lugar de discutir cuánto debe la Seguridad Social o cuántos cotizantes pierde o en qué situación de quiebra técnica está, discutir sobre cómo vamos dotando el fondo de reserva, porque cada vez hay más cotizantes. Al igual que podemos discutir eso, al igual que podemos discutir y es mejor discutir si bajamos o no bajamos más los impuestos, al igual que eso es positivo, lo es también decir: es mejor discutir sobre qué hacemos con el superávit de cuentas públicas en España que no cómo seguimos haciendo esfuerzos para reducir un déficit que al final es generador de más endeudamiento y de más desempleo. Desde ese punto de vista, la Administración general del Estado ha hecho un esfuerzo extraordinario y ha llegado a unos acuerdos de coordinación con las comunidades autónomas. Pero la ley de estabilidad presupuestaria significa un cambio de mentalidad, y es que tiene que haber unos objetivos de gasto que vinculen a las administraciones. Lo importante es que se den las explicaciones correspondientes si eso no se mantiene, porque para nuestro país, para nuestro crecimiento, en líneas generales, esa ley de estabilidad es absolutamente básica. Y si vamos a tener al final un sistema de distribución del gasto en virtud del cual, para entendernos, más del 50 por ciento del gasto va a ser administrado descentralizadamente en nuestro país, o existe un compromiso de estabilidad financiera o, sin duda, va a ser muy difícil mantener objetivos de crecimiento económico y mantener objetivos de saneamiento y de creación de empleo hacia el futuro. Por tanto, creo que esa ley es una ley muy necesaria y espero que del diálogo entre nosotros pueda resultar también el correspondiente acuerdo.

Por lo que se refiere a la ley de cooperación, es también una ley que debemos entenderla en el marco de lo que estoy explicando, en el marco de buscar un perfeccionamiento mejor en el funcionamiento de las respectivas conferencias sectoriales porque, evidentemente, es una ley necesaria en la lógica del Estado autonómico cuando se producen los elementos de distribución del gasto y de descentralización y de distribución del poder político que se está produciendo en nuestro país. Espero, por tanto, que podamos entrar en algo que estamos discutiendo desde el punto de vista funcional. Será muy necesario, cuando esté toda la sanidad transferida, que se establezcan algunos elementos de cooperación y coordinación. Y ahora que está toda la educación transferida es fundamental que también eso pueda existir. Del mismo modo que estamos culminando positivamente ese gran proceso de distribución territorial del

poder, los elementos de coordinación y de cooperación hay que sustanciarlos desde un punto de vista de la pura lógica del sistema y naturalmente del mejor aprovechamiento de objetivos y recursos.

Desde el punto de vista económico y social y de modernización del país compartimos muy amplios objetivos y mi deseo, sin duda ninguna, es resaltarlos. Conoce S.S. —y no voy a insistir en ello— la situación de empleo en nuestro país, donde tenemos que seguir haciendo esfuerzos importantes, donde la nueva reforma laboral que se ha aprobado empieza a producir sus frutos en términos de contratación estable y donde, como he dicho esta mañana, tenemos que abordar, y se está abordando en este momento, un proceso de diálogo y de reforma de la negociación colectiva. Todo eso tiene que dar lugar a un modelo de relaciones que supere viejas situaciones. Es lo mismo que si nos moviésemos, desde el punto de vista autonómico del que estamos hablando, como si no hubiese pasado nada en los últimos 20 años. Pues bien, desde el punto de vista económico y social, el cambio que se ha producido en España en 20 años ha sido extraordinario. Además, hay elementos nuevos desde el punto de vista europeo que nos obligan a esos cambios. Por tanto, todo lo que sea incentivar la permanente adaptabilidad del mercado laboral para crear condiciones positivas de trabajo, porque al final de lo que se trata es de que los ciudadanos puedan trabajar allí donde es más necesario, es muy importante. Sabe S.S. que la situación de empleo en Cataluña es una situación verdaderamente espectacular, si se puede decir de esa manera. Hay una situación práctica de pleno empleo masculino en mucha parte de su territorio y tenemos que seguir haciendo esfuerzos todavía en lo que significa el desempleo femenino; pero tener una tasa media, en términos de encuesta de población activa, quiero recordar, en torno al 8 por ciento es, sin duda, un cambio espectacular de la situación socio-laboral y de la situación de empleo y, por tanto, de bienestar en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Comparto, señoría, su preocupación, y a eso dedicaremos, como sabe muy bien, una parte del Consejo Europeo que celebraremos en Barcelona, y por eso por la vía de las reformas decía esta mañana que espero que igual que Lisboa es el punto de referencia de unas estrategias económicas nuevas, Barcelona sea el punto de referencia de unas políticas reformadoras muy intensas. Es verdad que la evolución demográfica de nuestras sociedades va a obligar a una reflexión sobre la sostenibilidad de los sistemas de protección social en todos nuestros países. Eso es en gran medida uno de los pilares esenciales de la estrategia de Lisboa, eso va a ser analizado con todo detenimiento en Barcelona y eso lo tenemos que poner encima de la mesa con toda normalidad, porque la prolongación de expectativa de vida de las personas afecta no solamente al sistema de pensiones sino a la sanidad y a muy buena parte del sistema de protección social en todos los países europeos. Por tanto, haremos muy bien en debatir y preparar bien

ese Consejo de Barcelona en relación con las consecuencias de esa evolución demográfica.

Por lo que se refiere a la política de inmigración, creo que éste es uno de los temas —como en otros importantes— en los que ha habido elementos de coincidencia entre su grupo parlamentario y las iniciativas del Gobierno. Ya he explicado esta mañana y esta tarde que sin duda nuestro deseo es practicar la política de integración más activa posible de los inmigrantes en nuestro país. Sé muy bien que este problema, como ya hemos dicho, es un problema nuevo. Su señoría ha dicho: he escuchado esta tarde la palabra problema y además tres veces; ya la ha escuchado cuatro. Pero además de reconocer que es un problema hay que hacer cosas, y eso es justamente lo que estamos intentado hacer. Su señoría convendrá conmigo en que hay una realidad totalmente distinta en nuestro país, y que igual que podíamos decir desde el punto de vista económico que uno de los grandes cambios de España es que hemos pasado a ser un país de inversión neta en el exterior, desde el punto de vista social uno de los grandes cambios es que en lugar de ser un país de emigrantes hemos pasado a ser un país de inmigrantes. Eso en los últimos años ha sido vertiginoso, y eso continuará. Desde ese punto de vista quiero decir que soy muy consciente de los problemas que hay que resolver y de la integración, y nadie puede pensar que una ley sirve para solucionar todos los problemas, pero sí sirve para establecer un cauce y un marco para intentar una ordenación razonable de esos problemas. Hemos encontrado una ley, en el marco de los acuerdos que nos corresponden en materia europea, en Tampere, en la cual yo vuelvo a insistir que se repasen por favor todos los derechos reconocidos a inmigrantes y verán que no existe una legislación en toda Europa como la nuestra. Lo que hace falta es aplicarla con la mayor corrección e intensidad posible y evitar que se produzcan elementos incontrolados de inmigración ilegal. Seguiremos haciendo ese esfuerzo, y sé que ese es un tema cada vez más sensible en España en su conjunto y sé también que es un tema especialmente sensible en Cataluña.

Ha hecho S.S. referencia a la necesidad de incrementar las medidas y las dotaciones relativas a la seguridad ciudadana. Sé muy bien que en algunas partes de la comunidad catalana en este momento existe una especial sensibilidad en este punto, y en concreto en una ciudad como Barcelona existe esa sensibilidad, y la comprendo, y desde el punto de vista de lo que es la responsabilidad del Ministerio del Interior se hará el máximo esfuerzo, dentro de nuestras disponibilidades, para intentar afrontar esa situación. Tiene razón S.S. cuando dice que tenemos dificultad en explicar algunas cuestiones que son difíciles de entender para la opinión pública. Algunos elementos organizados de distinta procedencia que trabajan por Barcelona han sido puestos a disposición judicial no sólo, como ha dicho S.S., diez, doce o quince veces, algunos hasta cien veces han sido puestos a disposición judicial. Naturalmente llega

un momento en que no todo es cuestión de un mayor esfuerzo de seguridad, porque las cifras de delincuencia en relación con el año 1999 afortunadamente han mejorado, pero tenemos que reflexionar con urgencia para que no se pueda producir eso que la gente no entiende, y no lo entiende con razón, y es que haya personas a las cuales se pueda detener hasta cien veces, cincuenta, cuarenta, sesenta, y permanentemente se vuelva a recaer en la misma situación. Y si eso se vincula con algún fenómeno de regulación legal, sea por la vía de revisión de Código, sea por otras vías, porque ya digo que estamos hablando de personas de distinta procedencia, haremos bien en mantener una reflexión importante sobre eso con urgencia, y sepa S.S. que soy especialmente sensible a esa circunstancia que S.S. ha planteado.

Por lo que se refiere al impulso económico y social en nuestro país, comparto su preocupación respecto a lo que significa un marco de fiscalidad adecuado para la ciencia y la tecnología en nuestro país. Quiero decirle que en gran medida lo tenemos. Si me permite S.S. —no he querido abusar antes de más tiempo del que era razonable—, desde el punto de vista de lo que es la inversión en ciencia y tecnología, participación pública y privada, hay veces que se desenfoca un poco el asunto y se dice que se hace poco esfuerzo público en España en ciencia y tecnología. Pero no es verdad. Otra cosa distinta es que se diga que no se hace todo el esfuerzo suficiente o todo el esfuerzo que nos gustaría. Si se comparan las cifras de aportación pública española a ciencia y tecnología con las cifras medias de la OCDE o de la Unión Europea, la media española es el 47 por ciento, la media europea es el 34 por ciento y la media de la OCDE, el 27 por ciento. Esto quiere decir que partiendo de un retraso histórico en nuestro país desde el punto de vista de la investigación, tenemos que hacer un esfuerzo continuo durante mucho tiempo. ¿Dónde está la diferencia? La diferencia fundamental está en que mientras en la OCDE la aportación empresarial es del 70 por ciento y en la Unión Europea es del 65 por ciento, en la española es del 52 por ciento. Por eso es muy importante lo que S.S. decía de establecer el marco fiscal más adecuado, más ventajoso y más positivo para conseguir una mayor implicación de la empresa. En segundo lugar, hace falta que en un país de pequeñas y medianas empresas como el nuestro las empresas sean cada vez más conscientes de que una buena parte de su futuro se lo juegan en las inversiones en investigación, desarrollo e innovación. Esto es especialmente relevante en un territorio como Cataluña que supone el 20 por ciento del producto interior bruto de España, en términos generales. Por eso vamos a continuar con los planes de internacionalización de la pequeña y mediana empresa y de la empresa española, por eso hemos anunciado el programa de la nueva empresa, porque somos conscientes de que necesitamos nuevos empresarios, y por eso vamos hacer un esfuerzo importante en infraestructuras. Sabe S.S. que en el ejercicio de 2001, las inversiones reales en Cataluña ascienden

a 267.936 millones de pesetas, que suponen un incremento muy relevante respecto al año 2000. Y sabe también S.S. que los planes de los años 2000 a 2007 suponen una inversión aproximada de un billón y medio de pesetas que incluyen carreteras, el tren de alta velocidad y la red de aeropuertos y puertos. Desde ese punto de vista, seguiremos haciendo el esfuerzo que hemos hecho, tal como está programado.

Por último, ha hecho referencia S.S. a los trabajos que hay que hacer en la Presidencia española. Tendremos ocasión de debatirlos con intensidad. Será un momento importante en un momento específico de Europa. Conozco muy bien la especial sensibilidad de su coalición respecto a los asuntos europeos y espero y deseo que Barcelona, en el marco de la aplicación del euro, que empezará el próximo 1 de enero coincidiendo con la Presidencia española, en el marco del desarrollo del mercado único, de la política de liberalizaciones y de las reformas, sea ese punto de referencia. Seguiremos manteniendo y procurando mejorar nuestra política en relación con Iberoamérica. Sabe S.S. que las cifras de inversión española y de compromiso español allí son muy importantes, desde el punto de vista estratégico. En el último año, incluso, del orden de dos billones y medio de pesetas se invirtieron en Iberoamérica, y en un momento en que había descendido esa inversión. También sabe que España ha hecho un esfuerzo de cooperación muy importante en dos países, Brasil y Argentina, con crisis financiera. El único país del mundo que ha hecho una aportación para ayudar financieramente —y me alegro mucho de haberlo hecho— a Argentina ha sido el nuestro, en el marco de los programas del Fondo Monetario Internacional. Tenemos que seguir cuidando, como es natural, esas circunstancias y esas posibilidades en relación con el futuro inmediato, así como intentar superar todos aquellos obstáculos, muchos de ellos provenientes de la crisis de Oriente Medio, que hacen que la política mediterránea no sea tan intensa como fuera deseable.

Por último, señor Trias, quiero decirle que estoy convencido de que tendremos muchas dificultades que superar, pero que la celebración de El Quijote no representará ninguna dificultad entre nosotros.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Trias.

El señor **TRIAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, señor presidente, en primer lugar, quiero agradecer sinceramente el tono de su discurso de esta mañana —he dicho esta mañana que me había parecido un discurso positivo— y también quiero agradecer el tono de su réplica.

Soy de los convencidos de que estamos en un momento importante, en un momento en que, como les decía en mi intervención, España puede dar un salto

hacia adelante importante, y esto exige tomar decisiones sin pérdida de tiempo. Sinceramente, en aspectos económicos y sociales creo que se pueden reflejar muchas coincidencias, por lo que se puede conseguir una muy buena colaboración.

Le señalaré un conjunto de aspectos en los que creo que se debe incidir. Empezaré por el tema de la inmigración, y no porque sea un problema. Entiendo que todo el mundo va explicando que es un problema y sería ridículo decir que no va a generar problemas, que no es un problema, pero la inmigración es el resultado de un éxito, es como si se dice que la longevidad de las personas es otro problema. Esto es el resultado de un éxito, es el resultado de que el país funciona, de que crece económicamente, de que crece la riqueza, por lo que es evidente que hay un factor de necesidad de toda España de mano de obra, de personas que vengan a trabajar. Por consiguiente, vamos a tener una inmigración importante, cuya gracia está en ver cómo hacemos que se integre, que se cohesione dentro de nuestra sociedad. Y esto no se arregla explicando todo el día que es un problema, aunque lo pueda ser, sino buscando fórmulas de colaboración, de entendimiento de las administraciones, poniendo recursos y estableciendo un diálogo intenso entre todos los grupos políticos. Normalmente se ponen de acuerdo ustedes dos y yo les digo: pónganse de acuerdo, porque en este tema de la inmigración es muy importante que nos pongamos todos de acuerdo. A veces estamos discutiendo por un aspecto puntual de la ley, como son los derechos de asociación y reunión, pero yo sinceramente no veo que nadie pueda impedir que se asocien y que se reúnan, y creo que es hora de que busquemos de qué manera nos entendemos. Evidentemente el reglamento puede ser una muy buena herramienta, puede ser un modo de buscar la manera de entendernos, pero sinceramente creo, y lo debo recalcar una vez más, que el tema de la inmigración afecta de una manera muy especial a las comunidades autónomas y a las ciudades, y hemos de buscar la manera de hacer programas, de dirigir recursos a estos lugares donde hay una incidencia y donde se podrían crear fenómenos de exclusión y de marginación, que creo que todos hemos de estar de acuerdo en no tolerar de ninguna de las maneras.

Yo le decía que necesitamos ser competitivos en lo económico, pero insistía mucho en que tenemos que ser competitivos en lo social. En un mundo en el que se habla continuamente de la globalización y de la competitividad y en el que a veces da la sensación de que se pueden perder identidades y puntos de anclaje, creo que lo que se debe hacer es fomentar una política social fuerte, una política dirigida a las personas. Estoy de acuerdo en que la política social no está separada de la económica —se ha demostrado durante estos últimos años—, pero debemos dar el mensaje claro de que la globalización no quiere decir dejar de hacer política social, la globalización puede ser incluso una buena ocasión, una herramienta para evitar la exclusión y

fomentar la cohesión y la equidad. **(El señor vicepresidente, Camps Ortiz, ocupa la Presidencia.)**

Hay un conjunto de temas a los que no me he referido de una manera directa en mi intervención y en los que me gustaría incidir ahora de forma especial. Se trata de cuestiones a las que ha aludido aquí el representante del Grupo Socialista. Una cuestión básica es la enseñanza, usted lo ha dicho. Hay una afirmación que no me gusta hacer, que la enseñanza está en una situación de deterioro. Creo que no es cierto. La enseñanza pasa por dificultades; dificultades que son fruto de un éxito colectivo, la aplicación de la Logse, una ley que ha hecho una apuesta importantísima por la equidad; otra cosa es si después tenemos recursos económicos suficientes para impulsarla hasta donde debe llegar. Debemos explicar claramente que en nuestro país se ha llevado a cabo este proceso de equidad de manera importante. Es verdad que debemos hacer una apuesta cada día más por la calidad, por la formación ocupacional reglada y continua y seguramente necesitamos una nueva ley de formación profesional y una nueva ley universitaria. No voy a discutir de ninguna de las maneras la oportunidad de ninguna de estas leyes. Creo que es evidente que se necesitan y hay que abordarlas desde el máximo consenso político y académico, porque se necesitan ambos. Además, se necesita algo sobre lo que me gustaría alertar y en lo que estoy seguro de que llegaremos a acuerdos, el máximo respeto a las competencias de las comunidades autónomas y a algo que es mucho más complicado todavía, que es la autonomía universitaria.

Las universidades están ante uno de los retos más importantes que hayan tenido nunca, probablemente el más importante. De una situación de apuesta por la cantidad, las universidades pasan y pasarán indefectiblemente a una apuesta por la calidad, aunque sólo sea por motivos demográficos, y pasarán asimismo a una apuesta por la competencia entre las distintas universidades. Hay que aprovechar este fenómeno y tenemos que dar a las universidades la posibilidad de hacerlo. De una manera no dirigista debemos darles herramientas para que, desde su autonomía universitaria, puedan competir y llevar a cabo los cambios importantes que creo que se han de producir en el seno de las mismas.

Cuando hablamos de que un país tiene que ser competitivo hay un factor del que normalmente nos olvidamos y del que no se habla. Un país necesita una cosa básica para lograrlo, que la Administración pública sea competitiva. Creo que en España tenemos una Administración bastante buena, no me cansaba de decirlo cuando estaba en la Generalitat; la oposición nos criticaba siempre y yo decía: tenemos una Administración buena. Es verdad que no nos podemos contentar con eso. Las cosas evolucionan y la Administración ha de ser capaz de hacer un cambio espectacular. España ha llevado a cabo un cambio administrativo muy importante, que es un proceso de descentralización que uno puede explicar por el mundo. Yo a veces comento que es un proceso de descentralización, pero me gustaría explicar que es un

proceso mucho más de autogobierno que de descentralización, pero la verdad es que nos podemos pasear por el mundo explicando la descentralización administrativa que se ha producido en el Estado español, explicándola con tranquilidad y diciendo que es un buen proceso. Ahora bien, los nuevos tiempos requieren cambios evidentes en esta Administración. Hay lagunas importantes y algunas con visos de corregirse —por esto se ha hecho el pacto de la justicia—. Es decir, tenemos zonas de la Administración que no son competitivas y que exigen un cambio importante en cuanto a cómo ha de funcionar en aspectos culturales, pero además en otros aspectos como son que un país necesita que su Administración sea la primera que crea y que crea de verdad en las nuevas tecnologías. Nosotros hemos de dar un salto importante a nivel de nuestra Administración en estas nuevas tecnologías.

La Administración en nuestro país da servicios de primer orden como la sanidad o en el terreno del bienestar social y esto exige explicar claramente, como usted decía, cuáles son los costes de estos servicios, cómo se dan estos servicios, explicar de una manera clara a los ciudadanos cuáles son sus derechos y cuáles son sus deberes. El ciudadano es el cliente, pero es un cliente que tiene derechos y deberes, y hemos de dejar claro cómo se han de hacer y cómo se han de gestionar estos servicios, con unas diferencias precisas entre quien financia y quien provee los mismos, y creo que inevitablemente hemos de hacer un planteamiento transparente hacia la equidad, hacia la eficiencia y hacia la eficacia imponiendo modelos de mayor flexibilidad, que no quiere decir con menor control o con menos sistemas de evaluación. Sinceramente creo que en este apartado habríamos de dar un salto importante. Usted ligaba este tema a la financiación y a los planteamientos que se han de hacer desde las comunidades autónomas a los ciudadanos, y estoy de acuerdo. Es decir, cuando uno tiene financiación ha de quedar muy claro qué es lo que está pagando la ciudadanía, qué servicios se le dan, y se le ha de rendir cuentas de una manera clara. Hemos de tener en cuenta que estos servicios son curiosos y especiales, porque acabaremos traspasando la sanidad a todos y usted sabe lo que va a pasar. El sueldo de los estatutarios los marca el Gobierno y esta Cámara; el registro de los medicamentos estará centralizado y el precio de los medicamentos también; cuáles son las prestaciones obligatorias será una decisión que no tomarán las comunidades autónomas y decidir cuál es la participación que las personas tienen en el pago de estas prestaciones tampoco lo van a decidir las comunidades autónomas. Por esto creo que se necesita esta colaboración y esta cooperación entre todas las comunidades autónomas y el Gobierno y lo que deseo es que sinceramente haya una ley de cooperación. Cuando era conseller de Sanidad e iba al Consejo interterritorial, del que tengo un buen recuerdo, normalmente me hablaban de homogeneizar y yo que soy pediatra y sé lo que son los pititos decía: a mí me

gusta más que se vean los componentes que hay en este alimento. Creo que no hemos de ir a un planteamiento homogeneizador sino de colaboración y de cooperación entre las distintas comunidades autónomas.

Finalmente hay un tema que creo que es muy importante, como usted señalaba. Superar los retos futuros implicará una movilización muy considerable de recursos en todos los ámbitos. Es verdad que no todo lo han de aportar las arcas públicas, y en el tema de investigación es muy claro; una parte las aportaciones ha de venir de la sociedad civil —en la investigación y en tantos otros temas—. Por eso creo que es muy necesario que haya una ley de mecenazgo potente que incentive y busque la complicidad de los ciudadanos con entidades, con asociaciones y con proyectos. Para vertebrar el país necesitamos infraestructuras, en según que cosas, pero lo más importante es la sociedad civil. Esto se hace buscando estas complicidades y la verdad es que le aseguro que en este país a veces se buscan con estos sistemas que son más prosaicos, por ejemplo, con la ley de mecenazgo, con ventajas fiscales que propician en muchas ocasiones que una persona dé unas cantidades y se sienta atada a un proyecto, a una entidad o a cualquier tipo de fundación. Creo que es especialmente importante buscar este tipo de complicidades para vertebrar la sociedad.

Es verdad, como usted decía, que nosotros tenemos visiones distintas en algunas cosas, sobre todo en cuanto a planteamientos o a nuestra visión de la pluralidad, de la plurinacionalidad, como a mí me gusta decir, pluriculturalidad y plurilingüismo del Estado. Usted probablemente lo diría de forma diferente. Nosotros decimos que nuestra visión cabe dentro del marco constitucional y estatutario que hay actualmente. No nos hemos movido de esta posición y continuaremos insistiendo en ella. Lo que sí necesitamos es más capacidad de decisión, ser menos dependientes. Creo que este tema es importante y exige una cierta sensibilidad, un cierto reconocimiento de que en nuestra Constitución hay una diferenciación entre nacionalidades y comunidades autónomas. Esto es básico, porque cuando oigo que dicen que se va a reformar el Senado, ponernos a hacerlo para no dar una solución definitiva a esta diferencia de sensibilidad pienso que no nos serviría para nada. Soy de los que creo y reconozco que la evolución del autogobierno ha sido muy importante. No decirlo sería un error histórico. Ha habido una evolución de autogobierno extraordinaria; otra cosa es que se busquen unas fórmulas para continuar avanzando y nosotros pretendemos hacerlo desde la lealtad, dentro de la Constitución y del Estatuto, pero también ciertamente desde unos planteamientos claros que creemos que son irrenunciables.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Trias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Gracias, señora presidenta.

Comparto la mayoría de los aspectos a los que se ha referido S.S. en relación con la inmigración, que es fruto, evidentemente, de la buena marcha y de la prosperidad de nuestro país. Simplemente vuelvo a insistir en que es muy importante establecer un marco legal de diferencia muy claro. Señorías, ni desde nuestros compromisos europeos ni desde un punto de vista lógico se puede pretender la misma equivalencia de derechos para la inmigración legal que para la inmigración ilegal. Eso no existe en ningún sitio. Por tanto, tenemos que ser capaces de dar una respuesta adecuada en este terreno. Desde luego, está el compromiso por parte del Gobierno del fomento de la legalidad, con todas las dificultades que tengamos que superar. La lucha del Gobierno contra aquellos elementos y aquellas organizaciones que se dedican al tráfico ilegal de personas es verdaderamente determinante y clara. En ningún país de Europa, y por tanto tampoco en España, podemos pasar por alto a las mafias de traficantes ilegales, que trabajan con enorme eficacia en algunas ocasiones y que desde luego tienen un poder de control sobre algunos aspectos sociales y económicos en algunos países verdaderamente preocupante e importante.

Señoría, me alegro de que compartamos objetivos y retos en relación con lo que significa la reforma de la enseñanza y es verdad, como S.S. dice, que no estamos ya en tiempos de viejos debates; no estamos afortunadamente en tiempos de debates sobre escolarización en nuestro país ni tampoco, como he dicho antes, de debates de lo público y de lo privado. La cuestión está en si tenemos un sistema educativo de calidad suficiente o no; la cuestión está en si tenemos un sistema de formación profesional que sirva para cualificar a las personas para que puedan llegar más fácilmente al puesto de trabajo o no y en si ese sistema de formación profesional está más cercano a la empresa, esa es la cuestión. En la enseñanza secundaria la cuestión es si podemos hacer del esfuerzo y de la evaluación de los alumnos uno de los elementos que determinen la progresión en la escuela. A mí eso me parece extraordinariamente importante y sin duda es una de las causas de los problemas que tenemos en este momento. Antes daba una cifra, señoría, que cuando la vi, no tengo que ocultarlo, me produjo preocupación, y es que hay un 64 por ciento de institutos en los cuales no hay candidatos a ser director. Eso se produce porque se dan unas determinadas circunstancias en los centros que antes no se daban, lo cual no tiene nada que ver con que no se haya hecho un esfuerzo importantísimo de escolarización o de inversión en institutos, que se ha hecho; significa que hay cuestiones que no están funcionando y esas cuestiones son las que hay que revisar. Me parece que hay elementos en los que podemos estar de acuerdo sobre la base de la cualificación del alumno, de la necesidad de esforzarse para conseguirla, de la necesidad de que la progresión esté sujeta a una evaluación determinada

y que al terminar los estudios eso pueda evaluarse; prueba de evaluación que existe en todos los países de Europa menos en España. Que exista en todos y no aquí no es un argumento por sí sólo suficiente; significa que lo que no es razonable es no tener un elemento final de evaluación de si el alumno está preparado o no.

Por lo que se refiere a la universidad, señoría, también es verdad que se ha hecho un grandísimo esfuerzo. Tenemos más de 64 universidades, tenemos un millón y medio de universitarios. Hay previsiones que dicen que en el año 2010 habrá solamente un millón de universitarios. Ya veremos si se cumplen o no esas previsiones demográficas. El tema está en si mantenemos unos niveles de calidad de enseñanza universitaria suficientes y adecuados a lo que significan las exigencias de un país como la España de hoy, y ese es el criterio que hay planteado. Ha habido varios intentos de ley de reforma universitaria. Anteriores gobiernos plantearon dos reformas universitarias que no cuajaron porque fueron disueltas las Cámaras y no hubo lugar a ellas. Ahora podemos trabajar y lo vamos a hacer buscando el mayor acuerdo posible para establecer un ámbito de mejora de calidad también en nuestras universidades. Sin embargo, yo no participo del discurso de que decir esto sea tocar lo que es la autonomía universitaria. Yo respeto plenamente la autonomía universitaria, pero quiero saber también, en relación con la universidad, dónde va la cantidad de recursos que todos los ciudadanos españoles pagan con sus impuestos. Hay cosas que no me gustan, señoría, como son los problemas que se producen de endogamia en el mundo universitario, que es absolutamente reconocida y que no es positiva para el desarrollo de la universidad, ni siquiera para jóvenes profesores. Ahora mismo, sin ir más lejos, tenemos un problema bastante serio, que es el retorno a España de investigadores del exterior, que no pueden volver en gran medida por esa cuestión endogámica de plazas universitarias. Eso no es razonable por encima de lo que significan unos criterios de evaluación y de calidad del profesorado, que tienen que ser mucho más determinantes e importantes en relación con el futuro de la universidad.

Me va a permitir S.S. una pequeña corrección de matiz y es que evidentemente podemos ir por el mundo explicando bien no una descentralización administrativa, sino el mayor cambio político que ha habido en España probablemente en los últimos 20 años, que es pasar de un Estado centralizado a un Estado muy descentralizado y es además el reconocimiento constitucional de la base plural de nuestro país. Ahora hay que darles un sentido en el proceso lógico de desarrollo de nuestro sistema y también en el mundo de hoy, señorías. Hace pocas fechas se fusionaban las cuatro bolsas españolas. ¿Eso qué es, señorías, ser más dependiente o no? Yo creo que es una respuesta positiva a lo que es el mundo de hoy. Dentro de seis meses tendremos la misma moneda que los alemanes, que los franceses y que otros países europeos. ¿Eso qué es? Pues es una

respuesta de integración europea. Yo lo que pido es que planteemos las cosas de esa manera, desde el punto de vista de la lógica, porque no estamos ante una cuestión de reconocimiento de pluralidad o de identidades; estamos ante una cuestión de desarrollo lógico desde el punto de vista de cooperación y desde el punto de vista funcional e institucional de todas esas cuestiones. Eso implica cooperación en la tarea de asistencia social como por ejemplo el cuidado de la salud de las personas, que tiene que tener un componente esencial de prestación básica en todo el territorio nacional e implica también que en todos los ámbitos de investigación podamos encontrar elementos de modernización importantes. He anunciado esta mañana el envío rápido a la Cámara de la ley de fundaciones y de la ley del mecenazgo y que se establecerán también unas condiciones de fiscalidad para que se puedan hacer unas aportaciones importantes desde el punto de vista de lo que preocupaba a su señoría. En todo caso, señoría, le agradezco una vez más su cooperación y colaboración y espero que en los próximos meses podamos seguir trabajando en este espíritu constructivo.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Federal de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señora presidenta, señorías, no sé si utilizar una cita de *El Quijote*, porque se ha empezado ya con esa materia, o acudir a una más cercana, de autoridad, con relación a la huida de los diputados ante la intervención de los grupos minoritarios. Utilizaré una cita de *Camino*, guía espiritual de algunos de ustedes, que sugería a los poderosos que se ocultaran, no que huyeran. Hagan también apostolado en el Parlamento, aunque escuchar nuestros argumentos sea a veces una cruz para ustedes.

Señor Aznar, el emperador, como en el cuento de Andersen, está desnudo e incapacitado para reconocer su lamentable estado, porque a pesar de los buenos augurios con que comenzó esta legislatura, los problemas se le han acumulado encima de la mesa con la misma prisa con la que ha movido sus soluciones. La fina seda centrista con la que pretendía usted recubrir su legislatura se ha convertido en un transparente cristal que muestra a las claras su política conservadora y todos sus errores de gestión. Llega usted a este debate con nuevas incertidumbres abiertas en el cambio de ciclo económico, con un pobre balance de gestión en materia social, con un ejercicio impropio de sumisión ante los Estados Unidos y después de una importante derrota de su proyecto centralista y autoritario en el País Vasco. Señor presidente, ha sido usted incapaz de liderar la solución a los problemas del país y ha sustituido sus incapacidades de liderazgo por un ejercicio de imposición y de autoritarismo. Su balance se resu-

me en un gobierno bajo mínimos, con dos ministros quemados, un ministro sacrificado en el altar de un proyecto de confrontación política fracasada en el País Vasco y dos ministros más a los que el aliento de la justicia persigue, y, lo peor, los problemas de la mayoría de la ciudadanía acumulándose en una sala donde usted no quiere entrar ni mirar y la cuestión sucesoria pendiente y creando problemas. **(Rumores.)**

En este país, en España, señor presidente, y gracias a su gestión conservadora, están creciendo los contrastes sociales. Junto a los ricos edificios de la Castellana madrileña está el campamento de los trabajadores de Sintel. En un mismo espacio conviven las luces del ciclo económico expansivo y las sombras de su gestión, que ha tomado a la mayoría como rehenes de unos pocos intereses. La resistencia y la dignidad están formadas también por la inteligencia de jóvenes investigadores en la incertidumbre; por los agricultores y pescadores sin alternativas sostenibles; por los consumidores amenazados en su salud; por una comunidad educativa ignorada en sus aspiraciones y en sus demandas —y ahora yo creo que, a veces, con sus manifestaciones, claramente vilipendiada—; por los trabajadores precarios, cuyos proyectos de vida pueden medirse en horas; por la juventud sin un futuro cierto donde mirarse. Aquí están también en esta intervención las preocupaciones de los ecologistas, que comprueban la sumisa condescendencia de su Gobierno con los intereses de las grandes empresas; están también las mujeres, que siguen sin entender que su condición o género las haga desiguales y objeto de la violencia gratuita. Estos son, señoría, los campamentos que usted no se atreve a visitar y que prefiere ver desde la lejanía, probablemente porque sus propuestas sólo contentan a intereses económicos y sociales claramente minoritarios. Por eso, señoría, ha retrasado usted este debate, llevándolo tan lejos de los problemas y tan cerca del tórrido verano, tan lejos de la realidad y del fracaso de Euskadi y tan cerca de los Estados Unidos. ¿Dónde queda ahora su voluntad de regeneración política y de reforzamiento del control parlamentario de la labor de Gobierno? ¿Dónde quedan ahora esas promesas? El emperador ha demostrado tener una palabra en la oposición y otra bien distinta en el Gobierno. Luis García Montero, poeta que usted y yo conocemos, ponía en boca de mi compatriota Jovellanos unas palabras desencatadas: Porque sé que los sueños se corrompen, he dejado los sueños. Pero a pesar de usted y de su política, el poema continuaba: Pero cierro los ojos y el mar sigue moviéndose y con él mi deseo.

Señor presidente, no creemos que haya sido una buena idea huir de los problemas y refugiarse en la política exterior en búsqueda de apoyo y comprensión. La gente, señor Aznar, se va a terminar preguntando si le ha pasado a usted algo, si es que considera que el país no le quiere o que quizás nuestra cotidianeidad le aburre. Nosotros les contestamos que no, que no deben pensar que se ha convertido usted en uno de esos seño-

res feudales que guerreaba fuera de sus fronteras para encubrir los fracasos interiores. Sin embargo, no podemos decir que su política exterior resulte digna de elogio, y no lo es porque no parece que se haya cumplido su principal bandera, la bandera nacionalista española, la defensa de los intereses españoles en el exterior. No sirve que nos traiga aquí sólo la cuenta de resultados de las empresas multinacionales, a las que muchas veces tan diligentemente representa. Hay que mencionar entre sus responsabilidades políticas la indolencia con la que su Administración ha tratado el conflicto pesquero con Marruecos; la escasa habilidad en la discusión de los fondos europeos, donde ha hecho que parezca mendicidad nuestro derecho a una construcción europea integradora y solidaria. En la gestión de la crisis agroalimentaria nos llama la atención su oportunidad perdida, la oportunidad para haber hecho posible un debate en profundidad sobre otro modelo agrícola ecológicamente sostenible. Por otra parte, su dogmática visión de los procesos de liberalización nos está pasando ya factura en Europa. Usted nos ha dejado con el pie cambiado en la política energética y en la política de comunicaciones en Europa.

La conclusión, señor Aznar, es que nuestros intereses, es decir, los intereses de la mayoría, no están mejor defendidos por usted. Ha sido usted fuerte con los débiles y débil con los fuertes. Jugó a Gulliver en Lilliput y se encontró con que estaba en el país de los gigantes. Para una buena parte de los jóvenes sensibles y solidarios de este país lo que está ocurriendo tiene que ver también con su decisión de convertirse en el aliado más fiel de los Estados Unidos. Es una opción legítima, aunque ya le anticipamos que tendrá que pelearse para ello con Blair, con Berlusconi y probablemente va a encontrarse con *overbooking*. Pero si el modo en que quiere abordar esta relación viene explicado por la imagen de su ministro de Exteriores, arrobado de sumisión ante el todopoderoso emperador, entonces quizá, más que de alianza, debiéramos hablar de vasallaje, y eso sí que es inaceptable. Se asocia usted, señor Aznar, con el presidente del pasillo de la muerte, con la potencia indiferente al destino medioambiental del planeta, con la Administración protagonista de un modelo de mundialización desigual y empobrecedor, con el Gobierno responsable de un período de inestabilidad internacional y del crecimiento, de nuevo, de la carrera de armamentos. Lo hace usted plegándose a ese modelo político y social tan alejado del modelo europeo y sin el menor atisbo de crítica. Francamente, señor Aznar, no pensamos que llegaría tan lejos.

En lo que hace a su proyecto de construcción europea, parece dirigido a hacer de la Unión sólo un gran mercado, donde la política quede subordinada a los intereses de la oferta y la demanda y a la estrategia de su amigo americano. La democracia y la solidaridad, en su modelo de construcción europea, resultan un estorbo innecesario, por eso su rechazo al debate sobre

el federalismo y por eso su fracaso en la defensa de las políticas de cohesión.

En fin, señor presidente, su visión de la política exterior es la de una agencia comercial de los intereses económicos de las multinacionales españolas, especialmente en América Latina. En ese modelo, en América Latina los derechos humanos y la promoción de la justicia no son para usted ni siquiera un adorno recomendable. Y lo peor es que las consecuencias nos hacen daño a todos. Nos sonrojamos con la situación de Iberia y de España en estos momentos en Argentina, porque es difícil definir qué es una cosa y otra por su política. Esa sumisión a intereses económicos y al imperio incapacita nuestra política exterior para tener un papel protagonista en América Latina —no es verdad que mayor participación económica signifique mayor autoridad cultural o autoridad política— y también en Oriente Medio, y explica el abandono y el silencio de su Administración en temas tan sangrantes como el futuro del Sahara. Yo le emplazo, señor presidente, ante una situación tan delicada, a que nos diga qué compromisos va a adquirir el Gobierno español con respecto al futuro del Sahara. Tiene usted también una gran responsabilidad.

Creemos que la resistencia frente a este modelo globalizador y la búsqueda de alternativas democráticas es una exigencia política y moral para la izquierda. No participamos de ningún acto violento en ningún grado, pero usted está criminalizando la protesta y ese es un nuevo ejercicio de autoritarismo absolutamente innecesario; le recuerdo, señoría, el debate de Göteborg. ¿Este es su modelo de democracia y de participación en el ámbito internacional, señor Aznar? ¿Reprimir las protestas, censurar las voces críticas, criminalizar la diferencia, subir a provocadores a furgones policiales? No sé, pero esta música nos suena del pasado. Se busca usted siempre algún enemigo. Se buscó el enemigo nacionalista, luego el enemigo inmigrante y ahora parece ser que el enemigo son los que se movilizan frente a la globalización, en su gran mayoría pacíficos y con los cuales nos identificamos.

Nosotros creemos imprescindible abogar por un nuevo modelo de relaciones internacionales. El compromiso de Kioto es el mínimo exigible en materia de medio ambiente y la tasa Tobin u otro mecanismo de carácter financiero es el umbral mínimo a partir del cual embridar el caballo desbocado de este modelo de globalización. En nuestra opinión, el alma de este compromiso debe ser, y es, la construcción política de Europa; el resultado debe ser un proceso ampliamente participativo que nos conduzca a un nuevo puerto en el que la construcción política gobierne a la construcción económica y no al revés, y donde la agenda sea fruto de la voluntad democrática de la mayoría y no ajena a la mayoría. Le proponemos, señor presidente, abrir en Europa este proceso constituyente que la ciudadanía reclama. El momento final de este proceso no puede ser otro que la opinión ciudadana mediante un referén-

dum en toda la Unión Europea, como se hizo en su momento en algo tan querido para ustedes como son los Estados Unidos.

Por último, creemos que nuestro acercamiento a Europa sea completo y en todos los ámbitos. Le proponemos, señor Aznar, que traiga a esta Cámara un plan de convergencia social que cubra, en un período de diez años, los siete puntos que se han incrementado en diferencia de producto interior bruto que nos separan por su política para ser europeos; también para ser europeos en la educación, en la salud, en las escuelas infantiles, en los derechos de la mujer y en las prestaciones sociales. Europa debe ser la esperanza de nuestra ciudadanía y debe abandonar usted ese estilo hosco en el marco de la Unión Europea. Como decía Azaña, la política es confianza en el esfuerzo y optimismo, y no hay política para hombres ni de hombres desengañados.

Señor presidente, pese a su triunfalismo de Disneylandia, el de esta mañana, podríamos decir que la economía ha mostrado una tozuda tendencia a comportarse de manera cíclica. Aquí, en nuestro país, mucha gente siente que ustedes han malgastado una oportunidad, una oportunidad quizá irreplicable, porque es verdad que crecemos y que creamos empleo, pero la cuestión es, para los poderes públicos, cómo se crea empleo y con qué calidad; la cuestión es cómo se distribuye el crecimiento. Esa es la responsabilidad de los poderes públicos cuando todos crecen en el ámbito donde nosotros nos movemos y algunos mucho más. El suyo ha sido un modelo económico frágil e injusto. Pese a las cifras de crecimiento, no ha conseguido usted superar las tendencias de nuestro sistema económico: seguimos con déficit comercial en alza, con inflación en alza vinculada a beneficios empresariales; con gran precariedad del mercado laboral, que se incrementa en relación con la Unión Europea, con altas tasas de siniestralidad laboral no explicables únicamente por el crecimiento económico, con deterioro ambiental, con desequilibrios territoriales y con el crecimiento de la exclusión y la pobreza severas. Es verdad que crecemos, es verdad que creamos empleo, pero es verdad también que hay otra parte del espejo que seguramente le resulta menos satisfactoria. Su obsesión por privatizar y liberalizar para entrar adecuadamente en la globalización no ha dado los resultados anunciados para los ciudadanos, aunque sí seguramente para una minoría y para ustedes mismos, los miembros del Gobierno. La liberalización no se ha traducido en un comportamiento virtuoso de los precios: de ocho sectores afectados por sus liberalizaciones, tan sólo dos, en la evolución de los precios, han sido mejores que en la zona euro. Explíquenoslo, señor Aznar. Sin embargo, los beneficios de la enajenación de billones de pesetas de propiedad pública han ido a parar a manos de oligopolios privados amigos que incrementan de forma importante sus beneficios y que están escasamente comprometidos con el bienestar de nuestro país. Parte de la operación le ha servido también para consolidar un poder económico y comunica-

cional cercano a su partido desconocido en regímenes democráticos. Además, su política de reducción de salarios y de lo público como vía para asegurar competitividad de las empresas y reducción de la inflación ha fracasado. De nuevo se ha demostrado que son los abultados beneficios, que doblan a los del año pasado en algunos sectores empresariales, los responsables de la inflación, y sin embargo ustedes persisten en su afán por hacer de España el país de la competitividad del todo a cien.

Señor presidente, su desidia respecto a las potencialidades modernizadoras de nuestra economía se ha vivido tristemente, en especial, en materia de I+D, donde usted tanto hincapié ha hecho en el día de hoy. Con ustedes, en primer lugar, nuestro país está a la cola de la investigación en Europa; con ustedes, es la investigación que tiene el mayor nivel de dependencia exterior; con ustedes, es la mayor proporción de gasto de esa investigación en compras militares, que no en investigación militar. Es decir, camuflan ustedes las cifras en materia de investigación, y lo real es que la investigación disminuye en nuestro país. Con estos planteamientos y esta realidad, el objetivo del déficit acaba siendo incompatible con el avance en materia de equipamientos y en materia social en nuestro país. Si sumamos a esto su política fiscal regresiva, empiezan a no cuadrar las cuentas.

En resumen, la política económica de su Gobierno no está dirigida al crecimiento sostenible de nuestra economía, por mucho que presenten planes de estrategia sostenible: no promueve el empleo estable, no da prioridad a la investigación ni a la inversión, no favorece la competencia en beneficio de los consumidores y no hace más equitativa la distribución de la renta y la riqueza. Es este el periodo de crecimiento que le ha servido a usted para acumular poder económico, político y mediático en pocas manos, no para construir una sociedad más equilibrada y más justa.

Una de las consecuencias de este modelo, sin lugar a dudas la más grave, es la corrupción política, que es ya una realidad en su Gobierno, señor Aznar. Lo del señor Piqué es sólo la punta del iceberg, es el resultado de la confusión entre intereses privados y bienes públicos, de su modelo de liberalización basado en privatizaciones de las que se benefician directamente sus amigos y del intento, cuando las cosas se ponen feas, de instrumentalizar a la justicia en su provecho a través del fiscal general del Estado. Señor Aznar, ¿en qué legitimidad basa que amigos y correligionarios suyos y de su partido sigan aún al frente de las grandes empresas públicas privatizadas? ¿Cuál es la legitimidad en que se basan? ¿Con arreglo a qué legalidad toma usted decisiones políticas en estos sectores en el Consejo de Ministros, donde sus amigos y correligionarios tienen enormes intereses? ¿Con qué legitimidad este sector empresarial afín al partido en el Gobierno ha copado los medios de comunicación imitando a su amigo Berlusconi? ¿Por qué elige, señor Aznar, a sus ministros a

sabidas de que unos tienen intereses en el sector y otros están siendo procesados? Me remito —lo discutiremos si usted quiere— al debate de Maura sobre la responsabilidad política. ¿Con qué derecho, por último, utiliza a la Fiscalía General del Estado para parar los golpes?

En definitiva, señor Aznar, ¿cómo entender sus recientes amenazas y el chantaje expreso a la oposición invitándonos al silencio so pena de airear el pasado y parar la manivela de los indultos? ¿Con qué autoridad utiliza usted el indulto como si fuera una justicia graciable del soberano absoluto? En lo que a nosotros respecta, y parafraseando a Quevedo, no hemos de callar por más que con el dedo silencio avisen o amenacen miedo. Nosotros creemos que es imprescindible intervenir con urgencia en este asunto. El Partido Popular no es una fuerza bendecida por el Altísimo para no tener casos de corrupción. Los mecanismos frente a la corrupción son mecanismos legales e institucionales, no la convicción individual o colectiva del Partido Popular. Proponemos, pues, a esta Cámara que se garantice la completa autonomía del fiscal general del Estado y las formas de promoción autónoma a la Sala Segunda del Tribunal Supremo, donde se juzgan los casos de corrupción. Proponemos que el Gobierno español firme ya la Convención penal sobre la corrupción y que apoye de verdad a la Fiscalía anticorrupción. Proponemos también que se refuerce la Ley de incompatibilidades, o cuando menos que se cumpla, y el aforamiento para impedir que ex ministros y ex cargos públicos adquieran con sospechosa celeridad cargos en consejos de administración de empresas vinculadas directa o indirectamente a su actividad institucional, como ha ocurrido con ministros del Gobierno anterior, y que discutamos y aprobemos aquí un código ético del cargo público que nos permita acordar las reglas de juego cuando pasan cosas como las que hoy vivimos en el caso del señor Piqué o del señor Matas.

Llamamos a su responsabilidad, señor Aznar. Aquí está en juego algo más que una cuestión de imagen: la confianza de la ciudadanía en nuestra democracia se construye a partir de cosas como éstas. Tenga coraje y cese inmediatamente a sus ministros de Asuntos Exteriores y de Medio Ambiente como muestra de su voluntad de regeneración de la vida pública en España; pero, al menos, no hurte usted a esta Cámara una explicación en relación con las responsabilidades políticas que usted pedía a gobiernos anteriores.

Señorías, las esperanzas que depositamos en la creación del Ministerio de Medio Ambiente se han trocado en decepción. Han convertido ustedes a este Ministerio en la punta de lanza de los intereses de las constructoras y de las compañías eléctricas y, para facilitar la labor, han puesto ustedes a los zorros a cuidar las gallinas. El 60 por ciento del Ministerio es obra hidráulica. Es el Ministerio del hormigón y de los intereses energéticos e hidráulicos, el paraíso de los altos cargos incompatibles en nuestro país.

En lo que se refiere al cambio climático, el Gobierno español no puede ocultar una práctica: la de adquirir compromisos para incumplirlos sistemáticamente. Así, el compromiso de reducción que supone Kioto, bastante modesto, se ha traducido en no ratificar el protocolo, en alcanzar ya el 27 por ciento de emisiones cuando estaba previsto el 15 por ciento para el 2010, en un riguroso ocultamiento de la información y en una inexistente voluntad política a la hora de promover la reducción de emisiones de gases con efecto invernadero. Pero el símbolo antiecológico por antonomasia de su política y de su Gobierno ha sido el Plan hidrológico nacional, aprobado pese a la importante movilización y rechazo social. Se trata de un plan obsoleto que continúa la sinrazón de la economía de obra a la medida de las constructoras y dificulta llegar a otro modelo, el de la nueva cultura del agua y la economía del agua como bien escaso. No se percibe en su modelo avance alguno en materia de gestión de la demanda, del ahorro y de la eficiencia, que podrían lograr cinco veces más en volumen adicional de lo que ustedes pretenden con el trasvase. Un plan que, como en otros temas, antepone los beneficios de unos pocos a los intereses de la mayoría y que se ha hecho a espaldas de los principales sectores, de los técnicos y de los afectados, tanto a nivel sectorial como territorial. Le proponemos, señor Aznar, que retire el Plan hidrológico nacional. Que presente un plan de acción... **(Rumores.)** Que lo retire, señoría. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, guarden silencio.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Que presente un plan de acción contra el cambio climático y que abra usted el debate sobre nuestro modelo energético y sus perspectivas. Para dejar claro ante la ciudadanía que no está usted atado a los intereses de las eléctricas, le proponemos que cierre, en el momento en que terminen su vida útil, las centrales de Zorita y de Garoña, centrales ya envejecidas y muy peligrosas.

Señorías, en fechas recientes... **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, sí, el agua es necesaria, al margen del Plan hidrológico. En fechas recientes y coincidentes, el jefe de la patronal madrileña y la OCDE han defendido opiniones en materia social, mejor dicho antisocial, que no hace tanto nos hubieran generado a todos vergüenza y rechazo. Para el señor Fernández Tapias, los muertos en accidentes laborales son el resultado de la actividad económica, siendo la única manera de acabar con los mismos que cese dicha actividad. Es un comentario en nuestra opinión indecente, que demuestra la irresponsabilidad cívica y económica de una parte, esperamos que minoritaria, del empresariado respecto a los problemas de la ciudadanía. Sin embargo, no hemos oído de ustedes declaraciones de ningún tipo, ni de sus ministros ni del presidente del Gobierno, con respecto a esta cruel con-

ferencia. Pero, sobre todo, señor Aznar, no hemos visto sensibilidad con las propuestas sindicales ni medidas de inspección para detener esta trágica sangría humana de cinco muertos diarios. Y no vale con que venga aquí a decirnos que ha pedido, que le han dado un informe o que está a la espera de que los agentes sociales le propongan las medidas. Todos sabemos que los agentes sociales esperan sus medidas y sus compromisos con las medidas propuestas en el informe.

La segunda declaración fue la realizada por la OCDE a propósito del sistema de pensiones. En este caso, tenemos que reconocerles la deferencia al recordar que nuestro sistema no es precisamente generoso en comparación con otros países europeos. Aún nos quedan cuatro puntos del PIB para llegar a la media europea en materia de pensiones. Sin embargo, hemos creído notar en sus declaraciones, pero sobre todo en sus intervenciones en la Unión Europea, que ustedes siguen defendiendo un modelo de prestaciones contributivas relacionado con toda la vida laboral que pretende mayores cotas de flexibilización del mercado de trabajo, más que la contrarreforma laboral, que ha profundizado el subempleo en nuestro país, pretendiendo también un nuevo proceso de recorte en el subsidio de desempleo. En lo que han sido ustedes unos alumnos aventajados de los sectores conservadores es en el gasto social, porque es un gasto social mínimo y cada vez más retrasado y más alejado con respecto a la Unión Europea. En 1995, la diferencia en gasto social, señor Aznar, era de 6,4 puntos. En 1999-2000, la diferencia en gasto social supera los 7,3 puntos. Y esto ocurre tanto en atención sanitaria, en pensiones, en ayuda a la familia, como en protección al desempleo y en vivienda social. Le emplazo, señor Aznar, a que niegue estos datos, contrastados en el marco de la Unión Europea.

Eso explica algunas cosas que seguramente no van a salir en este debate, como es el incremento de sus queridas listas de espera. Quienes más sufren todo esto: el desempleo, la precariedad, los bajos salarios, la carencia de servicios públicos de su Gobierno son los jóvenes y, en especial, las mujeres. A pesar de sus rimbombantes planes de igualdad, ellas, las mujeres, no tienen nada que agradecerles.

La vida, señorías, ha demostrado que los intereses privados no son públicas virtudes. Así que parece obligado tomar medidas públicas que impliquen obligaciones de reinvertir grandes beneficios que aseguren la relación entre beneficios y estabilidad laboral, que ofrezcan un horizonte de certidumbre a nuestro sistema de bienestar social. También queremos retomar el debate sobre la reducción de la jornada laboral, que sabemos que no les gusta, pero es un mecanismo creador de empleo y redistribuidor de la riqueza. Pensamos que la política fiscal debe seguir sirviendo a su cometido redistributivo y generador de recursos para políticas sociales que nos acerquen a la Unión Europea.

Señorías, la izquierda no puede situarse en su terreno conservador; no podemos renunciar a que quien más

tenga pague más, sea cual sea la fuente de sus ingresos. No podemos admitir ninguna nueva excusa cuyo fin no es otro que recortar nuestro escaso gasto social.

Pasemos a otra cuestión, que les gustará más. **(Rumores.)** Ya hace tres meses de las elecciones de Euskadi, cuando su mayoría absoluta fracasó en su cruzada o reconquista del País Vasco. En Euskadi ha fracasado su política, su proyecto basado en la confrontación social y política y en la criminalización de los adversarios. Ha fracasado, señor Aznar, su obsesión para sacar del mapa y expulsar hacia la marginación a las opciones que no comparten su ideario sobre cómo debe articularse España.

Nuestro país, aunque no lo crea, es plural y complejo. Lo es en lo social, en lo político, en lo cultural, en lo nacional y hasta en lo lingüístico, a pesar de los empeños de su ministra de Educación por volver a la lógica de la lengua nacional y de los dialectos. Ni siquiera el bable es un dialecto, señoría.

Señor presidente, la ciudadanía, le ha dicho a usted que pese a su vocación autoritaria no puede reducir por decreto la complejidad política. Su interpretación centralizadora del Estado y su reduccionismo policial en la lucha del Estado de derecho frente al terrorismo han fracasado. La ciudadanía percibe con alivio que todos los demócratas han sacado lecciones de lo ocurrido en el País Vasco. Todos menos usted. Y le hace mal a este país que el presidente de su Gobierno demuestre tantas dificultades para entender las cosas más obvias. Por nuestra parte, creemos que la idea principal, el mejor legado de esta consulta, es que la inmensa mayoría de los vascos ha dicho que no quiere a ETA, que no quiere una organización terrorista que interprete sus designios y sus anhelos.

Un segundo legado de estas elecciones es el de la solidaridad con las víctimas. El dolor no es, sin embargo, patrimonio de nadie, ni debe ser nunca más utilizado para confrontar una parte de la sociedad con la otra. Una idea más tiene que ver con el respeto a la pluralidad de la sociedad vasca. Todos, nacionalistas, no nacionalistas y federalistas debemos tener cabida en la sociedad vasca y en la sociedad española. Como decía Rosa Luxemburgo, la libertad es la libertad de los que piensan de forma diferente.

Por otra parte, señor Aznar, nadie tiene el patrimonio de la Constitución ni de su interpretación. Eso quiere decir, por ejemplo, que es legítimo y pertinente el debate sobre la articulación de nuestro Estado y que en relación con esta cuestión pueden defenderse, de manera democrática, todas las opciones, absolutamente todas. Lo que no vale, so pretexto de los límites constitucionales, es retroceder en el proceso autonómico. Tampoco valen medidas de rancio centralismo, como sus leyes de estabilidad o de cooperación, en reedición de la Loapa; no vale el sectarismo de bloquear las transferencias al País Vasco o el concierto. Pero, sobre todo, algo que no vale es que no vale todo en política. Durante las elecciones en Euskadi convirtieron ustedes a las

instituciones y a los medios de radiodifusión en patrimonio propio, no en vano están ustedes bajo el patrocinio de Cánovas del Castillo. A nuestro juicio, el mensaje más comprometido y de mayor alcance es el que se refiere al diálogo. Nuestra conclusión y nuestra invitación, señor presidente, es que las elecciones en Euskadi han abierto un nuevo escenario. Le emplazamos a que no se encastille en el pasado, a que presente un plan de paz para Euskadi. La exigencia y las medidas para que ETA deje de matar van a seguir siendo nuestra prioridad, pero desde la política se pueden hacer más cosas para que la democracia sea realmente la alternativa a la violencia. Nosotros reiteramos nuestra propuesta de consolidar la unidad de las fuerzas democráticas alrededor de una nueva mesa en este Parlamento y en el conjunto del País Vasco. Nuestra propuesta será el diálogo de las fuerzas políticas y las instituciones frente al terrorismo y por la paz, mediante la aplicación sin atajos —repito, sin atajos— del Estado de derecho, desde la legalidad existente y sin otro límite que la voluntad democrática de los ciudadanos.

Señorías, extraño es el día en el que no se nos encoge el alma comprobando la desesperación de los seres humanos por alcanzar las orillas del sueño europeo. La inmigración es uno de estos desafíos que hubieran requerido de inteligencia y de capacidad de negociación y consenso. Se trataba en este caso de cómo organizar un modelo de convivencia que diera cuenta de una nueva realidad que nos va a acompañar durante los próximos años. Por eso hubiera sido imprescindible un amplio acuerdo que ayudara a disipar las desconfianzas en parte de la población, que hiciera posible dotar a las administraciones de recursos económicos e institucionales para integrar esta nueva realidad y que, en definitiva, garantizara la integración de la inmigración. Finalmente, usted, señor Aznar, se ha decidido por el uso político de este tema. Ha convertido en problema el fenómeno y ha alimentado el conflicto, mediante la ley más dura de Europa. Señor Aznar, le emplazo a que niegue que su ley es la más dura de Europa y que ha sido incapaz de abordar los problemas de los inmigrantes. Por el contrario, ha tenido que utilizar la ley anterior para solucionar los principales problemas que han creado ustedes mismos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Llamazares, le ruego concluya, por favor.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Terminó, señora presidenta.

Por todo esto, señor Aznar, nos parece que usted no habita en el lugar político que pregona, quizá porque no ha reflexionado en profundidad sobre su pasado o porque la impunidad le ha dado la mayoría absoluta y le ciega. La conclusión es que usted no es de centro. Quizá algún día lo fue, puede incluso que en su fuero interno siga conservando esa aspiración, pero su política y sus hechos le desmienten, pues su política no es de

diálogo, sino de imposición. Usted no es de centro porque ha abandonado el espíritu integrador y de consenso de la Constitución de 1978; usted no es de centro porque su política nos ha dejado en la arena internacional, alejados del compromiso con los derechos humanos y con la democracia; usted no es de centro porque defiende un modelo de construcción europea que nos aleja de los mejores ideales políticos que alentaron la integración; usted no es de centro, señor presidente, porque no duda en hacer uso de las instituciones democráticas y de los medios públicos de radiodifusión para llevar adelante su estrategia política; usted no es de centro porque pretende acallar la voz de la sociedad civil que no comulga con las ruedas de molino de su modelo. Por eso, señor Aznar, nosotros aspiramos y estamos comprometidos a que la desconfianza social y política y la pérdida de credibilidad de su Gobierno se torne en confianza, en credibilidad y en esperanza para un proyecto alternativo, progresista, plural y solidario. En ese sentido, no estamos de acuerdo con los pactos, porque desmovilizan a la izquierda y no permiten el desarrollo del pluralismo democrático en nuestro país. Por el contrario, se trata de tejer alianzas entre las organizaciones y las fuerzas políticas, en primer lugar, de la izquierda y con otras organizaciones que ya sencillamente no se fían de usted, porque usted lleva a cabo —como decía antes— no un gobierno de centro, sino un gobierno de derechas. No se trata, pues, señorías, de simplemente denunciar que usted, que el emperador está desnudo, y tampoco es nuestra tarea colaborar a vestirlo, haciendo con ello jirones nuestros ropajes. Nuestro objetivo, el de Izquierda Unida, es participar en su relevo democrático por un mejor Gobierno. Es la hora, en nuestra opinión, de reconstruir una alternativa, la alternativa de la izquierda.

Nada más. Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, señor Llamazares, quiero decirle que le he escuchado también con la mayor atención y que por mi parte no pienso perder en absoluto el tono que he mantenido a lo largo de este debate y con el cual pienso terminar. Los discursos más o menos enfurecidos, señorías, son problemas, tal vez, para quien los pronuncia y para quien hace, sin duda, una manifestación tan expresa de alejamiento de la realidad de las cosas como S.S. ha hecho aquí esta tarde.

Yo agradezco a S.S. que me explique lo que es una política de centro. Sobre todo viniendo de su formación política, tomaré muy en cuenta sus consideraciones y sus sugerencias, para ver si podemos consolidar una política de centro, centrista, en nuestro país, de la que sin duda usted, en sus planteamientos políticos y

en sus expresiones políticas, es una de las personas más acreditadas que la manifiestan y la practican cotidianamente, todos los días. **(Aplausos.)** No le extrañará nada que, después de este comienzo, le diga que no estoy de acuerdo con lo que S.S. ha dicho. No estoy de acuerdo en nada con lo que S.S. ha dicho. Es más, señoría, tengo que decirle que, después de escucharle, me preocuparía estar de acuerdo en algo. Pero, en líneas generales, no estoy de acuerdo en nada, señoría.

He de empezar diciéndole alguna cosa para aclarar algunos puntos desde su inicio. Ha deslizado S.S. frases en relación con la legitimidad, con la voluntad democrática mayoritaria, etcétera, y ha dicho que con qué legitimidad se hacen algunas cosas. Su señoría tiene toda la legitimidad del mundo, que es la legitimidad que le dan los ciudadanos, para decir aquí estas cosas y las que le parezcan; pero la misma legitimidad que tiene S.S. es la legitimidad que tiene el Gobierno, que es la legitimidad estricta que dan los ciudadanos en las urnas. El Gobierno responde a la legitimidad recibida de los ciudadanos en las urnas. Pero se añade una cosa en la voluntad mayoritaria que produce legitimidad y es que algunos ciudadanos, mayoritariamente, dan legitimidad para formar Gobierno, y los mismos ciudadanos no dan legitimidad para formar Gobierno, sino para tener grupos parlamentarios muy respetables, como el suyo, pero que van perdiendo cada vez más espacio político y más terreno en la vida social y en la vida política española. **(Aplausos.)** Por tanto, señoría, convengamos que esa voluntad democrática mayoritaria se expresa en las urnas, tiene su reflejo en el Parlamento y tiene la legitimidad que le dan los ciudadanos estrictamente, sin ningún otro tipo de circunstancias.

Quiero decirle, por si S.S. tiene alguna duda, que no pienso cesar a ningún ministro. No pienso cesar a ningún ministro. Su señoría me lo ha planteado y yo le digo que no voy a cesar a ningún ministro. **(Un señor diputado: Ya hablaremos.)** Ya hablaremos, efectivamente. Pero yo le digo que no voy a cesar a ningún ministro y todavía tengo yo la legitimidad para nombrar y cesar los ministros; a lo mejor algún día la tiene usted, pero, mientras tanto, la tengo yo. **(Aplausos.)**

Ha hablado S.S. de cuestiones que hace años eran problemas acuciantes de los españoles y que afortunadamente ya no lo son, como elementos en relación con la corrupción. Yo le quiero decir que el elemento de lucha contra la corrupción más importante es cumplir las normas y la transparencia, señoría. Cumplir las normas es respetar también, señoría, las reglas del Estado de derecho. Su señoría tiene toda la legitimidad para pedir la dimisión de todos los ministros que quiera, y del Gobierno entero, porque los ciudadanos le han dado esa legitimidad, pero lo que me parece, señoría, que es un poco excesivo es atribuir a ministros en ejercicio del Gobierno acciones o situaciones que no corresponden a la realidad. No hay ningún ministro imputado, ni inculgado, ni mucho menos procesado, en este Gobierno, señoría. No lo hay. Y lo que no se puede hacer es inten-

tar prejuzgar resultados de actuaciones, como S.S. ha hecho, o mucho más, condenar o exigir responsabilidades por hechos que no se han producido en responsabilidades del Gobierno o en responsabilidades de algunos ministros en concreto. **(Aplausos.)**

Señoría, quiero aclararle, desde el punto de vista de lo que significa la legitimidad y la prerrogativa del Gobierno, algunas ideas. El Gobierno ejerce la prerrogativa de indulto en los términos legalmente establecidos en nuestras leyes y va a defender el ejercicio de la prerrogativa de indulto para este y para cualquier otro Gobierno, porque es la tradición histórica de la legislación española en relación con los indultos. Otra cosa distinta es que a S.S. le guste más o menos que se pueda producir un indulto, pero es muy diferente de cuestionar lo que significa la prerrogativa del ejercicio de gracia por parte del Gobierno.

Su señoría también tiene toda la legitimidad para hacer críticas en otros ámbitos, pero sin duda me parece que se excede un poco cuando hace un planteamiento como este, que va en favor de la transparencia: o cierran ustedes las centrales nucleares en un plazo de tiempo o están ustedes sirviendo a los intereses de las empresas eléctricas. Señoría, esas cosas, con toda franqueza, hay que pensarlas dos veces antes de decirlas. Porque se pueden defender todos los argumentos y todas las ideas que se quiera, lo que no se puede hacer es exponer ese tipo de argumentos que no se pueden mantener de pie normalmente en un debate político democrático en esta Cámara. Y se lo digo claramente. Yo no le digo a S.S. que, por defender una cosa determinada, esté al servicio de un interés concreto. **(Rumores.)** Perdónenme SS.SS., porque hay ejemplos. Su señoría apela muchas veces en esta Cámara, y yo le he contestado a varias preguntas, con todo derecho a los trabajadores de Sintel. Y ya le he explicado que este Gobierno no ha tenido la mínima responsabilidad en la situación de la empresa Sintel, ni en su venta, ni en su gestión, señorías. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Ni en su venta, ni en su gestión, señorías. El miércoles pasado contesté qué es lo que estamos haciendo con esa empresa. A mí me parece bien que S.S. se preocupe del futuro de los trabajadores de Sintel, y sin duda nosotros también nos preocupamos de ese futuro, de los de Sintel y de los de otras empresas, de los de Sintel y de los de otras organizaciones. Porque no conviene olvidarse de ninguno, señorías. Hay muchas empresas en las que a veces se pueden producir, por distintas circunstancias, expedientes de regulación de empleo. Por ejemplo, en su organización; también se han producido expedientes de regulación de empleo. **(Aplausos.—Rumores.)** También se han producido, señorías. También. Perdóneme, señoría, cuan-

do se habla de lo que significan actitudes prácticamente de persecución en el ejercicio de derechos, hay que decir que naturalmente se pueden dar crisis en distintos ámbitos y en distintas circunstancias. Y yo espero de S.S. —estoy seguro— la misma preocupación en todos los ámbitos y en todas las cuestiones que se puedan plantear en relación con el factor del empleo y los expedientes de crisis en algunas empresas.

Por lo que se refiere a las privatizaciones, yo creo que la política de privatizaciones ha sido un éxito, y quiero decirle, como cuestión previa, que afortunadamente hay seis millones de ciudadanos españoles que en este momento son accionistas de empresas privatizadas, que además invierten de una manera muy activa en el exterior y significan un elemento importante de modernización y de pujanza en la economía española.

Dicho eso, le quiero decir que en el planteamiento que S.S. hace, en el que no ha dejado títere con cabeza, hay un elemento relativo a que nosotros aportamos incertidumbres a lo que S.S. llama el ciclo económico. He explicado y quiero volver a explicar que, en el contexto de desaceleración económica que vivimos, señorita, la situación española es bastante positiva, desde el punto de vista de crecimiento económico. Yo no sé si eso a usted le alegra o no le alegra, le preocupa o no le preocupa. Yo no sé si S.S. piensa que la agresión que este Gobierno autoritario y feudalista, y todo lo que usted quiera, realiza a los trabajadores, a los jóvenes, a las mujeres, a los profesionales, a los agricultores, a los pescadores, a los ecologistas, nos impide pensar en otra cosa.

Sinceramente, lo único que puedo hacer es remitirme al lenguaje de los hechos y a la realidad de las cosas. A mí me parece que, en un contexto económico internacional, un crecimiento del 3,4 por ciento en el primer trimestre del año 2000 es bastante razonable. Tener 16.800.000 cotizantes a la Seguridad Social es bastante positivo. Que en un año de esta legislatura se hayan creado 400.000 nuevos empleos es bastante positivo. Sin duda tenemos que estar, como he dicho antes, a favor de reducir la temporalidad en los contratos y en el empleo. Pero es que se está reduciendo, señorita.

¿Por qué se opone S.S. a que se extiendan los contratos estables y haya más contratos estables? Nosotros firmamos la legislatura pasada un acuerdo de reforma laboral con las centrales sindicales y con los empresarios. Firmamos un acuerdo la legislatura pasada de modernización y racionalización del sistema de Seguridad Social con las centrales sindicales. Hemos firmado un acuerdo de pensiones y de sistema de protección social en esta legislatura con quienes han estado en disposición de firmarlo, en concreto con los empresarios y con Comisiones Obreras. Hemos atendido y profundizado la reforma laboral, que ha producido unos resultados, como he dicho antes, de más de dos millones de nuevos empleos creados en nuestro país. Quiero darle una cifra: el 80 por ciento del crecimiento de España

tiene su traducción en creación de empleo. El 80 por ciento, señorita.

Evidentemente, todavía estamos en un proceso de creación de empleo, con una perspectiva de 325.000 nuevos puestos de trabajo este año que nos permite ser optimistas. Sabemos que tenemos que hacer muchos esfuerzos, sobre todo ¿en dónde? Allí donde todavía hay bolsas de desempleo de una manera más clara, como es el caso de las mujeres y aún de los jóvenes. Justamente es lo que estamos haciendo. ¿Puede decirme S.S. si le parece bien o mal que se exoneren cuotas de Seguridad Social a las trabajadoras por maternidad? ¿Puede decirme si le parece mal que se firme un acuerdo de pensiones donde se suban las pensiones mínimas, se mejoren las pensiones de viudedad o se reconozcan mejoras en las prestaciones para los autónomos? ¿Me puede decir si le parece mal que la Seguridad Social española esté en superávit en este momento? ¿O me puede decir si le parece mal que todo el proceso de reformas esté produciendo unos resultados que, en términos de bienestar, nos acercan a la media de los países europeos? Señorita, cuando haga las cuentas, hágalas bien, aunque comprendo que en su caso será muy difícil. Pero haga las cuentas bien. La única prestación social, la única, que ha disminuido en España se la digo en este momento, es el subsidio de desempleo. Y ha disminuido porque hay más empleo. Y le digo más, espero que siga disminuyendo el subsidio de desempleo porque se siga creando empleo. **(Aplausos.)** Puede usted pedir otra política y decir que quiere aumentar la política social y también el subsidio de desempleo, sobre la base de que no se cree empleo en este país. Pues yo le digo que no estoy de acuerdo con esa cuestión.

Dice S.S. que cada vez exportamos menos e importamos más y que el déficit comercial aumenta. Está equivocado. Si se toma la molestia de leerse los últimos datos oficiales, verá cómo estamos creciendo en la exportación un 14 por ciento y en importación, un 11 por ciento. Eso se está produciendo, entre otras cosas, porque el sector exterior está tomando el relevo de la demanda interna como motor económico del país. Una de las cosas que nos pueden preocupar es que, en estas circunstancias económicas de debilitamiento económico internacional, se produzcan, en los principales clientes de España, como es el caso de Alemania, como es el caso de Francia, y, señorita, de los principales clientes de España, como es el caso de los Estados Unidos, unas crisis que puedan afectar a nuestras exportaciones y a nuestro sector exterior. Espero que, en el próximo año, el sector exterior tenga una aportación equilibrada, incluso positiva, a las cuentas públicas en nuestro país y que eso nos permita seguir con una actividad importante de saneamiento al respecto. Y deseamos que las empresas españolas cada vez estén más internacionalizadas en todos los sentidos, especialmente las pequeñas y medianas empresas. Porque sería absurdo pensar que sólo van a tener capacidad de inversión algunas empresas determinadas, por su tamaño. Hace unos años

nos quejábamos de que no teníamos empresas para competir globalmente. Ahora nos quejamos o algunos se quejan de que las tenemos. Pero, evidentemente, con esas empresas y con las pequeñas y medianas empresas, es con lo que hace falta seguir adelante en el proceso de internacionalización, al que queremos dar un impulso muy especial.

Respecto a lo que significan las políticas fiscales, señorita, también le invito a que repase los datos y diga si las rentas del trabajo en el impuesto sobre la renta en nuestro país han aumentado su tributación o la han disminuido. Por favor, dígamelo. Yo le quiero decir que las rentas más favorecidas por la reducción de impuestos en la anterior legislatura fueron las rentas de trabajo y que en este momento hay millones de ciudadanos españoles que antes tenían que pagar y presentar declaración y que ahora no lo hacen. Y que los demás, las rentas más bajas, han visto reducidos sus impuestos en un 30 por ciento, como media. Por tanto, señorita, cuando haga esas afirmaciones, tenga la bondad de demostrarlas claramente o, si no, tenga un poco más de prudencia a la hora de hacerlas.

Me dice S.S. que a nosotros no nos cuadran las cuentas. Lo que le digo con toda claridad es que no vamos a ensayar ninguna de sus propuestas por si acaso se nos descuadran las cuentas. Eso ya se lo garantizo. **(Aplausos.)** Me alegro mucho de que estemos reduciendo el déficit, de que estemos reduciendo el endeudamiento y de que se esté creando empleo y saneando la economía española y desde luego no vamos a poner en marcha alguna de esas políticas que usted dice.

Ha hecho también referencia al medio ambiente, y me ha pedido que retire el Plan hidrológico nacional. La respuesta es bien sencilla, no lo voy a hacer, señorita. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Además, en términos de solidaridad, en términos de cohesión, en términos de vertebración, algo que creo que a sus oídos pudieran ser palabras con alguna sensibilidad, me extraña mucho que usted mantenga esa posición. Salvo que me diga, efectivamente, que hay que ser insensible ante las necesidades de un recurso como el agua, que existe en determinadas zonas de España. Y salvo que S.S. me diga que es capaz de mantener también discursos divergentes en distintas partes de España. A mí me parece que el Plan hidrológico nacional es una necesidad y creo que la mayoría del país comprende que es una necesidad. Lo que hace falta, señorita, es lo que ha hecho el Gobierno, tomar la decisión de ir adelante. Aquí hay grupos políticos que desde el año 1989 llevan en sus programas el Plan hidrológico nacional. Ahora bien, a la hora de hacerlo, ya es otra cuestión. No, señorita, ya que usted habla de cumplimientos, se lleva y se hace, que es lo que en este momento nosotros queremos plantear, desde el punto de vista de la vertebración y de la solidaridad.

Y también, evidentemente, cuando planteamos una estrategia de desarrollo sostenible. Nosotros firmamos Kioto y ratificaremos Kioto con todos los demás países

de la Unión Europea. ¡Si es que lo acabamos de acordar en la cumbre de Gotemburgo! ¡Si es que acabamos de estar en esta Cámara discutiendo sobre esa cuestión en relación con el Protocolo de Kioto! ¿A qué viene en este momento decir que nosotros no somos partidarios del Protocolo de Kioto? ¡Si es que estamos comprometidos con él! ¡Si es que lo acabamos de decir en el marco de la Unión Europea! ¿Qué es evidente que eso exige una determinada política? Claro que la exige. A mí me gustaría saber, señorita, además de buscar los elementos de lucha contra el cambio climático, cuáles son las propuestas de S.S. y de su grupo en relación con las posibilidades de crecimiento y desarrollo de un país.

Su Señoría pide que se cierren las centrales nucleares. Por cierto, ¿qué opina S.S., especialmente por su región de origen, del efecto contaminante del carbón y de las emisiones de carbono? ¿Es partidario de que se reduzcan o S.S. cree que es compatible, en muchos países, el mantenimiento del crecimiento basado en la energía de carbón, el desarrollo sostenible y el Protocolo de Kioto? ¿Cree S.S. que es compatible? ¿O qué otro tipo de energías plantea al respecto, para garantizar un crecimiento de las economías? Porque alguno habrá que tener. Nosotros estamos haciendo alguna inversión en energías alternativas; la energía eólica supone en este momento el 6 por ciento en nuestro país, y somos el segundo país en desarrollo de energía eólica. Pero, además de eso, señorita, habrá que plantear otras alternativas. Por cierto, yo me alegro mucho de que nosotros estemos comprometiendo inversiones, recursos y generación de puestos de trabajo, en los planes de readaptación y modernización de las cuencas mineras.

Ya le he hablado del acuerdo de pensiones y del acuerdo en cuanto al gasto social. Ha hecho S.S. una referencia también a las elecciones en el País Vasco. Me ha dicho que soy el único que no ha hecho un análisis más allá de la aceptación de los resultados. Le voy a decir, señorita, que los resultados son los que son, con toda la legitimidad que han determinado los ciudadanos. ¿Qué me pide S.S. que cambie, la vocación de construir una alternativa política en el País Vasco? No la voy a cambiar; voy a seguir manteniendo la vocación de alternativa política en el País Vasco. ¿Qué me pide S.S. que cambie, los elementos básicos de defensa de las garantías y libertades de los ciudadanos? No los voy a cambiar, señorita, los voy a seguir manteniendo. Y seguiré perseverando para intentar el apoyo máximo de los ciudadanos. A nosotros no nos encontrará S.S., ni encontrará tampoco al Gobierno de España, dando vueltas por el pacto de Estella, saliendo, entrando, pactando con unos, pactando con otros y defendiendo lo indefendible; ahí no nos va a encontrar. **(Aplausos.)**

En toda la historia de nuestra democracia, que tiene evidentemente un desarrollo del Estado de las autonomías y de descentralización importante, estamos en el punto más elevado, en el más alto. Una de las cosas sobre las que hemos debatido hoy es sobre la posibilidad de transferir competencias muy importantes, como

es la sanidad. Me sorprende muchísimo que, después de estos debates, plantee S.S. que nosotros hacemos una política de restricción autonómica o de centralización total. No le hablo ya de lo que ha dicho de las cruzadas y demás cuestiones, que paso por alto. Simplemente significa, señoría, ser lógico. Yo acabo de decir qué es lo que tenemos pendiente en este momento: un sistema de financiación autonómica, una revisión del concierto económico, unas transferencias importantes y ajustar mejor los elementos de cooperación y de funcionamiento de nuestro Estado. Salvo que S.S. explique en esta Cámara —y yo le escucharé con mucho gusto— que, en un país con el grado de descentralización en el gasto que tiene España, lo mejor es no tener ningún elemento de coordinación; que no haya elementos de coordinación administrativa, ni política, ni financiera, ni nada. Creo que no es así. S.S. podrá decir que no hace falta cooperación. Señoría, yo creo que sí hace falta esa cooperación y que sale de la lógica del Estado de las autonomías. Me parece difícil mantener, desde una posición sólida y lógica, que no es necesaria cierta coordinación o que no estamos dispuestos a dar un impulso a la financiación autonómica.

Por fin, señoría, por lo que se refiere a la política exterior —S.S. ha hecho referencia a ella—, ya discutimos el otro día sobre los elementos de su cualificación en cuanto a las relaciones de España con los Estados Unidos. Espero y deseo que las relaciones de España con los Estados Unidos sean unas relaciones estrechas, sean unas relaciones de lealtad y sean unas relaciones de amistad, en todos los ámbitos: en el político, en los culturales, científicos y económicos, y por supuesto en los de defensa. Compartimos con los Estados Unidos ámbitos fundamentales, como es el espacio de la Alianza Atlántica, y ámbitos multilaterales, como son la Organización Mundial de Comercio, por no decir de la Naciones Unidas, lo que significa que la cooperación puede ser cada vez más importante en el futuro.

En cuanto al marco europeo, señoría, seguiremos apostando por un proceso de integración europea que signifique que pueda haber más Europa, más Europa integrada políticamente, más Europa integrada económicamente y más Europa integrada socialmente. Por eso, algunos propusimos la estrategia de Lisboa, que contiene una agenda social. Pero por eso algunos procuramos mantener los elementos fundamentales de crecimiento de la Unión Europea en el futuro. Y también, por supuesto, la aportación de España a ese crecimiento en términos positivos.

Creo, señoría, que con esto he hecho los comentarios que he podido a ese discurso de su señoría. Yo lamento mucho no compartir evidentemente la idea de que este es un Gobierno que está bajo mínimos o que practica una política feudal. Me da la sensación de que la mayor parte de los ciudadanos no está de acuerdo con ello, cree que nosotros estamos acertados y cree que S.S. está equivocado.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, lo más preocupante de su intervención ha sido su concepción de la democracia. Es lo más preocupante. Porque está bien que usted considere que la oposición es enfurecimiento. Seguramente no está muy acostumbrado. Pero otra cosa bien distinta es ese discurso abstruso sobre la legitimidad de las minorías y de las mayorías en el Parlamento. En este Parlamento, nuestro grupo parlamentario, en Parlamentos democráticos, con su número de diputados, tiene la misma legitimidad que su grupo parlamentario, la misma, la misma legitimidad. (Aplausos.) No me hable de legitimidades de grado, señoría. La legitimidad de grado de su Gobierno es otra cosa, pero la legitimidad de mi grupo parlamentario está muy clara, porque, entre otras cosas, el sistema parlamentario no es el sistema de defensa de las mayorías. Ese sería un sistema que no es parlamentario y no es democrático. Es el sistema de defensa de las minorías. Y por eso nosotros tenemos representación en esta Cámara y por eso podemos defender nuestras opiniones, porque estamos en un régimen democrático, aunque usted a veces no lo entienda muy bien.

Dice usted que mi grupo parlamentario no tiene derecho a caracterizar su política como de centro o como de derechas. Lo que estoy diciendo, señoría, es que usted puede haber querido ser de centro, puede haber querido ser moderado, dialogante, puede haber querido el pacto y también el acuerdo con la organización social en la sociedad, con las organizaciones políticas, pero en esta legislatura usted está demostrando todo lo contrario. Haga usted un repaso de los principales temas de legislatura: modelo de Estado, actitud impositiva por parte del Partido Popular, desconocimiento de la pluralidad del Estado y exclusión de parte de las fuerzas políticas. Ya hablaremos después de otras cosas. Hablemos también de la cuestión de la inmigración: actitud impositiva del Partido Popular, que finalmente consigue una Ley en la que echa al resto de los grupos parlamentarios, que habían pactado anteriormente una ley consensuada. Posición con respecto al Plan hidrológico nacional: imposición del Partido Popular a una parte importante de esta Cámara, que representa ni más ni menos, en término de votos, probablemente igual o más que lo que representan ustedes en el conjunto del Estado español. Esa es la realidad de su política impositiva. Sus contenidos, conservadores, como he dicho antes, de confusión entre el Gobierno y el Estado y por tanto con tics autoritarios. Vuelvo a repetir esas actitudes que usted plantea en esta Cámara.

Señoría, hablemos de responsabilidad política. Me refería a Maura en la primera intervención y usted ha venido a decir que, como no están imputados sus ministros, no hay responsabilidad política. Usted ha venido a reafirmar posiciones de gobiernos anteriores, que usted

mismo criticaba cuando era oposición. Porque, parafraseándole a usted, al margen de la responsabilidad judicial y del momento en que esté esa responsabilidad judicial, existe una responsabilidad política para los cargos públicos. Y recordándole a Maura, ya no recordándole a usted, hay una responsabilidad *in eligendo* y otra también en relación con la confianza del cargo público. Y cuando usted eligió a los que hoy son ministros de Medio Ambiente y de Asuntos Exteriores estaban ya en proceso, por haber supuestamente cometido cuando menos irregularidades. Pues bien, quien toma esa decisión de elegir como cargos públicos a personas que están en esas condiciones tiene que asumir su responsabilidad política. Pero además existe una responsabilidad que se llama *in vigilando* que ustedes tampoco han aplicado, porque a lo largo del período de su Gobierno no han vigilado al menos a esos cargos públicos sino que, al contrario, han protegido a esos cargos públicos. Lo que estoy diciendo es que usted además ha convertido esto en un tema eminentemente político cuando ha utilizado al fiscal General del Estado. En el momento en que ha intentado echar la zancadilla a la justicia ha convertido usted esto no solamente en una cuestión de responsabilidad política sino que la ha convertido en una cuestión de corrupción política en la posición de su Gobierno que se prevale de la situación de Gobierno para utilizar la justicia en su provecho y en el de los miembros del Gobierno.

Señoría, ha dicho usted que esta cuestión tiene que ver con las leyes. Yo le emplazo, señor presidente, a que me diga cómo han cumplido sus cargos públicos la Ley de incompatibilidades. Yo le digo que sus cargos públicos, no solamente en el Ministerio de Medio Ambiente, en otros ministerios, no han cumplido la Ley de incompatibilidades y existe al menos un ministro de su anterior Gobierno que ha incumplido flagrantemente la Ley de incompatibilidades. Ley y ética, incumplimiento legal y responsabilidad política; vaya eso por delante.

En relación con los indultos, señor presidente, yo no he cuestionado el derecho del indulto que tiene el Gobierno, no lo he cuestionado; sí cuestiono, y mi grupo parlamentario también, la utilización política del indulto, la utilización del indulto como el derecho de gracia del Gobierno que elimina a la propia justicia. Eso sí lo he criticado. Quiero criticar el hecho de que su Gobierno ha tomado en esta materia decisiones que van más allá de la garantía que tiene el Gobierno en materia de indultos.

No ha querido usted entrar en la política de privatizaciones. Parece que el argumento fundamental es que ustedes tienen mayoría y que ha habido mucha gente que ha comprado acciones de las empresas privatizadas. Pero esta no era la cuestión. Yo le preguntaba, ¿usted cree que es éticamente aceptable y legítimo que miembros de su partido que han sido dirigentes de las empresas públicas ahora sean dirigentes de las empresas privatizadas? ¿Cree que es legítimo? ¿Cree que es legítimo

que su Gobierno tome decisiones sobre esas empresas privatizadas con dirigentes de su partido como directivos de esas empresas públicas? Yo no lo creo, señor Rato; creo que no es legítimo. Usted dirá que es legal, ya lo veremos, pero creo que no es legítimo en su Gobierno y que eso es, en mi opinión, un cáncer que finalmente tendrá repercusiones en nuestro país.

En relación con la cuestión social y el empleo, señor Aznar, no voy a entrar en sus referencias de mal gusto. He podido ser serio, he podido hacer valoraciones duras sobre su Gobierno —no está acostumbrado a ellas—, pero no he hecho ninguna mención de mal gusto, usted sí ha hecho una mención de mal gusto. En todo caso, voy a centrarme en lo que a mi grupo le interesa, además de en la exigencia de responsabilidades políticas, en la política social. Usted no ha negado ni uno de los argumentos que le hemos dado en materia de política social. Ha dicho que crecemos, como los demás, que crecemos más como otros países de nuestro nivel de desarrollo en el marco de la Unión Europea, que creamos empleo, como los demás, que creamos más empleo como otros países de nuestro nivel de desarrollo y de subempleo de la Unión Europea, pero no me ha dicho cómo ha distribuido usted el crecimiento. Alguna cosa sí me ha dicho en cuanto a quién a resultado más beneficiado con el impuesto sobre la renta de las personas físicas. No sabía que ustedes habían hecho una reforma del impuesto para beneficiar a los trabajadores; no lo sabía. Permítanme que no les crea y que además les diga que ustedes no han trasladado a los grupos parlamentarios la información sobre tramos que permita decir en estos momentos que los trabajadores de dos, de cuatro millones de pesetas anuales han sido más beneficiados que los que obtienen nueve, diez, doce millones de pesetas anuales en ese impuesto sobre la renta. Yo se lo niego. Yo les digo que ustedes han beneficiado fundamentalmente a las rentas más altas, tanto en el impuesto sobre sociedades como en la reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Cuando nos den toda la documentación podremos contrastar la información pero, mientras tanto, aseveración por aseveración, la nuestra es que en el tema de la renta no es así.

Pero si tenemos que ver otras cuestiones, señor Aznar, le he afirmado que nosotros hemos incrementado nuestra diferencia en política social con respecto al resto de la Unión Europea, que no hemos aprovechado el momento de crecimiento económico para mejorar en política social nuestra relación con la Unión, y le he dicho en todas las materias, en política sanitaria, en educación pública, en política de vivienda, en protección a la familia, en protección al desempleo, en todas esas políticas nos hemos distanciado más con respecto a la media de la Unión Europea. Si quiere datos, señor presidente, con muchísimo gusto se los doy, no tengo ningún problema: gasto sanitario, 5,8 frente a 7 por ciento; listas de espera que han crecido; pensiones, 10 por ciento frente a 14 por ciento; maternidad, 0,4 por

ciento frente a 2,2 por ciento; prestaciones por desempleo, 0,15 por ciento frente a 0,19 por ciento; en educación infantil no les digo porque la situación es absolutamente clamorosa con respecto al resto de la Unión Europea.

No ha querido entrar tampoco, señor Aznar, en una cuestión importante. Solamente le voy a repetir lo que le dije antes: en materia de extranjería, y me refiero en concreto a la CNN en Europa, su política de inmigración es la más dura de la Unión Europea, y si quiere datos, la más dura en participación política, la más dura en situaciones irregulares, la más dura en permisos de residencia, la más dura en permisos de estancia, la más dura en permisos de trabajo. En todo eso su política es la más dura de la Unión Europea, al menos por encima de la media en dureza de la Unión Europea.

Señoría, termino con una cuestión que a nosotros nos importa mucho, así como al conjunto de la ciudadanía. Ha dicho usted que ha recibido el mensaje de las elecciones vascas, pues bien, el mensaje es que los hechos son los que son, que el resultado es el que es, y usted *sostenella y no enmendalla*. Ese es el mensaje que han recibido ustedes de las elecciones vascas. Nosotros pensamos que estas elecciones vascas deberían suponer un punto de inflexión en la política de unos y de otros. He visto de nuevo con tristeza que usted vuelve a sacar del baúl de los recuerdos —creí que estaba sancionado ya en las elecciones vascas— la cuestión de Lizarra. Sé que me dijo en su momento que eso podía acabar con mi formación política; no ha sido así. Pero yo no le voy a recordar a usted lo que hizo en el período de tregua reuniéndose con ETA, de la misma manera que no le acepto que usted utilice esos argumentos con respecto a Izquierda Unida. Sí le voy a decir que este es un momento diferente, que se empieza un nuevo camino y además con un retroceso importante de la organización terrorista ETA en materia social y electoral, y que usted tiene que mover ficha. Es verdad que tiene que moverla el Gobierno vasco y que tienen que moverla las fuerzas políticas en el País Vasco, pero usted también. Lo que usted no puede pedir es diálogo y acuerdo en el País Vasco y negarnos el diálogo y el acuerdo en el marco del Estado, eso no vale, señor presidente. No vale pedir el diálogo y el acuerdo de todos en el País Vasco, los demócratas, y decir que aquí el pacto antiterrorista está cerrado y aquí no hay negociación ni diálogo con nadie. Eso es la ley del embudo, lo ancho para mí y lo estrecho para los demás.

Señor presidente, yo esperaba que hubiera presentado ante esta Cámara, ante una nueva situación política, un plan de paz. Esperaba que no continuase usted pensando que el centralismo, que la visión homogénea del Estado y que la concepción del Estado de derecho como una concepción puramente policial fuera lo que orientara la política de su Gobierno después de las elecciones vascas. Esperaba que hubiera aprendido algo de la derrota vasca, veo que no es así y me preocupa. Esperaba de su Gobierno, porque me parece imprescin-

dible, que hubiera liderado una posición frente al terrorismo pero también a favor de la paz y, en ese sentido, le decimos que nosotros estamos claramente comprometidos frente al terrorismo y a favor de la paz. Le pediría de nuevo que no vuelva a las andadas sobre lo que han sancionado ya los vascos, los vascos han sancionado su política y nuestra política en el País Vasco. Pase usted la página y empiece a hablar del futuro.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, convendría al comienzo de esta intervención, también breve, aclarar algunas cuestiones.

Yo le he reconocido a S.S. y a su grupo toda la legitimidad parlamentaria, la legitimidad parlamentaria entera, la misma. La única legitimidad la dan los ciudadanos en las urnas. Simplemente quiero decir que los ciudadanos a unos les dan las mayorías y a otros no, y no por eso la legitimidad es distinta, la legitimidad es la misma. Y tiene S.S. todo el derecho de expresar y de explicar desde su legitimidad las críticas o las circunstancias que le parezcan oportunas. Es más, yo no le he dicho que no tiene usted derecho a decir lo que es una política de centro, tiene usted todo el derecho, otra cosa distinta es que yo me lo crea **(Risas.)** o que se lo crea alguien, o que me parezca lógico. Pero, ¿quién ha discutido el derecho? Yo le he dicho, señoría, que me sorprende que usted nos explique en qué consiste una política de centro; entendería más que me explicase en qué consiste una política de Izquierda Unida, más que una de centro. Afortunadamente no coincide la política de Izquierda Unida con una política de centro, es lo que quiero decir. Pero es que no lo entiendo. Otra cosa distinta es que S.S. tenga el derecho de hacerlo, que lo tiene absolutamente. **(El señor Llamazares Trigo hace gestos negativos.)** Su señoría me dice que no y no sé por qué. **(Risas.—Aplausos.)** Se queja de que le diga que no tiene el derecho, le reconozco que tiene todo el derecho, como se lo he reconocido antes, le digo que no me parece lógico y me dice que no. Francamente no lo entiendo. **(Aplausos.)** Lo que sí le digo que me parece un exceso, señoría, es decir que cuando el Gobierno propone una modificación de la Ley de inmigración o una modificación del Plan hidrológico nacional comete un acto impositivo o está en una actitud impositiva. No, estamos en la actitud de cumplir nuestro programa para el cual hemos sido democráticamente elegidos por los ciudadanos con la misma legitimidad, señoría, que usted, salvo que me diga que nos han elegido para hacer su programa, lo cual no es así. **(Aplausos.)** Como no nos han elegido para hacer su programa, hacemos el nuestro, del cual, naturalmente, respondemos.

Señoría, como entiendo perfectamente los conceptos de responsabilidad política y, de paso, también los conceptos de responsabilidad política de don Antonio Maura, le vuelvo a reiterar la contestación. Me habla S.S. de qué responsabilidad política voy a exigir a algunos ministros. Le voy a decir que no voy a cesar a ningún ministro. Su señoría tiene también todo el derecho a estar de acuerdo o a estar en desacuerdo, pero le quiero decir, señoría, que estamos hablando en el caso, por ejemplo, del ministro de Asuntos Exteriores, de la venta de una empresa en el año 1991, en la cual la responsabilidad política de este Gobierno, señoría, de este Gobierno, es un poco curiosa, y en la que, señoría, no hay otra cuestión: si hay responsabilidades políticas en ese asunto, del año 1991, que se determinen cuáles son las responsabilidades políticas del año 1991 y luego el presidente del Gobierno podrá cesar o cambiar a los ministros que le parezcan oportunos, y así son las cuestiones. **(Aplausos.—Protestas.—La señora Blanco Terán: Pero, ¿a dónde vas?—El señor Sevilla Segura pronuncia palabras que no se perciben.)**

Respecto al proceso de privatizaciones se ha establecido ...

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Respecto al proceso de privatizaciones, señoría, ya he explicado que creo que es un proceso esencialmente positivo para la economía española y que ha dado posibilidades a muchos accionistas. Se ha continuado con un proceso de privatización y se ha culminado, señoría, que, desde el punto de vista de lo que es la transparencia del proceso, ha sido impecable, y si tiene usted algún elemento de demostración de que así no ha sido, dígalo, por favor, o demuéstrelo, por favor, o denúncielo, por favor. En caso contrario, yo creo que S.S. debería ser un poco más prudente en esas expresiones.

Por lo que se refiere a la política social yo he dicho que el 80 por ciento del crecimiento, señoría, ha ido a creación de empleo y he dicho que no estamos incrementando nuestra diferencia en prestaciones sociales con respecto a otros países europeos. No es verdad, estamos disminuyendo el seguro de desempleo por el proceso de creación de empleo en nuestro país. **(El señor Llamazares Trigo hace gestos negativos.)**

No me diga que estamos reduciendo la sanidad, cuando los mismos números están diciendo que hay más de un billón de pesetas desde el año 1997 hasta ahora, y que la sanidad en España crece con arreglo al PIB nominal, es decir, el crecimiento económico real del país más el crecimiento de la inflación. Si conoce S.S. algún país en el que la sanidad o la salud crezca más, a más ritmo que al PIB nominal, me lo dice. El crecimiento de la sanidad en España al ritmo del PIB nominal es un crecimiento extraordinariamente impor-

tante. Ya sabemos que no tenemos el nivel de pensiones ni de renta que tienen Alemania o Francia, señoría, de lo que estamos hablando es si los acuerdos que hemos suscrito de pensiones con los interlocutores sociales son útiles y si las pensiones están creciendo en nuestro país a un ritmo, sin duda, muy importante, que ya le digo que es el 5,5 anual.

Por último, le quiero decir, en relación con las elecciones del País Vasco, que vamos a seguir haciendo el elemento fundamental de lo que es nuestra responsabilidad política, señoría, que es, con la ayuda de todos los demócratas, seguir plantando cara y acabar derrotando al terrorismo. Lo haremos como lo hemos hecho siempre desde una posición del Estado de derecho y ahí unos pondrán más esfuerzo que otros, pero el Gobierno pondrá todo el esfuerzo y toda la responsabilidad que le corresponde.

Gracias. **(Aplausos.—El señor Llamazares Trigo pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares, reitero los argumentos que daba al principio de la tarde al portavoz del Grupo Socialista. No ha habido nuevos argumentos utilizados en el debate, señor Llamazares, y no se ha dado una situación extraordinaria ni excepcional que argumente la solicitud de palabra que me hace en este momento. Es un turno excepcional y no es para concederlo a todos los intervinientes a lo largo de la tarde.

Tiene un minuto, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, ha sido por una interpretación de un gesto. Parece difícil criticar a su Gobierno, señor Aznar, no porque no tenga cosas que criticar, sino porque usted cierra todas las miradas. Nosotros no podemos criticarle porque nuestra posición de izquierdas es abiertamente contradictoria con la suya, que no sé muy bien cuál es. En segundo lugar no podemos interpretarle desde sus propios compromisos, que han sido compromisos de centro, porque usted nos veta interpretarle sus propios compromisos. La verdad es que pone muy difícil la oposición. ¿Desde dónde hacemos la oposición, señor presidente? Lo que estoy intentando decirle es que lo hacemos desde la izquierda y en sus propios compromisos en el centro, que no ha cumplido.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Le deseo mejor acierto, señor Llamazares. **(Risas.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señora presidenta, señorías, este debate está concebido para analizar lo hecho en un año, a la vez que exponer qué se hará en el siguiente. Se hace en el Congreso de los Diputados, que según la Constitución tiene la facultad de controlar al Gobierno, no que el Gobierno controle a la oposición. Se hace tras un año de su segundo mandato, con unas elecciones, las vascas, celebradas el pasado 13 de mayo. No sé si en nombre de mi grupo parlamentario sabré hacer frente a este análisis, habida cuenta que represento al Grupo Vasco de una sociedad inmadura. A pesar de todo, lo intentaré.

En primer lugar, será bueno analizar su capacidad para cumplir lo prometido y lo acordado. Hace cinco años el Grupo Parlamentario Vasco votó su investidura. Usted se comprometió a actualizar el concierto, financiar la formación continua y devolver el patrimonio incautado con motivo de la guerra. Hoy, en el mes de junio, el concierto está sin renovar. Quizás ustedes pensaron que hubiera sido mejor negociar estas cosas con ustedes mismos y sin respeto institucional lo han paralizado de momento todo. En relación a la formación continua, habida cuenta que ya no hay acuerdo PP-PNV, se ha dejado de financiar, dejando esta importante apuesta por la formación al descubierto en el más puro estilo del toma y daca. Finalmente, en relación con la devolución del patrimonio incautado con motivo de la guerra, se nos sigue aplicando a nosotros y a todos los perdedores de la guerra del 36 el baremo de vencidos. Lo que fue una apuesta por la reconciliación, aprobada por ley, se ha convertido en una afrenta a los partidos a quienes la defensa de la legalidad republicana les hizo perder sus casas, sus periódicos, sus propiedades. Pero, ¿de qué vamos a quejarnos? Una transición basada en la impunidad y en las loas continuas al perdón de los responsables de aquella tragedia ha hecho que su grupo parlamentario, este año, una vez más, se haya negado a condenar aquella sublevación y hoy es el día en el que todavía en esta Cámara no se ha condenado aquel baño de sangre, mientras a todas horas se pone como ejemplo una transición que no ha sido capaz de reconocer que aquí hubo una dictadura de 40 años, cuyos coletazos todavía vivimos, porque el único culpable del nacimiento de ETA fue el régimen de Franco.

En segundo lugar decía usted, señor presidente, el 25 de abril del año pasado, en su investidura, que el Parlamento debería continuar siendo el centro de la vida política nacional. No lo ha sido. El Parlamento ha sido este año una especie de foro de monólogos superpuestos, al margen de los problemas de la sociedad. El Senado se queja porque los proyectos de ley se aprueban sin cambiar una coma. El Senado está totalmente paralizado como Cámara territorial desde 1998 y ahora ya ni es Cámara de segunda lectura; el Senado es un puro rodillo, como el Congreso. Y es evidente que se desprecia un axioma inherente al sistema democrático que no es otro que el respeto a las minorías. La democracia otorga el Gobierno a las mayorías, pero le exige el respeto a las

minorías; ese es su control de calidad. Y toda esta exhibición de pactos cerrados fuera del Parlamento, extranjería, reformas laborales, justicia, antiterrorismo, víctimas y demás no es precisamente la viva imagen de una democracia respetuosa con la pluralidad incluyente, sino más bien con el bipartidismo excluyente. De seguir así, la pregunta se impone: ¿a dónde va este Parlamento?

Yo sé, señor presidente, que represento a parte de una sociedad inmadura, pero si ser maduro es excluir de la Mesa del Congreso, del Consejo de Radiotelevisión Española, del Tribunal de Cuentas, del Consejo de Universidades, del acuerdo previo de las leyes al PNV, no sé de qué madurez democrática habla usted, que este año ha roto todos los equilibrios que hicieron posible la transición. Usted, señor Aznar, se ha insularizado y en una democracia representativa la gente no debería sentirse cada vez menos representada. Usted, además de un planteamiento excluyente, adopta posturas cada vez más estridentes en sus debates, comunicándose cada vez más con sus baluartes ideológicos y electorales afines, profundizando cada vez más su carácter impositivo.

Decía usted, señor Aznar, el 25 de abril, que el fenómeno de la inmigración exige una política de Estado y que la desarrollaría con el máximo acuerdo de las fuerzas políticas parlamentarias. Eso está en el «Diario de Sesiones». Usted, señor Aznar, no ha cumplido, porque todo ha sido un auténtico despropósito en esta ley y el resultado es que ocho autonomías y varios partidos han planteado recurso de inconstitucionalidad ante la ley. No se podrá sentir satisfecho del incumplimiento de su promesa en la investidura del año pasado. Una ley recurrida, aplicada mirando al techo y con acciones tan increíbles como los viajes al Ecuador y la consagración de los sin papeles.

En tercer lugar, usted dijo que deseaba alcanzar sus objetivos con un proyecto político de centro reformista impulsado mediante el diálogo. No entendemos que con ese criterio de hace un año de centro reformista se conceda a Melitón Manzanos; no se reconozcan las víctimas de los hechos del 3 de marzo de 1976 en Vitoria, siendo Manuel Fraga ministro de la Gobernación; se tolere que el presidente de honor del Partido Popular diga que el euskera es una lengua de museo y que no sirve para la vida moderna; se permita a un delegado del Gobierno que insulte al Gobierno vasco continuamente y a quienes llevan nombres en euskera y no tenga un mínimo de respeto institucional; se elija y permita que el Defensor del Pueblo se dedique continuamente a insultar al nacionalismo democrático, y se haga en plena campaña electoral, como en los mejores tiempos del clientelismo de Romanones, una promesa de inversión de 800.000 millones de pesetas y se nos persiga como partido político internacionalmente. No, señor Aznar, eso no es el centro progresista; esa es la vieja derecha de siempre, que no ha aprendido nada ni ha olvidado nada. Entendemos ahora por qué prefiere usted más a su íntimo amigo Silvio Berlusconi que a un partido que fundó en 1947 la Democracia Cristiana europea.

En cuarto lugar, he de recordarle que usted siempre pone como marco cerrado inamovible una Constitución que, por cierto, el antecedente de su partido se negó a aprobar en su capítulo VIII. Para hablar de la Constitución con autoridad moral, hay que cumplirla, y nos da la impresión de que usted no ha asumido todavía que estamos en un Estado plurinacional, pluricultural y plurilingüe, le guste o no le guste. Aquí no vale eso del pensamiento único, la caja única, la matrícula única, el modelo único, el idioma único. Si usted lee la Constitución, comprobará que esto no es así, y sin embargo usted simplemente tolera, a desgana, esta pluralidad pero no asume esa Constitución que usted continuamente menciona. Y un dato, señor presidente: han crecido en un 50 por ciento los conflictos de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en el Tribunal Constitucional. Usted, señor Aznar, no quiere una fórmula que permita la presencia de un representante de las comunidades autónomas en aquellas reuniones del Consejo de Ministros de la Unión Europea en las que se traten asuntos en los cuales tengan competencia exclusiva las comunidades autónomas. Usted se escuda en la elaboración de informes para no hacer nada y en decir que es política exterior lo que no es más que política doméstica. Usted no permite un referéndum en el enclave de Treviño, cuando la Constitución ampara esta iniciativa. Usted, con la Ley de estabilidad presupuestaria, amenaza el sistema foral. Usted, con su mayoría, quiere imponer una ley que en la práctica es una auténtica Loapa financiera. Usted, con su recurso contra el decreto del uso del euskera en la Administración de justicia, no está cumpliendo el espíritu y la letra de la Constitución. Usted, señor Aznar, no puede bajo ningún concepto utilizar la institución de la Corona para enviar mensajes uniformizadores o que falten seriamente a la verdad histórica, como lo ocurrido en la entrega del premio Cervantes.

En quinto lugar, además de Constitución, su fórmula mágica para alargarlo todo incluye la palabra estatuto. La pregunta se impone: ¿qué estatuto? Porque no respeta la legalidad vigente quien no respeta el estatuto ni las opciones de cambio y actualización que se pueden formular desde el mismo. Usted, en el pacto de investidura de 1996, se comprometió a desarrollar el Estatuto de Gernika. No lo ha tocado. Son cinco años más de una historia de un estatuto de 22, 22 años sin completar el Estatuto de Autonomía de Gernika, 22 años. Las competencias no se transfieren porque así lo dispone la Ley orgánica del estatuto, sino que se negocian en el sentido más comercial del término cuando razones de política coyuntural así lo aconsejan. Poco importa que con el voto del PP en 1955 en el Parlamento vasco se definiera la lista de materias que quedaban por transferir, así como los criterios de valoración para su transferencia. El mercadeo y el interés político priman sobre cualquier otro criterio, y desde hace dos años ni tan siquiera eso. Hemos vuelto a la época de don Manuel Fraga y de Blas Piñar, los únicos que se negaron a votar

el Estatuto de Autonomía de Gernika por su singularidad. Estamos, pues, en plena involución estatutaria, le guste a usted o no. Porque esta especie de chalaneo constitucional y estatutario quiebra la confianza del nacionalismo vasco en los poderes del Estado y reaviva los recelos que ya en su día se manifestaron con ocasión de la frustrante experiencia del proceso constituyente en 1978. Nosotros, señor presidente, no somos periféricos de nada. Esa sigue siendo una concepción centralista absurda y condescendiente que no admitimos. Porque nosotros reivindicamos el estatuto, pero todo el estatuto, incluida su disposición adicional, porque sabemos que es un lugar de encuentro en un país plural, incluyente y con memoria histórica. Pero usted, al utilizar todo con cálculo político de confrontación total contra el nacionalismo, sin actitud ninguna ni disposición para construir acuerdos que nada tienen que ver con la piedad histórica sino con el respeto a la ley y la imaginación política, pone en cuestión la necesaria adhesión a un estatuto que fue sobre todo una apuesta por la convivencia desde la singularidad.

En sexto lugar, señor presidente, es preciso recordarle que el día de su investidura anunció usted que el diálogo sería la pauta de comportamiento de su Gobierno. Eso lo dijo usted hace un año. Dijo usted exactamente: Las reformas basadas en acuerdos son más sólidas y duraderas, queremos impulsar un espíritu de colaboración entre los partidos políticos, entre los poderes del Estado, entre el Gobierno de la nación, las comunidades autónomas y las corporaciones locales.

Señor Aznar, le tengo que decir que usted, por lo menos en nuestro caso, no ha cumplido porque para dialogar hay que tener talante y sobre todo entrenamiento y usted basa su acción en la interpretación de sus silencios, en el cuaderno azul, en los enmarcamientos de cejas, en aplicar fríamente su mayoría y en no hablar absolutamente con nadie. Usted, señor Aznar, no ha dialogado sobre la formación profesional, no dialoga en serio sobre la Ley universitaria, sobre la reforma del decreto de humanidades, sobre la Ley penal juvenil, sobre los presupuestos, sobre el Plan hidrológico nacional sin un plan de regadíos previo, sobre la *non nata* Ley de cooperación autonómica. Su falta de flexibilidad se acentúa y nada hace presagiar cambios. Los cambios, señor Aznar, los espera usted siempre del adversario político aunque el adversario al que usted ve como enemigo gane las elecciones. Lo decía el recordado Ernest Lluch: En democracia no hay enemigos, solamente hay adversarios. El reciente y clamoroso resultado del 13 de mayo le ha dado a usted la oportunidad de reconocer sus demasías y reconciliarse con potenciales ciudadanos votantes suyos; pero sus reflexiones sólo le han llevado a insultar la inteligencia de los que no le han dado la razón en las urnas. Una inteligente forma de realizar campaña para los próximos comicios, señor Aznar.

En séptimo lugar, usted dijo algo muy contundente en su investidura. Fue esto, además, no solamente lo

dijo usted hace un año, también lo ha dicho hoy por la mañana; dijo usted hace un año y lo ha vuelto a repetir hoy: Quiero ser muy claro, nuestro único enemigo es el terrorismo y su desafío permanente a los derechos fundamentales y a las libertades individuales. Nuestro único enemigo es el terrorismo. Desgraciadamente, tras la ruptura de la tregua por parte de ETA se han producido 30 asesinatos: 16 en el Estado español, uno en Navarra y 13 en la comunidad autónoma vasca; y tras aquella pregunta que me hizo usted en la investidura el año pasado, se han producido 26 (**Rumores y protestas.**) entre los que se encuentran desgraciadamente magistrados, chóferes, cocineros, obreros, guardias civiles, policías, militares, un ex ministro, un ex gobernador, un presidente de patronal, un ertzaina, concejales; y dentro de esta terrible lista, cinco personas afiliadas al Partido Popular, tres al Partido Socialista Obrero Español y tres al nacionalismo democrático. Es un dramático balance. Es un insostenible balance. Es un asfixiante balance. Es un intolerable balance de un año. Es, pues, toda la sociedad amenazada por una organización criminal de 40 años que ejerce un terrorismo cruel, inhumano y sin explicación. Pero más allá del sufrimiento que directamente causa, pone también en serio peligro nuestra capacidad de razonar y no podemos caer en eso porque sería su triunfo.

Señor presidente, ya lo hemos dicho en muchas oportunidades y le hemos recordado este dato, que es importante: el PNV es una organización de 106 años y en estos 106 años hemos actuado casi 70 sin que existiera una organización que tildándose de nacionalista ejercitara la violencia. Al principio de respuesta al régimen; tras la muerte del dictador, es una violencia y un terror asesino e indiscriminado sin justificación alguna. Pero eso es ETA, eso no es el nacionalismo democrático, eso es ETA. En la Constitución española, esa Constitución que usted esgrime a todas horas, se dice en su artículo 16 que se garantiza la libertad ideológica y que nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología. Sin embargo, usted durante un año se ha dedicado con todos los medios a su alcance a tratar de unir nacionalismo con violencia, no lo que dijo —que el terrorismo era nuestro único enemigo— el año pasado. El 17 de marzo nos decía que el PNV era un edificio aislado y en ruinas que algunos pretendían que cayese sobre la sociedad. También que el PNV había pegado el pelotazo de vivir a expensas del miedo. Los nacionalistas viven del engaño y del cuento, nos decía usted. Pero lo peor ha sido su intento durante año y medio de unir nacionalismo con violencia afirmando que votar al PNV era alimentar a ETA. Su error fue de principio a pesar de haber dicho en el debate de investidura que el único enemigo era el terrorismo, como lo ha dicho hoy también. Trazó una línea divisoria equivocada: nacionalistas, no nacionalistas, antinacionalistas, sabiendo usted mejor que nadie que el PNV tiene exactamente la misma ideología que tenía cuando le votó a usted en la investidura de 1996 y la que ha tenido en estos 76 años

de actuación en este Congreso de los Diputados, condenando la sublevación militar de Primo de Rivera, la de Franco, a ETA y al GAL; siempre hemos condenado todas las violencias y todos los terrorismos. Por eso no tenía usted derecho a plantear el debate de sal gruesa que venía a equiparar en la práctica a los dirigentes del PNV con ETA, utilizando además el burdo argumento de que quien comparte los fines se convierte en cómplice de los medios, un planteamiento tan irreal y tan antidemocrático en el fondo y en la forma, desconociendo de manera pasmosa la realidad vasca no podía salir bien. Ustedes movieron, efectivamente, al electorado. Votaron ocho de cada diez vascos y no ganaron. Dijeron que el modelo era Araba y no ganaron. Se apoyaron en la margen izquierda y no ganaron. Repitieron mil veces una mentira creyendo que era una gran verdad y se la creyeron, pero una mentira repetida un millón de veces sigue siendo una mentira. No se puede quebrar, señor presidente, las reglas del juego con los medios públicos de comunicación, que no han sido neutrales no han sido objetivos no han sido respetuosos ni equilibrados. No se puede manipular el CIS, no se puede manipular el proceso de formación de la opinión pública de la forma en que se ha hecho en este último año. Al grito de todo vale todo ha valido y sigue valiendo, porque usted sigue argumentando que lo que unos quieren al contado otros lo buscan a plazos. El presidente Pujol dijo algo importante, que durante este año todo ha sido una cruzada antinacionalista, y usted se molestó mucho. Yo le tengo que decir que el presidente Pujol tenía toda la razón del mundo. Fue una cruzada antinacionalista, porque el sentimiento antinacionalista que se ha fomentado en toda España es real y esa herida seguirá abierta mucho tiempo si usted no se apea de sus certezas, de sus dogmas y de un cierto resentimiento político. Usted calculó que la derrota del PNV podía ser la antesala de la liquidación de las aspiraciones nacionalistas en toda España y por ello lanzó de forma antidemocrática una feroz campaña con todos los medios a su alcance, que son muchos, siguiendo las trasnochadas operaciones de contrainsurgencia. Usted creyó que podía *loapizarlo* todo y enderezar de verdad el proceso autonómico siguiendo la línea más primaria del discurso de Alianza Popular y de Fuerza Nueva; creyó que con la bandera de la Unidad Nacional pasaría a trasladar el modelo vasco a Cataluña y a Galicia, rompiendo los consensos básicos de la transición, pero el resultado del 13 de mayo nos muestra que la pretendida caída de los nacionalismos está más lejos que nunca de sus pretensiones, y que si sigue usted con ese discurso, en el que no ha aprendido nada ni ha olvidado nada, sin darse cuenta de que el trabajo de un político no consiste en recrearse en la rigidez sino en su capacidad de sumar y de conseguir resultados colectivos, va a seguir con un enfrentamiento de incalculables consecuencias.

Señor Aznar, usted debería darse cuenta de que el desencuentro es absolutamente estéril, ya que no conduce a nada que no sea más desencuentro. La política

no puede plantearse en términos de victoria o de derrota. Nadie va a ganar esta batalla y lo único que puede lograrse es la ruptura de la cohesión social. Se ha caído en el partidismo deplorable, en la ideología insensatamente combativa, en la intolerancia. Con esta polarización nos hemos convertido en una sociedad con una creciente sordera, no escuchándonos realmente unos a otros. No sentimos la humanidad de los demás, no apelamos a sus vulnerabilidades y a sus aspiraciones. En vez de eso explotamos sistemáticamente nuestras diferencias en nuestro propio provecho. Buscamos la debilidad de los demás en nuestro propio beneficio, para mayor gloria de un partido político, punto de vista, por el puro placer de la controversia o para humillación de aquellos con los que no estamos de acuerdo. Es hora, pues, de que usted abandone de una vez por todas la política de la confrontación y la sustituya por una política asentada en valores comunes profundamente enraizados en la sociedad; unos valores que se han abandonado de forma suicida en los últimos meses, con una mezcla de información incompleta y desinformación.

Señor presidente, como dice la Constitución, no se puede penalizar una ideología como si ella llevara el gen de la violencia y el asesinato porque no es verdad y porque en democracia cualquier idea puede ser planteada legítimamente. Lo contrario es la fractura social, y sin embargo es verdad que los amigos de la descalificación gruesa saben que esto es muy rentable en las urnas. Por ello pensamos que quien actúa así no merece el calificativo de político positivo ni de ejercer la política para resolver conflictos, sino que se trata de una estrategia con ánimo de no resolverlos.

Señor presidente, hace poco su ministro de Asuntos Exteriores comparaba la lucha de ETA con los palestinos. Algo después usted permanecía callado cuando el primer ministro ruso, Vladimir Putin, decía junto a usted que la situación de Chechenia era como la de Euskadi. También en febrero, el primer ministro Barak comparó a los palestinos con ETA y hace dos semanas usted no matizaba al presidente Bush, que quería acabar con el terrorismo poco menos que a base de misiles. Usted, señor Aznar, sin embargo, ha ofrecido Madrid para que se llegue a acuerdos sobre la situación de Colombia y en agosto del año pasado le dijo a Arafat en Mallorca que reconocería al Estado de Israel cuando se proclamara. De ahí que nos interesa conocer su opinión sobre conflictos enquistados, porque usted es un experto, porque al parecer tiene recetas para Oriente Medio, que ya sabemos que nada tiene que ver con lo que ocurre por aquí; ya lo sabemos. Sin embargo, usted le dijo una cosa importante a Arafat. Le dijo que es absolutamente imprescindible que no se deje en manos de grupos radicales ninguna iniciativa política que pueda perturbar el deseo de paz y que España siempre ha apostado por el pueblo palestino y porque logre sus justas reivindicaciones en su reconocimiento, que no puede prologarse tomando como referencia la eternidad.

Usted, señor Aznar, estuvo en febrero en El Cairo y volvió a ofrecer una segunda conferencia en Madrid al presidente Mubarak. Dijo usted: el proceso de paz es ya largo, de 10 años, y no hay procesos eternos, pero puede haber guerras mucho más largas. Por tanto, no nos equivoquemos a la hora de fijar posiciones. Las guerras interminables siempre son mucho peores que los procesos, por largos que sean. No perdamos lo que tenemos. Si se ha estado muy cerca, no se contribuya a estar más lejos y establézcanse elementos de confianza suficientes para seguir con el proceso de paz, porque es bueno empezar a moverse para que se pueda llegar a la paz cuando se cumpla el décimo aniversario de aquella reunión.

Esto, señor Aznar, lo decía usted. Posteriormente usted estuvo con el recién elegido Ariel Sharon y dejó claro que no se podía demonizar al presidente electo porque no se puede trabajar sobre prejuicio, decía usted. Hay que escuchar a la gente, dijo usted en Tel Aviv, y prescindir de las ideas preconcebidas, no hacer películas de buenos y de malos o de palomas y de halcones sin matices. Yo no soy partidario de cerrar la puerta a nadie, decía usted, ni de juzgar por hechos pasados sino de trabajar bajo el principio de paz por territorios; daba usted incluso la fórmula. Y finalmente daba usted una interesante receta: trabajar muy pegados al terreno, estudiar la política interna del país en el que están y la situación regional para ver qué se puede hacer.

Esto lo ha dicho usted, señor Aznar, en el mes de febrero y la semana pasada aquí en rueda de prensa en Moncloa. Estamos en junio, pero los principios, por ser generales, deberían valer para todos los conflictos, porque son generales. Usted, señor presidente, sabe muy bien que los puentes siempre se construyen sobre los ríos, nunca se construyen sobre los océanos, y que para elegir entre una solución perfecta que guste a todos y una solución imperfecta no se necesitan líderes políticos. Los líderes políticos se necesitan para tomar decisiones imperfectas que a la larga, quizás en la siguiente generación solucionen los problemas. Ya sabemos que cada uno tiene sus fórmulas y las hay para todos los gustos. Le voy a poner un ejemplo que quizás le va a parecer a usted interesante. En 1918, un vasco nacido en la localidad navarra de Echalar, activista del PNV y escritor del diario Euskadi, que se llamaba Manuel Aznar Zubigaray, reivindicaba tras la I Guerra Mundial el ejercicio del derecho de autodeterminación al calor de las propuestas del presidente Wilson. Ya sabemos que luego cambió, pero ya ve usted que esas cosas no son de ahora, son de hace muchísimo tiempo. Por tanto, es bueno tomar todas las reflexiones que se han hecho, incluso en el pasado.

Señora presidenta, voy terminando. Hace un año, señor Aznar, usted habló en su investidura de Parlamento, usted habló de centrismo, usted habló de diálogo, usted habló de terrorismo como único enemigo, usted habló de Constitución y usted habló de estatuto.

Un año después desde el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) podemos decir que usted no ha cumplido con lo anunciado. Este año usted ha impuesto un monólogo cuando ahora más que nunca gobernar es dialogar y quien niega el diálogo niega siempre la solución. Sin embargo, quienes creemos que la política es el instrumento privilegiado de la civilización humana para transformar la realidad pensamos que debemos apostar con estatura moral y visión de futuro por el espíritu de cambio de lenguaje y contenidos que animan a la sociedad que está por encima de simplismos, para que se logre construir una propuesta que se convierta en un planteamiento político integral de largo alcance, una nueva pluralidad que articule los antagonismos y sobre todo para que no enrarezcamos el ambiente de una sociedad que el pasado 13 de mayo nos dio a todos una gran lección, pienso que a todos, desde luego al PNV también le dio una gran lección. Sin duda no es la hora de los maniqueísmos. El desarrollo democrático del país exige actitud de concertación y de generación de consensos. Es perfectamente compatible la generación de consensos, la firmeza, con la capacidad de negociación y acentuando la tolerancia por encima de la confrontación estéril, la actitud del consenso, sin confundir lo coyuntural con lo perdurable, lo personal con lo trascendente.

Señor Aznar, estamos hartos de que una minoría totalitaria quiera convertir Euskadi en un parque temático de terrorismo antropológico. El hastío que produce la persistencia de la violencia, la percepción cada vez más extendida de su carácter arbitrario e inhumano, el agobio de la amenaza que convierte la vida en un estado de queda perpetuo, confluyen en que sea muy difícil mantener una actitud serena ante todos los valores que están en juego, pero ni en la lucha contra el terrorismo podemos equivocarnos de enemigo. La inmensa mayoría de la sociedad vasca se rebela contra los asesinatos cometidos por ETA —la inmensa mayoría, no nos confundamos— contra personas y contra colectivos, contra los concejales del Partido Popular y contra los concejales del Partido Socialista, sobre todo porque son contrarios, como somos aquí todos, a los postulados totalitarios de una organización terrorista que conculca el más elemental y básico de todos los derechos humanos, que es el derecho a la vida. La inmensa mayoría se rebela contra la intolerancia que se sirve de la utilización del miedo y de la agresión para imponer a los demás sus proyectos políticos. Por eso en diciembre del año 2000, en Gernika, el lehendakari Ibarretxe hizo una declaración pública de un compromiso ético en defensa del derecho a la vida y de la libertad de todas las personas. Recogía el clamor de una sociedad que anhela la paz y quiere que se mantenga asentada en la libertad. Son principios generales absolutamente claros, son buenos cimientos sobre los que volver a construir un sólido edificio de encuentro. Son estos.

Primero, nuestro compromiso con la defensa del derecho a la vida y de las libertades de todas las perso-

nas como principios fundamentales de la convivencia social, y en consecuencia nuestro rechazo a todo tipo de violencia y de terrorismo. El respeto debido a los derechos inviolables de todos los seres humanos, a su integridad física y moral y a su libertad de expresión constituye la única base firme sobre la que asentar una convivencia auténticamente humana y cualquier proyecto político legítimo.

Segundo, nuestro compromiso de defender y garantizar el ejercicio de los derechos y de las libertades de todos y cada uno de nuestros conciudadanos y conciudadanas. Libertad para vivir sin la amenaza de la coacción, de la persecución y del asesinato de forma que el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas, sin excepción, tengan garantizados en nuestra sociedad el ejercicio de todos los derechos humanos que les corresponden como personas. Libertad también para las ideas, para todas las ideas, libertad de opción, libertad de pensamiento y libertad para elegir, para decidir sin imposiciones y sin chantajes; libertad para que todos los proyectos puedan ser defendidos, y en su caso materializados, única y exclusivamente por las vías políticas y democráticas.

Tercero, nuestro compromiso de solidaridad activa y de reconocimiento ético, político, social y material a todas las personas que han sufrido y sufren las consecuencias de la violencia, la intolerancia y el terrorismo en cualquiera de sus manifestaciones.

Cuarto, nuestro compromiso para desarrollar, además de las medidas legítimas de que dispone un Estado de derecho para defender la libertad y la seguridad de las personas, cuantas iniciativas contribuyan a crear las condiciones precisas para lograr el final dialogado de la violencia, la normalización política y la reconciliación en el seno de nuestra sociedad.

Quinto, nuestro compromiso con el diálogo y la no violencia, porque la sociedad no pide a nadie que renuncie a sus ideas, solamente le exige que las defienda única y exclusivamente a través de la política y de la democracia.

Finalizo, señora presidenta. A los demócratas no tiene que asustarnos la democracia. El 13 de mayo ocho de cada diez vascos fueron a votar. Nos dijeron con sus votos que había que serenar el debate político y reconstruir relaciones deterioradas. Nos dijeron también que romper la cohesión y fomentar el desencuentro es estéril, no conduce a nada que no sea más desencuentro, así como el que la política no puede plantearse en términos bélicos de victoria o de derrota, y no me refiero al terrorismo sino a las relaciones entre partidos políticos democráticos como somos todos los que estamos en este hemisferio. Nadie va a ganar a la larga en esta batalla y todos tenemos en ella mucho que perder si no actuamos de manera conjunta. Definitivamente esto no se resuelve sin tolerancia, no en el sentido pasivo que decía Voltaire de perdonarnos nuestras insensateces, esa castiza tolerancia española que comentaba Tomás y Valiente como acto de generosa condescen-

dencia de quienes están en posesión de la verdad, sino como apuesta por el entendimiento, la comprensión mutua y la convivencia entre hombres igualmente libres, porque solamente la libertad hace verdaderamente la vida digna. La libertad es para ejercerla y la democracia para vivirla. Ni libertad, ni democracia son artículos de lujo para ser exhibidos en vitrina. La gente normal preferimos vivir una democracia y una libertad abierta, con el riesgo creador del debate que es el riesgo de la verdad y no una libertad y una democracia silenciosas y atemorizadas. Aquella sociedad es compleja, entreverada de sentimientos muy plurales de pertenencia, heredera de múltiples tradiciones lingüísticas y culturales que se encuentran profundamente arraigadas e interiorizadas en la ciudadanía. Esta complejidad no es pasajera, sino que ha pasado a formar parte de la estructura constitutiva de la sociedad vasca. La función de la política es gestionarla, no tratar estérilmente de eliminarla, porque nada de lo que nos está ocurriendo es inevitable. Todo ha sido producto de decisiones humanas todas evitables. Un buen periodista de manera lúcida marcaba un buen camino. Todo se pudo hacer de otra manera y todo se puede hacer de otra manera a partir de hoy. ETA puede dejar de matar, los partidos políticos pueden hacer girar el dial de la confrontación hacia la cooperación. La sociedad puede convertir la herida de la victimación en una llamada apremiante a la reconciliación. Todo es posible. Mañana es un tiempo que no está escrito. Mañana es, será hijo nuestro, no del destino. Nosotros, los que hoy podemos todavía darnos la mano, respetarnos, cooperar en la búsqueda de soluciones y disponernos a sufrir juntos compasivamente lo que de momento no seamos capaces desgraciadamente todavía de evitar; nosotros, los que podemos llamar a lo mejor de cada uno para unirlo a lo mejor del otro, para crecer juntos en lugar de hacer viajes al cementerio; nosotros, los que podemos honestamente distinguir qué corresponde a la política, qué corresponde a la mera humanidad y qué jerarquía deba ser establecida entre ambas, cuando cada uno se coloque en esta actitud sin esperar a que antes lo haga el otro, todo quizá empezará a ser distinto, porque la paz no la construyen los doctrinarios sino los constantes y los audaces.

Por parte del Partido Nacionalista Vasco, del Grupo Parlamentario Vasco, del Gobierno vasco, del nacionalismo vasco sepa usted, señor presidente que no va a quedar.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Anasagasti.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, señor Anasagasti, quisiera dividir en tres elementos mi intervención en contestación a su discurso. Primero, permítame una

consideración estrictamente personal. Estoy bastante satisfecho y bastante orgulloso de mi abuelo, al que usted se ha referido, que nació en Echalar, hoy comunidad foral de Navarra, y también estoy bastante orgulloso de mi padre, que por cierto usted no lo ha citado, lo digo yo en la Cámara. Ustedes como un elemento presuntamente ofensivo pensaban que era ofensivo decir que había sido bautizado en una parroquia de Bilbao y en la misma pila en que fue bautizado el señor Arana. A mí eso no me ofende absolutamente nada. Estoy muy orgulloso de mi abuelo y de mi padre, pero no hablo de la familia de nadie, señoría **(Aplausos.)**, yo no hablo ni introduzco elementos en relación con la familia de nadie, porque todo el mundo tiene derecho a plantear sus cosas aunque no se esté de acuerdo con ellas, incluso en el seno de una misma familia, y tiene derecho a corregir esas opiniones y sus opiniones.

Antes de entrar en el fondo de la cuestión quisiera hacer un breve comentario sobre algunas cuestiones que usted ha planteado. En primer lugar, respecto a la restitución a los partidos. El Gobierno está cumpliendo la ley de restitución de patrimonio a los partidos, está cumpliendo escrupulosamente la ley, otra cosa es que su partido aspire a más de lo que según la ley le corresponde o tengan ustedes interés en recuperar cosas que desde el punto de vista de la legalidad no les corresponden.

En segundo lugar, me sorprende que S.S. plantee como un elemento negativo del enjuiciamiento del Gobierno la renegociación del concierto económico. El concierto económico fue negociado, el concierto económico ha adquirido un nivel de desarrollo extraordinario, y eso se hizo en la legislatura anterior. Me sorprende mucho que establezca como incumplimiento haber conseguido el nivel de desarrollo más importante del concierto económico.

En tercer lugar, en su intervención, señor Anasagasti, no he escuchado una sola palabra en relación con el concierto económico; no ha pronunciado una sola palabra en relación con el concierto económico. A mí me gustaría saber si la voluntad que tienen S.S., la voluntad que tiene su partido, la voluntad que tendrán en el futuro inmediato las instituciones vascas son de renegociación del concierto económico, porque ya le digo que la del Gobierno ha quedado muy claramente manifestada, y nuestro compromiso también, pero tal vez haya algunos ciudadanos ahora en el País Vasco, en el conjunto de España que puedan sentir alguna preocupación por no haberle escuchado a S.S. ninguna referencia a lo que es un elemento central de la autonomía vasca, como es el concierto económico. Este Gobierno, y como recordaba esta mañana, ha tenido una actitud absolutamente leal en todo momento con el desarrollo del concierto, y además en los momentos de más apuro para la vitalidad y viabilidad del concierto en las instituciones europeas, ha sido la actuación del Gobierno, apelando a la raíz constitucional del concierto, la que ha evitado que la base del mismo sea puesto en cues-

tión desde las instituciones europeas. Por eso ahora, señorías, hay que recordar esto y hay que recordar que en una nueva negociación del concierto hay que actuar con ese criterio de lealtad, hay que actuar con ese criterio de responsabilidad institucional, y hay que saber bien cuáles son los actores que participan en la definición de ese marco estable, pilar de la autonomía vasca, que es el concierto y del cual sorprendentemente S.S. se ha olvidado en su intervención esta tarde.

Por otra parte he escuchado con cierta satisfacción, no se lo oculto, porque tal vez eso supone algún elemento nuevo en su discurso político, unas referencias de preocupación en relación con el Senado, unas referencias de preocupación en relación con la política de inmigración que no ha concretado, y también una referencia sobre la conflictividad en el Tribunal Constitucional. El Gobierno ha impugnado exactamente ocho normas de cuatro mil normas autonómicas, y me parece que el nivel de conflictividad en este momento en el desarrollo constitucional de España es bastante reducido. Por tanto, el que eso se plantee desde el punto de vista de conflictividad en los términos que usted ha mencionado ante la Cámara, sinceramente me parece una inexactitud.

Señor Anasagasti, quiero decirle que no ha sido mi propósito ni mi intención hacer un análisis de las elecciones en el País Vasco, eso corresponde al debate entre las fuerzas políticas en el País Vasco y al debate en el Parlamento vasco, que por cierto es la institución en la que conviene hablar y dialogar, y que está institucional, constitucional y estatutariamente establecida justamente para eso. Quiero recordarle que puestos a convertir el Parlamento en centro de actividad política, en los últimos tiempos la del Parlamento vasco no es precisamente lo que más le debe impulsar a S.S. a plantear el Parlamento como centro de actividad política en lo que significa la acción y la tarea de un gobierno. Pero quiero decirle que ese debate es propio de las fuerzas políticas del País Vasco. Espero y deseo que ese debate se produzca, como estoy seguro de que así será, en la sesión de investidura del nuevo lehendakari el próximo mes de julio.

De estas elecciones, como de todas, todos debemos extraer consecuencias y todos debemos extraer lecciones. Me preocupa que de extraer esas consecuencias y esas lecciones se haga de manera coherente, no con ningún calendario apresurado, no con prisas forzadas, sino con mis convicciones políticas y con lo que significa la búsqueda de un apoyo constante del electorado de un modo continuo y permanente. Y quiero decirle, señoría, que no se equivoque. He sacado conclusiones ¡cómo no voy a sacarlas! Le diré más, estoy dispuesto a corregir todos los errores que haya podido cometer en la política vasca, pero quiero decirle también que no estoy dispuesto a corregir ni uno solo de los aciertos que hayamos cometido en relación con lo que significa la política vasca. Para utilizar un lenguaje que le es familiar a usted, le diré que no vamos a desactivar la

alternativa política en el País Vasco; no vamos a desactivar la acción política del Gobierno como garantía de derechos y libertades de los ciudadanos en el País Vasco; no vamos a desactivar nuestra contribución democrática a la vida política y social del País Vasco; y no vamos a desactivar ningún elemento de movilización ciudadana a favor de la pluralidad, a favor de la libertad y a favor de la paz. Sinceramente me parece lamentable que, por el contrario, S.S. haya podido plantear como primera exigencia, después del resultado de las elecciones, que esos grupos políticos como Gesto por la Paz o el Foro de Ermua tengan que desactivarse porque sean grupos ilegalmente financiados con fondos reservados o desde instancias del Gobierno; me parece absolutamente equivocado e inaceptable. **(Aplausos.)**

Ha hecho S.S. una reflexión sobre la situación política después de las elecciones en el País Vasco y se ha detenido a explicar las razones por las cuales algunos no hemos ganado las elecciones. No estoy seguro de que sea esa la pregunta que más interesa hoy a los ciudadanos. La que más les interesa probablemente sea para qué han ganado ustedes las elecciones. En ese sentido, no entiendo adónde quiere llegar S.S. con los discursos políticos que ha hecho hacia atrás esta tarde. Las elecciones se ganan procurando una coherencia de discursos hacia delante, no se ganan hacia atrás. Ha hecho S.S. un recordatorio de acciones durante los últimos meses como que eso afecta a la credibilidad de algunas personas, a mi credibilidad como presidente del Gobierno o como dirigente político, con lo cual no estoy de acuerdo. Pero no tengo ningún inconveniente en hacer un repaso de los últimos meses, porque yo no tengo un problema de credibilidad ante los ciudadanos, ni antes ni después de las elecciones, para decir: Les aseguro que ahora no voy a aceptar el apoyo de los representantes del terror, que son los violentos que me dieron el apoyo hace unos meses y yo lo acepté. Yo no tengo ningún problema de credibilidad con los ciudadanos por ese motivo, porque nosotros nunca hemos aceptado ninguna componenda con ningún grupo terrorista; nunca hemos aceptado que se nos diga con quién sí o con quién no debemos pactar. Siempre hemos criticado que se hayan aceptado votos de representantes de terroristas o de terroristas convictos y confesos para ser elegido lehendakari en una votación. Además, señoría, no hemos firmado nunca pactos para excluir a nadie y al mismo tiempo hablar de pluralidad. Cuando se habla de pluralidad vasca y cuando se habla de pluralidad en España hay que saber que se defiende con más o menos convicciones o desde puntos de vista ideológicos distintos. Y hay personas que en defensa de esa pluralidad, señorías, en estos bancos y en esos se juegan la vida todos los días; en esos bancos y en estos se juegan la vida todos los días. **(Aplausos)** Por tanto, no se plantee como confrontación ni se hagan propuestas de desactivación a lo que significa un proyecto en virtud del cual se pretende que ni un solo ciudadano vea amenazados sus derechos o recortadas sus libertades. Señó-

ría, yo nunca he reconocido ni voy a reconocer que para los terroristas haya el más mínimo papel como actores políticos en una negociación o en un diálogo; ni como actores políticos ni como representantes de nada, ni que hablen o pretendan hablar en nombre de nadie. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Y cuando se plantea una especie de nuevos puntos, que no son más que viejos puntos planteados de otra manera, señoría, no nos propongan como nuevos elementos que están por el momento, hasta la hora presente, sometidos a alguna duda o a alguna espera.

La pregunta es ¿para qué han ganado y qué van a hacer con ese triunfo? Señoría, yo quiero medir muy bien las apreciaciones que puedo hacer, que le pueda hacer esta tarde y que pueda hacer en sentido general con la política vasca. Y si usted entiende mis palabras como un compás de espera o como un período de observación, o como quiera en ese sentido, es posible que esté bien encaminado. He oído que no va a haber colaboración con Herri Batasuna, ahora solamente Batasuna; he oído que se está dispuesto a dar una respuesta contundente al terror; también hemos oído que, por fin, se ha llegado a la conclusión de que detrás del terrorismo callejero está la organización terrorista que lo fomenta. Señoría, lo que yo espero es que se extraigan las consecuencias de esto. Si esas afirmaciones suponen una lucha contra el terror con todas sus consecuencias, frontalmente, no habrá la más mínima dificultad entre nosotros; no la habrá. No se apele, por tanto, sólo a una colaboración institucional, a una cooperación política en términos globales. Yo le digo que si en lo que es el principal problema del País Vasco, que es el terror, se hace una política para acabar derrotando el terror, no tenga duda de cuál será la acción ni del Gobierno ni de las fuerzas políticas democráticas, como ha sido siempre, y en especial del Partido Popular en ese caso.

Yo tengo la convicción de que hablando de paz, señor Anasagasti, si el terrorismo se asocia a un proyecto político, si supone la ruptura de las reglas del juego y la quiebra del orden democrático, no se avanzará. Y le quiero decir que en mi opinión y en mi convicción el terrorismo no es el síntoma de nada, es la enfermedad; el terrorismo no es la expresión de ningún déficit democrático, es el déficit democrático; el terrorismo no es la expresión de un supuesto conflicto, es el conflicto. No venga ahora a buscar culpables. Ustedes tienen ahora la oportunidad, refrendada democráticamente en las urnas, de enfrentarse a ello con todas sus consecuencias. No busque culpables donde no los hay; no busque mayores responsabilidades que las que ustedes tienen que asumir; no busque culpables, señoría, busque aliados democráticos para enfrentarse al terror desde las instituciones con todas sus consecuencias.

Yo lo siento mucho si le molesta que a veces se recuerde el discurso de los medios y de los fines. Sin embargo, le quiero decir una cosa, señoría: ese discurso no lo hacemos ninguno de los que estamos aquí; ese

discurso lo hacen algunos de sus compañeros. Hay que dejar bien claro el juego al que se quiere jugar: o se está con la autonomía y en el Estatuto o se está por la autodeterminación, la independencia y por plantar cara al terror con todas sus consecuencias. Su señoría me puede decir: Yo estoy por la autodeterminación o por la independencia y, además, por plantar cara al terror. Si eso es así, tenga la bondad de explicar cuál es la relación entre una cosa y otra; porque si no somos nosotros los que tenemos que escuchar que para acabar con el terror hay que aceptar la autodeterminación o que es la autodeterminación la clave para acabar con el terror, y eso es una falsedad inaceptable desde el punto de vista democrático. **(Aplausos.)** Si tienen esa responsabilidad en este momento, ejérzanla. Naturalmente tendrán el mayor respaldo institucional con todas sus consecuencias.

Su señoría plantea qué hacen, cuáles son los esfuerzos de los demás. No quiero extenderme mucho en esto. ¿Qué ponen los demás? Un dirigente político aliado suyo —ha ganado con ustedes las elecciones en coalición— acaba de exponer la síntesis democrática para el futuro del País Vasco, la acaba de exponer públicamente; ustedes van a formar Gobierno con él y van a sentarse con él. Consiste en la soberanía y la territorialidad, consiste en el reconocimiento del derecho de autodeterminación en un plazo de cuatro años, consiste en la federación de Navarra y consiste, por supuesto, en edulcorar todo eso con esa fórmula mágica de respetar la capacidad de decisión, como si los ciudadanos vascos no llevasen ya tiempo expresándose en las urnas en elecciones autonómicas, generales y municipales y no estuviésemos respetando la capacidad de decisión democrática de los ciudadanos vascos desde hace muchos años, como corresponde en una democracia. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** ¿Es esa la síntesis democrática, señoría? ¿Es ese el esfuerzo que se está dispuesto a hacer? Cuando S.S. habla de diálogos políticos en esta Cámara, ya hemos puesto a lo largo de este debate —que ya lleva para seis horas— muchos ejemplos de diálogos políticos y muchos ejemplos de consenso. Pero si S.S. imagina la participación del Gobierno en lo que llama un diálogo político que consista simplemente en ceder ante las pretensiones del terror se equivoca. Los diálogos institucionales y los diálogos democráticos se mantienen en las instituciones y en una actitud de respeto a las mismas, y eso no es criminalizar ninguna ideología, como ha dicho, eso no es levantar ninguna cruzada contra nadie. No somos nosotros los que hemos respaldado los fines de algunos; no somos nosotros los que hablamos de un conflicto político, ni podemos aceptar que nadie nos diga que estamos criminalizando a alguien porque defiende ideas distintas a las nuestras, entre otras cosas porque bastante tienen nuestros representantes en el País Vasco, que son criminalizados, extorsionados y asesinados en cuanto pueden por algunos terroristas en

el País Vasco. **(Aplausos.)** Eso sí que es criminalización con todas sus consecuencias.

Creo sinceramente que el futuro del País Vasco no puede depender de lo que en cada momento prevalezca en lo que ustedes llaman las distintas almas del Partido Nacionalista Vasco. Un día vale el Estatuto, otro día no vale; un día nos vamos a Estella, otro día nos venimos; otro día nos vamos por otras formulaciones políticas y, al final de toda esa situación en la que no se acaba con el terror, siempre pagan los mismos la cuenta y la factura. Si ustedes quieren poner algo nuevo encima de la mesa después de las elecciones en el País Vasco, pongan determinación para acabar con el terror, pongan determinación para que los derechos, la libertad y la convivencia de todos los ciudadanos sean respetados en el País Vasco y pongan determinación para que vuelva la confianza a la tierra vasca. Le aseguro que no le va a faltar ni el aliento ni el apoyo de las instituciones, ni el aliento ni el apoyo del Gobierno; lo que sí le digo es que la responsabilidad del Gobierno sabemos muy bien donde está y ésa ni ha variado ni va a variar; esa responsabilidad de garantía institucional será la que siga cumpliendo el Gobierno con todas las consecuencias.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, tengo la sensación de que nosotros como grupo parlamentario en lugar de venir a un hemicycle de un Parlamento, que es el templo de la palabra donde se utilizan argumentos para convencer a los diputados o a los senadores, venimos a un frontón, porque usted nos devuelve siempre todas las pelotas, y no sé si vamos a tener que venir vestidos de pelotaris porque la sensación de uno es que usted tiene un discurso hecho, lo repite machaconamente, pero no nos ha aportado ninguna solución. Además le tengo que recordar una cosa que es fundamental. Este es el Congreso de los Diputados de España y si usted quiere hacer ese tipo de preguntas el señor Mayor Oreja las podrá hacer al candidato a lehendakari el próximo 15 de julio en el Parlamento vasco. Pero nosotros aquí hemos venido a controlarle a usted, no a que usted nos controle a nosotros. Ese es un dato que el año pasado utilizó y al que no tuve la posibilidad de replicarle. Usted nos hizo una pregunta que la ha vuelto a repetir: ¿Qué hace falta para que ustedes entiendan que su estrategia ha fracasado? Eso me dijo el año pasado y la pregunta se la devuelvo: ¿Qué hace falta para que usted entienda que su estrategia ha fracasado? Usted —no quiero pecar de bilbaíno— no ha ganado las elecciones; usted tiene 19 parlamentarios de 75; usted tiene todo el derecho a plantear lo que crea conveniente y el señor Mayor Oreja planteará todo este tipo de cosas. Mi pregunta es: ¿Qué va a

hacer usted? Porque usted tiene recetas para el Oriente Medio, para Irlanda, para Colombia, para Guatemala, para El Salvador y dice que el único problema existente en la actualidad es el terrorismo. No sé si me ha escuchado en mi intervención. Nosotros siempre hemos sido muy claros y muy categóricos con el terrorismo de ETA porque indudablemente a quien convulsiona es a la sociedad vasca, a la sociedad española, a la sociedad europea, y hace un daño terrible en las relaciones políticas y humanas. Pero proyecta una imagen de lo vasco absolutamente deplorable y también hay que reconocer que continuamente está utilizando el discurso de la sospecha, que es profundamente antidemocrático, sobre todo cuando usted no tiene argumentos para otra cosa, y es lo que he venido a denunciar y quizá no le ha gustado.

Pero también le tengo que decir que dialogar es hablar. ¿Usted con quién habla? Desde luego no contesta preguntas del grupo parlamentario. **(El señor presidente del Gobierno: Con usted.)** Sí, dos veces ha hablado conmigo este año, se lo voy a recordar: Una cuando vino el presidente argentino Fernando de La Rúa y me dijo: El que la hace la paga —lo recordará— y otra el otro día cuando vino el presidente de Chile y dijo usted: Aquí le presento a un vasco equivocado. Esas son las dos únicas veces que ha hablado usted conmigo en todo el año. De manera que no puedo decir que son muchas. ¿Con quién ha hablado? ¿Usted ha hablado con el lehendakari Ibarrexe, que es representante de una institución, le guste o no? No ha hablado con el lehendakari Ibarretxe. Le animo a que hable. Dialogar en democracia es fundamental, va intrínseco con el propio funcionamiento de la democracia, lo hemos dicho antes. Quien niega el diálogo niega cualquier tipo de solución. Aquí el 23 de febrero se dialogó para solucionar un problema. Fíjese lo que hizo la ministra Mowlam de Irlanda del Norte: se fue a la cárcel a hablar con los paramilitares. En Irlanda no hay asesinatos. La semana pasada hubo un asesinato y sin embargo el proceso de paz, a trancas y barrancas, de mala manera pero poco a poco se va asentando. ¿Por qué? Porque allí está una persona como Tony Blair, no están Ariel Sharon ni Paisley; están buscando soluciones. Creo que hay que buscar soluciones.

Usted siempre viene aquí, en primer lugar, poniendo bajo sospecha que nosotros tenemos no sé qué acuerdo extraño con ETA. Efectivamente, se lo ha recordado el señor Llamazares. Usted habló con ETA y salió primero en Perú, en aquella visita cuyo anfitrión era el señor Fujimori, y cuando vino aquí a Madrid en los escalones del Palacio de la Moncloa dijo que estaba dispuesto a hablar con el Movimiento de Liberación Nacional Vasco cuando ninguno de nosotros utilizamos ese tipo de descripción. Por tanto, usted estaba dispuesto. Se negoció en Argel y no creo que negociaran con hermanitas de la caridad sino que fundamentalmente negociaban con una organización terrorista. Es decir, puede haber muchas fórmulas. Usted ha sido muy categórico.

Entiendo —y lo he dicho además— que el terrorismo convulsiona de una manera terrible a toda la sociedad, pero vamos a buscar soluciones entre todos. A pesar de que ha dicho que no ha sacado conclusiones y que las conclusiones las dirán en la discusión parlamentaria en el Parlamento Vasco, usted nos ha dicho dos cosas: en primer lugar, que la sociedad vasca no estaba madura; en segundo lugar, que lo que unos quieren a plazos otros lo quieren al contado. Nosotros somos un partido —se lo vuelvo a recordar— que tiene muchos años, pero tenemos un Estatuto de Autonomía que tiene una disposición adicional que si me lo permite le voy a leer: La aceptación del régimen de autonomía que se establece en el presente estatuto no implica renuncia del pueblo vasco a los derechos que como tal le hubieran podido corresponder en virtud de su historia, que podrán ser actualizados de acuerdo con lo que establezca el ordenamiento jurídico. Después de su discurso habría que eliminar esta disposición adicional. Le puedo leer el título preliminar del Estatuto vasco, donde habla incluso de Navarra y no pasa absolutamente nada. En democracia se puede plantear absolutamente todo, que yo sepa.

Usted me dice que yo utilicé la palabra nefanda desactivar. Efectivamente, yo utilicé la palabra desactivar cuando hablábamos de un desarme verbal. Generalmente uno no agrede verbalmente con objetos contundentes. Usted agarra la palabra, me la lanza y me dice usted qué que hay que desactivar. Yo no quiero desactivar nada. Lo único que pretendo es que esas organizaciones pacifistas sean efectivamente pacifistas y que sepan que el enemigo es el terrorismo, que es ETA, no el nacionalismo democrático. Es lo único que nosotros pedimos. Activen lo que les dé la gana, hagan y digan lo que crean conveniente, pero por favor que no se equivoquen de enemigo.

Nosotros tenemos que recordarle que si se ha faltado al respeto a las víctimas se ha faltado al respeto condecorando a Melitón Manzanos, se lo vuelvo a repetir. Esa sí que es una falta de respeto y además muy grave y muy importante. También le tenemos que decir que el Gobierno vasco (lo que pasa es que esto no son noticias porque aquí no llegan, solamente tiene que llegar lo malo y lo cogido de una manera absolutamente desmesurada) con unos 700 millones ha atendido a 4.709 víctimas desde 1988. No está haciendo nada que no deba hacer. Nuestro grupo parlamentario ha presentado una proposición de ley sobre las víctimas porque consideramos que a 300 no se les está atendiendo como merecen. Hay que recordarle que como consecuencia de una moción de Izquierda Unida, hace dos años, aquí se discutió una interpelación que dio origen a una moción con tres puntos: el primero era el acercamiento de presos, el segundo las víctimas y el tercero un cierto desarme verbal y que la confrontación ideológica entre partidos políticos no sirviera para enrarecer todavía más el ambiente político. Usted le hizo un encargo al vicepresidente Alvarez Cascos, que se llevó un buen trabajo.

Nosotros incluso presentamos una enmienda sobre los secuestrados, que no se había contemplado, se aprobó y las víctimas están siendo resarcidas en lo poquito que se les puede resarcir, que es en lo material, lo otro desgraciadamente no se lo pueden resarcir. Pero no nos ponga tampoco bajo sospecha en este terreno. De todas maneras, me gustaría abrir un cierto debate que el otro día un catedrático de la Universidad Pompeu Fabra, el señor Vicenç Navarro, suscitó. Está bien hablar de víctimas, pero ¿desde qué año, desde 1968, desde aquí? Se están muriendo generaciones que lucharon por la democracia en el absoluto olvido y no está siendo ni planteada la posibilidad de un resarcimiento no económico sino incluso moral, porque fueron perdedores de una guerra. A la hora de hacer un análisis usted tenía que tener eso muy en cuenta.

Usted se ha sentido ofendido por la alusión que he hecho sobre su abuelo. Yo no pretendo, bajo ningún concepto, faltarle al respeto ni a usted ni a su familia. Simplemente le recuerdo que estas cosas de la autodeterminación de los planteamientos nacionalistas no son de ahora. Hasta usted en su propia casa ha tenido ese ejemplo tan vivo. Usted me dijo que había acertado cuando había rectificado, pero incluso hizo ese planteamiento en 1918. Por tanto, no es nada nuevo.

Simplemente quiero recordarle sobre el concierto económico, en primer lugar, que he hablado del concierto económico y lo he nombrado. Como consecuencia del pacto de 1996 se actualizó el concierto económico, pero hoy es el día en que no ha habido posibilidad de hincar el diente a una renovación del concierto económico porque usted pensaba que iba a negociar con personas de su propio partido y estaba en su legítimo derecho. Usted ha metido en el congelador cualquier tipo de negociación, como ha congelado cualquier tipo de negociación respecto a las transferencias de la autonomía vasca. El año pasado hubo una carta de la vicelehendakari al ministro Posada, le contestó que la situación era muy difícil. Posteriormente no ha movido absolutamente nada más que palabras: Estatuto y Constitución, Estatuto y Constitución. Mire, vamos a lo concreto. En el mes de febrero le escribió una carta y le dijo: Vamos a hablar de cuatro transferencias muy concretas: prisiones, I+D, autopistas, el Inem. Todavía estamos esperando. El señor Posada esta mañana se ha caído de la silla (**Risas.**) y seguirá ahí, más tranquilo, porque no va con él este asunto. Notamos que en este momento hay una involución autonómica y usted trabaja de una manera muy activa en ella. Como decía Javier Tusell en un artículo: Usted tiene hondas convicciones. Yo no le quiero insultar, pero usted proviene del canovismo más depurado y tiene una concepción de lo español tan cerrada que requiere en este momento recuperar transferencias que con el tiempo han ido a las comunidades autónomas.

Señor presidente, no me saque el tema del alma del PNV, que si tiene dos almas, que unos dicen una cosa y otros dicen otra. Yo le hablo en nombre de mi grupo

parlamentario. Usted tiene que atenerse a mi discurso, pero si quiere incurrir en otros discursos está usted en su legítimo derecho. Cuando usted pregunta: ¿Para qué queremos gobernar? En primer lugar, si quiere le mandamos el programa electoral y, en segundo lugar, escuche al lehendakari Ibarretxe cuando el próximo 15 de julio en el Parlamento vasco haga su propuesta, que presumiblemente será aceptada. Pero mi pregunta es: ¿Qué va a hacer usted este año? ¿Va a luchar contra la violencia de ETA? Estupendo. ¿Va a utilizar todos los medios policiales? Estupendo. ¿Va a pedir colaboración internacional? Estupendo. ¿Y el año que viene vamos a estar en la misma situación? Es decir, lleva usted cinco años gobernando, desgraciadamente es larguísima la lista de los asesinados por ETA, casi ochocientos y pico, del año pasado a ahora 26 asesinatos terribles. No sólo haga hincapié en el Partido Socialista y en el Partido Popular, aunque yo también lo he reconocido. De los asesinados en este año hay tres del nacionalismo democrático. No es cuestión de empezar a lanzarnos aquí a quién asesina ETA. El fenómeno es de tal envergadura y tal dimensión que tiene que ser rechazado por toda la sociedad de una manera muy beligerante; en eso nos va a tener usted y no nos ponga usted bajo sospecha.

Señor presidente, vuelvo al argumento del concierto económico. Nosotros mañana vamos a presentar una iniciativa en las propuestas de resolución, que espero que su grupo parlamentario la apoye, sobre la negociación pronta y rápida del concierto económico. Tengo que recordarle que en la situación prejudicial uno de los tantísimos recursos que había planteado su Gobierno hizo que terminara casi en el Tribunal de Luxemburgo, con lo que se puso en cuestión todo el entramado del concierto económico a nivel europeo. Nosotros lo que estamos pidiendo es que arbitre fórmulas de entendimiento antes de llegar a la situación judicial, que haya un mínimo arbitraje. Y usted de eso conoce mucho porque en su época en La Rioja trabajó en estos asuntos del concierto económico y sabe que no es una cosa novedosa, que viene de 1878 después de las pérdidas de guerras carlistas. Por tanto, lo único que le solicitaba es que cuando se negocie, no se negocie con un criterio de partido, sino con un criterio plural. El concierto económico no es de Javier Arzallus, el concierto económico está consagrado en la propia Constitución y en el propio Estatuto de autonomía. Solamente le he pedido esa cuestión.

Yo, señor presidente, tengo la sensación de que usted no ha aprendido nada después de los resultados del 13 de mayo. Tenemos la sensación, y me va a perdonar un poco el símil, que es como una especie de tortuga a la que le han dado la vuelta, que mueve sus extremidades y no sabe cómo dar la vuelta a la situación y está esperando a que los demás hagan cosas. Y usted no hace nada, ni un gesto, ningún gesto de ninguna clase, ni un cierto desarme verbal, ni felicitó al lehendakari la noche electoral. Y también está poniendo en cuestión la

propia actividad política parlamentaria. Deje al mundo de Herri Batasuna que poco a poco vaya acomodándose y que vaya con el tiempo —ojala, porque esto incluso estaba contemplado en el Pacto de Ajuria Enea— haciendo política en las instituciones. Es que si sigue con ese argumento no vamos a poder ir a Anoeta ni a San Mamés, no nos va a dejar usted ni ser socios del Athletic porque allí hay gente de Herri Batasuna. Por favor, ponga las cosas en su dimensión. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Usted, indudablemente, tiene que pedir que se condene la violencia, como lo pedimos nosotros. Pero lo que tenemos que hacer es un trabajo entre todos, absolutamente entre todos, con mucho diálogo, porque quien niega el diálogo niega la solución.

Termino, señor presidente. Usted el año pasado me hizo una pregunta: ¿qué hace falta para que ustedes entiendan que su estrategia ha fracasado? No ha debido fracasar cuando hemos ganado las elecciones, y perdóneme el farol, porque durante un año usted nos ha quitado el saludo, nos ha quitado la palabra, nos ha quitado los medios de comunicación, nos ha machacado de una manera inmisericorde **(Protestas.)** Sí, señor presidente, sí, y lo único que le pedimos es que haga política, señor presidente, que dialogue. Ahora, nuestro grupo va a dejar de intervenir, pero esto es un poco como el cuento de *La Cenicienta*, estamos aquí y a las 12 de la noche dejaremos de estarlo, es decir, los medios de comunicación públicos han sido factores importantísimos en este último año de desinformación. El señor Javier Arenas ha declarado en rueda de prensa permanentemente, el señor Rato está cada dos por tres, usted también. Lo único que le pedimos es que en una democracia plural se respete a las minorías y nos deje también, no solamente en el día de hoy, poder explicar nuestra pequeña parte de la verdad, que podamos explicar en unos medios de comunicación públicos que más que nunca hoy la sociedad vasca en su conjunto anhela de una manera determinante la paz y que la paz no la pueden encontrar los nacionalistas solos y los no nacionalistas solos, sino que tenemos que trabajar de una manera conjunta entre todos.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Anasagasti.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, permítame decir lo que hemos hablado en dos ocasiones recientemente, la última con motivo de la visita del presidente Lagos, al que yo le dije que usted era un vasco equivocado. Cuento la historia. Usted no dijo que yo no tuviese razón cuando hice

esa presentación. (**La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Es muy educado.**) Es muy educado y es muy cortés y los demás también, efectivamente. El problema luego son las políticas que se practican y, sin duda, si se responde adecuadamente a esas preguntas de fondo. Nosotros nos hemos planteado hoy una pregunta también fundamental y es para qué va a ser utilizado el triunfo que ustedes han tenido en las últimas elecciones vascas. Créame, por consiguiente, señoría, que no es una cuestión de táctica política ni es una cuestión de oportunismo, sino una cuestión de convicción, y naturalmente lo que no nos puede pedir S.S. es que desactivemos nuestras convicciones. Al menos hay más de 325.000 electores en el País Vasco que son una buena razón para que nosotros podamos seguir manteniendo nuestra alternativa de Gobierno y ha habido 575.000 electores que han votado por alternativas distintas, señoría. Y le quiero decir que yo le felicito, como lo he hecho, por su victoria. Nosotros no hablamos tanto de nuestra victoria con una mayoría un poco más holgada. Digo un poco más holgada sólo, porque la diferencia que ha habido en estas elecciones entre los partidos que planteaban una alternativa política y el Partido Nacionalista Vasco y sus aliados ha sido de 25.000 votos, señoría, diferencia suficiente para que S.S. tenga un diputado más, pero diferencia lo suficientemente escueta y escasa para que SS.SS. administren con alguna prudencia y sin duda también con alguna generosidad, como espero, el resultado electoral. Y hablando del respeto a lo que significan minorías, ahí sí que hay unas minorías democráticas que legítimamente aspiramos a que sean mayorías en el futuro. En una sociedad normalizada y en una sociedad en paz como la que queremos, a lo que aspiramos es a que esas alternativas democráticas puedan dirigir el País Vasco.

Yo le he planteado, señoría, que hay un problema esencial en el País Vasco previo a todo, y es el problema del terrorismo. Su señoría me dice que está de acuerdo. Si eso es así, empecemos por eso, no empecemos a hablar por desarmes verbales de los demás o por desactivaciones de los demás, porque, como S.S. comprenderá, si hablásemos de desarmes verbales, son aquellos a los que se exige el desarme verbal los que menos razón tendrían para hacerlo, los que menos razón tiene S.S. para decirles que se tienen que desactivar o que se tienen que desarmar verbalmente, porque están defendiendo algo tan razonable como el derecho a la vida, el derecho a la libertad, el derecho a poder pasear por las calles o el derecho a poder expresarse libremente. Están defendiendo algo de eso. Y cuando se habla de la pluralidad y de responsabilidades de Gobierno, lo que hace falta es garantizar esa pluralidad, señoría, no otra. Esa pluralidad es la que hay que garantizar y esa pluralidad es la que no está garantizada en este momento. Y por eso nosotros hacemos legítimamente la pregunta de para qué va a ser utilizado ese triunfo electoral y, señoría, no me diga en este momento que aquí no ha pasado nada, de lo que se hace aquí nadie

tiene la más mínima responsabilidad y aquí no hay más horizonte que el que usted estrictamente plantea.

Su partido estuvo en el pacto de Ajuria Enea, lo dejaron y fundaron y crearon el pacto de Estella y ahora no sé lo que harán. Lo que nosotros —cuando dicen qué van a hacer ustedes— les reclamamos es que ustedes vuelvan a la coherencia institucional, a la coherencia de lo que significa el respeto institucional y el ejercicio de las responsabilidades institucionales con todas sus consecuencias, desde el respeto a las reglas del juego, aislando completamente lo que significa el mundo violento o el mundo del terror y plantándole cara con todas sus consecuencias.

Me pregunta qué es lo que vamos a hacer. Señoría, exactamente lo que estamos haciendo y para eso esperamos cada vez más respaldo democrático de la sociedad vasca, más respaldo democrático de los ciudadanos vascos. La pregunta es: ¿qué van a hacer ahora las instituciones vascas? Ahora que ya sabemos que detrás de la violencia callejera está, según ustedes, una organización terrorista, ¿qué es lo que se va a hacer? ¿Qué se va a hacer para intentar que una buena parte, al menos, de la oposición política en el País Vasco que tiene que ir toda acompañada de seguridad pueda ejercer sus funciones con márgenes más amplios de libertad? ¿Qué se va a hacer para poder expresar las ideas sin ningún tipo de cortapisa o para que nadie corra riesgos por el simple hecho de expresar sus ideas o para dar clase tranquilamente en la universidad o para ir al trabajo? Esa es la respuesta, señoría, para qué. Yo no le voy a negar, sería absolutamente absurdo y ridículo, que su partido ha ganado las elecciones, solamente faltaba que alguien negase eso. Otra cosa distinta es que SS.SS. dicen que Estella estaba enterrado y al mismo tiempo dicen que su estrategia ha sido ratificada. O una cosa o la otra. Hoy la sociedad vasca, hoy la sociedad española en general y hoy también —y yo se lo he dicho— el Gobierno espera atentamente las conclusiones de un resultado electoral, y es para qué se va a utilizar ese resultado en el futuro inmediato.

Yo le he propuesto a S.S., entre otras cosas, que en cuanto esté constituido el nuevo Gobierno vasco se abran unas rápidas negociaciones del concierto económico. Creo que S.S. no tiene más remedio que reconocer que ese concierto económico se ha desarrollado en los máximos términos posibles en los últimos años y quiero decirle que, si no ha habido negociaciones del concierto antes, no ha sido por falta de voluntad institucional del Gobierno de la nación, ha sido porque quienes tenían que acudir a una reunión no acudieron porque no quisieron o porque no les convenía. Ahora, lo que yo digo es que, cuando se vuelva a plantear esa situación, se sea coherente y, si se quiere una rápida renegociación del concierto, se esté dispuesto al diálogo institucional derivado de lo que exige una rápida renegociación del concierto, que ya sabe, señoría, que para mí es un pilar importante de la autonomía del País Vasco y que hemos defendido —y se lo vuelvo a recor-

dar otra vez— muy claramente en la Unión Europea. Y eso ha sido no como consecuencia de ningún recurso del Gobierno, sino como consecuencia de acciones que se salían fuera del concierto económico y de las normas aprobadas en la Unión Europea y, que se sepa, señoría, lo que usted ha denominado antes, en una formulación que sin duda yo no comparto, Euskadi, Navarra y el Estado español, eso, aun en esa formulación suya, que yo llamo España, eso, forma parte de la Unión Europea y tiene su máxima garantía, fíjese, precisamente en el marco y en la raíz constitucional que le da la Constitución española al concierto económico del País Vasco; por cierto, nacido en época de don Antonio Cánovas del Castillo.

Por último, en relación con lo que significan algunos elementos de transferencia, quiero decirle que una cosa es que pueda existir dificultad en algunas transferencias y otra cosa distinta es que toda la responsabilidad siempre recaiga en la misma parte. El Gobierno vasco no tiene las políticas de empleo del Inem sencillamente porque no ha querido tenerlas, señoría; porque no ha querido tenerlas. Y esas transferencias no se pueden hacer en cualquier condición y decir: me das siempre lo que yo te pido o simplemente existe un proceso de detención de transferencias. Otras comunidades autónomas han aprobado y aceptado esas transferencias en unas condiciones muy positivas y que, sin duda, son refrendo de lo que significa su marco estatutario e institucional.

Por último, señoría, hay algunos elementos de los cuales, como comprenderá, no vamos a discutir. De todas las cosas que yo he escuchado en relación con la política del Gobierno en el País Vasco proveniente de sus filas, incluso en términos personales, la más leve de todas es la que he oído esta tarde refiriéndose a los movimientos de una tortuga. Eso me es igual. Antes se ha hablado de las tortugas en relación con la Seguridad Social y yo voy a decir que vamos a seguir con ese movimiento si cada vez hay más afiliados a la Seguridad Social. No se preocupe, señoría, que en defensa de la responsabilidad y la garantía del Gobierno nos moveremos como hemos hecho siempre, con toda firmeza, y que nadie lo dude.

Muchas gracias. **(Aplausos.— El señor Anasagasti Olabeaga pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Anasagasti, un minuto.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Muchas gracias, señora presidenta, muy amable por dejarme intervenir.

Efectivamente, señor presidente, yo creo que la mejor manera de hacerse nacionalista es escucharle a usted, porque repito que usted es un frontón. Le podía argumentar en este momento lo que decía la fiscal antiterrorista francesa Irène Stoller sobre éxitos policiales, pero no es el caso. Usted ha vuelto a sacar el gran fan-

tasma, porque tiene usted la costumbre de acuñar una palabra, demonizarla y luego decir que es muy mala y no explicarla: hay cosas muy buenas, Constitución, estatuto; en cambio Lizarra es muy malo. Lizarra, como ha dicho el señor Llamazares, después de las elecciones del 8 de mayo, tiene que ser superado, pero nosotros no vamos a avergonzarnos de haber logrado durante quince meses que no hubiera un solo muerto, y si hubiera querido el lehendakari Ibarretxe haber seguido con aquel planteamiento, no hubiera habido elecciones anticipadas, y en lugar de reconocerlo usted, está siempre poniendo bajo sospecha aquel interés. ¿Y sabe usted por qué, señor presidente? Fundamentalmente por una cosa, porque Lizarra, con todo lo malo que es, dice una cosa fundamental: que el tema vasco es un conflicto histórico de naturaleza política, y usted bajo ningún concepto quiere admitir ese planteamiento. Lo ha dicho esta mañana y lo ha repetido esta tarde: el tema vasco es solamente el terrorismo de ETA, y está muy equivocado. El PNV tiene 106 años y seguirá existiendo cuando desaparezca ETA.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Anasagasti, muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Yo me alegraré mucho, señoría, de que desaparezca la organización terrorista y que siga existiendo el PNV, pero espero que nadie justifique, sobre pretexto de un conflicto político, la identificación de fines con ninguna organización terrorista.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Señora presidenta, señores diputados, señor presidente del Gobierno, ha dicho usted en su discurso de esta mañana, en su intervención del debate sobre el estado de la Nación, que este debate era una oportunidad no sólo para hacer un balance de gestión, que creo que ha hecho, sino también para trazar objetivos de futuro. Sin embargo, desgraciadamente, yo creo que el debate de la tarde no ha permitido hacer un planteamiento claro y preciso de objetivos de futuro de este país. Me parece que una tarea fundamental de un gobernante es tener un proyecto político concreto, fijar una estrategia política clara y marcarse unos objetivos de futuro que puedan movilizar e ilusionar a los ciudadanos. En esa línea, la aportación de Coalición Canaria es intentar recoger algunos de los diez puntos principales —y déjeme usted que yo haga las prioridades— en el sentido de ver cuáles son o deberían ser los objetivos fundamentales de este Gobierno, cuáles son las posiciones de Coalición Canaria por las cuales apoya a este

Gobierno y en qué medida estos objetivos se enmarcan en los objetivos europeos. Porque creo que aunque usted ha prometido esta mañana un debate sobre la Presidencia española en la Unión Europea, y sin duda merece ese debate, el debate europeo y el debate español son lo mismo. Intentar separarlos, aunque sólo sea por una cuestión de metodología, es no darse cuenta, en mi opinión, de que los objetivos de Europa en esta década son los objetivos de España y, con toda humildad, el proyecto de los canarios es integrarse y articularse en ese proyecto. Hay una gran oportunidad, la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre del año que viene con el euro en circulación desde el primero de enero, y una segunda oportunidad es la Conferencia Intergubernamental de 2004 y la revisión de la Agenda europea y los fondos europeos de 2006. **(El señor vicepresidente, Camps Ortiz, ocupa la Presidencia.)**

En ese cuadro, este país tiene diez grandes retos. En primer lugar, el de la modernización económica y la sociedad de la información. Se ha dicho que es necesario avanzar más y mejor en los procesos de la integración europea y también de la sociedad de la información marcados en la cumbre de Lisboa. Estamos de acuerdo. Eso, junto con las reformas estructurales, es lo que va a modernizar la base económica de este país. Hay tres sectores estratégicos fundamentales: las telecomunicaciones, la energía y el transporte. Perdone que insista en esos tres puntos, pero una comunidad alejada 1.000 kilómetros del continente tiene esos estrangulamientos a la hora de su desarrollo: la energía, el transporte y las telecomunicaciones. En una sociedad como la nuestra no sólo es imprescindible la incorporación de los ciudadanos a la sociedad de la información y del conocimiento, sino que es necesario que tengamos las redes necesarias para conectarnos. Canarias tiene en este momento —y esperamos la ayuda del Gobierno— un reto en el sentido de cablear no sólo el Archipiélago, sino de conectar Canarias con el continente europeo a través de nuevas redes de fibra óptica y nuevos canales de comunicación.

En segundo lugar, el tema de la energía. Me parece que usted no lo ha tratado, señor presidente, pero España está pasando por un problema grave de desarrollo en el tema de la energía; un tema preocupante. Se empieza a hablar del efecto de California. Saben ustedes que en el nivel internacional se dice respecto del efecto California que uno de los Estados más desarrollados del mundo ha tenido el drama de un crecimiento de la demanda energética muy fuerte y no estaba preparado para la producción energética en las centrales de ciclo combinado y en la apuesta por el gas. España tiene un problema de proyecto energético en estos próximos años. El Gobierno ha dicho que es necesario que en tres o cuatro meses se elaboren las necesidades de creación de centrales para los próximos tres o cuatro años y poder tener un proyecto de energía en los diez próximos. El efecto California, que se está acercando a nues-

tro país como reconocen los dirigentes de las grandes empresas de energía de España, ya se ha producido en Canarias y es un elemento enormemente preocupante porque nosotros ya estamos teniendo apagones, estamos teniendo problemas serios de abastecimiento y de producción energética. No se hace la inversión que se ha previsto de 120.000 millones de pesetas para los próximos seis o siete años y necesitamos que el Gobierno, a través de las iniciativas que han tomado el señor Rato y el secretario de Estado, señor Folgado, se incorpore a eso que llaman regiones extrapeninsulares, en este caso para el tema de la energía, a ese proyecto de carácter energético.

Otro tema que quisiera señalar desde el punto de vista del desarrollo económico es la poca atención del debate turístico en el seno del Congreso de los Diputados, que ya he venido señalando otras veces. Este país es la segunda potencia mundial del turismo. Tenemos un problema de relación entre turismo y medio ambiente. Pues bien, los canarios nos hemos adelantado haciendo una propuesta de moratoria, una propuesta de control y la apuesta por la calidad en el crecimiento turístico. Según los estudios internacionales, en este momento se mueven en el mundo del orden de 480.000 millones de dólares en el sector turístico, y en el año 2010 será un billón. España debe tener una estrategia para la concentración oligopolista que se está produciendo en los turoperadores, así como en la oferta de calidad y precio que se hace en este país con el respeto medioambiental. Me parece que es un elemento sobre el que debemos reflexionar porque una gran parte de la riqueza del crecimiento de este país la está dando el sector turístico.

A continuación me referiré a algo que los canarios consideramos muy importante y es una parte esencial del proyecto de modernización de España: el plan de infraestructuras. El señor Cascos ha presentado en el Congreso de los Diputados el proyecto del plan de infraestructuras, al que se van a destinar 17 billones de pesetas, en gran parte o fundamentalmente procedentes de fondos estructurales de la Unión Europea. Señor Aznar, nosotros hemos pedido al ministro de Fomento que en el mes de octubre o en el de noviembre, al igual que ha hecho en Galicia, donde va a haber elecciones pronto, presente el plan de infraestructuras específico para Canarias, igual que lo tiene para Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, etcétera. Nosotros creemos que el programa de infraestructuras 2000-2007 se cumplirá mejor si lo vamos regionalizando y lo controlamos para que en ese período España pueda afrontar el gran reto de colocar a este país en el nivel más alto del mundo en cuanto a la modernización de sus infraestructuras. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)**

Canarias tiene problemas muy específicos. Su convenio de carreteras, por ejemplo, necesita ser renegociado para fijar prioridades, habiendo alcanzado acuerdos al respecto con el Gobierno del señor Aznar. Y en segundo lugar, en cuanto a los planes directores de los

aeropuertos, los cuales se van a aprobar este verano, necesitamos que el Gobierno termine de entender que Canarias es muy importante en la red aeroportuaria de España, un país que cuenta con 42 aeropuertos, por los que pasan 140 millones de viajeros al año, de los cuales 30 millones corresponden a la red de Canarias, casi la cuarta parte. Así pues, es necesaria una inversión para los aeropuertos de Madrid y Barcelona, algo que nos parece imprescindible, pero a nosotros nos hace falta que las nuevas pistas del aeropuerto de Gran Canaria y del Reina Sofía se empiecen lo antes posible, de acuerdo con las necesidades objetivas, y que la ampliación de los aeropuertos y de las terminales de Lanzarote y Fuerteventura se hagan también.

Asimismo, necesitamos un plan de puertos. Canarias tiene dos puertos que en los próximos años pueden llegar a formar parte de los 20 principales puertos de Europa. En el de Valencia, en el de Barcelona y en el de A Coruña se están haciendo inversiones importantes, inversiones que Tenerife y Gran Canaria necesitan también, estando reflejadas en el programa de infraestructuras que ha presentado el señor Cascos, pero no ha precisado el caso concreto de Canarias.

Igualmente, necesitamos la apuesta (toda España ha apostado, es una opción muy importante, como lo está haciendo Europa) por los trenes de alta velocidad: el de Barcelona, el de Valencia, el del Norte, el de Lisboa, que está teniendo dificultades por las posibles inversiones de Portugal, etcétera. Pues bien, Canarias no puede quedarse a principios del siglo XXI fuera de la red de ferrocarriles. Ya hemos aportado mucho durante el siglo pasado a la financiación de Renfe sin pedir nada a cambio y ahora hemos pactado con el Ministerio de Fomento los trenes de cercanías: el corredor Santa Cruz-sur de Tenerife y el corredor Las Palmas-sur de Gran Canaria. Se trata de una inversión aproximada de 300.000 millones de pesetas, también con capital privado, y necesitamos un compromiso específico del Gobierno en esa dirección.

El plan de infraestructuras, que es parte de la modernización del país, la sociedad de la información, el proyecto de la energía, el proyecto de las comunicaciones y de las telecomunicaciones son las grandes apuestas para la modernización del país y necesitamos compromisos específicos del Gobierno. Lo hemos pactado con él y ahora hay que concretar el calendario y la financiación. Esperemos que en el mes de octubre, señor Aznar, se cumpla ese compromiso con Canarias y en Canarias.

Otra cosa por la que ha apostado este país es por la sociedad de pleno empleo y celebro que esté presente el ministro de Trabajo, el señor Aparicio. El señor presidente del Gobierno ha dicho aquí esta mañana que en los últimos seis años se han creado del orden de más de 2.000.000 de empleos. Es un objetivo cumplido e importante. Hemos pasado a cerca de 16 millones de personas que cotizan a la Seguridad Social, no llegando a 8.000.000 de pensionistas, 7.500.000 sin las pensiones no contributivas. Así pues, tenemos una relación

entre empleo y pensiones que empieza a equilibrarse y eso ayuda al sistema de protección social. En Canarias hemos crecido en 150.000 empleos, por encima de la media española; sin embargo, nuestros indicadores de paro bajan. Sube el paro y nuestros indicadores de empleo no son suficientes, señor Aparicio. ¿Por qué? Porque no tenemos la formación adecuada, viniendo inmigrantes de España, los cuales son bien recibidos, que tienen una cualificación profesional que a veces no tienen los canarios. Nosotros necesitamos ir también en la sociedad del pleno empleo. Esa sociedad pasa por que en los próximos años España cree otros dos millones de empleos. Con 18 millones de cotizantes a la Seguridad Social estaremos hablando ya de la sociedad del pleno empleo. Eso será en 2006, 2007, 2010, dependiendo de los ritmos de crecimiento, pero también de la política de reforma laboral, de apostar seriamente por la estabilidad en el puesto de trabajo, por la calidad en el empleo, por el trabajo a tiempo parcial pero con carácter indefinido como forma de equilibrar la vida familiar, que aquí se ha planteado también con fuerza esta mañana.

El tema del empleo va ligado a la sostenibilidad de las pensiones. En toda Europa hay un debate muy fuerte sobre la necesidad de que el sistema de seguridad social europeo, que es una base principal de la cohesión social, tenga sostenibilidad y garantías de futuro. No es posible que las generaciones del futuro paguen lo que nosotros estamos gastando hoy. Es necesario equilibrar. Por eso es fundamental superar la relación dos a uno que tiene hoy España entre pensionistas y trabajadores cotizantes de la Seguridad Social. Nosotros lo único que queremos decir es que Canarias tiene una relación tres a uno y que, por tanto, aporta a la caja única de la Seguridad Social muchos recursos. Esa aportación debe de redistribuirse, desde el punto de vista de la solidaridad, con programas de empleo. El plan integral de empleo, señor Aparicio, espero que sea una consecución pronta de la negociación que estamos haciendo, porque fue un éxito en los cinco años anteriores, una aportación especial de Canarias a los programas de empleo del Reino de España en la Unión Europea y una aportación que queremos seguir haciendo en los próximos cinco o seis años para ir a la sociedad del pleno empleo.

Hay un tema que a mí me parece que hemos debatido poco. Estamos hablando —y el señor Aznar y el señor Zapatero lo han dicho hoy— de que está a punto de cerrarse —en el mes de julio— el tema de la financiación autonómica. Yo no me he enterado mucho de cuál es. Se habla de suficiencia financiera, se habla de corresponsabilidad fiscal, se habla de la necesidad de la solidaridad en los fondos de nivelación, pero, señor Montoro, el problema es que el Estado tiene unos 20 billones de ingresos y que según deduzco del modelo que ustedes ofrecen de descentralización fiscal, en mi opinión, aunque esa palabra a ustedes les asusta, nos lleva a un modelo de carácter federal desde el punto de

vista fiscal. Es un gran avance para ir cerrando el modelo de Estado. Por los debates anteriores, parece que el modelo de Estado no se termina nunca, pero nosotros tenemos una referencia, que es 2004. Nosotros estamos en la Unión Europea y la integración y la unidad política de Europa no pasa por que España no tenga un modelo de Estado que tiene que discutir el papel de las regiones, de los Estados nacionales y de la Unión Europea en la Conferencia Intergubernamental de 2004. Yo creo que el modelo de financiación autonómica está cerrando el modelo de Estado. Si efectivamente se va a la cesión de impuestos, a la descentralización de impuestos y a la corresponsabilidad fiscal, estamos hablando de un modelo descentralizado, un modelo que reconoce la diversidad de España, porque esta no debe ser discutida. Este país tiene un peligro que después conduce a problemas muy graves y es que hay un debate entre soberanismo, que yo no entiendo —nosotros somos nacionalistas constitucionales—; un soberanismo hoy en el marco de la Unión Europea, con el euro circulando en el mes de enero, ya no tiene futuro, ese es un debate del pasado. El problema hoy de las comunidades autónomas es que necesitamos más autogobierno en el marco de la Unión Europea; necesitamos un modelo de financiación que nos dé los recursos suficientes; necesitamos las competencias que podemos ejercer y necesitamos, por tanto, que el debate no sea entre un neocentralismo que retrocede ante el miedo al soberanismo, sino que haya un punto medio, una tercera vía, que es la diversidad de España que refleja la Constitución y que tiene, desde el punto de vista fiscal, modelo federal. Desde el punto de vista de las competencias, podemos tener las que las comunidades autónomas gestionan bien, como son educación y sanidad, y a eso me voy a referir.

El presidente Aznar ha dicho esta mañana que este país necesita urgentemente una reforma de la educación. Nosotros apostamos claramente por eso. La mayoría de los profesores, enseñantes y catedráticos de este país están clarísimamente a favor de esa reforma. Este país, en los últimos 15 ó 20 años, hizo una gran apuesta: la apuesta de la integración, la apuesta de que no hubiera niños ni jóvenes sin puesto escolar o sin puesto en la universidad. Este país ya tiene 50 universidades. Ha pasado de 800.000 estudiantes universitarios a 1.500.000, que es la media proporcional más alta de Europa. Hemos logrado la integración en el sistema, hemos resuelto el problema de la cantidad, pero ahora hay un reto clave para que este país progrese, que es el reto de la calidad. A corto plazo el sistema educativo tiene que seguir integrando, pero, al mismo tiempo, tiene que hacer reformas por la calidad. La escuela tiene que ser un lugar donde haya una transmisión de conocimientos y de valores, como ha dicho el presidente del Gobierno. Pero la universidad no puede aislarse en nombre de una pretendida autonomía universitaria, que es la autonomía de la enseñanza, la libertad de la enseñanza y la autonomía de gestión. Sus instrumentos

de gestión están desfasados y la conexión universidad-sociedad, universidad-empresa, universidad-Administración pública no funciona como lo hace en los países más avanzados del mundo. Ese reto hay que lograrlo con la reforma universitaria y con la ley de formación profesional, que integre los tres niveles y nos permita eso que los canarios estamos demandando de forma muy clara, que no haya formación continua, formación reglada y formación ocupacional, sino que estén integrados y articulados en un proyecto en que la formación esté ligada al mercado de trabajo, que es la manera de resolver los problemas de empleo y de la sostenibilidad del sistema de protección social del país.

Nosotros queremos hacer una referencia a un tema muy importante, que es el de la justicia y la seguridad. Se ha dicho que se ha hecho un pacto de la justicia. Bienvenido sea. Nosotros nos vamos a incorporar a la comisión de seguimiento, pero la justicia en este país funciona mal, tiene pocos recursos, es una justicia anticuada y vive sobre modelos corporativos de hace más de un siglo. En la lucha contra la criminalidad, la justicia y las fuerzas de seguridad del Estado son dos instrumentos que se tienen que modernizar y para modernizarse es necesario que se den cuenta de que muchas de las redes criminales de tráfico de personas, de capitales, de drogas, de armas, etcétera, que hay en Canarias, en la Costa del sol y en todas las zonas de España están conectadas por Internet, esas sí que están en la sociedad de la información, lo están a nivel internacional, y nosotros seguimos con modelos policiales y con modelos judiciales anticuados. Es verdad que en España pagan —como me decía el otro día un ministro— hasta las multas de tráfico, son absolutamente legales, pero organizan las tramas a nivel internacional. Por eso para nosotros es muy importante la apuesta europea.

Señor Aznar, usted ha dicho que las grandes ciudades —y hemos tenido un drama muy reciente en Madrid— son los centros de la delincuencia. Nosotros tenemos el triste honor en Canarias de que junto a las grandes ciudades las zonas turísticas son las que tienen índices de delincuencia más altos. La media española es de 47 infracciones por 1.000 habitantes; la media canaria es de 84. Tenemos un problema de delincuencia dramático en una sociedad en la que la lucha contra la delincuencia y una buena justicia son servicios públicos y elementos claves de la calidad de la vida. Señor Rajoy, yo celebro que sea usted el ministro porque en el Ministerio del Interior se mezcla la legítima lucha antiterrorista con la lucha de la seguridad y tal vez es mejor el otro modelo de la Unión Europea donde esos temas se diferencian. Nosotros tenemos un plan de seguridad de Canarias, pero en dicho plan tenemos 1.200 agentes de las fuerzas de seguridad menos que la media española y 6.000 ó 7.000 millones menos de inversión, con los índices de delincuencia y de criminalidad más altos de la media española. Ese problema lo tiene usted que resolver y está pactado con nosotros. No se trata sólo de que haya 4.000 agentes nuevos; es que sólo en Canarias

hacen falta 1.500 y supongo que el resto de España no va a quedar pendiente de la solidaridad de Canarias.

Yo reivindico aquí un proyecto para Canarias, pero un proyecto de solidaridad y de respuesta para el conjunto de los problemas de España. En la medida que el conjunto de los problemas de España, articulado en la Unión Europea, vaya teniendo respuesta a sus retos, nosotros los canarios vamos teniendo soluciones. Por eso le decía antes que en el tema de financiación autonómica los canarios no nos presentamos aquí como el problema, señor Montoro —no porque usted lo diga—. Hemos pactado con usted y espero que en el modelo de financiación usted haga honor a ese pacto —tenemos confianza en su capacidad para ello— sobre el hecho diferencial canario, de ser una comunidad autónoma que está a 1.000 kilómetros de Europa, a una hora menos —aquí son las once menos cuarto pero allí son las diez menos cuarto—, porque un segmento horario distinto marca una distancia, en este caso de 1.000 kilómetros. Nuestros problemas son distintos y la distancia tiene un enorme coste, que es nuestro diferencial fiscal. El Reino de España pactó en 1850, a mitad del siglo XIX, el elemento especial del régimen canario con la Ley de puertos francos; en 1899 lo ratificó; en 1972 se hizo nuestro régimen especial; la Constitución lo incorporó y el Tratado de Amsterdam ha colocado ahora las regiones ultraperiféricas. En el modelo de financiación, nosotros, que hemos sido un modelo de cómo articular una comunidad diferente y alejada en el conjunto del Estado español, en el conjunto de la Unión Europea y en otros países europeos, tenemos el honor de que nos dicen, cuando hay problemas en Escocia, Gales, Lombardía, en el País Vasco, en Córcega, en Bretaña, que Canarias es un ejemplo no de plantear conflictos sino soluciones. Por eso queremos que ustedes hagan honor a nuestro pacto histórico con el Estado español en nuestro régimen diferencial con suficiencia financiera y con recursos suficientes para nuestro sistema público de educación, sanidad y de empleo.

Por último, todo eso, señor Aznar, y termino, señora presidenta —muy agradecido por el tiempo que usted me da—, creo que tiene un marco claro en la Unión Europea. Los canarios, precisamente porque somos los únicos que no estamos en el espacio geográfico europeo, tenemos profundas convicciones europeístas. Construir Europa es la gran tarea de los pueblos de Europa en este siglo que empieza y pasa por cumplir los seis o siete grandes objetivos que se ha marcado Europa en esta década. En Lisboa se planteó el tema de las reformas estructurales. Nosotros hemos planteado aquí los temas de energía, de telecomunicaciones, del transporte y de las infraestructuras, que son los que dan la modernidad a este país. Europa se marcó como objetivo la calidad en el empleo y la lucha por el pleno empleo. Nosotros tenemos ese reto en los próximos seis o siete años, porque podemos conseguirlo. Si repetimos el éxito de estos últimos cinco o seis años y tene-

mos el mismo impulso, la misma convicción y sabemos hacer la reforma laboral y los pactos sociales con el diálogo social necesario, vamos a alcanzar ese reto europeo. Nosotros los canarios aportamos nuestro plan especial de empleo diferenciado. Durante la Presidencia española de la Unión, en el Consejo Europeo de Barcelona, se tratarán los temas de pensiones y de empleo, la integración y la lucha contra la pobreza y la marginación social, porque Europa tiene que estar cohesionada socialmente y la apuesta por la solidaridad tiene que ser una parte importante. Pero Europa es la construcción de una unidad política, en la que las comunidades y las regiones tienen un papel que jugar. No es un encuentro de Estados nacionales. El filósofo y pensador Habermas hablaba hace unos días de que es curioso que en Europa se esté abriendo un debate entre soberanistas, que creen más en el Estado nacional, y los federalistas, que creen más en las instituciones europeas. Espero que si en España estamos haciendo esa discusión entre soberanistas y autonomistas o federalistas, porque la construcción de España es un modelo intermedio entre la autonomía y el Estado federal, y creo que es un éxito, ese modelo lo integremos en Europa y también apostemos por la unidad de Europa, porque eso es lo coherente, instituciones europeas con la ampliación.

Europa ha apostado por el elemento diferencial de las regiones y ahí, señor Aznar, usted tiene un compromiso con nosotros: el estatuto especial de Canarias. Canarias es la única comunidad española, no podía ser de otro modo, que tiene un reconocimiento en los tratados de la Unión Europea (Tratado de Amsterdam, artículo 299, apartado 2, que habla de regiones ultraperiféricas), porque Europa sabe que estamos alejados. En la Presidencia belga es muy importante que no sólo cerremos el Poseican, los fondos estructurales y regionales para Canarias, sino que cerremos el tema de los aranceles, de las exenciones arancelarias y la protección de las producciones canarias a través del AIEM. Yo creo que ese reto, y usted dio una batalla muy importante en el año 1997, lo tiene la Presidencia belga, porque si no le queda colgado para la Presidencia española y espero que no sea necesario que lleguemos a ese momento. Este es otro de los compromisos que tiene el Gobierno de España con Canarias, es un compromiso de la solidaridad de Canarias con el resto del Estado y con el proyecto europeo.

El proyecto europeo en la conferencia de Goteborg ha hecho tres apuestas con las que nosotros nos solidarizamos y que espero que sean recogidas en la Presidencia española. Junto al desarrollo económico, la cohesión social y el pleno empleo, está el problema medioambiental, que es básico para el mundo. Llegamos tarde y si la Administración americana no quiere ratificar la declaración de Kioto y está pidiendo tiempo para ratificarla, Europa ha apostado en la conferencia de Goteborg por dicha declaración, porque el mundo ha vivido —y ese es un tema muy importante que no

podemos olvidar— los últimos diez años más calurosos desde que el hombre está en la tierra. Es el problema del CO2 y es el problema de las emisiones. Me ha parecido muy interesante la aportación del señor Aznar de que hemos apostado por la energía eólica y somos el segundo país de Europa en producción de esa energía blanda. La otra apuesta de Europa es la conferencia de Johannesburgo por el desarrollo sostenible y por el 0,7 por ciento de cooperación internacional. España tiene que apostar por la cooperación internacional, no lo hacemos suficientemente. Espero que en la Presidencia española haya un compromiso, porque la globalización está suponiendo un desastre para muchos países del Tercer Mundo; está suponiendo un desarrollo económico a nivel mundial, pero la ONU en su último informe dice que al menos cincuenta países del mundo han perdido riqueza, y decir riqueza es decir una mentira: han aumentado su terrible pobreza en los últimos años. El presidente Prodi, de la Unión Europea, acaba de comprometerse a la condonación de la deuda con esos cincuenta países y nosotros estamos de acuerdo en aumentar la cooperación internacional, porque vivimos en un mundo de cooperación, y esta es parte de la política de inmigración. En este país —se ha dicho esta mañana— hay 1.000.000 de inmigrantes —había menos de 500.000 hace apenas unos años—, es decir, no llega al 3 por ciento de la población española; por eso somos uno de los países menos racistas de Europa, porque en otros países de Europa hay el 8, el 9 y el 10 por ciento de población inmigrante, porque eran más ricos que nosotros. Como ha explicado hoy el señor Trias, es el producto de nuestro éxito que vengan los pobres del mundo aquí. Hay que tener cooperación para conseguir que no haya una avalancha y hay que legalizar a los inmigrantes, y estoy de acuerdo, con un proceso de legalización racional. Ya tenemos 1.000.000 de inmigrantes, pero en los próximos seis o siete años vamos a pasar a 2.000.000, que son sólo el 5 por ciento de la población española, un tope razonable, y poco a poco hay que integrarlos, porque 500.000 de ellos están pagando la Seguridad Social de nuestros pensionistas del futuro, y ese es un elemento de solidaridad de ellos con nosotros. Es verdad que junto a eso vienen las redes de delincuencia, y ya me he referido antes a la necesidad de la lucha contra el crimen organizado, el tráfico de personas y el tráfico de drogas, etcétera, que son los elementos de la delincuencia. Europa apuesta por la paz, apuesta por la democracia, por los derechos humanos, por el medio ambiente, por la cooperación internacional; son las grandes apuestas europeas y es la aportación de Europa al mundo. En la apuesta por la paz nosotros hemos hablado de la necesidad de integrar, de fortalecer las instituciones internacionales en las Naciones Unidas.

Por último, señor Aznar, Coalición Canaria cree que estos son los retos del futuro. Cada uno de ellos tiene unos plazos y unos objetivos y cada año hay que examinar al Gobierno sobre el cumplimiento de esos retos,

pero no con un debate a ras de tierra, de vuelo corto, sino marcando objetivos que den la modernidad y el progreso a este país. En ese proyecto europeo que debe liderar España junto con otros países de la Unión, en ese proyecto de España con el que nosotros nos sentimos solidarios está el proyecto de Canarias. Los canarios hemos logrado en los últimos años por primera vez en nuestra historia algo muy importante, tener un proyecto propio, un proyecto autónomo, un proyecto madurado por nuestra propia sociedad y unos objetivos que movilizan a nuestros ciudadanos. Ese proyecto cabe dentro de España y cabe en la construcción de Europa. Nosotros no planteamos ningún problema de salirnos de la Constitución. Nos costó mucho trabajo lograr y conquistar una Constitución democrática y vamos a dar la batalla para que la misma sea el lugar de encuentro de todos los pueblos de España.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mauricio.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Gracias, señora presidenta.

Señorías, quiero agradecer singularmente la colaboración y el apoyo del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria y en este caso la intervención de su portavoz, señor Mauricio, apoyando, con sus matices, los elementos esenciales de la política del Gobierno en un planteamiento, como él ha dicho al comienzo de su intervención, no sólo de balance de gestión sino de proyección de futuro. Valoro positivamente la colaboración establecida desde 1996 con Coalición Canaria. Creo que ha dado frutos importantes para la estabilidad institucional, también para la política canaria y en general para la política española. Deseo y espero que ese marco de relación no sólo esté abierto al futuro, sino que sea suficientemente sólido, cooperador y estrecho para que podamos seguir colaborando de una manera expresa e intensa y podamos seguir abordando conjuntamente cuestiones de progreso, de desarrollo y de prosperidad para el archipiélago canario y para el conjunto de España. Reconozco la tarea de Coalición Canaria, reconozco su aportación y expreso mi deseo de que podamos seguir trabajando para ello en el futuro.

Ha planteado S.S. una serie de cuestiones sobre las que procuraré hacer algunos comentarios y darle la información correspondiente, desde el punto de vista de lo que significa un proyecto reformista para nuestro país en el futuro inmediato. En mi intervención de esta mañana he partido de una base esencial y es que en la primera legislatura hemos podido avanzar de forma importante, hemos asentado bases de desarrollo de oportunidades para el conjunto del país y ahora tenemos a nuestro alcance unas oportunidades verdaderamente importantes. Nuestro país tiene capacidad suficiente para plantearse nuevas metas, nuevos objetivos y

nuevas oportunidades de cara al futuro. Es una tarea que nos corresponde hacer en esta legislatura con un programa de reformas ambicioso, como decía S.S. Por eso hemos hablado, y quiero recordarlo, de reformas de la justicia, de reformas educativas, de reformas fiscales, de reformas y mejoras del funcionamiento de nuestro mercado laboral, es decir, un conjunto continuado de reformas que nos permitan incentivar los niveles de prosperidad en nuestro país. Creo que estamos en condiciones de aprovechar esas nuevas oportunidades debido a la estabilidad institucional y a la prosperidad que ofrece en este momento nuestro país, pero debemos ser consecuentes en no dar nada por ganado antes de tiempo, sino en saber que esos objetivos reformadores y esa política reformista es esencial a la hora de afrontar el futuro. Comparto con S.S. la visión de lo que significa en este momento la necesidad de esa política reformista en el contexto de nuestro país.

Ha hecho referencia S.S. a algunas cuestiones que le preocupan desde lo que significa la posición de su grupo político y también la posición de Canarias y su desarrollo. Decía yo esta mañana que desde el punto de vista de la sociedad de la información estamos dando pasos muy importantes. Se puede decir que partíamos de una base muy baja, es verdad, pero la evolución de la misma está siendo espectacular. Eso es consecuencia en gran medida de lo que significa la política de liberalización de las telecomunicaciones y los marcos de desarrollo en investigación e innovación. La liberalización de las telecomunicaciones, como decía esta mañana, ha supuesto un desarrollo espectacular de ese sector en nuestro país. Baste pensar que, por ejemplo, cuando hablamos de telefonía móvil estamos hablando de un nivel de penetración del 65 por ciento en el mercado. Esto quiere decir que más de 25 millones de españoles disponen de un teléfono móvil. Eso significa que en el último año han aumentado en más de ocho millones los españoles que lo tienen, pero también significa que en cinco años de liberalización hemos pasado de 900.000 a más de 25 millones de teléfonos móviles, que se oyen en todas partes, incluida esta Cámara. Ese desarrollo espectacular va unido también al de Internet, puesto que ya hay un porcentaje muy importante de familias españolas, que suman más de siete millones, que son usuarios habituales. Un dato nuevo es que el número de ordenadores que se vende en España es superior al que se vende en Francia o en Italia. No quiere esto decir que nuestro nivel de desarrollo en ese sentido sea el mismo que el de Francia e Italia. Lo que digo es que hoy se venden más ordenadores en España que en Francia o en Italia. También está el acceso a la tarifa plana o lo que significa el desarrollo de Internet en la escuela. Hoy el 94 por ciento de los centros de secundaria está conectado a Internet, como lo está el 81 por ciento de los centros de primaria y el 96 por ciento de los centros de formación de profesores. Hoy más de 70.000 profesores, señoría, disponen de una cuenta de correo electrónico. Ahora tenemos que seguir desarrollando en los

planes de la sociedad de la información todas estas cuestiones, de tal modo que, como he dicho hoy, podamos disponer de la ley de la sociedad de la información y del correo electrónico, de la ley de firma electrónica y sea absolutamente habitual que desde el punto de vista del comercio o de otras acciones la sociedad de la información nos lo facilite cada vez con más intensidad.

En cuanto a las reformas estructurales que S.S. mencionaba, quisiera hacer mención a un tema energético. Es evidente que en toda Europa el debate energético se planteará cada vez con mayor intensidad, sin duda porque la aplicación del desarrollo sostenible a las nuevas políticas y el propio desarrollo de nuestros países exigen la definición de una política energética. Le diré algo, señoría, que Europa tiene una falta de definición de una política energética común; no la tiene, no la ha definido y tiene un problema adicional, que cada vez es más dependiente del exterior en materia de abastecimiento energético. España, dentro del conjunto europeo, tiene un problema singular, nuestras dificultades de interconexión, respecto a las que le daré un dato. La interconexión eléctrica entre España y Marruecos es mucho más potente al día de hoy que la interconexión eléctrica entre Francia y España. Además de eso tenemos problemas de interconexión de redes de gas. Por eso uno de los debates que existe en este momento en el marco de la Unión Europea es cómo se puede constituir el mercado único de la energía, que hay que plantear desde una posición de liberalización, porque, si no, es muy difícil que el mercado único pueda funcionar, como sabemos, con reglas de competencia diferentes.

Lo que sí quiero decir, señoría, es que eso nada tiene que ver con el problema de California. El problema que se ha planteado en California es que existe un déficit real de potencia, en torno a 10.000 megavatios. Eso no ocurre en España, afortunadamente. La liberalización ha dado lugar a la utilización de 5.600 megavatios nuevos, más 2.400 que ya tienen la declaración de impacto ambiental realizada y también la posibilidad de poner en marcha otros 22.000 para el futuro. En este momento no le puedo decir si existe algún problema concreto. Lo que sí le puedo decir es que en España el modelo es diferente. En California no ha habido un tema de liberalización, sino una radical separación de la generación y distribución y una falta de inversión en potencia instalada. Ese problema, que como digo allí ha sido de escasez de oferta, no se planteará en nuestro país.

Respecto a la política de infraestructuras, S.S. sabe muy bien que los convenios suscritos tanto en materia de carreteras —200.000 millones en 14 años—, como en inversiones en infraestructuras aeroportuarias —un total de 180.000 millones de pesetas del año 2000 a 2007, de los cuales este año se invertirán 13.000 millones para la mejora de los aeropuertos en todas las islas del Archipiélago, así como 172.000 millones de pesetas previstos para infraestructuras portuarias— y las primeras conversaciones para las modalidades ferroviarias que puedan plantearse en Canarias, todo ello determina,

junto con las inversiones en costas —35.000 millones de pesetas en siete años—, un volumen de inversión muy alto y un esfuerzo muy importante que hay que seguir manteniendo.

He hablado ya de la política de telecomunicaciones y quiero decirle que comparto plenamente la preocupación por la formación profesional en relación con el empleo. Justamente es de lo que se trata: de que la nueva ley de formación profesional nos permita tener la posibilidad de hacerlo a través de una homologación, de no buscar fórmulas tan diferentes y contrapuestas entre sí que den lugar a jóvenes poco formados con dificultad para acceder a un puesto de trabajo. Sabemos que el conocimiento, el elemento educativo y la formación son los elementos básicos del empleo y de la sociedad del futuro. Por eso, señoría, no es una casualidad, sino todo lo contrario —algo muy consciente— que estemos haciendo un esfuerzo en esos tres ámbitos: sociedad de la información, formación profesional y reforma del sistema educativo en su conjunto, donde tenemos las mayores posibilidades de desarrollo de nuestro país.

Esperamos y deseamos que la contribución a la marcha de la economía española, desde el punto de vista de la creación de empleo, nos sirva para seguir aumentando nuestro nivel de saneamiento de la Seguridad Social en cuanto a la creación y fortalecimiento de los fondos de reserva, etcétera. Ojalá llegásemos pronto a la cifra de tres cotizantes por pensionista. De momento, hemos avanzado bastante, estamos entre dos y tres cotizantes por pensionista, pero tenemos que seguir manteniendo este ritmo de creación de empleo. Si nuestro objetivo es el pleno empleo, tenemos que saber que todavía existen bolsas de desempleo en nuestro país. Existen en este momento elementos muy dinámicos de creación de empleo que hay que aprovechar al máximo, pero no hay que descuidar en ningún caso lo que significa esa tarea de aportación. Creo no equivocarme si le digo que tengo la impresión de que en este mes de junio vamos a volver a batir un récord histórico de cotizantes a la Seguridad Social, lo que denota que el ritmo español de actividad económica sigue siendo suficientemente expresivo de una economía saneada y en crecimiento.

Espero y deseo que las conversaciones que han abierto el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía respecto a la financiación autonómica nos permitan llegar a una conclusión positiva. Desde el punto de vista del marco del régimen económico de Canarias, con sus singularidades y especificidades, eso tiene que estar contemplado en sus distintos aspectos y, por tanto, espero que no haya ningún problema a la hora de formular las correspondientes pautas y marcos de desarrollo acordados para la financiación autonómica. Lo más relevante, desde mi punto de vista —insisto—, es que se aprecie el valor que tiene la distribución territorial cada vez más intensa del gasto en España, la necesidad de establecer elementos de estabilidad y, al

mismo tiempo, la necesidad de establecer elementos de cooperación.

Dice S.S. que se suma a la Comisión de seguimiento del pacto por la reforma de la justicia. Me alegro mucho de que así sea y esperamos sus contribuciones a este pacto importante. Ha manifestado una preocupación que comparto plenamente en relación con la seguridad. Al igual que en la justicia, nosotros aprovechamos en la legislatura pasada para hacer reformas importantes como aumentar el número de fiscales y jueces o hacer la Ley de jurisdicción Contencioso-administrativa y, si la memoria no me falla, la Ley de Enjuiciamiento Civil. En esta legislatura hemos elaborado un plan de medidas de choque y, además, hemos hecho ahora el pacto de la justicia; lo hemos empezado a desarrollar y deseamos que una de las funciones básicas de lo que significa el funcionamiento del Estado de derecho sea más eficaz y genere cada vez mayor credibilidad y confianza en todos los ciudadanos españoles.

En relación con la seguridad, señoría, comparto su preocupación. S.S. conoce muy bien que hay un plan específico de seguridad para Canarias, plan que ha producido algunos resultados. No digo que haya producido todos los resultados que desearíamos, simplemente afirmo que desde 1996 al 2000, el número de delitos ha disminuido en 10.000 en las islas Canarias, el número de faltas más bien ha tendido a mantenerse y el número total entre delitos y faltas ha descendido un 11,1 por ciento, 9.000 en términos absolutos. Tenemos que seguir en ese terreno. Como recordaba hace un tiempo, hemos hecho un esfuerzo ahora en materia de dotación de plantillas del cuerpo nacional de Policía y de la Guardia Civil. Quiero decirle que es un esfuerzo muy importante, porque se incrementan 5.500 nuevas plazas para la Policía y la Guardia Civil. Desde el punto de vista presupuestario, desde el punto de vista de la inversión, es un esfuerzo muy importante. Dirá S.S. que necesitan más, probablemente necesitemos más y probablemente podamos y debamos continuar haciendo ese esfuerzo, que no es sólo un esfuerzo en dotación de medios, sino también de identificación muy clara de dónde están los mayores niveles de riesgo en este momento, desde el punto de vista de seguridad ciudadana, en nuestro país. Es evidente que en determinados territorios, en razón de su consideración turística —creo que Canarias puede recibir al año hasta 12 millones de visitantes—, desgraciadamente para determinadas organizaciones puede ser especialmente atractivo en las grandes ciudades. En todo caso, las nuevas formas de delincuencia que se están planteando nos exigen una atención muy especial. Comparto esa preocupación y espero y deseo que podamos mejorarla en el futuro inmediato de una manera intensa.

Respecto a lo que significa el reconocimiento en el Tratado de Amsterdam, S.S. ha dicho en su discurso que se ha reconocido en Amsterdam el estatuto de regiones ultraperiféricas. Trabajamos para que se reconociese en Amsterdam el estatuto de regiones ultraperi-

féricas. Creo que eso está bien asentado, bien ahormado, me consta y sé que existen unas conversaciones y negociaciones en torno a determinados ámbitos que se refieren a la especificidad canaria. Ya hemos hablado del Consejo de Gotemburgo y de las posibilidades de desarrollo del artículo 299 y espero que todas estas cuestiones, junto con la superación de algunos contenidos comerciales que también eran objeto de preocupación en las islas Canarias, se puedan resolver claramente en los próximos meses. En unos casos podrá ser antes de la Presidencia española y, en otros, haremos todo lo posible para que tengan una resolución positiva. Hay cuestiones importantes a las que S.S. se ha referido, como la relativa a los fondos, etcétera, que en su momento tendrán que ser planteadas desde la especificidad y singularidad de unas regiones que son ultraperiféricas.

Por lo que se refiere a objetivos de Presidencia española, podremos convenir en algo que es más relevante de lo que al principio puede parecer, que es intentar que sean debates y políticas de contenidos concretos los que impulsen nuestra actuación. Sinceramente no creo en la virtualidad de algún tipo de debates meramente nominales, formales, sin contenido real, que se pueden hacer en este momento a nivel europeo, no creo en eso. Creo en el impulso de la integración europea desde el punto de vista de políticas concretas. La explicación del término federal en materia europea es totalmente distinta en cada país y a mí no me parece eso lo relevante. Lo relevante, desde el punto de vista de lo que son las políticas comunes, el mercado único, el desarrollo de la estrategia de Lisboa, el espacio de libertad, seguridad y justicia y la defensa común, es cómo podemos seguir impulsando el proceso de integración europeo. Eso es de lo que se trata y espero que, en el marco del proceso de ampliación, la Presidencia española —estoy seguro de que con su colaboración— sea un elemento de desarrollo importante. También me parece muy interesante que desde esa Presidencia, desde un punto de vista medioambiental, tengamos que tomar decisiones respecto a la redefinición de la estrategia de Lisboa con un contenido de competitividad, con un contenido social y con un contenido ambiental y, al mismo tiempo, tomemos la iniciativa para fijar una posición común en la cumbre Río+10 y en la cumbre de Johannesburgo, continuidad de la cumbre de Río. Me parece muy importante desde el punto de vista de lo que significan las posiciones españolas y europeas en cuanto al desarrollo sostenible. Seamos luego congruentes y coherentes en lo que significa la aplicación de esas políticas, las posibilidades de desarrollo económico y tecnológico de nuestro país y nuestras necesidades de abastecimiento energético, de tal manera que podamos impulsar nuestro crecimiento económico en los términos que deseamos.

Creo que he procurado contestar a la mayor parte de las cuestiones que usted ha planteado. Si me he dejado alguna, S.S. me lo dirá. En todo caso, agradezco muy

especialmente, una vez más, la colaboración de su grupo parlamentario.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aznar.

Señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, seré muy breve. Al resumen de la problemática Canaria —yo agradezco al señor Aznar que se haya referido a ello de forma precisa— sólo quiero darle una pequeña vuelta de tuerca, si me lo permite, para que los compromisos se cumplan rigurosa y escrupulosamente.

Primero, en el tema energético, usted comprenderá, señor Aznar —creo que es fácil de entender—, que no es lo mismo un continente que unas islas. Un ejemplo, el tema energético. Ustedes tienen energía hidráulica, incluso energía nuclear, el carbón y una serie de cosas. Nosotros sólo dependemos de unas centrales que ni siquiera son de ciclo combinado. En Canarias sí hay efecto California. Lo ha dicho el presidente de Endesa. Hay efecto California, hay un déficit de potencia instalada con respecto a la demanda que tiene hoy. Hay apagones. Ya se está pactando en las zonas turísticas la baja del uso de la instalación eléctrica durante determinadas horas, incluso de la refrigeración. Es un tema que nosotros no podemos soportar, no podemos hacer mucho escándalo de eso porque tampoco se trata de asustar a la gente y de que no vaya, pero en dos o tres años habrá que hacer un gran pacto energético. He hablado de eso con el vicepresidente Rato —espero que usted lo asuma— y con el secretario de Estado, señor Folgado, que pasa por el decreto de las extrapeninsulares y de las subvenciones a las tarifas para garantizar una inversión que en el caso de Canarias son 120.000 millones. Sólo tenemos esa potencia. Estamos apostando por el gas, porque es energía limpia, y por la energía eólica. Pero en Canarias tenemos un problema de falta de potencia instalada que todavía no es el problema de la Península. Sólo hay dos partes con problemas, Melilla y Canarias. En Melilla va a haber problemas este verano; no sé si me están oyendo a esta hora, porque me parece que no tienen una hora menos y a lo mejor están ya con problemas en esta zona de España.

Segundo tema, el plan de infraestructuras. Lo único que queremos es la concreción, es decir, cada uno debe saber. Es el plan de 17 billones. Usted me dice que hay ciento y pico mil millones para los aeropuertos, pero los planes directores de los aeropuertos se terminan este verano. Nosotros hemos pactado con el señor Cascos y con don Benigno Blanco, secretario de Estado, y creo sinceramente que van a cumplir. Sólo lo estoy trasladando aquí para que presenten nuestro plan de infraestructuras porque es un plan integral de infraestructuras. Canarias no puede seguir negociando con AENA,

con la antigua Renfe y con el Ministerio de Fomento en temas de carreteras. Para nosotros el sistema de puertos es muy importante, desde puertos menores, porque nuestras autopistas están en tierra y en mar, ya que somos un archipiélago. Tener un plan de infraestructuras moderno para el futuro, que necesita del orden de 600.000 millones hasta el año 2007, y es absolutamente necesario, es un compromiso. Tendremos una reunión antes del 15 de julio, espero que en octubre se confirme y, si el presidente Aznar puede, estaría bien que lo firmara con el Gobierno de Canarias.

Con respecto a los temas del Plan integral de empleo —aprovecho que está presente el señor Aparicio—, usted dice que ojalá en España haya una relación de dos cotizantes por un pensionista, que es lo que tienen en este momento, y que sería fantástico que se llegara a una relación de tres a uno, que es lo nosotros tenemos. Nosotros tenemos una población muy joven y muy pocos jubilados. Para que se hagan una idea, tenemos 630.000 cotizantes de la Seguridad Social y 210.000 pensiones, justo una relación de tres a uno. Esto quiere decir que nosotros hacemos una aportación a la caja única de la Seguridad Social de más de 200.000 millones de pesetas, si se contabilizara así, porque sé que es un sistema de solidaridad. Pero cuando se hable de financiación sanitaria, no nos digan que el reparto de la financiación se hace con población mayor de 65 años, porque entonces perdemos dos veces, una de ellas en sanidad. Nosotros atendemos a los doce millones de visitantes exteriores que tienen un enorme coste y así tenemos un problema en Canarias en este momento, como en toda España. A España le falta un billón de pesetas para llegar a un nivel razonable, y eso que tiene una sanidad excelente para los recursos públicos que se aplican, a través de un esfuerzo del sector. Nosotros tenemos visitantes ingleses y alemanes en Canarias que están encantados de la sanidad española. Debemos presumir de la sanidad, aun sabiendo que España dedica a sanidad el 5 por ciento de su producto interior bruto, que Inglaterra dedica el 7 por ciento, Francia el 9 por ciento y Alemania el 10 por ciento. Subir un billón de pesetas, el 6 por ciento del producto interior bruto, sería un excelente esfuerzo dentro del proyecto de financiación autonómica y nosotros queremos los recursos necesarios para tener un servicio público tan imprescindible para los ciudadanos como es éste.

Hemos hablado de la financiación autonómica. Hemos pactado con el señor Montoro, y estoy seguro de que él y el Gobierno de España reconocen que Canarias tienen un régimen especial histórico, recogido en la Constitución, de carácter diferencial, que lo marca su lejanía y su insularidad, sistema que tiene que estar reconocido dentro del régimen común que vamos a pactar. El señor Montoro me dice que sí y nosotros estamos seguros de que va a ser así. Es interesante decirlo públicamente porque mañana presentaremos una resolución al debate sobre el estado de la Nación y

estoy seguro de que se aprobará por todos los grupos de la Cámara.

Por último, con respecto a nuestro proyecto en la Unión Europea, apoyemos la Presidencia belga. Yo sólo le puedo decir que he hablado recientemente con el señor Piqué. El señor Piqué prometió apretar un poco. En los temas europeos hay tiempos de *pressing* y de relajación. No puedes estar en el *pressing* todo el tiempo. El señor ministro de Agricultura me dice que sí. En estos próximos seis meses toca *pressing*. El otro día hablábamos con el secretario de Estado belga, cuando se hacía cargo de la Presidencia belga, y le decíamos que tocaba *pressing* canario. El Estatuto permanente —como lo llamamos nosotros— de región ultraperiférica, y en febrero del año 2002, con la Presidencia española, que llevarán ustedes los euros para pagar en euros, vamos a hacer una conferencia en Canarias para la culminación de la articulación de Canarias en el proyecto europeo, que también es la articulación de Canarias en el proyecto del Estado español con la financiación autonómica y la modernización de Canarias en el tema energético y de telecomunicaciones.

Una última cuestión, ustedes han liberalizado las telecomunicaciones. No sé si ustedes sabrán que nosotros somos la tercera factura de España en telecomunicaciones. ¿Por qué? Por los turistas que tenemos, por los diez millones de turistas y los doce millones de visitantes. Pero estamos a punto de que se agote nuestro cable, hay que hacer inversión porque nos estrangulan. Es el mismo caso que con la energía, es un tema que en el resto de España no tiene problemas pero en el que una región o comunidad diferenciada y alejada sí lo tiene.

Perdone la insistencia, señor Aznar, pero esos seis o siete compromisos que hemos firmado con todos los ministros del Gobierno y con usted mismo, que es el proyecto del Partido Popular y Coalición Canaria que suscribió el señor Arenas, que dice que sí, espero que se cumplan —no sólo lo espero sino que estoy seguro de ello— como se cumplieron los pactos anteriores y así funcionó perfectamente nuestra colaboración anterior. Nosotros somos chiquititos, somos una comunidad pequeña, alejada, pero creo que aportamos una importante contribución al Gobierno del Estado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mauricio.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, con toda brevedad.

Tomo nota de las cuestiones de oferta de energía en las islas Canarias, pediré toda la información al respecto, lo estudiaré con mucho gusto y no tengo el menor inconveniente en desplazarme allí para verlo *in situ*. Si conseguimos terminar el debate en un tiempo razona-

ble, estoy dispuesto —no me cuesta ningún esfuerzo sino todo lo contrario— a estudiar directamente sobre el terreno las dificultades que puede haber en ese sentido.

En segundo lugar, antes me he olvidado citar una cifra a la que S.S. se ha referido correspondiente a la ayuda oficial al desarrollo en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000. Yo sé que le preocupa este asunto a S.S. desde el punto de vista de la cooperación española. La cifra que le voy a dar es sólo de ayuda oficial al desarrollo. La política de cooperación española es más intensa y tengo que decir que España aporta muchos recursos en políticas de cooperación directa por vía de operaciones financieras a otros países, también de cancelación de deuda, etcétera. Esa política de ayuda oficial al desarrollo para el año 2001 es de 251.000 millones de pesetas. Tenemos que tener presente los mecanismos de control de la política de cooperación en nuestro país, que recientemente se ha reorientado y reformado, en los cuales se han establecido unas prioridades, pero gastamos una cantidad de recursos tan importante que es necesario también medir muy bien la eficiencia y la calidad de los recursos de los cuales disponemos.

Les invito a SS.SS. a que tengan las correspondientes reuniones con el Ministerio de Fomento. En este momento le puedo informar a S.S. de las cantidades previstas desde el punto de vista de infraestructuras en las islas Canarias. Así, por ejemplo, para infraestructuras portuarias hay previsto en ese período 171.000 millones de pesetas. Me dice S.S. que hay que materializarlo lo antes posible. Haremos lo que podamos. Afortunadamente podemos tener este plan porque contamos con unos fondos europeos hasta el año 2007, pero todo el mundo sabe que no se reciben todos los fondos europeos de golpe, que hay que ir escalonándolos y estableciendo prioridades. Le puedo informar de las inversiones previstas en el puerto de Las Palmas, de Arrecife, del Rosario, de Santa Cruz, de La Palma, de La Gomera, de Los Cristianos, de La Estaca, de La Granadilla, de Isora, es decir, están aquí y suponen

unas cantidades muy importantes. También le puedo decir, si a S.S. le interesa, lo que está previsto hacer en cada uno de los aeropuertos de las islas Canarias: dónde se va a ampliar la plataforma de estacionamiento, dónde se va a construir una nueva pista, o dónde se va a reformar el edificio terminal. Al final, lo que importa es que algo tan determinante para la competitividad de las islas Canarias y para la industria principal como es el turismo estén en buena forma, y para eso disponemos de esas posibilidades. Estoy seguro de que el Ministerio de Fomento será sensible a ello.

En relación con lo que ha dicho S.S. sobre la liberalización de las comunicaciones, es verdad que hay una liberalización completa, que ha producido resultados. Estudiaremos si pueden existir algunas dificultades en razón de la singularidad canaria. Sí le tengo que decir que es un paso importante el que ha dado el Consejo de Ministros el viernes pasado de empezar a considerar ya las llamadas entre algunas islas como llamadas de tarifa local. Sé que son una demanda antigua de la ciudadanía canaria y es muy positivo que se haya podido resolver. Hemos empezado ya, entre algunas islas del Archipiélago, a que sean consideradas tarifas locales y esperamos extenderlo rápidamente a todo el Archipiélago.

Le reitero mi convicción de que en el marco de la Unión Europea todo lo que significa el reconocimiento de la singularidad derivada del carácter ultraperiférico va a ir por un camino positivo, no sin dificultades ni sin hacer grandes esfuerzos, pero sí por un camino positivo y espero y deseo que en los próximos meses tengamos ocasión de seguir trabajando en ello.

Le reitero mi gratitud por su cooperación. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

Eran las once y media de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**